BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 29.022

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

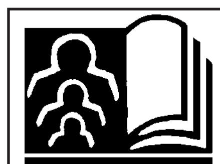
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBADA

SOCIEDAD ANONIMA

28-9-98, E. 390, F. 1402, R. 38, S. Isidro (PBA). Socios: Angel Antonio Vázquez, arg., 24-4-37, 61 años, casado, abogado, LE 5.608.646, Av. Libertador 13.814, SI (PBA); Mabel Haydée Parodi, arg., 20-5-39, 59 años, viuda, arquitecta, LC 3.333.069, Rawson 2863, 2º 2, Vte. López (PBA); Beatriz Inés Arçaguet, arg., 2-9-41, 57 años, casada, ama casa, DNI 4.246.684, Av. Libertador 13.814, SI (PBA); Gabriel Angel Vázquez, arg., 8-8-69, 29 años, abogado, DNI 21.071.825, Alsina 131, 3º C, SI (PBA); Ezequiel Alejandro Vázquez, arg., 12-6-73, 25 años, DNI 23.327.819, Av. Libertador 13.814, SI (PBA). Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Inmobiliaria y constructora: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento, loteo y leasing, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos, casas, departamentos, countries, barrios privados, urbanizaciones. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y/o privadas, ya sea por licitación y/o de cualquier otra forma. Mandatos y servicios: La ejecución de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de los reservados a profesionales con título habilitante. Comercial: La comercialización en general, y en particular la exportación, importación, representación, consignación, franquicia, agencia y distribución, de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, concesión de préstamos y créditos, amortizables o no, con fondos propios o con fondos de terceros reunidos a tal efecto, con garantías prendarias, reales o personales o sin ellas. En este aspecto se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. Agrícolo-Ganadera y Forestal: La explotación de establecimientos rurales de toda clase y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Editorial: La edición, publicación y distribución de libros, revistas, publicaciones periódicas y toda otra obra intelectual relacionada con aspectos técnicos, científicos, artísticos o de conocimiento de todas las actividades vinculadas con el objeto social o con cualquier otro de interés cultural. Denom.: ALBADA S.A. Dom.: Ciudad Buenos Aires. Sede: Puerto Príncipe 2521. Dur.: 99 años desde inscripción. Cap. Soc.: $ 575.000. Accs. 575 ord. nom. no endos. de $ 1.000 y 1 voto. Admin.: de 1 a 7 directores con mandato de 1 a 3 ejcs. Suplentes en igual o menor número. Fisc.: Sind. unip. designada por 1 ejc. Un suplente. Repr. Legal: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Presidente: Gabriel Angel Vázquez, por 3 ejecs. Sínd. Tít.: Hernán Martín Poppi (DNI 20.340.380). Sínd. Sup. Eladio Arizo (LE 4.088.958). Cierre Ej.: 31-12

Presidente - Gabriel Angel Vázquez
Nº 172.171

ALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24-8-98, reformó el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, división, loteo y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; B) La explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, cabaña, granjas, haras y quintas y la comercialización de los productos, subproductos y derivados de tal explotación; C) La realización de todo tipo de eventos de caza mayor y menor de pesca deportiva, incluso de altura; la organización de safaris y excursiones; la explotación de los servicios turísticos relacionados con tales eventos y D) Importación y Exportación de cualquier bien producido, adquirido o comercializado, propio o de terceros, por consignación, distribución o representación. Como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, incluyendo la designación de aseguradores, agentes o factores relacionados con el tráfico internacional.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 172.087

ALTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/9/98. Socios: Gustavo Adolfo Rojas Garay, chileno, divorciado, DNI 92.584.226, nacido el 1/10/54, Paraguay 1957 6º, E, Cap.; y Claudia Viviana Luquez, argentina, soltera, DNI 16.581.037, nacida el 4/12/62, Tucumán 885, 3º, 10, Cap.; ambos comerciantes. Domicilio; Cerviño 4433, 4º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas la operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Gustavo Adolfo Rojas Garay; Dir. Sup.: Claudia Viviana Luquez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1307

ANDICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Fabián Ortega, nac. 20/1/67, DNI 17.959.674, solt. dom. Paraná 326 4º 18 Cap. y Adriana Isabel Nielsen, nac. 1/5/57,. DNI 12.915.153 divorc. dom. Av. Bustillo Km. 1200 San C. de Bariloche (Prov. Río Negro) ambos arg., comerc. 2) 28/10/98 Reg. 1260 Cap. 3) ANDICO S.A. 4) Paraná 326 4º 18 Cap. 5) a) Industrial: La fabricación y/o ensamble de productos, repuestos, máquinas y accesorios para las industrias textil, del hogar, electrónica, telefónica, informática y del automotor; b) Comercial: Compra, venta, intermediación, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, industriales, comerciales y residenciales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. d) Constructora; Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales relacionados o no con el resto de sus actividades excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. f) Agrícolo ganadera-forestal: Comprende de toda clase de explotaciones agropecuarias

SUMARIO

ganaderas y/o forestales, incluyéndose los desmontes, ya sea en campos propios o de terceros; g) Transporte: Explotación y arrendamiento con medios propios y/o de terceros de todo tipo de transporte y/o carga de mercaderías y de pasajeros ya sea dentro o fuera del territorio nacional; h) Almacenaje. Distribución: Explotación en instalaciones propias y/o de terceros del servicio de almacenaje, depósito y distribución de mercadería propias y/o de terceros; i) Pesquera: Explotación de la pesca en todas sus formas; industrialización de sus productos, subproductos y derivados, los que podrán ser frescos, congelados o preparados como el filet desecados o salados. Adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras. Instalar y explotar fábricas de fileteado, harinas y aceite de pescado; j) Mandato - Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Nicolás Maximiliano Ruiz, nac. 6/3/76, DNI 24.762.459, solt., dom. Riobamba 326 Pta. Baja "C" Cap. arg., comerc. Director Suplente: Adriana Isabel Nielsen, por 2 Ej. Sin sindicatura. 9) Pte. o Vicepte. 10) 30/9.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 1275

ANTENA COMUNITARIA T.V. COSQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1998 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 2) Administración: se fija entre un máximo de diez y un mínimo de un Director. 3) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, con mandato por un ejercicio. 4) Quórum y mayorías: los previstos en los arts. 234 a 244 de la Ley 19.550. Asimismo, se estableció la sede social en la calle Cuba 2370.

Autorizado - Juan Bautista Cardenau
Nº 1278

BAITOR

SOCIEDAD ANONIMA

"BAITOR S.A.". Esc. 285, 5-11-98. Soc.: cóny. en 1eras. nupc. Marcelo Eduardo Sazbon, arg., nac. 22-6-53, Ing., DNI 10.921.666, CUIT 20-10921666-7, y Nora Liliana Rubinstein, arg., nac. 28-1-55, comerc., DNI 11.362.290, CUIT 27-11362290-9; dom. Aráoz 191, 3er. piso; Hernán Darío Crespin, arg., nac. 10-1-72, cas. 1eras. nup. Ximena González Alvarez, comerc., DNI 22.548.501, CUIT 20-22548501-2; Marina Ana Crespin, arg., 26-12-73 solt., abog., DNI 23.670.286, CUIT 27-23670286-9; y Pablo Andrés Crespin, arg., nac. 12-12-75, solt., est., DNI 25.100.312, CUIT 20-25100312-3; todos domiciliados en Enrique Martínez 2082. Obj.; A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación de materiales y artefactos eléctricos en general y de iluminación. B) Inmobiliarias: Compra, venta y locación y construcción de inmuebles. Cap.: $ 12.000 rep. 12.000 acc. Ord., Nom., no endos., de val. nom. $ 1 c/u, con dcho. a 1 voto por ac. Durac.: 50 años. Sede Soc.: Warnes 499 Cap. Fed. Dir.: Presidente Marcelo Eduardo Sazbon; Vicepres.: Hernán Darío Crespin; Direc. Tit. Nora Liliana Rubinstein; y Direc. Supl. Marina Ana Crespin y Pablo Andrés Crespin. Susc. e Integ.; Marcelo Eduardo Sazbon, susc. $ 1.000 en acc. ord., nom. no endos., clase A, de 1 voto c/u, e int. 25% en eft.: $ 750; Hernán Darío Crespin, susc. $ 2.040 en acc. ord., nom. no endos., clase A, de 1 voto c/u, int. 25% en eft: $ 510; Nora Liliana Rubinstein, susc. $ 3.000 en acc. ord., nom. no endos., clase A, 1 voto c/u, int. 25% eft.: $ 750; Marina Ana Crespin, susc. $ 1.920 acc. ord., nom. no endos., clase A, de 1 voto c/u, e int. 25% en eft.: $ 480; y Pablo Andrés Crespin, susc. $2.040 en acc. ord., nom. no endos., clase A, de 1 voto c/u, e int. el 25% en eft.: $ 510. Durac. Ejerc.: 1. Cierre 31-12 c/a.

Escribano - Gustavo José Salwe
Nº 1324

BAST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Darío Bertotto Collazo, uruguayo, nacido el 8-5-55, casado, profesional en sistemas, DNI 92.202.870, domiciliado en P. Morán 3985 de Cap. Fed.; Ester Francisca Berlin de Petresky, argentina, nacida el 29-1-54, casada, profesional en computadora científica, DNI 10.894.133, domiciliada en Frías 445 piso 6º "A" de Cap. Fed.; Mario Norberto Sola, argentino, nacido el 28-4-47, casado, profesional en sistemas, LE 6.144.000, domiciliado en M. Tiglio 156, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; David Carlos Arata argentino, nacido el 25-8-60, casado, profesional en sistemas, DNI 14.259.027, domiciliado en Richieri 56, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y César Amílcar Torre, argentino, nacido el 26-1-60, casado, profesional en sistemas, DNI 13.807.506, domiciliado en Rivadavia 5115 piso 13º de Cap. Fed. 2) Escritura nro. 285 del 5-11-98. 3) BAST GROUP S.A. 4) Tucumán 423 3º piso de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y/o actividad; relevamiento. Análisis, estudio e investigación como también su instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa; todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. Desarrollo y venta de programas; el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas, equipos, bienes muebles, insumos y demás elementos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años contados partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de octubre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Ariel Darío Bertotto Collazo; Director Suplente: Mario Norberto Sola.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 1286

BELLINSONA

SOCIEDAD ANONIMA

Lorenzo Diego Tavelli, argentino, 5/9/01, LE 594.934, casado, comerciante; y Teresa Gertrudis Fumagalli, italiana, 5/3/10 CIPF 2.241.392, casada, comerciante, domiciliados en Av. Las Heras número 3847, piso 9º, departamento "G", Cap. Fed. 2) 30/10/98. 3) BELLINSONA S.A. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, administración, intermediación, comercialización y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; y b) Financieras: aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5) 25 de Mayo 267, 2º p. Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Presidente: Pablo Carlos Galíndez. Director Suplente: Alberto Luis Poli. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/3. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 172.193

CAFCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Gustavo Horacio Lausi, 41 años; DNI 12.728.358, Callao 1103, Segundo I, Cap. Fed.; divorciado, Federico Pablo Aste, 24 años, DNI. 23.568.204, Dorrego 989, Cap. Fed., soltero, Christian Daniel Galdeano Alvarado; 25 años, Ministro Brin 2911; Lanús, Pcia. de Bs. As., DNI 23.426.454; soltero, Carlos Alberto Paramidani, 51 años; DNI 7.781.602; Entre Ríos 396, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; casado y Alicia Beatriz Marucco, 44 años, DNI 11.630.785; Entre Ríos 396; Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; casada; todos comerciante. 2) Esc. Púb. Nº 347 del 2/11/1998. 3) CAFCH S.A. 4) Lavalle 905 (Cap. Fed.). 5) Venta de Comidas para llevar y Fast-Food. 6) 10 años desde su registración. 7) $ 50.000. 8) Directorio: Entre 2 y 4 con 1 Director Suplente por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Gustavo Horacio Lausi; Vicepresidente: Federico Pablo Aste, Directores Titulares: Carlos Alberto Paramidani y Christian Daniel Galdeano Alvarado. Directora Suplente: Alicia Beatriz Marucco. 9) Presidente o Vicepte. indistintamente. 10) 30 de junio. 11) Integración: 25% en efectivo.

Vicepresidente - Federico Aste
Nº 1303

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Avisa por un día: 1) Constitución S.A. Esc. Nro. 70, del 10-11-98, Registro 1540, Cap. Fed. 2) Hernán Eugenio Obarrio, nac. 18-1-46, D.N.I. 8.252.306, domic. Alfaro 455, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Santiago Basile, nac. 22-2-56, D.N.I. 11.704.118, domic. Boquerón 1249, Morón, Pcia. Bs. As., ambos arg. cas., comerciantes. 3) "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.". 4) Lavalle 437, Of. C, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) la comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación de animales vivos, carnes y menudencias, cereales, algodón, lanas, aceites, frutos del país en general y toda clase de productos alimenticios ya sea en su estado natural o en cualquier etapa de su industrialización y b) la realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Para realizar su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones comerciales, integrar consorcios y agrupaciones y participar en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y, en general, realizar todo acto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Presidente y único director Titular Hernán Eugenio Obarrio. Director suplente Juan Carlos Santiago Basile. 10) 31 de abril de cada año.

Escribana - María Cristina García
Nº 1371

COMPAÑIA CASCO

S.A.I.C.

(IGJ Nº 180.388) ahora Resipac Argentina en trámite de inscripción. Con domicilio en 25 de Mayo 267, 7º piso, Cap. Fed. Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 19/8/98 se aprobó: A) la reducción voluntaria del capital social de $ 42,711 (Pesos cuarenta y dos con setecientos once centavos) a $ 42 (Pesos cuarenta y dos); B) modificar el artículo 5º del Estatuto con la siguiente redacción: El capital social es de pesos cuarenta y dos, representado por cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 20/8/98 se aprobó: A) aumentar el capital social de $ 42 (Pesos cuarenta y dos) a $ 8.725.235 (Pesos ocho millones setecientos veinticinco mil doscientos treinta y cinco); B) reformar el artículo quinto del Estatuto; C) reducir nuevamente el capital social de $ 8.725.235 a $ 2.500.000 y D) reformar nuevamente el artículo quinto del Estatuto que finalmente quedó redactado así: El capital social es de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 172.173

COMPAÑIA CASCO

S.A.I.C.

Ahora

RESIPAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C. ahora RESIPAC ARGENTINA S.A. en trámite de inscripción (I.G.J. Nº 180.388). Por Asamblea General Extraordinaria del 20-8-98 se aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de transformación: 10/11/98; Razón social anterior: La razón social inscripta es COMPAÑIA CASCO S.A.I.C. pero se encuentra en trámite de inscripción su cambio de denominación por la de RESIPAC ARGENTINA S.A. Razón social a adoptarse: RESIPAC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; No se retiran ni incorporan nuevos socios. Gerencia: Robert Vanderselt, Marino Acerbo, Ricardo López Seco; Sindicatura: Héctor Angel Maggi, titular y Omar Rolotti, suplente.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 172.175

COMPUTEC SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 7238). Por Asamblea Extraordinaria autoconvocada del 28/10/98 se decidió reformar el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales cambiando la fecha del cierre del ejercicio social al día 31 del mes de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel del Pino
Nº 62.624

CONSULTORA AMERICANA EN PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Consultora Americana en Ingeniería S.A.). Por esc. Nº 814 del 22/10/98 ante el Reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió modificar la denominación social de Consultora Americana en Ingeniería S.A. por la de "CONSULTORA AMERICANA EN PROYECTOS S.A.".

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 172.170

CONTAINERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Bernardo Luis Javier Emhart Rehbein, chileno, 39 años de edad, casado, con Pasaporte Chileno Nº 7.449.952-K empresario y Carmen Teresa Cifuentes Cebrian, chilena, de 36 años de edad, soltera, Pasaporte Chileno Nº 8.101.727-1, empleada, ambos domiciliados en Las Nieves 3322, Departamento 1103, Vitacura, Santiago de Chile, República de Chile. Ambos con domicilio constituido en Paraguay 1233, 8º piso Cap. Fed. 2) Esc. Nº 390 de fecha 23/10/98, Fº 2602, escrib. M. B. Oyhanarte, Reg. 590 de Cap. Fed. 3) CONTAINERLAND S.A. 4) Paraguay 1233 8º piso Cap. Fed.. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, representación, mandato y distribución de todo tipo, de estructuras constituidas con materiales metálicos, chapas, plásticos, de madera y pétreos. En especial la construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos; b) Transporte: Servicio de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, dentro del territorio nacional o en el extranjero, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, por medios propios y/o ajenos, y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. c) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general nacionales y/o extranjeras, y en especial con relación a las acti-

vidades consignadas precedentemente. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital social: $ 16.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Pte: Bernardo Luis Javier Emhart Rehbein, Director suplente: Carmen Teresa Cifuentes Cebrian. 9) Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 172.172

DISCLOSODA

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Ernesto Schiavo, argentino, 28/10/52, casado, comerciante, DNI 10.746.377, San Blas 2638 Cap. Fed.; y Beatriz Eusebia Lamota, argentina, 25/10/43, DNI 4.849.250, soltera, psicóloga, Rawson 2327, P.B. "A", Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) 4/11/98. 3) DISCLOSODA S.A. 4) Objeto: a) Comerciales: producción, elaboración, importación, representación, distribución, comisión, consignación, y/o cualquier otra forma de comercialización de productos químicos, especialmente los destinados a la potabilización y purificación de líquidos, así como también con destino industrial. b) Financieras: mediante el aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa de todo tipo de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, constitución y/o transferencia de prendas o hipotecas, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) Luis María Campos número 1053, 12º "B", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $: 20.000. 8) Presidente: Rodolfo Ernesto Schiavo. Directora suplente: Beatriz Eusebia Lamota. 9) Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 172.192

DIVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 26/10/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftamológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 172.134

GESTION XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 9/11/98. 2) GESTION XXI S.A. 3) Carlos Hernando Dellagiovanna, argen., casado, comer, DNI 10.500.328, domic Urquiza 5107 Berazategui, Pcia. Bs. As., nac. 10/11/52; Crisante Francisco Miccinilli CIPF 6.294.587, italiano, casado, comer, nac 2/4/49 domic Alvear 530 2º Dto. A Quilmes, Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales. Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación, forja, rectificación, compra, venta, importación, exportación, distribución, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus sub productos. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Paraná 426 5º "J". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Carlos Hernando Dellagiovanna, Vice pres. Crisante Francisco Miccinilli direc suplen: Estela Mónica Piñeiro, DNI 16.589.427, argent., solt., contadora, nac. 26/1/64, dom. Lorenzini 2067 Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1333

HOLDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 6-11-98, Esc. Marta E. Cervone, fo. 1434, Reg. 557 a su cargo, se modificó el objeto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el aporte e inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas, y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financiación, compra, venta y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas, acciones, que coticen o no en la Bolsa de Comercio, warrants, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y demanda de capitales. La sociedad no podrá aportar capitales a sociedades que no sean por acciones ni realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. a) Asesoramiento y consultoría en Informática: Para la organización, asesoramiento y consultoría de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. b) Asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etcétera, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. c) Servicios y Asesoramiento integral para Organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; d) Importación y exportación: Importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas; realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno y en el exterior, organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, participar en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 172.144

HOTELES SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26 de octubre de mil novecientos noventa y ocho Nº 127 Fº 398 ante Escribano Mauricio Gabriel Lorenzo Registro Notarial Nº 23 de la Capital Federal. Sr. Gustavo Raúl Di Giorgio argentino, nacido el 9/8/63, casado, titular del D.N.I. Nº 16.219.846 domiciliado en Uriburu 928 Tandil Provincia de Buenos Aires y Sra. Inés Beatriz Galindez argentina nacida el 10/2/65, divorciada titular del D.N.I. Nº 17.308.802 domiciliada en Cabello Nº 3767, 9º Piso Capital constituyeron la Sociedad "HOTELES SPA S.A." plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción con el objeto de realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Hotelería, centro de tratamiento, SPA y turismo como personal profesional. Con un capital de $ 30.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Director Titular: Sr. Gustavo Raúl Di Giorgio: Director Suplente: Inés Beatriz Galindez. Domicilio: Paraná 1273, piso 5º "A", Capital Federal.

Escribano - Mauricio G. Lorenzo
Nº 172.079

ILUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 282 del 27/10/98. Accionistas: Esteban Flavio Bignone, 31 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 18.439.440, José Bonifacio 4160 1º Capital: Javier Joaquín Alonso, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.969.636, Olaguer y Feliú 2850 Olivos; Daniel Evaristo Bernardez, 68 años argentino, casado, industrial, LE: 4.064.331, Av. Florida 2190 Olivos. Denominación: "ILUMET S.A.". Duración: 20 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de metales y plásticos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Flavio Bignone, Vicepresidente: Javier Joaquín Alonso, Director titular: Daniel Evaristo Bernardez, Director suplente: Héctor Luis Borgnia. Sede social: Coronel Antonio Sussini 2399, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 172.074

IMPORT-TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 661 del 3/11/98, Reg. 420 Capital. Socios: Adriana Claudia Fernández, argent., nac. 8/1/66, soltera, empleada, con D.N.I. 18.076.873, Cuil número 23-18076873-4, domic. en Oro 2639, Cap. Fed., Liliana Mónica Ester Ferraro, argen., nac. 19/8/53, soltera, Comerciante, con DNI 11.498.677, Cuil 27-11498677-7, domic. en Hipólito Bouchard 3588, Olivos, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Avda. Alvarez Jonte 6383, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Exportación e importación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país o en el exterior. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito y distribución de todo tipo de bienes de capital y/o de consumo, materias primas elaboradas, productos industriales, técnicos o naturales. C) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, créditos y administraciones de bienes. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Adriana Claudia Fernández. Director Suplente: Liliana Mónica Ester Ferraro. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 172.113

INVERTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ, 28/8/1986, Nº 5074, L 102, t. A de S.A., mediante Acta de dir. 71, 6/4/98, Acta Asamblea Gral. Ext. 17, 28/4/98 y Registro de accionistas 28/4/98, ha decidido la reforma de estatutos: 1- Objeto: Tiene por Objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la fabricación, compraventa, distribución, fraccionamiento y comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, en especial mecanismos de dirección, sus accesorios, anexos y derivados, como así también la comercialización de los mismos bajo cualquier forma, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, su importación y exportación. b) Inmobiliaria. Mediante la compraventa, construcción en forma directa o a través de terceros para la posterior venta total o parcial del inmueble, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. c) Financiera. Mediante la realización de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías de prenda o hipotecas, o de cualquier otro de las permitidas por la legislación vigente o asesoramiento. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandatos y servicios: Mediante la Administración por cuenta propia y/o de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Mediante la prestación de servicios de logística, distribución y almacenamiento de mercaderías. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con

aquel. 2 - Aumento de Capital Social a la suma de $ 500.000, anteriormente $ 0.30 y aumento de $ 499.999,70. 3- Ampliación duración mandato de directores a 3 años, aceptación de renuncia de Dir. sup. Marcelo Tufi Sucari y elección de nuevo directorio. Presidente Martín Horacio Sucari; Vicepresidente Adrián Gustavo Sucari; Director; Guillermo Raúl Sucari, Roxana Sucari y Diana Neumann y Director suplente Carlos Juan Jacobo Sucari. 4- Cambio de Sede social a Martín Coronado 3260, p. 1º of. 110 de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 1414

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/11/98. Reforma arts. 4º, 8º, 9º y 11º. Todo resuelto por Asamblea y Reunión del Directorio del 29/4/98. Capital: $ 1.200.000. Adm.: Entre 3 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Cierre: 30/6. Renuncia de directores Sres. Daniel Ernesto Grinbank, Néstor Otero, Ricardo A. Amenábar, Federico Chiesa, Marcos Dabbah, Ricardo Salvi, Sergio Horacio Grinbank y Pablo Kohlhuber. Dejar sin efecto la designación de directores: Héctor Fernández y Raúl Glories. Elección de nuevos directores: Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Vice: George González; Dir. Tit.: Rafael Eduardo Moreno Turrent; Dir. sup.: Guillermo Daniel Fernández y Eduardo Pérez Vázquez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1308

LAND MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

29/3/1966 Nº 2782 L 118 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/11/97, pasada a escritura Pública Nº 212 de fecha 11/9/1998 se dispuso el aumento de Capital y reforma del artículo Cuarto del estatuto; El aumento se realiza de $ 12.000 a la suma de $ 1.738.000 siendo el aumento de $ 1.726.000 por lo que se emiten 1.726.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 c/una. Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos un millón setecientos treinta y ocho mil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.116

LOGICAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 298. F 975. 4/11/1998. Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982 CF. 1- Angel Celestino Cabana, arg. soltero, 21/5/1951, DNI: 8.555.667, comerciante, Av. Coronel Díaz 2130, 3º B, CF y Carmen Rosa Torres, arg. soltera, 12/1/1942, DNI 4.221.531, comerciante, Av. Coronel Díaz 2130, 3º B, CF. 1- LOGICAL CENTER S.A. 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- comercialización de espacios en Internet. b- Instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet. c- Instalación y comercialización de casillas de correo electrónico. d- Realización de trabajos inherentes a la comunicación, publicidad, videofilmaciones, promociones, eventos, transporte y distribución de correspondencia, sea postal o electrónica. e- Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra-venta, alquiler, consignación, de equipos, relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, reproductores de sonido e imagen. f- Comercialización y diseño de páginas en Internet. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Capital: $ 12.000 = (12.000 acciones nominativas de $ 1 c/u). 5- Administración: a cargo de directorio, mínimo 1 máximo 7. 6- Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Cabana suscribe seis mil acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, de la 1 a la 6000, y Torres, suscribe 6000 acciones de $ 1 v/n c/u. numeradas de la seis mil una a la doce mil. Presidente: Angel Celestino Cabana. Director suplente: Carmen Rosa Torres. Sede: Avenida Coronel Díaz 2130, tercer piso, departamento B, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 172.185

LONCO HUE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: 26/5/92, Nº 4715, Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de agosto de 1998, resolvió fijar en uno y diez el número mínimo y máximo de directores respectivamente, reformando el artículo noveno del Estatuto Social.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 172.071

LOS ANVERES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 1998 se ha resuelto modificar el artículo 17º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo décimo séptimo: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y, en su caso, síndico o comisión fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea.

Autorizada - Vanesa Baudo
Nº 172.194

LUZ & LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/10/98. Socios: Amelia Inés Rodríguez, argentina, nació el 20/3/52, DNI Nº 10.363.653, domiciliada en Dolores Prats 901, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Néstor Omar Barale, argentino, nacido el 2 de mayo de 1964, casado, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad número 16.792.897, domiciliado en la calle Francisco Suárez 4342, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Industriales: Fabricación de toda clase de artículos para iluminación y afines como así también sus partes; b) Comerciales: Compraventa, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en el punto a); c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social; y d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 10 titulares reelegibles, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Omar Barale y Directora suplente: Amelia Inés Rodríguez. Sede: Fonrouge 2375, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 172.152

MANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1524367. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de enero de 1998 ha resuelto reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social ampliándolo a efectos de incluir el siguiente rubro: "Servicios: Mediante las siguientes operaciones: a) Programas de traslados de personas desde centros de salud a centros de diagnóstico, interconsulta, etc., a lugares de hospedaje, hoteles y/o casas de familia. b) Traslado de personas desde diversos centros de diagnóstico y/o tratamiento y/o, desde domicilios particulares hacia las terminales de aeropuertos, trenes ómnibus y similares y viceversa. c) Traslado de cosas desde los centros de distribución a los centros de prestaciones médicas y/o nutricionales, como así también a domicilios particulares. d) Prestación en forma directa y/o asociada a terceros o mediante la conformación de U.T.E.S. de servicios médicos en general, así como también odontología, oftalmología, traumatología, y nutrición y similares, con la dirección técnica de médicos con título habilitante. e) Prestación de servicios de medicina laboral a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o mediante la conformación de U.T.E.S., brindando servicios integrales a empresas que comprendan medicina de trabajo, exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, consultoría médica, seguridad e higiene industrial, todo ello prestado en clínicas médicas, asistencia ambulatoria y/o internación domiciliaria, todo ello con la dirección técnica de profesionales que posean título habilitante suficiente en la materia. f) Atención médica a través de profesionales con título habilitante suficiente y/o de institutos especializados, de pacientes pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o de sistemas de medicina prepagos".

Autorizado - Eduardo J. Dussaut
Nº 172.094

MERCOFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Lydia Rosolio, argentina, nacida el 26-9-1954, soltera, estudiante, DNI 11.619.465, domiciliada en Soldado de la Independencia 729, Capital, y Juan Carlos Balbi, argentino, nacido el 10-1-1944, casado, comerciante, DNI 6.055.636, domiciliado en Balcarce 1441, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura de fecha 3-11-1998. 3) MERCOFLEX S.A. 4) Sarmiento 1452, piso 8º B, de Capital Federal. 5) Fabricación, compraventa, importación, exportación, agente, representante o distribuidor de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores, en el país o en el exterior, de mercaderías, materias primas y materiales relacionados directa o indirectamente con artículos plásticos en general, artículos de papel y envases de todo tipo y material. Explotación de marcas de comercio y/o de fábrica y/o patentes de invención, diseños y modelos industriales argentinos o extranjeros, en el país o en el exterior. Con relación al objeto enunciado, por decisión del Directorio la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sea de los tipos legislados, como de otros innominados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Balbi; Vicepresidente: Claudia Lydia Rosolio; Director Suplente: Eduardo Marcelo Linares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 172.090

MYMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escribana Sara Inde Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, Capital Federal. Esc. 303, Fº 990. 5/11/98. Horacio Oscar Magaldi, argentino, divorciado, 27-9-1952, analista de sistemas, DNI 10.462.286, Agrelo 3977, 2º CF y Matías Pablo ºundo piso, Capital Federal y Matías Magaldi, argentino, soltero, estudiante, 24-3-1977, DNI 25.895.548, Pavón 4161, CF. 1- MYMTEC S.A. 2- 99 años. 3- dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- comercialización de espacios en Internet. b- Instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet. c- Instalación y comercialización de casillas de correo electrónico. d- Realización de trabajos inherentes a la comunicación, publicidad, videofilmaciones, promociones, eventos, transporte y distribución de correspondencia, sea postal o electrónica. e- Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra, venta, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores de sonido e imagen. f- Comercialización y diseño de páginas en Internet. y g- Programación, desarrollo, creación, diseño, comercialización, exportación, patentamiento de todo tipo de programas de computación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- 12.000 dividido en 12.000 cuotas nominativas de $ 1 v/n c/u. 5- Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Suscripción: Horacio Oscar Magaldi suscribe 10.500 acciones numeradas de la 1 a la 10.500, y Matías Pablo Magaldi, suscribe 1500 acciones numeradas de la 10.501 a la 12.000. Presidente: Horacio Oscar Magaldi; Director Suplente: Matías Pablo Magaldi. Domicilio social: Av. Belgrano 485, 6º 13, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 172.161

NAVEGACION ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I.G.J. 17/2/97, Nº 1273, Libro 120, Tomo A S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25.9.98, protocolizada por escr. Nº 488 del 5.11.98, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar los arts. 8, 10 y 12; agregar el art. 15 y reformular el articulado de su estatuto social. A los efectos de lo dispuesto en el inc. b) apartado 2º del art. 10 y art. 60 Ley 19.550, se hace saber cuanto sigue: Administración. Directorio consistente en dos o múltiplo de dos hasta un máximo de diez con mandato por dos años, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Eduardo Sánchez Traverso. Vicepresidente: Claudio Castiglione. Directores Suplentes: John Sprigings y Roberto Fernando Badillo. Asimismo, se hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 20 de fecha 28.9.98, se ha resuelto establecer nueva sede social en la Av. Córdoba 883/889, Piso 10º, Capital Federal.

Abogado - Eduardo Matías Iraola
Nº 172.101

NEW HOUSE COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/10/98. Socios: Eduardo Alberto Montrasi, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/8/54, DNI. 11.192.021, Catamarca 1067, Gral. Paz, Pcia. Córdoba; y Altos de Pacheco S.A., Chile 871, 5º, K, Cap., Nº 11.455, del Libro 117, Tº A, de S.A. el 30/11/95. Domicilio: Posadas 1564, 1º, I, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Eduardo Alberto Montrasi;

Vice.: Daniel Ricardo Pena; Directores Suplentes: Favio Luis Pujol y Fernando Volpino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1309

OPERANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 106 Fº 264 Reg. 1523, 5/11/98; Enrique Emeterio Arribas, argentino, casado, DNI 4.535.584, comerciante, 5/3/46, Gallo 1645 8º 32 Capital Federal y Rolando Luis Mino, argentino, 24/4/71, soltero, DNI 22.100.411, comerciante, Murcia 1519, Capital Federal; OPERANDI S.A.; 99 años; Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrat aciones directas o de licitaciones; b) Instalaciones y montajes de plantas industriales, sanitarias y hospitalarias. c) Reparaciones, servicio y mantenimiento de dichas plantas y de todo otro tipo de inmuebles en general y en especial las hospitalarias; $ 12.000, 12.000 acciones $ 1 valor nominal c/u 1 voto por acción; 31 de octubre de cada año; Campillo 2515 Capital Federal; Presidente: Enrique Emeterio Arribas $ 6.000. Director Suplente: Rolando Luis Miño $ 6.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 1373

PALA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación. PALA SRL en PALA S.A. Aumento de Capital. 1) El 4/11/98, Esc. Nº 238, Reg. 1711, Capital Federal. Protocolización de la Resolución por acta unánime del 3/8/98 N. 26, y modificación del estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción del estatuto originario: 20-8-76. Capital: 188.328 por aumento del capital de Australes 16.000 a $ 188.328 en acciones ordinarias nominativas no endosables por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Dirección y administración: De 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente: Ricardo Miguel Parodi, Director Suplente: Julio Alfredo Francisco La Valle. Cierra el 31/12. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 172.148

PAPEL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 2/10/98. Folio 2372. Reg. Not. 191 de Capital Federal los sres.: Constituyeron: PAPEL EXPRESS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en Larsen 2964. Capital: $ 12.000. Objeto: Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos del papel y del plástico. Fabricación de artículos de librería, regalos, bazar y de adhesivos en general. Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de los productos, subproductos y mercaderías vinculados a la actividad industrial descripta; su importación y exportación y el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer directorio: Presidente: Fernando Aníbal Petrini y Director Suplente Martín Alejandro Petrini.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 172.119

PREMINENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: Que por escritura Nº 683, del 5 de noviembre de 1998, ante el escribano José Luis Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Alejandro Pablo Daschuta, de 28 años de edad, con DNI. 21.482.664, licenciado en administración de empresas, y Gabriela Paula Barro, de 28 años de edad, con DNI. 21.484.777, licenciada en sistemas, ambos argentinos, casados, domiciliados en Sarmiento 38, tercer piso "C", de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PREMINENS S.A.". Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1930, tercer piso, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Planificación y desarrollo de campañas promocionales y de comunicación; organización de eventos, seminarios, congresos; contratación de personal para promociones, compra y venta de materiales de merchandising; compra, venta y alquiler de automotores; diseño y construcción de stands; diseño gráfico; desarrollo creativo de multimedia; asesoría y consultoría en marketing y ventas; desarrollo de campañas de telemarketing y marketing directo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: 12.000 pesos. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Daschuta y Vicepresidente: Gabriela Paula Barro. Domicilios Especiales: Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 3º Piso, Capital. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Organo de fiscalización: Se prescinde.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 172.177

PRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de sede social. Fecha de cierre de ejercicio. Con fecha 3-11-98 protocolización de acta de Directorio del 4/6/97, N. 6, y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N. 3 del 12/6/97. Modificación Art. decimoprimero. Se traslada la sede social a la calle: Larrea 1007 piso 5º D de Capital Federal, por escritura 235 Registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 172.149

PUCARA

S.A.C.I.M.I.G.A.F. de M. y F.

Por Asamblea Unánime del 19/12/986 se aumentó el Capital hasta la suma de ₳ 20.000 (hoy $ 2) por la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 cada una. También se resolvió la adecuación de los Estatutos a la ley 19.550. Denominación: PUCARA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: a) Operaciones comerciales de compraventa de toda clase de mercaderías, instalaciones, accesorios, repuestos, materia prima, frutos y productos incluso elaborados o semielaborados, importación y exportación de los mismos, aceptar representaciones, comisiones y consignaciones de todo género y naturaleza. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas, patentes y procedimientos industriales. b) Operaciones industriales de extracción, elaboración y transformación de productos químicos, textiles, metalúrgicos, forestales, minerales y para la construcción, pudiendo adquirir establecimientos industriales de esos ramos. c) Operaciones de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las leyes decretos y reglamentos que rijan la materia. d) Operaciones inmobiliarias de adquisición, venta o permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de terrenos; administración de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por el sistema de propiedad horizontal. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio entre 2 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por 3 años. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Sede Social: Santo Domingo 2637.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 1290

QUERENCIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Alejandro Ricardo Dolina, argentino, nacido 25/5/44, soltero, escritor, Rodríguez Peña 94, p. 9º, dpto. E, Capital, D.N.I. 4.606.792 y María Laura Franco, argentina, nacida el 18/10/74, soltera, productora en medios de comunicación, Agüero 2148, p. 2º, dpto. C, Capital, D.N.I. 23.835.769. 2) 8/10/98. 3) QUERENCIA PRODUCCIONES S.A. 4) Vuelta de Obligado 3127, Capital. 5) Periodística mediante la explotación de agencias de informaciones, organización de espectáculos, actividades publicitarias, comerciales, editorial y exportación e importación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alejandro Ricardo Dolina; Vicepresidente: María Laura Franco; Director Suplente: Nicolás Tolcachier. Duración en cargos: 2 años. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Alejandro Ricardo Dolina. 11) 31 de diciembre.

Escribana - María Rosa Baldini
Nº 172.232

RYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6/11/98. Socios: Ricardo Julio Jacobo, argentino, divorciado, empresario, 6/3/44, L.E. 4.604.450, Obispo Terrero 3017, San Isidro, Bs. As., y Alejandra Macías, argentina, divorciada, empresaria, 8/8/62, D.N.I. 16.247.685, Los Algarrobos 1167, San Isidro, Bs. As. Denominación: RYAL S.A. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, Provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; b) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; y c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea, por un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Valentín Gómez 3048, 2º A, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Julio Jacobo; Vicepresidente Alejandra Macías; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba y Síndico Suplente: Alejandro Omar López.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 1356

SANTA OLIMPIA

SOCIEDAD ANONIMA.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 10/4/91, Nº 1663, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de junio de 1998, aumentó el Capital Social, de la suma de $ 4.500 a la suma de $ 2.044.000 y emitió 2.044.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 172.073

SAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Lorenzo Diego Tavelli, argentino, 5/9/01, LE 594.934, casado, comerciante; y Teresa Gertrudis Fumagalli, italiana, 5/3/10, CIPF 2.241.392, casada, comerciante, domiciliados en Av. Las Heras número 3847, piso 9º, departamento "G", Cap. Fed. 2) 30/10/98. 3) SAZZO S.A. 4) Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, intermediación, comercialización y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; y b) explotación en todas sus formas de la actividad agrícologanadera en general, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, subproductos y derivados de la misma, incluyendo todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización. 5) Juncal 691, 6º P. Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 134.000. 8) Presidente: Alberto Luis Poli. Director Suplente: Pablo Carlos Galindez. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero 10) 31/3. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 172.190

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en IGJ: Fecha 15-1-996 Nº 377 Tomo "A" Libro 118. Nº de Registro IGJ: 1.615.700. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 1998 resolvió modificar el artículo quinto del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "Artículo quinto: El capital social se fija en $ 9.139.000 (pesos nueve millones ciento treinta y nueve mil), representado por 9.139.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso ($ 1) por acción. De estas 4.660.890 acciones son acciones clase "A" y 4.478.110 son acciones son clase "B". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastian
Nº 172.127

SOLUCIONES IMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Doña Amalia Tedin de Hueyo, nacida el 27 de octubre de 1946, casada, argentina, ama de casa, DNI 5.571.850, domiciliada en Avenida Las Heras Nº 1660, Capital Federal y don Alberto Hueyo, nacido el 20/6/72, casado, argentino, creativo publicitario, titular del D.N.I. Nº 22.827.720, domiciliado en la calle Gurruchaga Nº 2463. 2) Escritura Pública del 9/11/98, Fº 734, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed. 3) "SOLUCIONES IMPRESAS S.A.". 4) Avda. Corrientes Nº 531, P. 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impresión, fotoimpresión, fotocomposición, diseño gráfico, fotograbado, grabado a mano, fotopolímero, fotocromos, flexografía, fotocopias en todos sus tipos, calcomanías, troquelado, guillotinado, encuadernación, pegado, estampado, anillado, importación y/o exportación de maquinarias, materias primas o cualquier otro producto relativo al oficio gráfico y comercialización al por mayor o menor, exportación e importación de artículos de librería y papelería. Para su cumplimiento, la sociedad tiene ple-

na capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alberto Hueyo; Director Suplente: Amalia Tedín de Hueyo; por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 172.136

TALMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura del 4/11/98. 2) TALMONT S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P. 2. Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país; Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1335

TRANSPORTES PATOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Juan Alcides Montaña, 35 años, casado, DNI 16.385.474, médico veterinario; y María Eugenia Torres, 31 años, casada, DNI 18.234.782, comerciante, domiciliados en J. Figueroa Alcorta 326, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 315 del 3/11/98, Fº 1032, Reg. 1573, CF. 3) "TRANSPORTES PATOLOGICOS S.A.". 4) Juncal 1225, 9º "22" CF. 5) La recolección, recuperación, incineración, destrucción, transformación, transporte e industrialización de material orgánico e inorgánico relacionado con las ciencias biomédicas dentro del marco de las leyes 24.051 (Residuos Peligrosos) 11.720 (Residuos Especiales) y 11.347 (Residuos Patogénicos); y Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación y comercialización de productos y bienes relacionados con las ciencias biomédicas. 6) 99 años dde. su insc. 7) $ 12.000 repres. 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto. 8) 1 a 9 por 2 ejerc. Fiscalización: los socios. Pres. de Sínd. 9) Pte. o Vicpte. en su caso. Pte.: Juan Alcides Montaña; Dtor. Splte. María Eugenia Torres. 10) 31/10 cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 172.135

VIRREY Y LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Por Escritura Pública del 5/11/98, Registro Notarial Nº 401. Socios: Guillermo Eduardo Macera, argentino, casado, 24/5/50, empresario, LE 8.362.792, Von Wernicke 3041, 2º P., San Isidro, Pcia. de Bs. As., Luis Daniel Rodríguez Vanner, argentino, casado, 5/1/55, licenciado en filosofía, DNI 11.450.754, Lainez 1541, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Jorge Mario Duarte, argentino, casado, 1/3/55, arquitecto, DNI 11.554.249, 11 de septiembre 1182, 16º p., Dto. C de Cap. Fed. Denominación: VIRREY Y LIBERTADOR SA. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y restauración de edificios sometidos o no al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de todo otro tipo de inmuebles, ya se trate de obras públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización; pudiendo ocuparse de compraventa de operaciones de terceros; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles en general, propios o de terceros y de mandatos; c) Financiera: financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, préstamos en dinero, con o sin garantía, constitución y transferencias de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: presidente y en caso de pluralidad indistintamente el Presidente o el Vicepresidente. Directorio: presidente: Jorge Mario Duarte y Director Suplente: Luis Daniel Rodríguez Vanner. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Maipú 474, 3º Piso, Dto. "B" de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 1318



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción I.G.J.: 1595851. Por Escritura 444, Fº 1359, Reg. 1586, 30/10/98, Marcelo Daniel Deak y Santiago Félix Hidalgo, cedieron 240 cuotas c/u a Alejandro Martín Herrada y a Lila Mónica Spiller, arg. casada, nac. 13/10/56, DNI 12.254.775, abogada, domic. Lavalle 2024 Cap. y se aumentó capital ref. art. 4º. El cap. social se fija en $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 V. Nom. cada una totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Alejandro Martín Herrada 9.760 cuotas y Lila Mónica Spiller 240 cuotas.

Autorizada - María Isabel Giralt
Nº 172.176

A.M.C.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7002 Lº 93 de SRL hace saber que el 6/11/98, los Socios Arnaldo Adrián Angelino, Alberto Mario Cafferata, Norberto Jorge Cornejo, María del Carmen González Ramos, venden ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Silvia Viviana Iberra y Ana María Lucía Tucci y vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Ana de Jesús Contigiani, los socios Arnaldo Adrián Angelino y Alberto Mario Cafferata, renunciaron a la gerencia y asumió la misma Silvia Viviana Iberra, se modificaron los arts. Primero y Quinto.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1331

AMOBLAMIENTOS LUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/03/98, Nº 1548 Lº 108 SRL informa que por contrato el Sr. Luis Fernando Martinelli cedió la cantidad de 50 cuotas sociales de $ 10 cada una, representativas de un capital social de $ 1000 a favor de la Sra. María Alejandra Martinelli. Se reforma el art. 4º del contrato social. Renuncian al cargo de gerentes; Luis Fernando Martinelli y Daniel Emilio Vallacco. Se designa nuevo gerente a María Alejandra Martinelli.

Autorizada - Débora A. Rosenfeld
Nº 172.197

AUTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Aviso por un día que por esc. Nro. 1.929 del 06/10/98, ante el esc. Horacio F. Ballestrin, Titular reg. 1251 Cap., Eduardo Rafael Cabello, cedió y transfirió a Rosario Murias de Mattano 60 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la soc. "AUTECNICA S.R.L.", inscripta bajo su anterior denom. MINICENTRO S.R.L. el 30/06/92, Nro. 5861, Libro 96 de S.R.L. y cambió de denom. el 16/02/94, Nro. 868, Libro 99 de S.R.L., con domic. en Tejedor 460 de Cap. Fed.; cesión de cuotas en $ 6.000 en dinero en efectivo, renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía. Quedan como únicos socios gerentes Gabriel Jorge Mattano y Rosario Murias de Mattano.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 1370

BAIRES COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27-10-98, pasada al folio 3179 del Registro 77 de la Capital Federal. Resulta: a) Socios: Sergio Gabriel Furland, argentino, nacido el 26-2-1946, casado, L.E. 4.535.963, comerciante, domiciliado en Tucumán 834, 3º "O", Capital Federal y Marta Silvia Feiguin, argentina, nacida el 28-11-1944, casada, L.C. 5.077.210, comerciante, domiciliada en Tucumán 834, 3º, "O" Capital Federal; b) Denominación: BAIRES COMUNICACIONES S.R.L.; c) Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Tucumán 764, local 26; d) Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción; e) Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, consignación, locación, permuta, distribución, reparación, importación y exportación de: 1) repuestos y accesorios para la industria automotriz; baterías acumuladoras de energía y baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes. repuestos y accesorios y materiales eléctricos. 2) Equipos de telefonía celular, alámbrico e inalámbrico; líneas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo y para comunicaciones. 3) Computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. 4) Acumuladores y pilas eléctricas; sistemas de energía alternativa, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. f) Capital: El capital social es de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u; g) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Sergio Gabriel Furland y de Marta Silvia Feiguin, quienes actuarán en forma indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y la ley; g) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Mónica López Magallanes
Nº 172.236

BIOKOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por una día que la sociedad BIOKOSMA S.R.L. resolvió su transformación en sociedad anónima, según los siguiente antecedentes: (a) La transformación fue aprobada por resolución social del 31.08.98 y elevada a escritura por la nº 1386 del 5.11.98., Registro 464 de Cap. Fed. (b) BIOKOSMA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de BIOKOSMA S.R.L. (c) No hay socios recedentes ni se incorporan nuevos. (d) Plazo 99 años desde su inscripción el 3 de Abril de 1996. (e) Capital $ 400.000 representado por 400.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. (f) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Aida Esther Solís. Director Suplente Christian Mariano Sanchez. (g) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 1372

BUCCELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 299, de fecha 05/10/98, folio 818, Registro Notarial 1603 de Capital, la sociedad BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., modificó los artículos 1º y 2º de sus estatutos sociales, que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Primera: "La sociedad se denomina BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país». «Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos y accesorios, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, representaciones y consignaciones. Asimismo podrá dedicarse a las siguientes actividades: compra, venta, alquiler y prestación de servicios de: a) equipos para manipuleos de materiales, b) elementos, equipos y vehículos contra incendio, rescate, seguridad y uso militar, c) reparaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas de vehículos pesados, embarcaciones y sus componentes, d) vehículos y equipos para uso municipal, aeropuertos y viales, e) equipamiento para la actividad forestal, f) compraventa, importación y exportación de todo tipo de armas y municiones, en todos sus modelos y estilos, g) elementos de seguridad y protección, equipos y sistemas para la capacitación del personal de seguridad, vigilancia y afines. Asimismo podrá dedicarse a la prestación integral de servicios de control de tránsito vehicular urbano y/o en toda carretera nacional, provincial o internacional. Detección de infracciones por medio de foto, video u otros dispositivos electrónicos, mecánicos o electromecánicos. Almacenamiento, procesamiento y administración de registro de infracciones mediante sistemas informáticos u otros. Compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos o electromecánicos destinados al control de tránsito. Prestación de servicio de educación vial. En tal carácter, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Asimismo la sociedad trasladó su domicilio social a la calle Echeverría 2109, piso 8º, departamento «C», Capital Federal. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1998.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 172.162

CACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 04-11-98, 1º) Julio Jorge Sanuni, arg., soltero, nacido 27-12-68, D.N.I. 20.326.836, comerciante, dom. H. Yrigoyen 717 Vte. López Bs. As.; y Mirian Marcela Tarantola, arg., soltera, D.N.I 20.236.956 nacida: 20-04-69, actriz, dom. H. Yrigoyen 717 Vte. López Bs. As. 2º) 99 años. 3º) Av. Santa Fe 3942 Piso 1º Dto. "B" Capital Federal. 4º) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tareas referidas a Estética Femenina, esto es gimnasia con o sin complementos, belleza de piel, cabello, pies y manos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5º) Capital $ 2.000.- representado en 2.000.- cuotas. Socios

gerentes Julio Jorge Sanuni y Mirian Marcela Tarantola. 7º) CACUS S.R.L. 8º) Cierre 30-12 de cada año.

Abogada - Susana Longa
Nº 1292

CENTINEL LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Mariano Javier Bigliani arg., solt, 07/03/69, DNI. 20.838.284, Delgado 1330 Cap. Fed. y Fernando Martín BIgliani arg., solt., 13/06/67, DNI. 18.513.942 Bucarelli 1043 Cap. Fed. Objeto: Se dedicará por cuenta propia y/o de terceros a la compra venta, distribución comercialización, importación exportación, e intermediación de equipos para protección de personas, alarmas para pileta de natación, asesoramiento, en seguridad e higiene, todas las actividades anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con el objeto, trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, reparaciones y mantenimientos en general: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: Duración: 99 años Capital: $ 3.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Proporción: M. J. Bigliani: 2700 cuotas, el 90% y F. M. Bigliani 300 cuotas, el 10%; Administración: Gerente: M. J. Bigliani. Domicilio Legal: Bucarelli 1043 2º Cap. Fed. Celia Bareiro.

Autorizada - M. Celia Bareiro
Nº 172.103

CLARION & CLARION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21/10/98 se constituye la sociedad llamada "CLARION & CLARION S.R.L.". Socios: Doña María Inés Clarion, argentina, mayor de edad, L.C. Nº 4.975.782, viuda y; Don Carlos Antonio Clarion,, argentino, mayor de edad, L.E. Nº 4.890.691, casado, ambos con domicilio en la calle Larre Nº 878, de González Catán, Pcia. de Bs. As. Duración: 16 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores y a la compra, venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. Capital Social: $ 3.000.- Serán socios gerentes con uso de la firma social, los Sres. María Inés Clarion y Carlos Antonio Clarion, quienes obligarán a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellos. Por el término de tres ejercicios siendo - reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Paraguay 2342 6º Piso "F" de la Capital Federal.

Autorizado - Ramón H. Gauna
Nº 1345

EL MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pablo López, argentino, nacido el 28/05/73, comerciante, soltero, DNI 23.434.826, domiciliado en Rivadavia 2917 de Saladillo, Pcia de Buenos Aires, y Marta Elsa Villamarin, argentina, nacida el 18/12/43, Jubilada, Casada, LC 4.457.338, con igual domicilio. Denominación: EL MASTER S. R. L.; Domicilio: Charcas 2814, Piso 8 Dpto. 27, Capital Federal; Objeto: Comercial: a) La comercialización, por compra, venta o trueque, de ropas, calzados, art. de perfumería, de tocador y de todo otro producto de lana, algodón, seda, rayón y todo tipo de fibra, hilados y tejidos naturales o artificiales; b) La comercialización de toda clase de comestibles y bebidas alcohólicas o no; c) La importación y exportación de bienes relacionados con su objeto social como así también de los bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto industrial; d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto; e) La distribución y elaboración de los bienes relacionados con su objeto. Agropecuario: a) La explotación de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolos, apícolas, avícolas y granjas. b) Realizar plantaciones y cultivos de todo tipo. c) La cría, inverne, y cruza de ganado de todo tipo. Estas áreas podrán ser realizadas por sí o por terceros, en bienes propio o de terceros en forma directa o entregándoselos en arrendamiento. Inmobiliario: a) La compraventa de inmuebles rurales o urbanos, b) Hipotecarlos y transferirlos, c) administrar toda clase de bienes raíces, d) Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiero: a) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a personas físicas y sociedades por acciones, existentes o a constituirse, bajo las condiciones que estime convenientes, con o sin garantías personales o reales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, pudiendo realizar todos los actos jurídicos lícitos que coadyuven a su cumplimiento, y resulten pertinentes. La Sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendarlo en los términos del artículo 5º de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción en el registro; Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Gerencia: integrado por los socios, por tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Gerente: Juan Pablo López. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Gerente - Juan Pablo López
Nº 172.092

ENERTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 09/11/98. Escrit. Nº 792. Escrib. Jorge D. di Lello. Reg. 698 C. Fed. I) Socios: Máximo Jorge Salvat, DNI: 17.374.708, nac. el 21/07/64, soltero, dom. en Pereyra Lucena 2535, 13º piso - C. Fed.; y Alejandro Rivera, LE: 5.530.817, nac. el 16/08/48, casado, dom. en Reconquista 336, 2º piso - C. Fed.; ambos arg. abogados; II) Denominación: "ENERTECH ARGENTINA S.R.L.". III) Sede Social: Reconquista 379, 2º Piso Cap. Fed. IV) Plazo: 99 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La fabricación y comercialización de acumuladores eléctricos para uso automotriz. 2) La fabricación, compra y venta de partes y componentes para acumuladores de uso automotriz. 3) La fabricación para su venta en la República Argentina y exportación al extranjero de acumuladores eléctricos para automóviles, camiones, tractores, aviones, ferrocarriles y toda clase de implementos y accesorios eléctricos para automotores. 4) Fabricación y venta, importación y exportación de rectificadores, cargadores, máquinas y aparatos relacionados con la carga de acumuladores. 5) La importación para su venta en el país o en el extranjero de los artículos mencionados en el punto anterior. 6) La fabricación y la importación para su venta en el país o en el extranjero de todas las piezas o partes de los artículos mencionados en el punto 1), así como la fabricación y/o importación para su venta de toda clase de artículos que se relacionen con el objeto principal de la compañía, o en alguna forma puedan favorecer su realización. 7) Llevar a cabo cualquier otra operación o actividades que sean consecuencia de los objetos precedentemente enumerados, o bien en cualquier forma ayuden a su realización directa. 8) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital de todo género de empresas industriales, comerciales o de cualquier otra índole, dentro de las limitaciones establecidas en la ley. 9) Prestar servicios técnicos, consultivos y encargarse por cuenta propia o ajena a proyectar, construir, organizar, explotar y/o administrar todo género de empresas industriales, comerciales o de cualquier otra índole. 10) Adquirir, urbanizar, fraccionar, edificar, dotar de servicios, vender y arrendar toda clase de terrenos y fincas tanto en su domicilio social como en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero. 11) Importar, exportar, manufacturar, adquirir, comprar, vender y negociar toda clase de equipo, maquinaria y/o aparatos eléctricos que se usen en la industria en general. A los fines de su objeto la sociedad se encontrará habilitada para: 1) Emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar o negociar cualquier clase de título o valor mobiliario o inmobiliario que la ley permita. 2) Contratar toda clase de prestación de servicios, aceptar y conferir comisiones, así como obtener por cualquier título patentes, marcas industriales o de comercio, derechos de propiedad industrial y concesiones de toda clase de actividades. 3) Obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. 4) Arrendar, usar, usufructuar, poseer, explotar, aprovechar, administrar y conservar bienes muebles e inmuebles propios o ajenos. 5) Comprar y vender por cuenta propia o ajena toda clase de bienes muebles y/o inmuebles. 6) En general realizar todos los actos y negocios que no se encuentren prohibidos por la legislación vigente y que sean conducentes a la consecución del objeto social. VI) Capital $ 12.000. VII) Dirección y administración: Gerencia 2 a 6 miembros, duración: indefinida. VIII) Representación legal: Corresponde al Gerente General o Vice-gerente General en su caso. IX) Fiscalización: Sindicatura de 1 a 3 miembros. X) Cierre de ejercicio: 31/12. XI) Primera Gerencia: Gerente General: Máximo Jorge Salvat. Vice-gerente General: Alejandro Rivera.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 172.137

F. B. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-10-98. Domingo José Pirraglia, comerc. 22-2-49, DNI. 7.823.143; Marta Emilse Schott, ama de casa, 4-5-49, DNI 6.138.281; ambos argent. casados, de J. Cubas 4585, Capital. F. B. M. S. R. L. 99 años. a) La explotación comercial y administración de gimnasios, institutos de enseñanzas deportivas y cultura física; pizzerías, restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té, drugstores y maxikioscos con servicios de bebidas y comidas ligeras, b) La enseñanza, en todos sus niveles, de actividades deportivas, educativas, idiomas, computación e informática; dictado de cursos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, d) el aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general; prendas de vestir y de la indumentaria; y de todo otro producto o artículo relacionado con las actividades citadas precedentemente. Capital: $10.000. Administ: Jorge Rubén Dramisino y Oscar Pirraglia, indistintamente. C. Ejerc: 30-6. Sede: S. M. del Carril 4747, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 1374

FRUTAS VICKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 1998. Socios: Elena Cristina Gonzalez, 55 años, casada, argentina, comerciante, L. E. 4.603.172 e Irene Luisa Dimarco, 32 años, soltera, argentina, abogada. D. N. I. 18. 010. 995, ambos domiciliados Denominación: FRUTAS VICKY S. R. L. Sede social: Carhué 1786 Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, financiación, consignación, distribución, y representación de productos frutihortícolas, en estado primario, manufacturados y sus derivados e insumos relativos a la actividad social; de productos agroquímicos, de envases y material de empaque. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social $ 20. 000, divididos en 200 cuotas de $100 y un voto c/u. Administración y representación: Estará a cargo de las socias Elena Cristina Gonzalez e Irene Luisa Dimarco, quienes revisten el cargo de socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Karina F. Dieguez
Nº 1401

FULL HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 10 y 14 de la ley 19.550 FULL HARD S. R. L. inscripta el 21 de abril de 1998 bajo el Nº 2784 del libro 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Inspección General de Justicia, notifica que, por decisión societaria de fecha 26 de Octubre de 1998 asentada a folio 5 del libro de actas respectivo, se decidió el traslado de la sede social a la jurisdicción de la Ciudad de Mendoza modificando el artículo Primero del contrato social respecto de la jurisdicción. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Socio Gerente - Leonardo Diaz
Nº 172.165

GARAT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Gustavo Garat, arg., 05/04/67, soltero, asesor en comercio exterior, D. N. I. 18.349.687, Libertad 1055, 3º "E" Cap. Fed., Eduardo Daniel Luis Ricetti, arg., 05/02/63, divorciado, despachante de aduana, D. N. I. 16.192.444, Lavalle 3477 1º "E" Cap. Fed., Mariana Garat, arg., 08/08/69, soltera, asesora en comercio exterior, D. N. I. 20.734.652, Libertad 105 1º "E" Cap. Fed. 30/10/98. Avda. Roque Sáenz Peña 943 1º "9" Cap. Fed. Importación y exportación de bienes y servicios; a la prestación de servicios como agente marítimo; despachante de aduana; importador y exportador; contratista; estibador; proveedor marítimo; en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, conforme a las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina; asesoramiento sobre comercio internacional; otorgar y recibir mandatos, licencias y representaciones de cualquier tipo; realizar estudios de mercado; constituirse en agente de tránsito aduanero; operar como agencia de publicidad; organizar y participar en eventos y cualquier tipo de ferias nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. 99 años desde la inscripción. $12.000. El gerente. Los socios. El gerente. 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 172.179

GOLCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/1998. 2) Roberto Rendo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/3/1942, con D.N.I. 4.390.027, domiciliado en Avenida La Plata 555 6º "A" Capital Federal, Sergio Roberto Rendo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/10/1967, con D.N.I. 18.460.235, domiciliado en Av. La Plata 555 6º Piso "A" Capital Federal, Gustavo Roberto Rendo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/1/1969, con D.N.I. 20.606.670, domiciliado en Avenida La Plata 555 piso 6º "A" Capital Federal, Carlos Camilo Cibeira, argentino,

casado, comerciante, nacido el 29/12/1947, con D.N.I. 7.609.192, domiciliado en Curapaligüe 1331 Capital Federal y Alejandro López, francés, casado, comerciante, nacido el 28/2/1949, con D.N.I. 93.233.067, domiciliado en Emilio Mitre 1973 Capital Federal. 3) GOLCI S.A. 4) José A. Salmún Feijoo 961/69 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, procesamiento de productos y/o suministros de todo tipo de productos alimenticios de panificación por horneo, tales como panes tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, todo tipo de masa para galletitas, facturas, pan dulce, prepizza, tostadas, glisines, palitos, bizcochos, galletas, rosca, alfajores de todo tipo y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, masitas, pasteles, pastas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la fabricación de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, postres, confituras, dulces, cremas, postres helados, masas, incluidas golosinas, variedad de dulces, dulces de chocolate, pastillas, confites, nueces azucaradas, goma de mascar, caramelos, chupetines, productos derivados del chocolate, cacao, leche, harinas, grasas, cereales, frutales, oleaginosos y productos análogos. Comerciales: operaciones de compra, venta, ya sea por mayor o menor, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Realización de toda clase de operaciones sobre comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a los cinco socios. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.114

HERMÈS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 640 del 30/9/98, al Fº 2797 del Reg. Not. 374 de Cap. Fed. Cesión de cuotas sociales. 1) Cedentes: Miguel Bernardo O'Farrell, 58 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., C. I. 4.400.221; y Alfredo Miguel O'Farrell, 46 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., D. N. I. 10.463.492. 2) Cesionarios: Hermès International, inscripta en el R. P. C. el 2/9/98 bajo el Nº 1822 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeras; y Hermès Sellier inscripta en el R. P. C. el 2/9/98 bajo el Nº 1824 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeras, ambas con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Cap. Fed. 3) Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas del capital que posee el señor Miguel Bernardo O'Farrell, es decir 119 cuotas, son cedidas a Hermès International y la totalidad de las cuotas del capital que posee el señor Alfredo Miguel O'Farrell, es decir 1 cuota, es cedida a Hermès Sellier. 4) Se ratifica el nombramiento de los gerentes Miguel Bernardo O'Farrell y Alfredo Miguel O'Farrell. 5) Se ratifica el contrato social en su totalidad.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 52.656

HERRAJES URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/10/98; Aníbal Enrique Zanni, argentino, soltero, titular del DNI Nro. 22.747.336, Uruguay 1193 Capital Federal y Ruben Angel Carenzio, argentino, divorciado, titular del DNI Nro. 8.490.372, Ituzaingó 2572 Lanas Oeste, Provincia de Buenos Aires, Sede Social: Uruguay 1193 Capital Federal, Plazo: 99 años; Obj. comercialización, compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, acopio distribución de productos vinculados con la industria de griferías, herrajes, artefacto de iluminación y regalos. Cap. $3.000; adm. Los socios en calidad de Gerentes en forma conjunta. Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderado - Ruben Angel Carenzio
Nº 172.202

ITEM VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 10-5-98, aumentó el Capital Social de $ 34.800 a $ 400.000 y reformó la cláusula cuarta del Contrato Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 172.091

K.P. & Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 248, 5/11/98, Fº 745, Reg., 356 de Cap. Fed. 1) Isaac Alejandro Jamuz y Daniela Carola Feigelman cedieron sus 3.000 cuotas a don Alberto Mariano Jamus, casado, nac. 17/4/66, arg., comerciante, DNI 17.969.030, dom. Av. Pueyrredón 760, p. 7, dep. "B", Cap. Fed. 2) Sra. Feigelman renunció al cargo de "Gerente". 3) Quedaron únicos integrantes de la Soc. y Gerentes: Alberto Mariano Jamus y Karina Hirsch. 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por el presente.

Escribano - R. Gastón Courtial
Nº 1317

LLAVALLOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto privado del 3/11/98. Socios: Luis Ernesto Bernardou, arg., cas., lic. economía, DNI. 14.944.693, Campana 1966, Cap. Fed., Walter Omar Cipriano, arg., cas., ing. sistemas, DNI. 16.463.139, Gral. César Díaz, 2816, Cap. Fed., José Fernández Alfaya, español, cas., comerc., C.I.P.F. Nº 5.872.531, Terrada 2140 3º "5" Cap. Fed., Julio César Peterlini, arg., cas., cdor. público L.E. Nº 7.778.560. Yerbal 1115, Cap. Fed., Sylvia Denise Alvarez, estadounidense, cas., empres. DNI. 92.412.736, Alsina 193, 3º "D" Avellaneda, Prov. Bs. As., Carlos Alberto Rempel, arg., solt., lic. economía, DNI. 10.201.901, Berutti 3044, 7º "A" Cap. Fed. Gladys Alicia Pardo, arg., divorc. empleada, DNI. 12.204.549, Berutti 3044, 7º "A" Cap. Fed. Denominación: LLAVALLOL CONSTRUCCIONES SRL. Duración: 10 años. Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, sus mejoras, refacciones y/o reciclajes, ya sea actuando como contratista o como subcontratista; B) Inmobiliaria: compra, venta, locación de inmuebles; administración de obras en ejecución y administración de consorcio. C) Financiera: Actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Luis Ernesto Bernardou. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 1415

LOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 558. 23/3/79. Por instrumento del 5/11/98 José Hernán Perel y María Luisa Lerer cedieron a Elida Beatriz Finkelstein 166 cuotas a Adriana Edith Schmorak 167 cuotas y a Judith Irene Schmorak 167 cuotas y modificó arts. 1, 3, 4 y 5, renunciando a la Gerencia José Hernán Perel y designándose Gerentes a Jaime Salomón Schmorak, Elida Beatriz Finkelstein, Adriana Edith Schmorak y Judith Irene Schmorak. Objeto: Por si, 3os y/o asociada a 3os dedicarse a la compra venta, permuta, locación y/o construcción de propiedades y/o a la intermediación en dichas operaciones para obras públicas o privadas, comerciales, civiles y/o industriales, asesoramiento técnico de obras y dirección de obras, mensuras e integrar como socia otras entidades y ejercer representaciones y mandatos.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
Nº 1288

MAIL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1º) Socios: Rafael Gustavo Bruno, argentino, nacido el 5/2/1947, L.E. 7.595.392, casado en primeras nupcias con Ana María Luraschi, de profesión empresario domicilio Ramón L. Falcón 1590, 6º "A", Capital Federal; Jorge Luis Rivanera, argentino, nacido el 14/9/1950, L.E. 8.442.186, casado en primeras nupcias con Norma Lucía Galletta, empresario, domicilio Oliden 1202 Capital Federal; Hugo Oscar Ramos, argentino, nacido el 1/11/1939, L.E. 6.510.860, casado en primeras nupcias con Dora María Figueroa, contador público, domicilio Lautaro 851 de Córdoba, Provincia de Córdoba; Carlos Arturo Tejerina, argentino, nacido el 24/1/1948, LE. 4.979.663, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Irene Mac Loughlin, licenciado en economía, domicilio Rivadavia 4222, 1º A, Capital Federal y Carlos Miguel Quinn, argentino, nacido el 23/9/1940, L.E. 4.361.892, casado en primeras nupcias con Ana María Riportella, empresario, domicilio Charcas 3485, piso 2º, Capital Federal. 2º) Fecha instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 83, del 22 de octubre de 1998, Escribano Jorge M. Pascale, folio 327, Registro 1668 de Capital Federal. 3º) Denominación: MAIL HOUSE S.R.L. 4º) Domicilio: legal y sede social en la Ciudad de Buenos Aires. Se establece la sede social, en la calle Austria 2030, piso tercero, de Capital Federal. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, por sí o como mandataria las siguientes actividades: Comerciales: El transporte, distribución, comercialización, procesamiento, transmisión, recepción, entrega de bienes, materias primas, material impreso, gráfico, electrónico, e informático, mensajes e información, sea por vía mecánica, distribución puerta a puerta, electrónica, aérea, terrestre o marítima. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios y postales, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; realizar impresión láser, offset, flexografía y sobre cualquier material plástico, polipropileno, polietileno, papel; asimismo lectura e impresión de códigos de marcas y/o barras; embosado (impresión y/o registro de tarjetas plásticas) fabricación de sobres, sobres bolsa de papel, plástico, polipropileno, polietileno. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, capital, servicios técnicos y profesionales, mercaderías y elementos identificados en la nomenclatura Arancelaria de Bruselas, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Mandatarias: el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias a su cumplimiento; incluyendo en éstas, gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y toda otra entidad crediticia pública o privada, creada o a crearse. Administración Pública Nacional, y demás reparticiones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país o en el exterior. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 15.000.-, dividido en 1500 cuotas de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una. 8º y 9º) Administración y Representación Legal: y uso de la firma social estará a cargo de dos socios Gerentes, por el término de Cinco años y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Se designa Gerentes a Rafael Gustavo Bruno y Carlos Miguel Quinn. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 172.180

MENDEZ COLLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública 107 del 8/9/97, folio 232 Reg. 9 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se formalizó la transferencia por donación del Sr. Méndez Collado Hugo Nicasio de 81.600 cuotas de v$n un peso, por partes iguales, es decir 16.320 a cada uno: Méndez Collado Hugo Tomás, Méndez Collado Marcelo Ignacio, Méndez Collado Paulo Moisés, Méndez Collado Adolfo Eduardo, Méndez Collado Daniel Martín, y la Sra. Adad Blanca Argentina transfiere por donación 81.600 cuotas de v$n un peso, por partes iguales es decir 16.320 a cada uno: Méndez Collado Hugo Tomás, Méndez Collado Marcelo Ignacio, Méndez Collado Paulo Moisés, Méndez Collado Adolfo Eduardo, Méndez Collado Daniel Martín. Ambos renuncian al cargo de gerentes. Se modifica la cláusula quinta: La administración estará a cargo de dos socios en calidad de gerentes, elegidos por un ejercicio en reunión de socios por mayoría de capital. A su vez por escritura pública 33 del 16/3/98, folio 76 Reg. 9 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se formalizó la Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto: Cesión de Méndez Collado Daniel Martín de la siguiente forma: 12.038 cuotas a Méndez Collado Hugo Tomás, 12.038 cuotas a Méndez Collado Marcelo Ignacio, 4.282 cuotas a Méndez Collado Paulo Moisés, y 4.282 cuotas a Méndez Collado Adolfo Eduardo: Cesión de Zamar Estela Liliana de 49.200 cuotas a Méndez Collado Marcelo Ignacio, cesión de Baaclini María Cristina de 49.200 cuotas a Méndez Collado Hugo Tomás; cesión de Piñeiro Marcela Vivian de 30.000 cuotas a Méndez Collado Paulo Moisés y Cesión de Carrizo Ileana Lourdes de 30.000 cuotas a Méndez Collado Adolfo Eduardo. Todos renuncian al cargo de gerentes. Se modificó el Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos divididos en 480.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los señores socios de acuerdo con el siguiente detalle: Hugo Tomás Méndez Collado 143.078 cuotas que representan el 29,81% del capital social es decir $ 143.078, Marcelo Ignacio Méndez Collado 143.078 cuotas que presentan el 29,81% del capital social es decir $ 143.078, Adolfo Eduardo Méndez Collado 96.922 cuotas de capital que representan el 20,19% del capital social es decir $ 96.922, Paulo Moisés Méndez Collado 96.922 cuotas de capital que representan el 20,19% del capital social es decir $ 96.922. Los aportes se encuentran totalmente suscriptos e integrados.

Autorizada - María del Carmen Andrade Miguez
Nº 172.155

MEPLAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. /11/98; 2) Socios: Cayetano Omar Capriati 22/1/47, casado, argentino, comerciante, DNI. Nº 4.559.613, María del Carmen Fontan Dios, 1/10/45, casada, española, comerciante, DNI Nº 93.566.684, Andrés Gustavo Capriati 16/4/73, soltero, argentino, comerciante, DNI 23.250.496 y Sergio Ariel Capriati 27/11/74, soltero, argentino, comerciante, DNI. 24.334,421, todos en Yugoslavia Nº 3048 Cap. Fed. 3) Denominación: MEPLAMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 99 años, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, fabricación, creación, fraccionamiento, terminación, armado, importación, venta y exportación de todo tipo de artículos de origen metalúrgico y plástico, cualquiera fuera la materia prima utilizada para ello y que sean aptos como insumos, servicios, equipos, componentes y sistemas para todo tipo de industria y/o

comercio ya fueren para su aplicación como componentes de un producto final o como producto final para su uso por el consumidor final, aptos para el consumo y el confort humano y animal. En especial productos aptos para su uso en las industrias del mueble, de la construcción, farmacéutica medicinal, cosmética de todo tipo, publicitaria, vestimenta, automotor, transportes de cualquier tipo, electrónica, energética, comunicaciones, informática, gastronómica y comercios dedicados a dichos rubros. 6) Capital $ 10.000., 7) Representación: Cayetano Omar Capriati y/o María del Carmen Fontan Dios individualmente a los otros 2 conjuntamente, 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Yugoslavia Nº 3048 Cap. Fed. 10) Gerentes: Todos los socios obligando socialmente conforme 7)

Socio - Cayetano Omar Capriati
Nº 1325

MI SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Aldo Daniel Giammatteo, argentino, comerciante, casado, nacido 21/5/56, DNI 12.114.360, Pasaje La Victoria Nº 2489, Munro, V. López, Bs. As. y Carlos Eduardo Orellana, argentino, comerciante, soltero, nacido 17/8/59, DNI. 13.290.138, Liniers Nº 666, Florida, V. López, Bs. As. 2) MI SABOR S.R.L. 3) Inst. priv. 29/10/98. 4) Moldes Nº 3610, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y distribución al por mayor y por menor de pastas frescas, pizzas, pizzetas, tartas, tortas, empanadas en sus distintas variedades, sandwiches, pasteles, helados y todo tipo de alimentos y productos gastronómicos. Venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té y demás infusiones. Venta de minutas varias. b) Industrial: Fabricación y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados, productos terminados, relacionados con actividad mencionada en el punto a). c) Servicios: Prestación de servicios de lunch y atención en comedores industriales y comerciales, de todo tipo de empresas y organismos ya sean públicos y/o privados. d) Importadora y Exportadora. Para importación y exportación de artículos mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo tipo de productos semi-elaborados, productos terminados y materias primas relacionadas con las actividades mencionadas en a), b) y c). e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Aldo Daniel Giammatteo y Carlos Eduardo Orellana. 10) Cierre Ejercicio 30/9 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 172.163

PLANOCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Víctor Derman, argentino, empresario, LE. 7.768.393, nació 1/5/46, casado, domicilio Cádiz 3377, Castelar Pcia. de Bs. As., Carlos Horacio Brambilla, argentino, empresario, LE. 4.536.365, nació 8/12/45, divorciado, Solari 2048 Morón, Pcia. de Bs. As. 2) 330/10/98. 3) PLANOCART S.R.L. 4) Terrada 2900 Capital. 5) Comercialización, importación y exportación de insumos para serigrafía, estampado textil y comunicación visual. 6) 99 años. 7) $ 8.000.- 8) y 9) Gerentes: Oscar Víctor Derman y Carlos Horacio Brambilla, en forma individual e indistinta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 172.077

PRESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/98, pasada al folio 3249 del Registro 77 de la Capital Federal, resulta: a) Socios: Jorge Ariel Esteban Lares Harbin, argentino, nacido el 31/3/1960, casado, DNI. 14.126.814, comerciante, domiciliado en Jujuy 211, departamento "3", Acassuso, provincia de Buenos Aires y Astrid Marion Wiesner, argentina, nacida el 30/6/1965, casada, DNI. 17.713.142, comerciante, domiciliada en Jujuy 211, departamento "3", Acassuso, provincia de Buenos Aires; b) Denominación: "PRESYS S.R.L."; c) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 3º, "56"; d) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción; e) Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y además otorgar y recibir representaciones en las siguientes actividades: Elaboración, compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, importación y exportación de productos y materiales químicos, artículos y maquinarias para la industria gráfica, textil y serigráfica y sus repuestos y accesorios. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto. f) Capital: El capital social es de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- c/u; g) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Jorge Ariel Esteban Lares Harbin y de Astrid Marion Wiesner, quienes actuarán en forma indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y la ley; g) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Mónica López Magallanes
Nº 172.235

PRODEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Susana Vitenberg, 57 años, DNI. 4.468.394 y Woma Barg, 58 años, DNI. 10.921.974, argentina y argentino naturalizado, abogada y contador público, domicilio Av. Corrientes 3365, 6º 27, Capital; 2) PRODEFE S.R.L. 3) Documento privado 1/11/98; 4) Av. Corrientes 2565 11º 5 Capital; 5) Objeto: compra-venta, fabricación, importación, exportación de artículos de limpieza en general, ropa de trabajo, elementos y productos eléctricos y todo otro material necesario para la limpieza, conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles; 6) 99 años desde registración, 7) Capital $ 2.000, 8) Gerentes los socios por el término social, 9) Firma indistinta, 31 de octubre.

Soc. Gte. Woma Barg
Nº 172.234

SAN JUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Cambio de Gerencia. Hácese saber que por instrumento privado de fecha 1/7/98, los Sres. José Manuel Fernández Alvarez, Pedro Sergio Vázquez Iglesias y Pedro Vázquez, todos con domicilio en la calle Guatemala 4427 Cap. Fed. cedieron y transfirieron a Manuel Conde García la totalidad de sus cuotas sociales, José Manuel Fernández Alvarez la cantidad de 510 cuotas sociales, Pedro Sergio Vázquez Iglesias 300 cuotas y Pedro Vázquez 210 cuotas, que poseían en la sociedad "SAN JUN SRL." inscripta bajo el Nº 1664 del Libro 91 Tomo de SRL. por ($ 30.000) que fueron abonados en este acto. El cesionario se hace cargo de todo el activo y pasivo que corresponda a las cuotas cedidas y queda subrogado en todos los derechos que tenían en la sociedad que formaban parte los cedentes. El Sr. José Manuel Fernández Alvarez, renuncia al cargo de gerente, incorporándose el Sr. Manuel Conde García. Las Sras. Mirta Feito, Delia Vázquez Iglesias y María Delia Iglesias de Vázquez, esposas de los cedentes, prestan conformidad con la cesión de cuotas.

Abogado - José Baremboim
Nº 1361

SELOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nro. 921 21/4/77). Por instrumento del 5/11/98 José Hernán Perel cedió a Elida Beatriz Finkelstein 166 cuotas, a Adriana Edith Schmorak 167 cuotas y a Judith Irene Schmorak 167 cuotas y modificó arts. 1, 4 y 5, renunciando a la Gerencia y designándose Gerentes a Jaime Salomón Schmorak, Elida Beatriz Finkelstein, Adriana Edith Schmorak y Judith Irene Schmorak.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
Nº 1289

SICONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/11/1998. 2) Antonio Rubens Petrone, argentino, divorciado, nacido el 8 de setiembre de 1935, comerciante, con L.E. 6.014.315, domiciliado en la calle O'Higgins 735 1º piso Depto. 7 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Homero Emilio López, argentino, casado, nacido el 4/4/1951, comerciante, con L.E. 8.550.375, domiciliado en la calle Salvador Soreda 5478 Pcia. de Buenos Aires. 3) SINCONAR S.R.L. 4) Valentín Gómez 3557 P.B. Depto. "B" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) a la organización, clasificación, sistematización de archivos, microfilmación y digitalización de cualquier tipo de documentación generada en una empresa. 2) venta de muebles, artículos y productos de uso en archivos u oficinas; 3) venta de cualquier tipo de equipos informáticos, incluidos aquellos de uso en microfilmación y digitalización. 4) venta de software y bases de datos y 5) a la importación y exportación de los productos mencionados. 7) Pesos tres mil $ 3.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 9) 31 ejercicio cierra el 31 de mayo. 10) Se designa Gerentes a Antonio Rubens Petrone y Homero Emilio López.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.115

SMART SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Instrumento Privado del 9/11/98, comparecen Gabriel Osvaldo López, argentino, DNI 16.558.830, nacido el 28/9/63, de profesión computador científico, de estado civil casado, domiciliado en Av. Presidente Perón y Alcorta s/n., "Club Campo Pilar del Lago", Presidente Derqui de la localidad de Pilar, Prov. de Buenos Aires y Jorge Pablo Piñeiro Bello, argentino, DNI 16.492.519, nacido el 13/6/63, de profesión analista de sistemas, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, domiciliado en Ruta 9 Km. 47, Country Aranjuez U.F. 51, de la localidad de Escobar Provincia de Buenos Aires. Denominación: SMART SOFT S.R.L. Duración: 5 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mandatos, representaciones y explotación de Licencias; ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fabricación, exportación, importación de equipos de computación, así como también de empresas de software. A) Consultora de sistemas de computación, dando servicios de asesoramiento y/o consultoría y/o desarrollo de programas y/o sistemas de computación, en todos los casos, en que la materia sea reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos, contratados al efecto; B) Compra venta por mayor o menor de equipos y máquinas de computación y afines, su importación y exportación, como asimismo prestar asistencia técnica de máquinas y equipos. Capital: $ 3.000.- Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo de los Sres. Gabriel Osvaldo López y Jorge Pablo Piñeiro Bello. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 172.081

SUINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/87, 7067, Lº 88 de S.R.L. y 10/2/88 Número 261, Libro 89 de S.R.L. Cesión de Cuotas: Acto Privado del 17/12/97 entre Elisabet Cristina Psara, Sava Psara y Basima Haidee Obeid, únicos socios de "SUINAR S.R.L." resuelven: Elisabet Cristina Psara, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1000 a Sava Psara y Basima Haidee Obeid; renunciando Elisabet Cristina Psara a su calidad de socia. La Plata, 12/1/98.

Abogado - Oscar Alfredo Mayorga
Nº 172.187

TORRES SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: 1) Rubén Torres, nac. 26.10.53, casado, DNI 10.934.592, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Calle 8 número 2328, La Plata, Pcia. Bs. As.; y 2) Ricardo Félix Torres, soltero, nac. 20.8.56, DNI 12.754.369, comerciante, dom. Cavallari 852, Ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Los socios son todos argentinos. Fecha del instrumento de constitución: 5.11.98. Denominación: TORRES SEMILLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1474, piso 6º D, Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: Transporte de carga en general, transporte de frutas, legumbres, cereales y oleaginosas, semillas a granel y en bolsas o en otros recipientes: y frutos del país en su estado original o transformado; hacienda vacuna, yeguariza, lanar, porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales y maquinarias rurales, productos para la fumigación, abonos y plaguicidas y todo otro producto relacionado con la ganadería, agricultura y explotación rural. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos, con insumos y maquinarias propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, apícolas, porcinas, frutihortícolas, tambos y granjas en todas sus etapas, forestación y reforestación. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos que tengan relación con su objeto incluyendo alimentos balanceados, semillas, aceites, por medios propios y de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de granos y frutos del país; semillas, hacienda vacuna, yeguariza, lanar, y porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales rurales, productos para la fumigación y todo otro producto y actividad relacionada con la ganadería y agricultura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, toda clase de operaciones sobre Propiedad Horizontal, de acuerdo a sus leyes y reglamentaciones especiales. Plazo de Duración: 99 años; Capital Social: $ 2.000; Administración: Gerente: Ricardo Félix Torres. Duración en los cargos: tres ejercicios. Representación Legal: Gerentes; Fecha cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 172.096

TRANSPORTE LOS TIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion de S.R.L.: Socios: 1) Fernando Gabriel Buffoni, nac. el 7.12.69, casado DNI 21.009.230, comerciante, domiciliado en casa 68, Barrio A.M.E.C.O.N.J., Ciudad de 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; 2) Alejandro Horacio Eugenio Matías Capello, nac. 12.12.66, soltero, DNI 18.291.146, comerciante, dom. Santa Fe 3674, 6º D, Cap. Fed.; y 3) Ricardo Félix Torres, soltero, nac. 20.8.56, DNI 12.754.369, comerciante, dom. Cavallari 852, Ciu-

dad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Los socios son todos argentinos. Fecha del instrumento de constitución: 5.11.98. Denominación: TRANSPORTE LOS TIENTOS S.R.L. Domicilio de la sociedad, Lavalle 1474, piso 6º D, Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: Transporte de carga en general, transporte de frutas, legumbres, cereales y oleaginosas, semillas a granel y en bolsas o en otros recipientes; y frutos del país en su estado original o transformado; hacienda vacuna, yeguariza, lanar, porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales y maquinarias rurales, productos para la fumigación, abonos y plaguicidas y todo otro producto relacionado con la ganadería, agricultura y explotación rural. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos, con insumos y maquinarias propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, apícolas, porcinas, frutihortícolas, tambos y granjas en todas sus etapas, forestación y reforestación. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos que tengan relación con su objeto incluyendo alimentos balanceados, semillas, aceites, por medios propios y de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de granos y frutos del país; semillas, hacienda vacuna, yeguariza, lanar, y porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales rurales, productos para la fumigación y todo otro producto y actividad relacionada con la ganadería y agricultura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, toda clase de operaciones sobre Propiedad Horizontal, de acuerdo a sus leyes y reglamentaciones especiales. Plazo de Duración: 99 años; Capital Social: $ 2.000; Administración: Gerente: Ricardo Félix Torres. Duración en los cargos: tres ejercicios. Representación Legal: Gerentes, Fecha cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 172.095

VIDEOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/09/98 VIDEOTRON S.R.L., aumentó el capital social a pesos cuatrocientos diez mil ($ 410.000.-) modificando la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - María C. Antúnez
Nº 172.088

VILLA MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.615.826): Se comunica que por Reunión de Socios del 4/11/98 ha sido aprobada la siguiente transferencia de 11.639 cuotas por un total de $ 11.639 de COE Development Corporation en favor de Jorge Osvaldo Polo, y 1 cuota por $ 1 de COE Development Corporation en favor de Margarita Ursula Gerstner de Polo. Como consecuencia de ello ha sido reformada la cláusula cuarta de la sociedad quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos doce mil), dividido en 12.000 (doce mil), cuotas de $ 1 (Pesos uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 % por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Osvaldo Polo, 11.999 (once mil novecientas noventa y nueve), cuotas por un valor de $ 11.999 (Pesos once mil novecientos noventa y nueve); y Margarita Ursula Gerstner de Polo 1 (una), cuota por un valor de $ 1 (Pesos uno). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social por el voto favorable de más de la mitad del capital social, en reunión de socios, la que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales, que suscribió cada uno de los socios». Asimismo, ha sido designado el Sr. Jorge Osvaldo Polo como Gerente de la sociedad en reemplazo del fallecido Eugene G. Vertefuille.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 172.124

VIR BONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 27/10/1998. VIR BONUS S.R.L. Socios; Patiño Juan Alberto D.N.I. 14.824.722, argentino naturalizado, soltero, nacido 12/02/51, domiciliado Bro. Sánchez 1862 Quilmes. Elverdín Leandro Martín DNI 25.292.738, argentino, soltero, nacido 20/01/76, domiciliado Irala 1793 Quilmes. Piva Matías Alberto, DNI 25.378.153, argentino, soltero, nacido 03/05/76, domic. Lavalle 1715 Quilmes, ambos estudiantes. Objeto: Actividades Industrial, Comercial y de Servicios, Compra, Venta, consignación, comercial y distri. de art. jardinería, serv. parquización, decoración, forestación, explo. viveros, Serv. limpieza. Serv. Mozos, camareras, azafatas. Cierre Ejercicio 30 Noviembre de cada año. Duración 99 años. Domicilio social Venezuela 550, P. 1º, Capital Federal.

Autorizada - Nélida Noemí Peche
Nº 172.142



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

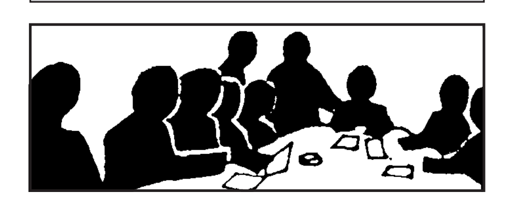
CHARCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 5/6/81, 8/6/81, 23/4/97, 1/10/98 se confirmó, se recondujo, se aumentó el capital social de $ 0,000002 en $ 0,000098 hasta $ 0,0001 de los cuales $ 0,000000096 corresponden a capital comanditado y $ 0,000099904 a capital comanditario y modificó los estatutos de CHARCAS S.C.A. 1) Daniel José Bigio, argentino, 17/5/52, casado, DNI 10.196.108, comerciante y Ricardo Jacobo Bigio, argentino, comerciante, LE 7.660.840, ambos en Paraná 921, Cap. Fed. 2) 60 años. 3) 999.040 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0000000001 y 1 voto cada una. 3) Presidente del directorio. 4) Charcas 3075, Capital Federal. 5) 30 de junio. 6) Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 172.109

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 1997-1998)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS", (Association Française "L'Union et Secours Mutuels") a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Asociación, Avda. Belgrano 1281 1er. piso de esta Capital, el día 20 de diciembre de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1997-1998 (Nº 144º).
3º) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno (cuota de ingreso, social, subsidios, óptica, radiografías, análisis y medicamentos).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 40º — El quórum ... para ... asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto ... 30 minutos —después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de fiscalización.
Artículo 44º — Las listas ... 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto
e. 13/11 Nº 1298 v. 13/11/98

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30-11-98 a las 13:00 horas en Rivadavia 1573, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Plan Editorial.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Ingeniero Hugo Clausse.
6º) Tratamiento de la propuesta de la SIGEN para el cambio de los Sres. Síndicos.

Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el mismo día a las 15:00 horas y en el mismo lugar, a fin de tratar este orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Ratificación y decisión de inscripción de los aumentos de capital efectuados a partir del 01-01-83.
3º) Capitalización de aportes realizados por la Universidad de Buenos Aires.

Presidente - Luis A. Yanes
e. 13/11 Nº 171.887 v. 19/11/98

ESTAMPADOS BRUNO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1225 piso 6º of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - Jacobo Bruno Oleszuk
e. 13/11 Nº 172.153 v. 19/11/98

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de diciembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de dos directores titulares.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desde su último tratamiento por Asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Vice-presidente - Ignacio Zavalía
e. 13/11 Nº 172.138 v. 19/11/98

"F"

FARM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Club House del FARM CLUB S.A., Panamericana km 46, Pilar Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de los miembros del Organo de fiscalización por el término de un ejercicio.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 13/11 Nº 172.196 v. 19/11/98

FRIGOLOMAS
S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 1/12/98 a las 9.30 hs. en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. Segunda convocatoria mismo día a las 10.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de continuar el trámite concursal adoptado por el Directorio el día 6/11/98. El Directorio.
Bs. As., 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Matías E. Fleischer

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 25/11/98 en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/11 Nº 1332 v. 19/11/98

"G"

GER
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación a Asamblea.
3º) Consideración documentación Ley 19.550, art. 234, inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y duración del mandato. Elección de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
Recuérdase art. 238 ley 19.550.

Presidente - Oscar Adolfo Bouzo
e. 13/11 Nº 52.621 v. 19/11/98

"L"

LA CHURRASQUITA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1220 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1998.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 13/11 Nº 172.160 v. 19/11/98

"M"

M.B. INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

El liquidador de M.B. INVESTMENTS S.A., ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Liquidador Sr. Contador Mario A. Rosinov y consideración de su retribución;
3º) Consideración del Balance Final (art. 109 LC) y proyecto de distribución;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
5º) Designación de una persona para proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción de M.B. INVESTMENTS S.A. en la Inspección General de Justicia.

Liquidador - Mario A. Rosinov

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el domicilio de la asamblea.

e. 13/11 Nº 172.195 v. 19/11/98

METROVIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Hágase saber que en las publicaciones efectuadas en las ediciones de los días 30/10/1998 al 5/11/1998 se consignó erróneamente el punto 6 del orden del día, el que a continuación se transcribe en forma correcta:

ORDEN DEL DIA:

Punto 6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio social en la forma prescripta por el estatuto social.

Vicepresidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 13/11 Nº 1326 v. 13/11/98

MUTUALISMO ARGENTINO CONFEDERADO —M.A.C.—
Matrícula Nº 5 Conf. I.N.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Delegados de las entidades confederadas al 1º Congreso General Ordinario a realizar el día 11 de diciembre de 1998, a las 20.00 horas, en los salones de la Sociedad Española de S. M. de la Ciudad de San Juan, sita en la calle Rivadavia 32 (E) de la Ciudad de San Juan, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio irregular cerrado el 31 de julio de 1998.
4º) Tratamiento del presupuesto y cálculo de gastos y recursos.
5º) Tratamiento de la remoción de cargo del Vocal Titular 5º y Vocal Suplente 1º de la Junta Ejecutiva y Fiscalizador Suplente 2º de la Junta Fiscalizadora.
6º) Elección hasta la finalización del mandato, para cubrir cargos de 1 (un) Vocal Titular 5º y 3 (tres) Vocales Suplentes de la Junta Ejecutiva y 1 (un) Fiscalizador Suplente 3º.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Mercado
Secretario M.A.C. - Jorge Eduardo Rodríguez

Artículo 24º: Se constituirán los Congresos en primera convocatoria, con la representación de la mitad más uno de los Delegados con derecho a voto. En la segunda convocatoria podrá sesionar el Congreso, una hora más tarde con el número de delegados que se encuentran presentes.

e. 13/11 Nº 172.223 v. 13/11/98

"P"

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milanoal frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación del mandato de la última Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1998 sobre la continuidad de un colaborador en el Departamento de Producción, en su caso sus condiciones.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 13/11 Nº 172.164 v. 19/11/98

"S"

S.A.B.E.R. ASOCIACION DE FOMENTO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA POPULAR "EL RESPLANDOR"

CONVOCATORIA

Inspección Justicia Nº 2252 - 359244. El día 8 de octubre de 1998 la Comisión Directiva de S.A.B.E.R. ASOCIACION DE FOMENTO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA POPULAR "EL RESPLANDOR" reunida en Asamblea Ordinaria resuelve:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar al acto eleccionario para la renovación de la Comisión Directiva por el término de un (1) año.
2º) El acto eleccionario se realizará el día 29 de noviembre de 1998 en su sede de la calle Llerena Nº 2727 Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 19 hs.
3º) Invítase a los socios habilitados a la presentación de listas hasta el día 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Osvaldo Guerriero
Tesorero - Carlos Priolo
e. 13/11 Nº 172.083 v. 13/11/98

SANATORIO SAN LUCAS S.A. I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - Angel Rafael Faillace

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 13/11 Nº 172.102 v. 19/11/98

S.I.G.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 11371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/98.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador (1) - Héctor E. Dujan

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.

e. 13/11 Nº 1346 v. 19/11/98

SUTAFRA SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LAS ADMINISTRADORAS DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.U.T.A.F.R.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre a las 17 hs. en la sede de la calle Pte. Perón 1531 2º "A" de esta Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informes; de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 30/6/95; 30/6/96; 30/6/97 y 30/6/98.

Secretario General - Francisco F. Del Curto
e. 13/11 Nº 1399 v. 13/11/98

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 16,00 horas, a desarrollarse en la sede social de la empresa, sita en 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Raúl Wainraich a su cargo en el Directorio.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
4º) Asignación de funciones de los nuevos Directores.
5º) Nombramiento de un Asesor que asista al Presidente.
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y del Asesor.

El Presidente

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o acompañar certificado de depósito bancario con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

e. 13/11 Nº 1381 v. 19/11/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1998, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Aumento y reducción obligatoria del capital social. Reforma del estatuto social
8º) Destino de las acciones rescatadas por reducción del capital social.

Presidente - Arístides Jorge Ruival

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de sociedades.

e. 13/11 Nº 172.157 v. 19/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Raúl Héctor Severino con domicilio en Pedernera 45 Capital Federal DNI 16.765.029 transfiere el fondo de comercio de Agencia de Remis ELLIT'E con 5 coches en espera con domicilio en AVDA. JUAN B. JUSTO 6038 de Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Screnci con domicilio en Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal DNI 4.982.305. Reclamo de la Ley Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal.

e. 13/11 Nº 172.085 v. 19/11/98

"G"

Avisto Ley 11.867: Se comunica que Vicente Laudonia, domicilio Jufre 620, transfiere su negocio de Comercio Minorista de Carne, lechones, Achuras y menudencias, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos (hasta 60 docenas) y productos alimenticios en general, sito en la calle GÜEMES Nº 3201, P. B. a Luis Alberto Laudonia domicilio Jufre 620. Informes y reclamos de Ley Jufre 620, Capital Federal, donde ambas partes fijan sus domicilio en Jufre 620.

e. 13/11 Nº 172.158 v. 19/11/98

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcela Noemí Fidler con domicilio en la calle Güemes 4282 Cap. Fed., vende al Sr. Francisco Calabró, domiciliado en E. Madero 1234 Del Viso, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES 4282. Recl. Ley n/Oficinas.

e. 13/11 Nº 1410 v. 19/11/98

"L"

Solbe S.R.L. (representada por su Gerente Alberto Schellemberg) con domicilio en Luis María Campos 1467 de Buenos Aires avisa que transfiere su negocio de Garaje Comercial sito en LUIS MARIA CAMPOS 1467 de Buenos Aires a Beatriz Svarzchtein domiciliada en Mahatma Ghandi 234, piso 3ro. de Buenos Aires libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Paraná 552, 6to. 63 de Buenos Aires.

e. 13/11 Nº 172.063 v. 19/11/98

"M"

Se comunica que el Dr. Samuel Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Federal, transfiere el 50% indiviso, que le pertenece, del local ubicado en MAZA 456, de Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Geriátrico al Señor Javier Leandro Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Federal, quedando el 100% del local a nombre de Javier Leandro Aisemberg. Reclamos de ley, mismo local.

e. 13/11 Nº 172.178 v. 19/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & B Sociedad Anónima

Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 23/7/93 —Nº 6644 Libro 113 Tomo A— de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas, celebrada el 28/9/98, se resolvió: a) La disolución anticipada de la Sociedad por la causal establecida en el art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550. b) El nombramiento de los liquidadores Señores Julio Argentino Asnal y Verónica Asnal.

Autorizado - Miguel U. Occhipinti
e. 13/11 Nº 172.075 v. 13/11/98

ARROYO DE LA CHINA S.A.

(IGJ 92.163). Comunica que por acta de Directorio del 23/10/98 ha asumido como Presidente y único Director Titular de la sociedad el Director Suplente Ignacio Roberto Lanusse con motivo del fallecimiento de la Presidente y única Directora Titular Sra. Helena Zimmermann.

Presidente - Ignacio Roberto Lanusse
e. 13/11 Nº 172.078 v. 13/11/98

"B"

BETINA S.A.

—Nombramiento de Autoridades—

Se hace saber que por Escritura de fecha 20/10/98 pasada ante el esc. Jorge A. Ibáñez al

folio 835 del Reg. 864 se protocolizó la Asamblea Unánime del día 30/4/98 que eligió el actual Directorio de la sociedad "BETINA S.A.", fijando en 2 el número de Directores, por el término de 2 años, y por Acta de Directorio del día 30/4/98 se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, María Marta Devoto de Firpo; Vicepresidente: Diego Cristian Firpo; Directores Suplente: María Carmen Firpo de Dupont.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 13/11 Nº 172.112 v. 13/11/98

BINARY DIGIT
S.A.

El 12-6-1998 por Asamblea designó nuevas autoridades y por reunión de directorio distribuyó los cargos por dos años, siendo designados Presidente: Víctor Aníbal Rosenblatt y Director Suplente: Elías Levy.

Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 13/11 Nº 172.167 v. 13/11/98

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por Resoluciones números 12.443. 12.444, 12.445 del 22 de octubre de 1998, la Comisión Nacional de Valores registró a BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION como Sociedad Gerente y a Banco Credicoop Cooperativo Limitado como Sociedad Depositaria, de los Fondos Comunes de Inversión denominados "Credicoop Renta Fija Dólar" (Registro Nº 349), "Credicoop Renta Fija" (Registro Nº 350), y "Credicoop Renta Variable Argentina" (Registro Nº 351), copia de los cuales se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad Depositaria Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sito en Reconquista 484 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Carlos Curi
e. 13/11 Nº 172.086 v. 16/11/98

BUSINESS SUPPLEMENTAL
S.A. de Servicios Empresarios Suplementarios

Por esc. Nº 115, del 19/5/98, Fº 567, Registro 126 de Cap. Fed., se designaron nuevas autoridades. Nuevo Directorio: Directores titulares: Presidente: Miguel Armando Casajuana, nacido el 27/6/48, contador público, con L.E. Nº 5.077.381; Vicepresidente: Jorge Alberto Bove, nacido el 1/4/40, comerciante, con L.E. Nº 6.035.545; Director Suplente: Oscar Benito Wilchel, nacido el 9/7/28, comerciante, con D.N.I. Nº 6.120.210, todos argentinos, casados y domiciliados legalmente en Pasteur 611 6º piso oficina 66 de Capital Federal.

Escribano - Alberto A. C. Conforti
e. 13/11 Nº 1417 v. 13/11/98

"C"

CARTAF
S.A.

Insc. 29/8/79, Nº 2709, Lº 93, Tº "A" de SA. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 3/9/98 el Directorio quedó constituido: Presidente: Héctor Hugo Ricciardelli; Director Suplente: Roberto Alfredo Ricciardelli; Síndicos: Titular: Julio C. García Vinuesa y Suplente: Julia R. Leybin.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
e. 13/11 Nº 1273 v. 13/11/98

CHALMERS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/10/98 CHALMERS S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Chile 1215 Piso 5, Bs. As. Representante: María Alcira Caffarone, D.I.: 1.357.668, argentina, soltera, comerciante, 01.01.31, con domicilio legal y real Chile 1215, Piso 5, Bs. As.

María Alcira Caffarone
e. 13/11 Nº 1327 v. 13/11/98

CHARCAS
S.C.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/96 se designó Presidente del Directorio a Daniel José Bigio, argentino, comerciante, 17/5/52, casado, DNI 10.196.108 y Director Suplente a Ricardo Jacobo Bigio, argentino, comerciante, LE 7.660.840, ambos en Paraná 921, Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 13/11 Nº 172.110 v. 13/11/98

CHUCHUY
S.A.

A través de la Asamblea Gen. Ord. del 14/10/98 y la reunión de Directorio del 16/10/98 se fijó en dos el número de directores y se designó a Julio César Etchart y Alejandro María Capurro Acasuso como únicos integrantes, nombrándolos presidente y vicepresidente respectivamente con mandato por dos ejercicios. Como Síndico titular se designó a Jorge Alejandro Núñez y Suplente a Mario Alberto Félix Sacchi.

Vicepresidente - Alejandro María Capurro Acasuso
e. 13/11 Nº 172.154 v. 13/11/98

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA
S.A.

Expediente Nº 7804. Hace saber que por escritura del 5/11/98, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 1998, en cuya reunión se fijó en 6 el número de directores por el término de 3 años y por acta de directorio 282, se distribuyeron cargos en la siguiente forma: Presidente Inés María Stringhini de Santamarina, Vicepresidente Ricardo Augusto Martínez Tanoira, Directores María Inés Huberman y Julia Elena Peiroten de Haidar, Síndico Titular Alberto Natalio Pellegrino y Síndico Suplente: Teobaldo Renaldi.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 13/11 Nº 172.130 v. 13/11/98

CONSTRUCTORA RIOJA
S.R.L.

Instrumento: 27/10/98. Disolución anticipada y designación de liquidador a Daniel Osvaldo Sánchez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/11 Nº 1310 v. 13/11/98

COTTON
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9 de junio de 1995 se disolvió anticipadamente la sociedad según Balance Final al 31 de marzo de 1995, designándose liquidadora a la Sra. Sara Schapiro.

Liquidadora - Sara Sehapiro
e. 13/11 Nº 172.151 v. 13/11/98

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO
Resultado acto adjudicación Nº 24 del 6/11/98

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	012	1061	L	T
2	068	0409	S	C
3	048	1701	S	T
4	057	1402	L	T
6	036	1521	S	T

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	096	1188	S	T
3	013	1496	LD	T
4	036	1299	S	C
5	054	1922	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 25, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.

S = Sorteo
LD = Licitación Desierta
L = Licitación
C = Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71882.

El jefe
e. 13/11 Nº 172.062 v. 13/11/98

"D"

DIEBOLD DPB
Sociedad Anónima

I.G.J. A 190.433. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2.9.98 aceptó la renuncia de la totalidad de los integrantes del Directorio; designó 2 directores titulares por la Clase "A" y 2 por la Clase "B" y 1 director suplente por cada Clase y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: (Clase A) Sr. Jorge Luis Pastor, Vicepresidente (Clase A): Sr. Raúl Edmundo Tejedor, Directores Titulares (Clase B): Sres. Gerald Francis Morris y Ernesto Unanue, y Directores Suplentes: (Clase B) Dr. Pablo Clusellas y (Clase A) Dra. María Ana Piperno.

Apoderada - Ana María Telle
e. 13/11 Nº 172.143 v. 13/11/98

DULCES MARILA
S.A.

Insc. 20/7/83 Nº 4701 Lº 98 Tº "A" de S.A. Por renuncia del Presidente: Juan Staropoli y Vicepresidente: Nilda Susana Da Rif, por Asamblea Gral. Extraordinaria 20/2/97, el Directorio quedó constituido: Presidente: Juana Luisa Mauro y Director Suplente: Silvana Marisa Ranaudo.

Presentante - Jorge Natalio Kleiner
e. 13/11 Nº 1274 v. 13/11/98

DU-QUEY
S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 9/11/98 recibo Nº 548 se omitió la renuncia a los cargos de Presidente y Vicepresidente de los Sres. Ernesto Murisasco y Gustavo Alberto Lambertini respectivamente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/11 Nº 172.117 v. 13/11/98

DURAMETALLIC ARGENTINA
S.A. (I.G.J. Nº 1.589.896)

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28/3/96, aumentó el capital social de $ 462.000 a $ 562.000 dentro de los montos autorizados por el artículo 188 de la ley 19.550.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 13/11 Nº 172.097 v. 13/11/98

DURAMETALLIC ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea del 1 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio César Soares; Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/11 Nº 172.120 v. 13/11/98

"E"

EZEIZA FLORA Y FAUNA
S.A.

Instrumento: 9/11/98. Por Asamblea del 30/3/98, se han designado nuevos directores: Pte.: Daniel Ernesto Grinbank; Vice: George Gonzalez; Dir. Tít.; Rafael Eduardo Moreno Turrent; Dir. Sup.: Guillermo Daniel Fernández, Eduardo Pérez Vázquez y Samuel González Reynoso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/11 Nº 1306 v. 13/11/98

"F"

FIRST WORLD ENTERTAINMENT
S.A.

R.P.C.: 11/6/96, Nº 5298, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 7/10/98, "FIRST WORLD ENTERTAINMENT S.A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por los directores Sres. Lisandro A. Allende y Domingo Ramón Sanfiorenzo a sus cargos de director titular y presidente, y director suplente respectivamente.

Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 13/11 Nº 172.064 v. 13/11/98

"G"

GASES COMPRIMIDOS
S.A.

Hace saber por un día en Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25 de abril de 1996 y reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 1998 se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Ing. Luis Rubén Darío Gargano; Vicepresidente: Ing. Luis Augusto Gargano; Directores Titulares: Ing. Julio Alberto Gargano e Ing. Mario Ricardo Gargano. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Presidente - Luis R. D. Gargano
e. 13/11 Nº 172.141 v. 13/11/98

GASODUCTO CRUZ DEL SUR
S.A.

A los fines del Art. 118, Ley 19.550, GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta el 1º de agosto de 1997 bajo el Número 1902 del folio 1971 del libro Nº 1 de Estatutos del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 1998 ha decidido constituir una Sucursal de la Sociedad en la República Argentina, fijando domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 1180, de la Ciudad de Buenos Aires y que, a tal fin, ha nombrado Representantes Legales a los señores George Ferguson Británico, casado, nacido el 04.07.51, con Pasaporte Nº 740040904, David Edward Fuller, Británico, casado, nacido el 7.10.61 con Pasaporte Nº 287681 V, Adrián Felipe Peres, argentino, casado, nacido el 4.4.42, con L.E. Nº 4.385.743, y Joseph Anthony Welge, estadounidense, casado, nacido el 26.2.61, con D.N.I. 93.718.820, todos con domicilio en Maipú 942, piso 16º, Capital Federal, donde también lo constituyen.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 13/11 Nº 172.089 v. 13/11/98

GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC.
(IGJ NRO. 295.068)

Se deja constancia que la sucursal de la sociedad extranjera GLOBAL MARINE CARIBBEAN, INC. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 66, Folio 96, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 5.12.69 resolvió designar como representantes legales a los Sres. José María García Cozzi, Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel, y otorgarles poder suficiente para administrar la sucursal.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 13/11 Nº 172.191 v. 13/11/98

"H"

HACENDAL
S.A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación, realizado el 30.10.98:

MOTOR PLAN:
T: 401937 G: 228D1 12 S; 017 MOD: S; T: 402365 G: 229E 01 S: 066 MOD: S.
CAMION PLAN DEUTZ
T: 601289 G: 903E 01 S: 087 MOD: S.
SUMA DE DINERO
T: 000110 G: 105E 01 S: 087 MOD: S.
S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/11 Nº 172.131 v. 13/11/98

"I"

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

R.P.C.: 16/5/96, Nº 4238, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 7/9/98, "INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Alejandro Bedoya.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 13/11 Nº 172.065 v. 13/11/98

“J”

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 13 de febrero de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Oscar Villante, Vicepresidente: Dr. Gonzalo Enrique Cáceres y como Director Titular: Ciro Soares y Director Suplente: Pablo Dukarevich.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 13/11 Nº 172.123 v. 13/11/98

JULIO EUGUI Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/8/95 con la presencia del 100% del capital social resolvió su liquidación y distribución de su único activo consistente en el inmueble sito en Florida, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 2256, lotes 3b y 8c en virtud del retiro de su personería por Res. Ministerial del 4/6/71. Se adjudicó en proporción del 50% a cada accionista Sra. María Inés Isabel Eugui y Sra. Verónica Andrea Eugui nombrándose liquidador al Sr. Gabriel Datilo.

Liquidador - Gabriel Datilo
e. 13/11 Nº 172.150 v. 13/11/98

“L”

LA LACTEO S.A.

Se comunica que por escritura número 997 pasada el 3 de noviembre de 1998 ante el escribano Jorge N. Ledesma al folio 3.923 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad LA LACTEO S.A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 6 de marzo de 1942 bajo el Nº 48, Fº 75, Libro 46, Tomo A. de Estatutos Nacionales, protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de septiembre de 1998, que resolvió entre otros asuntos aprobar la gestión de los Directores Antonio del Giudice y Mario Alberto Balza que presentaron su renuncia.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 13/11 Nº 172.184 v. 13/11/98

LA LLUVIA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio número 10 de fecha 07/10/97 y escritura pública de fecha 13/10/97 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de LA LLUVIA S.A. y cambiar la jurisdicción de la misma. Por consiguiente se establece la sede social en la calle Florencio Sánchez número 3066, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Mario A. Deimonnaz
e. 13/11 Nº 1354 v. 13/11/98

“M”

MAKLAYR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/4/98 los socios de MAKLAYR S.A., aceptaron la renuncia de la directora Martha Haydeé Calabria y se designó como presidente a Elba Trinidad Ochoa, arg., comerciante, viuda, CI 11.033.483 y Director suplente a Rosana Mónica Sabatino, arg., soltera, comerciante, DNI 22.247.167, ambas Uspallata 2124, Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 13/11 Nº 172.108 v. 13/11/98

MANULI S.A.

Inscripción en la IGJ, Nº 7154, Lº 2, Tº de S.A. Por escritura de fecha 20/10/98, Fº 922, Reg. 652 de Capital, se aceptan las renuncias de los siguientes directores: Presidente: Julio Ernesto Curutchet. Vicepresidente: Juan Ernesto Curutchet. Director titular: Giuseppe Brambilla. Director suplente Francisco Alejo López Lecube.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 13/11 Nº 172.146 v. 13/11/98

MERISEL S.A.

Renuncia de vicepresidente. Con fecha 5-11-98 protocolización de acta de Directorio del 25-8-98, Nº 18, renuncia Alejandro Roberto Castillo y su aceptación, por escritura 242 Registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 13/11 Nº 172.147 v. 13/11/98

MULTILINEAS S.R.L.

Por esc. Nº 818, del 26/10/98, pasada ante el esc. Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió modificar el domicilio de la sede social a Tucumán 875, piso 2º “C”, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 13/11 Nº 172.168 v. 13/11/98

MULTILINEAS S.R.L.

Por esc. Nº 818, del 26/10/98, pasada ante el esc. Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. los Sres. Alberto Labrit y María J. Surin renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 13/11 Nº 172.169 v. 13/11/98

“N”

NEW THERMICAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 14 de abril de 1998, se designó para integrar el Directorio de NEW THERMICAL S.A. a Hugo José Val, LE Nº 04.546.128 como presidente, a Damián Iezzi, CI Nº 05.259.231 como vicepresidente y a Eliseo Iezzi, CI Nº 02.122.027 y a Héctor Alberto Gineste, LE Nº 04.513.706 como directores titulares y a Hugo Leonardo Iezzi, CI Nº 13.057.537 y a Raúl Toscano LE Nº 04.298.115 como Directores suplentes, todos ellos con mandato hasta el día 31 de octubre de 1999.

Presidente - Hugo J. Val
e. 13/11 Nº 1409 v. 13/11/98

NIKE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1590839). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de julio de 1998 y reunión de Directorio de la sociedad de igual fecha, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Kevin Perry Gosney, Directores titulares: Rodolfo Vicente, Eduardo Mignaquy, Jorge Murguiondo, Norberto Améndola, Miguel Menegazzo Cané, Lindsay Stuart, Kevin Wulff; Directores suplentes: Gustavo Boruchowicz, José Weiss, Thomas Clarke y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/11 Nº 172.126 v. 13/11/98

“O”

OKSANA S.A.

Lº 3 - Tº - Soc/Acc. Nº 11.533. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/10/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como presidente y Silvano Luis Franco como director suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/98, se designaron a Enrique José Scalona como presidente y al Sr. Fernando Hugo Lucchini como director suplente.

Presidente - Enrique José Scalona
e. 13/11 Nº 1276 v. 13/11/98

“P”

PARDO RABELLO INVERSIONES S.A.

Se hace saber por un día que por resolución del directorio en reunión Nº 26 de fecha 2 de noviembre de 1998, se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Presidente - Frederick George Livingood
e. 13/11 Nº 1747 v. 13/11/98

PIKED S.A.

Hace saber que por acta del 14/9/98 designó Director presidente: Enzo Teófilo Gallina, casado, LE 7.662.400, 49 años y Roberto Ennio Gallina, soltero, DNI 16.553.844, 35 años, ambos argentinos, ingenieros civiles, domiciliados en Patricias Mendocinas 3237, Mendoza en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. Nº 1.655.034.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/11 Nº 172.133 v. 13/11/98

PROLIX S.A.

Comunica que por acta del 21/9/98 cambió presidente: Carlos Alberto Diez, separado, 37 años, contador, DNI 14.650.962, Av. del Libertador 4894 2º C. Suplente: Nélida Leonor Almirón de Longo, casada, 49 años, DNI 6.156.460, comerciante, Plumerillo 3541, ambos argentinos, Capital en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.655.442.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/11 Nº 172.132 v. 13/11/98

“Q”

QUILA - LAFQUEN S.R.L.

Aumento de capital: Por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1998, en reunión de socios que representan el total del capital social se decide aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 460.000. Se integra en especie $ 375.00, resto a dos años de plazo.

El Autorizado
e. 13/11 Nº 172.201 v. 13/11/98

“R”

RAIWEL COMPANY Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 12/5/98 la sociedad decidió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio en Viamonte 1636 1º 12 Cap. Fed. y designar representante a Marina Nieves Calzia. “RAIWEL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA” tiene su domicilio legal en la ciudad de Montevideo donde fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 20/1/98 con el número 107 del folio 110 al folio 110 del libro 2 de Estatutos.

Abogada - Mariana C. Massone
e. 13/11 Nº 172.139 v. 13/11/98

RUBI REAL Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 23/30.10.98 se aceptó renuncia al Directorio: Francisca L. Pissola y Oscar F. Villar: designándose presidente: Angel Horacio Taormina y suplente Francisco Héctor Yosco. Se fijó sede en Perón 2120 piso 2º “C” Capital Federal.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 13/11 Nº 172.061 v. 13/11/98

“S”

SANKIL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28/08/98, SANKIL S.A. designó como representante a Marcelo León José Itkin, DNI 12.756.847, argentino, casado, comerciante, 26/5/59, domicilio real y legal 25 de Mayo 281 P6A, Paraná, Entre Ríos, cesando en sus funciones de representante y apoderado Luis Epelbaum.

Marcelo León José Itkin
e. 13/11 Nº 1328 v. 13/11/98

SELGOM S.A.

Designación nuevo Directorio de SELGOM S.A. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 1998 y la reunión de directorio de igual fecha, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Ana María Rossi, LC Nº 1.825.033; Vicepresidente: Omar Néstor Cervelo, DNI Nº 10.897.572; directores: Fabián Hugo Alvira, DNI Nº 17.113.277 y José Luis Griolli, DNI Nº 22.080.815, No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Ana María Rossi
e. 13/11 Nº 172.198 v. 13/11/98

SIERRAS CRIOLLAS S.A.

RPC 10/08/98, Nº 7316, Lº 2 Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 07/10/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, “SIERRAS CRIOLLAS S.A.” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende; Directores titulares: Max Kingsley, Miguel Gesuiti; Director suplente: Rasesh Thakkar.

Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 13/11 Nº 172.093 v. 13/11/98

SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por reunión de Gerencia del 23 de octubre de 1998 se ha dispuesto el cambio de sede social ubicada en la calle Maipú 1210, 6º piso, ciudad de Bs. As., Capital Federal, fijándose la misma en la Av. Alicia Moreau de Justo 1050 3º piso, Dpto. 4, de la ciudad de Bs. As., Capital Federal.

e. 13/11 Nº 172.125 v. 13/11/98

STUDIO 1 S.A.

Nº Inscripción I.G.J. 1.578.949. Disolución de la sociedad. El 26/10/98 por reunión de accionistas en Asamblea Extraordinaria se resolvió proceder a la disolución de la sociedad.

Presidente - Miguel A. Mosquera
e. 13/11 Nº 172.111 v. 13/11/98

“T”

TEISAMAR S.A.

Aumento de capital. Por esc. del 28/10/98, Reg. 265 de Cap. la sociedad aumentó el capital a la suma de $ 600.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 v/N c/u y de 1 voto por acción. Decisión: Asamb. Gral. Extraordinaria 16/12/97.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
e. 13/11 Nº 172.140 v. 13/11/98

TOTALIA Sociedad Anónima (Nº I.G.J. 58.753)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 17 de abril de 1998 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos A. Montero; Vicepresidente: Dr. Oscar R. Buzzi; Director: Dr. Carlos A. Battilana; Síndicos: titular: Dr. Carlos A. Seoane; Suplente: Dra. Olga M. Morrone de Quintana. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Montero
e. 13/11 Nº 172.076 v. 13/11/98

“V”

VALMONT INC. Sociedad Extranjera

Insc. Nº 46, Fº 202 Lº 50 Est. Extr. Por Esc. 756 del 27-10-98 al Fº 2186 Registro 925 de Capital Federal, revoca poder general otorgado a favor de Guillermo Gabriel Castelli DNI 21.939.089 y de Silvia Alicia Río de Iglesias, LC 6.430.694 otorgado con fecha 17-5-93 al Fº 489 del mismo Registro e inscripto bajo el Nº 471 del Lº 52 Tº B de Est. Extr.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 13/11 Nº 1348 v. 13/11/98

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852

Con fecha 10 de noviembre de 1998, el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria dicta-

minó: * Recalificar los bonos clase "C" Ley Provincial Nº 8.918 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de coparticipación federal de impuestos por un monto máximo de $ 55 millones (series 1 y 2 de 1995 y serie 1 de 1996), por $ 15 millones (serie 2 de 1996), por $ 20 millones (Serie 1 de 1997) y por $ 2.500.000 (serie 2 de 1997) en Categoría AAA. Las razones más relevantes, no siendo las únicas, por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1) Capacidad esperada de repago del capital y renta de los bonos: muy buena, 2) Cumplimiento del presupuesto: muy bueno, 3) Estructuración del instrumento: adecuada y 4) Resguardos y garantías del instrumento: suficientes. Los bonos han sido emitidos mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S.A. Categoría AAA: "Bonos que presentan una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. * Recalificar a Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio entre 90 y 100 % o nivel 2, Cartera de productos en nivel 2, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en Nivel 2 y por último las características de la administración, propiedad y capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluadas como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de la compañía, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación otorgada. Los informes que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A. Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital, Teléfono: 326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 13/11 Nº 172.099 v. 13/11/98

VASPIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 14 de octubre de 1998, se designó nuevo Directorio por el término de 3 años, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel López Pelliza, L.E. 8.248.402; Vicepresidente: María Cecilia Seminario de López Pelliza, D.N.I. 92.863.505, y Director titular: Roberto Carlos Olivares Mongrut, D.N.I. 92.863.503.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray
e. 13/11 Nº 172.069 v. 13/11/98

VILLAFRANCA
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/1/98 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de los Sres. Senen Fernández y Salud Yebra a los cargos de vicepresidente y Directora suplente, respectivamente; b) Mantener en el cargo de presidente del Directorio a la Sra. Laura Analía Fernández de Escobar y designar al Sr. Antonio Arias como vicepresidente y a la Sra. Elena Castro de Arias como directora suplente. Constitución: Inscripta el 11/5/95, bajo el Nro. 3980, Libro 116, Tomo A de S.A.

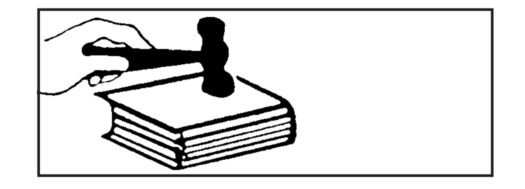
Escribana - Juana Carla Mensa
e. 13/11 Nº 172.129 v. 13/11/98

"W"

WEST NEXOR
S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina por el art. 118 L. 19.550. Representante: Ezequiel Gonzalo Escaño, argent. casado mayor de edad DNI: 20.771.257 domicilio y sede social: Paso 493 1º B Cap.

Autorizado - J. Mangone
e. 13/11 Nº 1297 v. 13/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Felipe Fernández Alons, subastará el 24/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA.DA/97, Dominio BEP 262, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.633.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1419 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Corina E. Ferreyra, subastará el 24/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 5 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/97, Dominio BNT 905, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1420 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan O. Farana, subastará el 24/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Dominio BKC 790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.662.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1421 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Felipe Fernández Alonso, subastará el 24/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RXE ABCP ABS/97, Dominio BTC 432, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.475.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1423 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando J. Aubin, subastará el 24/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic Nafta/98, Dominio BUI 248, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 14.957.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1424 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Demetrio Vronkistinos, subastará el 24/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RT AA.DA/96, Dominio AWE 097, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.551.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1426 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Gómez, subastará el 24/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio HL 1.7 TD/97, Dominio BRS 664, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.476.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1427 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo E. Silvestri, subastará el 24/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/97, Dominio APS 393, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.758.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1429 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique F. Hernández, subastará el 24/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BRY 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.004.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1432 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Herrera, subastará el 24/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GRD TF/95 Dominio Q-044.887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.821.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1433 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos Ruben Mateucci, subastará el 24/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Rover, sedán 4 puertas, 420 DI/97, Dominio BMP 013, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 24.872.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1435 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gerardo G. Pereyra, subastará el 24/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra Ghía/93, Dominio RVR 111, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.619.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1437 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio Virgallito, subastará el 24/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98, Dominio CBQ 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 21.387.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1439 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia F. Veliz, subastará el 24/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, CR-19 RE AA/97, Do-

minio BUB 933, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.629.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1443 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elisa R. Gardenal, subastará el 24/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, rural 5 puertas, Palio WE TD/98, Dominio BSH 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1444 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raquel Opazo Vázquez, subastará el 24/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/93, Dominio TKE 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.141.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1445 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Heriberto A. Domínguez, subastará el 24/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio TZO 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.391.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1447 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter C. Avalos, subastará el 24/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0L/93, Dominio SIL 203, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.788.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1449 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nora S. Pérez, subastará el 24/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.7/95, Dominio ANN 679, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.725.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1452 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hilda C. Illescas, subastará el 24/11/98 a las 10:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, Dominio AOF 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.128.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1453 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Teresa R. Constantino, subastará el 24/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/97, dominio BMW 795, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.515.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1455 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta L. Chernac, subastará el 24/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, rural 4 puertas, R-21 Break Nevada GLX/94, Dominio UEV 229, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.452.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1422 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio G. Sosa, subastará el 24/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 GTX/92, Dominio UNH 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.514.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1425 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norma N. Giambartolomei, subastará el 24/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 Sillage D/98, Dominio BWU 347, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 22.382.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1428 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María L. Fretes, subastará el 24/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AUI 910, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.303.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1430 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María D. Canuto, subastará el 24/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/96, Dominio BBV 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 14.108.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1431 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique F. Hernández, subastará el 24/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio AZA 732, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.695.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1434 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián E. da Cruz, subastará el 24/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, Combi, MB 180 D/94, Dominio SHF 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.082.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1436 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Guillermo A. Rezza, subastará el 24/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/94, Dominio SMV 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.074.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1438 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia A. Guillamon, subastará el 24/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, VW Saveiro CL/91, Dominio TYC 924, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.928.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1440 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel R. Ocretich, subastará el 24/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/94, Dominio SWU 796, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.296.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1442 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto N. Wernick Zapiola, subastará el 24/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Honda, sedán, Civic LX/88, Dominio SCM 014, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.345.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/11 Nº 1446 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD

S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto H. Silva, subastará el 24/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT AA:DA/97, Dominio BTM 495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.832.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1448 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor N. Roscop, subastará el 24/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, familiar 5 puertas, Kadett Ipanema GLS/93, Dominio SCK 913, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.504.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1450 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique E. Rubio, subastará el 24/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, Dominio UFC 143, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.611.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1451 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo F. Barrios, subastará el 24/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel C/DA/97, Dominio BRS 687, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 24.403.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1454 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Susana B. Castro, subastará el 24/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AYH 578, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.028.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 1456 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Kessler, subastará el 24/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo c/cas/DA/97, Dominio BGW 439, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 25.566.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.218 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge Pacheco, subastará el 24/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina, Clío RT/96, Dominio AZA 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.638.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.219 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos J. Oliveira, subastará el 24/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto Nafta/97, Dominio BFU 903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.814.- Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.220 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Bibiana L. Cornejo, subastará el 24/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/95, Dominio AAO 222, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.381. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.221 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón A. Caro, subastará el 24/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna S 1.6/91, Dominio RUV 477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.467. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.222 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo F. García, subastará el 24/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/96, Dominio BBD 954, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.243. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.224 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonia Tedeschi, subastará el 24/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTI/94, Dominio RPX 750, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.389. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.225 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Vilma Faragone, subastará el 24/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SCL 1.6/94, Dominio B-2.613.985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.228 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando J. Fernández, subastará el 24/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mitsubishi, rural 5 puertas, Montero/89, Dominio SXP 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.229 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge R. Verteramo, subastará el 24/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, tractor de carretera para semirremolque, 1633/94, Dominio TON 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 87.948. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.230 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Magaldi, subastará el 24/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Kia, sedán 3 puertas, Prive 1.3 L GLXI/97, Dominio BOV 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.227. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.231 v. 17/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. Rodríguez, subastará el 24/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto nafta/96, Dominio AXM 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.254. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 Nº 172.233 v. 17/11/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal los siguientes automotores; 1) Ford, tipo Pick Up, modelo F100 super cabina nafta motor marca Ford Rear, número de motor 13265, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFBTRL20RJ030407, Dominio RZJ 107, secuestro prendario c/Godoy, Martín Eduardo; 2) F 100 Diesel, tipo Pick Up, motor marca Maxion Nº 4B8984B050525C, chasis marca Ford Nº 9BFE2UEHXVDB04350, Dominio BWJ 608 secuestro prendario c/Quipildor, Estella M.; 3) Ford sedán 5 ptas., modelo Escort Ghia 1.8, motor marca Ford Nº RKEVLO7852, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC-VJ029465, Dominio BSS 927 secuestro prendario c/Romano, Adrián Miguel; 4) Ford sedán 5 ptas. Escort LX 1.8 motor marca Ford Nº RTMVV07082, chasis Ford Nº 8AFZZZEHC-VJ063524, Dominio BSC 639 secuestro prendario c/Cantaluppi, Daniel A.; 5) Ford sedán 4 ptas. modelo Orion GLX motor marca Ford VSC833099, chasis marca Ford 8AFZZZ54BTS041754 secuestro prendario c/Papadopulos, Hugo M. 6) Ford tipo Furgoneta, modelo Courier, motor marca Ford RTKVA93795, chasis marca Ford WF03WXBAJVBA93795, Dominio BRQ 272 secuestro prendario c/Dignani, EMilio Atilio; 7) Ford sedán 3 ptas., modelo KA, motor marca Ford J 4HV016035, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB016035, Dominio BMD 728 secuestro prendario c/Martínez, Roxana Del Valle; 8) Ford sedán 5 ptas., Fiesta LXD, motor marca Ford Nº RTLTS69506, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB081038, Dominio BPN 582 secuestro c/Pacheco, Hugo D; 9) Ford sedán 4 ptas.,

Galaxi 2.0L/94, motor marca Ford Nº UQC022692, chasis marca Ford Nº 9BFZ-ZZ33ZRP017426, Dominio SZK 516 secuestro prendario c/Deux, Enzo A. 10) Renault Berlina 5 ptas. modelo 11 TS, motor marca Renault Nº 2808499, chasis marca Renault Nº B373-030747 Dominio RZK-679 secuestro prendario c/Villariño Truant, Mabel E. Todos los vehículos se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998. Condiciones Grales. de Venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 13/11 Nº 1402 v. 17/11/98

César Martín Estevarena, martillero público; comunica por tres días de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 y 58 de la Ley 24.441, en los autos: "TASSO JUAN MANUEL c/DIAZ FIGUEROA NATALIA s/Ejec. Hipoc."; Exp. 105.354/96, que el día 26 de noviembre de 1998 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; rematará el inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nº 1350 de la localidad de Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que según acta de constatación de fs. 60 se encuentra vacío y desocupado. Adeuda la suma de $ 2.408,42 al 10/7/98, en concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As.; la suma de $ 241,29 al 6/11/98 en concepto de Impuestos Municipales. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica. Condiciones de Venta: Base $ 70.870. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Paraná Nº 768 piso 8º Ofic. 2 de Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 13/11 Nº 1413 v. 17/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL D, año 1997, Dominio BOJ 177, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.210 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE, año 1997, Dominio BMS 948, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.206 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Spazio TR, año 1995, Dominio ADL 011, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.205 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE AA, año 1998, Dominio BTW 832, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.207 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL D, año 1997, Dominio BPA 897, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.209 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE D, año 1998, Dominio CAH 773, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.212 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL D, año 1997, Dominio BOY 029, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.213 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Spazio TRD, año 1996, Dominio ARD 413, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

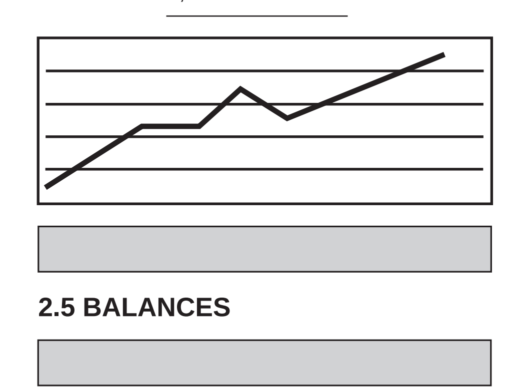
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.214 v. 13/11/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RL Diesel, año 1997, Dominio BNV 998, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 16 y 17 de noviembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 Nº 172.217 v. 13/11/98



2.5 BALANCES

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A.

BALANCE DE PUBLICACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : .... CARDIF Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio S.A.
DOMICILIO LEGAL : .... BOUCHARD 547 - 13º PISO - (1106) CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA : .... BOUCHARD 547 - 13º PISO - (1106) CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO Nº : .... 1 INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG.PÚBLICO DE COMERCIO : 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS :
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 26 DE JUNIO DE 2094
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº : 10616
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0671
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	383,000	1	383,000	383,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 1998	COMPARATIVO EJERC.ANTERIOR AL 30 / 06 / 1997
DISPONIBILIDADES :	127,521.00	0.00
INVERSIONES :	3,189,155.00	0.00
CREDITOS :		
PREMIOS A COBRAR :	1,756.00	0.00
REASEGUROS :	0.00	0.00
COASEGUROS :	0.00	0.00
OTROS CREDITOS :	11,889.00	0.00
INMUEBLES :	0.00	0.00
BIENES MUEBLES DE USO :	45,804.00	0.00
OTROS ACTIVOS :	192,810.00	0.00
TOTAL	3,568,935.00	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS :		
CON ASEGURADOS :	0.00	0.00
CON REASEGURADORES :	0.00	0.00
CON COASEGURADORES :	0.00	0.00
CON PRODUCTORES :	0.00	0.00
FISCALES Y SOCIALES :	48,264.00	0.00
OTRAS DEUDAS :	184,550.00	0.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS :	5,737.00	0.00
PREVISIONES :	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS :	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	238,551.00	0.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,330,384.00	0.00
TOTAL	3,568,935.00	0.00

ESTADO DE RESULTADO

	AL 30 / 06 / 1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 1997
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos :	22,950.00	0.00
Siniestros Netos :	0.00	0.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios :	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación :	(524,778.00)	0.00
Otos Ingresos :	0.00	0.00
Otros Egresos :		
RESULTADO TÉCNICO	(501,828.00)	0.00

ESTADO DE RESULTADO

	AL 30 / 06 / 1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 1997
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas :	49,212.00	0.00
Resultados por Realización :	0.00	0.00
Otos Ingresos :	0.00	0.00
Otros Egresos :	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros cargos :	0.00	0.00
Resultado por Exposición a la Inflación :	0.00	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	49,212.00	0.00
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(452,616.00)	
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(452,616.00)	0.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS: CAPITAL ASIGNADO	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 1998	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR: TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 1997
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO				0.00		0.00	0.00
Modificación de saldos al inicio				0.00		0.00	0.00
Saldos al inicio del ejercicio modificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Reserva Legal							
- Otras Reservas							
- Honorarios							
- Dividendos en Efectivo							
Suscripción de Capital	383,000.00	3,400,000.00		3,783,000.00		3,783,000.00	
Suscripción de compromisos Irrevocables de Aportes							
Ajuste de Capital							
Revalúo Técnico							
Desafectación de Reservas							
.....							
Resultado del Ejercicio - Ganancia					(452,616.00)	(452,616.00)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	383,000.00	3,400,000.00	0.00	3,783,000.00	(452,616.00)	3,330,384.00	0.00

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 Ago. 1998. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. IGNACIO BERSZTEIN RIVARA, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178, Auditor. — CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A.: OSVALDO SCAVANINO, Síndico. — MICHEL DOBERNET, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de
CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIOS S.A.
Bouchard 547, Piso 13
Capital.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de Cardif Cía. de Seguros de Vida, Salud y Sepelios S.A. al 30 de junio de 1998 y el correspondiente estado de resultados, y de evolución del patrimonio neto y sus notas 1 a 4 y anexos complementarios, por el ejercicio irregular de 11 meses iniciado el 1º de agosto de 1997 y finalizado el 30 de junio de 1998. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

Por no ser requerido por las normas específicas para la actividad aseguradora dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación la entidad no presenta el estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 1998 requerido por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9 de la FACPCE.

En nuestra opinión basados en nuestro examen los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Cardif Cía. de Seguros de Vida, Salud y Sepelio S.A. al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones, y las variaciones del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, además de lo indicado en el párrafo anterior, con las normas contables profesionales.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

Los registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, salvo por lo indicado en la Nota 1.3.

b) La entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

c) La sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, a las disposiciones de la resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social según surge de los registros contables ascendía a $ 9.154,55, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7. IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F Tº 208 Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 6/11/98 01 O T. 24 Legalización Nº 985715

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a CARDIF CIA. SEG. VIDA SAL. Y SEP. SA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. BERSZTEIN RIVARA IGNACIO A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0208 Fº 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 52.610

TRAINMET SEGUROS S.A.

Balance General

ANEXO " I "

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: TRAINMET SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Julio A. Roca 5º "A" - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Julio A. Roca 5º "A" - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 71 Iniciado el: 1 de Julio de 1997
Cerrado el: 30 de Junio de 1998
FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires : 23 de Febrero de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 20-05-1970 / 24-04-1976 / 16-06-1989 / 17-03-1997
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26 de Febrero de 2025
INSCRIPTA EN : (Organismo que corresponda) Inspección General de Justicia BAJO El Nº 362
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 105

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	125000	125000	13	13
	125000	125000	13	13

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	1.224.189	18.690
INVERSIONES	6.728.317	364.551
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	992.607	9.181
REASEGUROS	58.358	28.891
OTROS CREDITOS	1.414.016	721.614
BIENES MUEBLES DE USO	619.077	397.344
OTROS ACTIVOS	425.849	116.997
TOTAL	11.462.413	1.657.268

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	744.591	83.649
CON REASEGURADORES	2.389.969	20.044
CON PRODUCTORES	75	0
FISCALES Y SOCIALES	273.730	33.174
OTRAS DEUDAS	147.762	191.060
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	28.206	71.405
PREVISIONES	58.212	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	3.642.545	399.332
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.819.868	1.257.936
TOTAL	11.462.413	1.657.268

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	2.182.052	75.732
Siniestros Devengados	-761.744	13.871
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-1.168.045	-203.673
Otros Egresos	-61.867	-534
RESULTADO TECNICO	190.396	-114.604
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	132.038	64.163
Resultados por Realización	0	644
Resultados por Tenencia	24.209	5.337
Otros Ingresos	0	2.680
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-86.353	-111.062
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	69.894	-38.238
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	260.290	-152.842
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	260.290	-152.842

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL: 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.417.959			-160.023	1.257.936	1.410.778
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/97						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	6.301.642				6.301.642	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas	-160.023			160.023	0	
Resultado del Ejercicio				260.290	260.290	-152.842
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.559.578	0	0	260.290	7.819.868	1.257.936

JUAN CARLOS VAZQUEZ, Presidente. — Dr. ROGELIO HUO ROSSI, p/Comisión Fiscalizadora, Síndico. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. ARMANDO J. RIOPEDRE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77, Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. ARMANDO J. RIOPEDRE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77, Auditor.

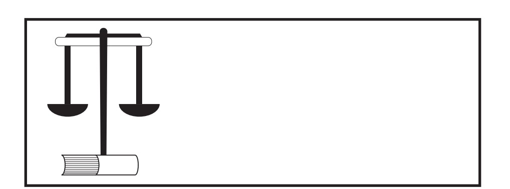
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 22/10/98 01 O T. 57 Legalización Nº 324960.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/10/98 en VARIOS de fecha perteneciente a TRAINMET SEGUROS SA. para ser presentada ante SUPERINT. SEG. DE LA NACION, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 171.954

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARRO, PASCUA CECILIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/11 Nº 254.519 v. 17/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de EDUARDO ADOLFO TEJEDOR por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "TEJEDOR, EDUARDO ADOLFO s/ Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 13/11 Nº 254.400 v. 16/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 9º de la Capital Federal, cita por diez (10) días a la Sra. DIANA ROSA VARELA, para que comparezca a prestar su conformidad para otorgar la adopción de la menor CELESTE GABRIELA HIRIART a don LUIS GUSTAVO ENGEL, bajo apercibimiento de que en caso de silencio sigan las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 13/11 Nº 1272 v. 16/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos del Sr. ANGEL LUIS BELLAGAMBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Lidia Beatriz Hernández. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 1º de octubre de 1998. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 13/11 Nº 1387 v. 16/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ANDRES MUZZIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/11 Nº 1096 v. 17/11/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal cita a ALEJANDRO ANIBAL CUELLO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CUELLO, ALEJANDRO ANIBAL s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días (Art. 531, 542 y 598 CPCC).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 13/11 Nº 1314 v. 16/11/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "CABRERA, RICARDO s/Declaración de Causahabientes" cita a herederos y/o causahabientes y acreedores de RICARDO CABRERA por el plazo de 30 días. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/11 Nº 254.217 v. 16/11/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, en autos "JOTAR, ALBERTO JAVIER s/ Ausencia por Desaparición Forzada", (exp. 88.012/ 97), cita y emplaza por sesenta días a ALBERTO JAVIER JOTAR. Publíquese gratuitamente por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.346 v. 17/11/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay No. 714, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "POCHINI, MARTHA ANTONIA c/ BARRETO, MARTA SUSANA y Otros s/Ejecución de Alquileres", expediente No. 71.773/98, cita a MARTA SUSANA BARRETO y a JOAQUIN HERVAS a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 13/11 Nº 1315 v. 16/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º piso, emplaza a los Sres. ADRIAN NORBERTO DELFINO y MARIA ISABEL DELIA PASTORELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/ DELFINO, ADRIAN NORBERTO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 13/11 Nº 1347 v. 16/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, Secretaría Unica, notifica a SERGIO BUSTAMANTE, D.N.I. Nro. 13.252.344, que en los autos "FORTIN DIAZ S.C.A. c/BUSTAMANTE SERGIO y Otro s/Desalojo por falta de pago", se ha dictado sentencia el 10-06-1998 haciendo lugar a la demanda de desalojo fundada en las causales de falta de pago y vencimiento de contrato interpuesta por "FORTIN DIAZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" contra SERGIO BUSTAMANTE y subinquilinos y ocupantes y en consecuencia, condenando a los demandados mencionados a desalojar el inmueble sito en Sánchez de Loria Nº 483, de Capital Federal dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente sentencia y bajo apercibimiento de lanzamiento, imponiendo las costas al demandado vencido (art. 68 del Cód. Procesal) regulándose en pesos seiscientos al letrado apoderado de la parte actora, Dr. Eduardo Ricardo Arias. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/11 Nº 1302 v. 16/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, Bmé. Mitre 718, piso 5o., Bs. As., notifica a RUBEN OSCAR PEREZ DNI 12.890.511, en autos: "GERMANAS ANA MARIA c/PEREZ RUBEN OSCAR y Otros s/Daños y perjuicios" se ha dictado sentencia: Buenos Aires, marzo 16 de 1998 … Fallo: Admitiendo la demanda que por daños y perjuicios formalmente promoviera ANA MARIA GERMANAS contra RUBEN OSCAR PEREZ y ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR C. e I., por lo tanto condeno a pagar a la actora dentro del término de diez días de notificados la suma de pesos … treinta y ocho mil, con más los intereses y costas del juicio (art. 68 del C.P.) como quedó expresado. La condena se extiende a la citada en garantía "SEGS. BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA." en forma solidaria. Con costas a cargo de la demandada vencida —art. 68 del CP—. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Eloy Enrique Seijas en pesos cuatro mil novecientos, los de la letrada apoderada de la parte demandada pesos tres mil novecientos, los de los letrados apoderados de la citada en garantía Dra. Andrea Cecilia Giménez y Dr. Luis Fabián Angelici, en conjunto, en pesos dos mil novecientos, los del perito médico legista Dr. Alberto Zoppi en pesos seiscientos noventa, los del perito ingeniero mecánico Fernando Carlos Amoedo en pesos seiscientos noventa, los del consultor técnico Leonardo Isaac Birman en pesos cincuenta, los del consultor técnico Dr. Jaime Israel Rosemberg en pesos cincuenta y los del consultor técnico Juan Carlos Iervasi en pesos cincuenta (conforme ley 21.539 ref. ley 24.432). Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriado que sea el presente pronunciamiento, archívese. (ver fs. 405 y fs. 406). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/11 Nº 172.208 v. 16/11/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 98 de la Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MASTROPOR S.A. c/Propietario Calle Pergamino 1973, Capital Federal s/Usucapión" cita al demandado LUIS DUACASTELLA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 13/11 Nº 172.186 v. 16/11/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por tres días a "VENANCIO DOMINGO BASANTA", a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "BASANTA VENANCIO DOMINGO s/Ausencia por desaparición forzada", a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.187 v. 17/11/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes a estar derecho de Doña MARIA CRISTINA PEREZ. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 13/11 Nº 254.313 v. 16/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, notifica por este medio al Señor MAXIMO JORGE DIEGUEZ, en autos: "EMEBE S.A.C.F.A.I Y M c/ SAPIO ILDA ENRIQUETA y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nro. 117.861/93), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 1996. Autos y Vistos: 1. — Por promovida la ejecución de sentencia (ctr. art. 500 inc. 1º del Cód. Procesal), 2. — De la liquidación presentada, traslado a la contraria por el término de cinco días, bajo apercibimiento que en caso de silencio se tendrá por aprobada y para el supuesto de mediar impugnación, hágase saber que deberá practicarse la que considere conveniente, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con la ya practicada. Notifíquese. 3. — Una vez aprobada (cfr. art. 502 del Cód. Procesal) se proveerá la medida cautelar solicitada. Dra.: Graciela M. Amabile Cibils, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por un día."
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 13/11 Nº 1378 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/INVEL S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 58.126, cita a CAROLO MAXIMO HECTOR y HECTOR EDUARDO BODRONE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 1400 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ BODRONE, HECTOR EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. 59.920, cita a CAROLO MAXIMO HECTOR y BODRONE HECTOR EDUARDO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 1403 v. 16/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, cita por cinco días a JOAQUIN, CLAUDIO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, Juez. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 Nº 172.068 v. 16/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BOLOGNANI, OMAR DANILO s/Ordinario", cita por cinco días a los herederos

de don OMAR DANILO BOLOGNANI a fin de que se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/11 Nº 1353 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/BOLOGNANI, OMAR DANILO s/Medida Precautoria", cita por cinco días a los herederos de don OMAR DANILO BOLOGNANI a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/11 Nº 1352 v. 16/11/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación RAQUEL SERRUYA y ELIZABETH CARMEN OSA comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SERRUYA, RAQUEL y Otro s/Sumario".

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/11 Nº 1281 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "CALI CRISTINA ANA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1517/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CALI CRISTINA ANA, M.I. 13.307.774, clase 1959, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de:… CALI CRISTINA ANA, M.I. 13.307.774, clase 1959… Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 13/11 Nº 253.609 v. 13/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "NEYN HUGO JORGE y Otros s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" + Expte. Nº 386/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos, NEYN HUGO JORGE, M.I. 10.177.699, clase 1952, MARTIN PEDRO JULIO, M.I. 10.798.057, clase 1954, GARCIA GUSTAVO EDUARDO, M.I. 16.427.331, clase 1963, MARIN ARIEL FEDERICO, M.I. 12.600.894, clase 1958, MOUZO RICARDO JAVIER, M.I. 13.138.901, clase 1959, YORIO CARLOS JOSE, M.I. 10.132.279, clase 1951, RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, M.I. 5.694.739, clase 1936, GONZALEZ JORGE JACINTO, M.I. 14.976.804, clase 1962, ANA HUGO DE, M.I. 7.638.356, clase 1949, ECHENIQUE JORGE ALBERTO, M.I. 4.527.349, clase 1945, VIVARELLI ALFREDO JAVIER, M.I. 12.923.453, clase 1953, AYALA MARCELO FABIAN, M.I. 16.938.655, clase 1963, CIFUENTES HUGO NORBERTO, M.I. 11.986.535, clase 1956, MELUZ ROBERTO OSCAR, M.I. 8.311.048, clase 1950, MALDONADO PABLO MANUEL, M.I. 14.851.877, clase 1962, FIORINO OSVALDO, M.I. 4.382.074, clase 1941, DANIEL ESTEBAN ALBERTO, M.I. 10.627.248, clase 1952, CONNIO MARIO, M.I. 4.378.959, clase 1941, LEVY LUIS ALFREDO, M.I. 10.012.862, clase 1951, ACIAR MARIO ALFONSO, M.I. 11.856.084, clase 1956, VILLAFAÑE ENRIQUE RAUL, M.I. 10.155.676, clase 1952, GENERO NELSON BARTOLO, M.I. 6.415.407, clase 1933, BOCCAZZI GUSTAVO GUILLERMO, M.I. 11.598.346, clase 1955, MATTERI JAVIER ANIBAL, M.I. 13.530.804, clase 1959, MENCEGUE ARIEL RICARDO, M.I. 18.694.927, clase 1965, TALOTTI ADOLFO PASCUAL, M.I. 12.085.964, clase 1956, MUZO NESTOR OSCAR ADAN, M.I. 14.702.118, clase 1961, LAZARTE OSCAR ALBERTO, M.I. 11.309.670, clase 1955, GOMEZ IGUÑA JULIO CESAR, M.I. 4.891.930, clase 1940, BLEICHMAR JAVIER, M.I. 21.561.106, clase 1970, VANNI JOSE MIGUEL, M.I. 4.105.148, clase 1933, CARRIZO FEDERICO, M.I. 4.702.544, clase 1948, SANCHEZ JOSE ANTONIO, M.I. 10.711.616, clase 1952, CANTIS ARNOLDO EDGARDO, M.I. 4.233.386, clase 1929, CABRERA RODOLFO GUSTAVO, M.I. 16.247.443, clase 1963, FERNANDEZ ALEJANDRO PABLO, M.I. 20.964.338, clase 1969, para que a partir de las notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de …NEYN HUGO JORGE, M.I. 10.177.699, MARIN PEDRO JULIO, M.I. 10.798.057, GARCIA GUSTAVO EDUARDO, M.I. 16.427.331, MARIN ARIEL FEDERICO, M.I. 12.600.894, MOUZO RICARDO JAVIER, M.I. 13.138.901, YORIO CARLOS JOSE, M.I. 10.132.279, RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, M.I. 5.694.739, GONZALEZ JORGE JACINTO, M.I. 14.976.804, ANA HUGO DE, M.I. 7.638.356, ECHENIQUE JORGE ALBERTO, M.I. 4.527.349, VIVARELLI ALFREDO JAVIER, M.I. 12.923.453, AYALA MARCELO FABIAN, M.I. 16.938.655, CIFUENTES HUGO NOBERTO, M.I. 11.986.535, MELUZ ROBERTO OSCAR, M.I. 8.311.048, MALDONADO PABLO MANUEL, M.I. 14.851.877, FIORINO OSVALDO, M.I. 4.382.074, DANIEL ESTEBAN ALBERTO, M.I. 10.627.248, CONNIO MARIO, M.I. 4.378.959, LEVY LUIS ALFREDO, M.I. 10.012.862, ACIAR MARIO ALFONSO, M.I. 11.856.084, VILLAFAÑE ENRIQUE RAUL, M.I. 10.155.676, GENERO NELSO BARTOLO, M.I. 6.415.407, BOCCAZZI GUSTAVO GUILLERMO, M.I. 11.598.346, MATTERI JAVIER ANIBAL, M.I. 13.530.804, MENCEGUE ARIEL RICARDO, M.I. 18.694.927, TALOTTI ADOLFO PASCUAL, M.I. 12.085.964, MUZO NESTOR OSCAR, M.I. 14.702.118, LAZARTE OSCAR ALBERTO, M.I. 11.309.670, GOMEZ IGUÑA JULIO CESAR, M.I. 4.891.930, BLEICHMAR JAVIER, M.I. 21.561.106, VANNI JOSE MIGUEL, 4.105.148, CARRIZO FEDERICO, M.I. 4.702.544, SANCHEZ JOSE ANTONIO, M.I. 10.711.616, CANTIS ARNOLDO EDGARDO, M.I. 4.233.386, CABRERA RODOLFO GUSTAVO, M.I. 16.247.443, FERNANDEZ ALEJANDRO PABLO, M.I. 20.964.338, …Fiscalía, 9 de noviembre de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 13/11 Nº 253.598 v. 13/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "FERNANDEZ ERNESTO SALVADOR y Otros s/ Art. 8º ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. Nº 385/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos… FERNANDEZ Ernesto Salvador, M.I. 4.896.804; FIENO Angel Antonio, M.I. 17.027.811; SEPULVEDA Gustavo Néstor, M.I.13.301.142; SEKTMAN Alberto Alejandro, M.I. 4.358.917; STEFFENS Juan José, M.I. 5.470.723; STIUSO Victorio, M.I. 4.196.276; SEQUEIRA Néstor Dante, M.I. 4.557.739; VAZQUEZ Cándido Abel, M.I. 4.246.671; VAZQUEZ César Aníbal, M.I. 16.734.298; YAROSCHEVSKY Daniel Eduardo, M.I. 12.190.167; VEGA Miguel Angel, M.I. 17.244.785; VELAYOS Eduardo Jorge, M.I. 17.388.307; VERCELLI Marcelo, M.I. 16.734.178; VERDUN Gustavo Horacio, M.I. 20.180.065; WENGER Gerardo Daniel, M.I. 11.644.770; ZLATANOFF Alejandro Oreste, M.I. 18.527.060; ZUCCALA Salvzdor, M.I. 4.130.949; WAIMBERG Pablo, M.I. 12.757.288; WAISMAN Armando Rodolfo, M.I. 4.381.934; WALASZEK Miguel, M.I. 7.535.244; ROSAS Pablo Jorge, M.I. 14.370.540; RUCHELLI Eduardo Daniel, M.I 12.475.011; RODRIGUEZ Jorge Blas, M.I. 7.767.252; RODRIGUEZ Leoncio Jorge, M.I. 4.180.737; TKACH Manuel, M.I. 375.314; TOMKINSON Eduardo Nicolás, M.I. 4.206.499; TORNATORE Pascual Domingo, M.I. 424.379; SORAIRES Miguel Angel, M.I. 4.194.996; SPINELLA Alejandro Bruno M.I. 17.027.867; SRABSTEIN Manuel, M.I. 386.962; SOLEY Carlos Alberto, M.I. 4.530.674; SOLIS Rodolfo, M.I. 16.480.646; SOMMA Pablo Juan, M.I. 565.672; SLONINSKY Alejandro Víctor Simón, M.I. 7.593.939; SMEKE Enrique Vicente, M.I. 4.541.373; SCADUTO Roberto José, M.I. 5.598.586; SCHAPIRO David Isaac, M.I. 8.474.293; SCHEIBER Alejandro Segismundo, M.I. 18.599.697; SANTORO Luis Oscar, M.I. 4.395.068; SARACENO Jorge Alfredo, M.I. 7.800.502; SALO Gustavo Francisco, M.I. 16.734.261; SALVADOR Darío Fernando, M.I. 10.983.264; SANTONE Daniel Alberto, M.I. 18.164.546; SAEZ Rodolfo Horacio, M.I. 13.132.646; SILVANI Matías, M.I. 21.478.467; SIMIAN Juan, M.I. 4.080.373; SUAREZ Pedro Alfredo, M.I. 5.299.301; TIMERMAN Héctor Marcos, M.I. 11.179.478; REGUEIRO Manuel Rafael, M.I. 4.853.424; ROJAS Juan Carlos, M.I. 6.186.967; ROMERO Raúl Arnaldo, M.I. 14.046.963; RAMIREZ Norberto Jorge, M.I. 5.556.397; RASORE Osvaldo René, M.I. 4.364.585; REALE Mario Raúl, M.I. 6.600.420; RAIMONDI Daniel Gregorio, M.I. 4.561.644; RAMBALDI Eduardo Atilio, M.I. 6.021.076; RAMIREZ Enzo Jorge, M.I. 4.079.185; RIVERO Robustiano, M.I. 5.120.444; ROCA Pedro Gaspar Roberto, M.I. 4.040.766; NAVARRO Juan José, M.I. 13.241.716; MUSICANTE Sergio Alejandro, M.I. 20.268.648; MUSSATI Alberto Alfonso, M.I. 10.260.488; PALMAZ Julio César, M.I. 4.646.544; PALOMARES Agustín Emilio, M.I. 4.072.403; PACHECO Ubaldo Riberto, M.I. 7.213.770; PAEZ Jorge Pedro, M.I. 10.540.048; PALAGONIA Rubén Oscar, M.I. 6.065.908; OSTROVOSKY Claudio Alejandro, M.I. 16.734.110; ORDANO Julio César, M.I. 399.060; OLSZEUSKI Héctor Juan, M.I. 4.494.909; MUSICANTE Jorge Ignacio M.I. 16.783.455; MOSSIN Carlos Alberto, M.I. 16.734.217; MOTA Rodolfo Eduardo, M.I. 11.486.011; GOROSITO Raúl Horacio, M.I. 5.568.095; GOYANO Carlos Alberto, M.I. 5.599.673; GRANATO Eduardo Salvador, M.I. 13.910.615; GONZALEZ Rolando Oscar, M.I. 8.607.255; GONZALEZ Rubén Alfredo, M.I. 5.893.170; GORLERO Bernardo Antonio, M.I. 4.194.787; RICCO Aquiles, M.I. 8.153.505; REGOLI Alberto, M.I. 4.077.489; IGDAL Sergio Daniel, M.I. 12.089.989; GRANDA Roberto, M.I. 7.600.188; GONZALEZ Guillermo Patrocinio, M.I. 3.351.105; GONZALEZ Miguel Angel, M.I. 6.666.522; GONCALVES, José Alberto, M.I. 12.750.808; GOLDSZNYCER Julio, M.I. 4.267.323; GIARELLI Marcelo, M.I. 17.913.962; GIUFFRIDA Juan M.I. 4.496.053; GUZZO Carlos Gustavo, M.I. 11.160.508; e 1957; HALESS Ismael Alfonso, M.I. 4.502.438; HELMAN Pablo Fernando M.I. 12.463.766; HERRERO Víctor, M.I. 4.617.087; HIDALGO Ramiro Rafael, M.I. 10.973.239; GAUDINO Juan Alejandro, M.I. 12.089.820; GAVILAN Ovidio Evengelino, M.I. 8.449.123; GARRIDO José Marcelino, M.I. 562.529; GAITANI Vicente, M.I. 4.267.950; GALLARDO Vicente Héctor, M.I. 6.989.726; FLAMMIA Luciano Hugo, M.I. 18.678.111; FLAMMIA Omar Víctor, M.I. 20.371.285; FLIGLER Carlos M.I. 4.170.677; FREIJO Anselmo, Edesio; M.I. 4.245.515; FRUMUSA Marcelo Carlos, M.I. 18.519.569; FERNANDEZ Virgilio Nicandro, M.I. 4.112.490; FELITTI Daniel Luis, M.I. 5.530.653; FEDERICO Roberto Raúl, M.I. 4.156.433; FEIDMAN Gerardo, M.I. 4.168.626; FONDO Ricardo, M.I. 7.612.674; FONTENLA Carlos Alberto, M.I. 4.114.707; FABRYKANT Juan M.I. 4.305.318; FALCAO Mario, M.I. 7.374.266; DROZNES Raúl, M.I. 7.642.065; DUJOVNE Saúl Luis, M.I. 6.490.700; DUMONT Juan Alberto, M.I. 4.098.098; COLLARTE Carlos Alberto, M.I. 10.133.184; COHAN Héctor Osvaldo M.I. 4.859.709; CIRULLI Gustavo Alejandro, M.I. 14.478.313; CICCIA Vicente, M.I. 4.079.086; CIMSTEIN José, M.I. 4.106.662; CIPOLLONE Antonio Francisco, M.I. 18.678.112; BURSTEIN Walter Ariel, M.I. 18.561.201; BATTOLLA Guillermo Hipólito, M.I. 8.315.530; BATISTA José Alberto, M.I. 4.610.998; BATKIS Marcelo Fernando, M.I. 10.964.224; BARRIO Jorge Raúl, M.I. 4.368.620; BARTLETT Jorge Ricardo, M.I. 6.054.765; BARTOLI Alberto Marcio, M.I. 4.534.363; BARBIERI Domingo, M.I. 1.813.197; BARENGO Hugo Luis, M.I. 5.313.174; BARBACCIA Eduardo Alfredo, M.I. 13.241.772; BACCINO Orlando Roberto M.I. 4.508.368; BALLESTEROS Pedro Eduardo, M.I. 5.568.278; BROWN Horacio Volny, M.I. 1.817.904; BRAS Gilberto Manuel, M.I. 14.198.720; BROIDE Jorge Alberto, M.I. 4.393.972; BOARI Silvio Norberto, M.I. 4.418.913; BENITO Mario Alberto, M.I. 14.478.214; BERTON Eduardo, M.I. 6.895.021; BEVILACQUA Luis Humberto, M.I. 8.389.512; BAUS Norman César, M.I. 4.350.792; BORDON José Herminio, M.I. 4.841.152; BOROVSQUIY Simón, M.I. 2.182.347; BRACH Simón, M.I. 14.591.966; BENAVIDEZ Rubén Ismael, M.I. 4.619.452; ASTESIANO Carlos Guillermo, M.I. 1.727.330; AVELLANEDA Andrés Oscar, M.I. 4.207.315; ARRULA Daniel Rubén, M.I. 10.578.176; ARZENO Héctor Eduardo, Francisco, M.I. 7.607.847; ASIS Marcelo Augusto Dalton, M.I. 11.251.330; ARIAS Eloi Roberto, M.I. 6.001.943; ARRULA Aníbal Omar, M.I. 12.089.947; ARANDA Carlos Javier, M.I. 18.164.568; ANDINO Humberto Egar, M.I. 7.932.176; AMBROSETTI Tomás, M.I. 20.281.216; ACEDO Samuel Pablo, M.I. 4.211.987; AGUILAR Hugo Ricardo, M.I. 14.046.831; ALAMO Omar Alberto, M.I. 6.907.770; CAMPANA Ernesto José, M.I. 10.147.598; CAMINO Francisco Guillermo, M.I. 8.490.346; CAMPO Carlos Lorenzo, M.I. 4.389.058; CANDIA Martín Fidel, M.I. 16.618.937; CANGIANO Domingo Antonio, M.I. 4.024.003; CAPPA Armando Manuel, M.I. 11.545.908; CARRANZA Fermín Alberto, M.I. 4.219.788; CASIFORA Alberto, M.I. 4.415.243; CASSO Víctor Hugo, M.I. 10.704.510; CATANZARO José Domingo, M.I. 6.730.758; CAVIGLIA Alejandro, M.I. 12.548.141; CONTENTI Ernesto José, M.I. 7.609.379; CONTTI Roberto Enrique, M.I. 13.300.957; CRISTI Giancarlo Ceferino, M.I. 17.388.312; CRUZ Víctor José, M.I. 4.526.367; CURTI Carlos Alejandro, M.I. 14.140.755; DARBON Jorge Francisco, M.I. 7.593.334; DEGOLA Juan Adolfo, M.I. 4.031.440; DELL AQUILA Roberto Néstor, M.I. 6.050.675; DELBONO Carlos Humberto, M.I. 6.839.348; DEMITSAS Spiridon, M.I. 18.672.853; DENOYA Roberto Juan, M.I. 4.561.511; DEVOTO Horacio Dante, M.I. 13.530.644; DI SARLI Eduardo Raúl, M.I. 7.615.196; DIAZ Aldo Ramón, M.I. 3.015.198; DI FRIERI Miguel Angel, M.I. 4.541.568 DRAUSAL Rolando Angel, M.I. 12.089.979; DROMLEWICZ Roberto Enrique, M.I. 4.619.484; ERGAS Alejandro Raúl, M.I. 10.828.688; ESPINET MARCO Jorge María, M.I. 5.934.350; ESTEVEZ José Ramón, M.I. 4.492.023; GRUSZCZYK Alejandro Mariano, M.I. 17.982.800; GUERRERO Félix, M.I. 7.327.027; GUILLEN Carlos Alberto, M.I. 13.140.972; IRBAUCH David Alberto, M.I. 13.072.402; ITKIN Jaime Bernardo, M.I. 4.387.147; JAJAN Hugo Néstor, M.I. 4.613.078; JAMUY Jacobo Rubén, M.I. 11.040.324; JUSTITZ Ignacio Flavio, M.I. 17.353.357; KALYBATAS Ricardo Francisco, M.I. 4.356.428; KATZ César Mario, M.I. 7.609.721; KENIG Alfredo Osvaldo, M.I. 10.795.622; KHANTZIS Vladimiro Eduardo, M.I. 4.619.015; KIESEL Alejandro Víctor, M.I. 13.225.705; KIRNOS Daniel Edgardo, M.I. 12.528.253; KLEINER Ricardo, M.I. 4.180.683; KOSTZER Sergio Adrián, M.I. 17.045.120; KUGIELSKI Elías León, M.I. 4.138.569; KUHAR Raúl Orlando, M.I. 17.913.901; LEIDA Jacobo, M.I. 4.018.317; LANA Felipe Alberto, M.I. 13.071.310; LENARDUZZI Ariel Adrián, M.I. 18.655.733; LEONARDO Jorge Alberto, M.I. 14.046.858; LETZEN Néstor Jorge, M.I. 11.576.061; LIEBSTER Ernesto, M.I. 4.541.201; LLORET Héctor Rodolfo, M.I. 11.329.458; LOVAGNINI Víctor, M.I. 4.823.643; LUNATI Pedro Florentino, M.I. 4.424.036; MANTYKOW Néstor Rubén, M.I. 13.241.707; MALDONADO José Luis, M.I. 14.861.868; MALAMUD Guido Isaac, M.I. 13.301.139; MARTINEZ Enrique Ricardo, M.I. 10.399.427; MARTINEZ Francisco Claudio, M.I. 14.086.111; MARTINEZ Juan Carlos, M.I. 5.515.995; MATALON Martín Mauricio, M.I. 13.296.459; MAZZEO Miguel Angel, M.I. 14.119.756; MENEZ Marco Alejandro, M.I. 12.342.265; MESSINA Luis Oscar, M.I. 10.010.193; MILITELLO Alejandro Pedro, M.I. 12.089.967; MIZRAHI Isaac, M.I. 8.519.952 MOISSIY Alejandro Esteban, M.I. 18.436.995; MOLINA Antonio, M.I. 18.672.842; MOLINA Carlos Hugo, M.I. 7.979.869; MARIANI Rolando, M.I. 12.850.525; MARNOTES Manuel Juan José, M.I. 4.215.506; MARQUES Rubén Oscar, M.I. 4.427.728; MARTIN Manuel Roberto, M.I. 10.655.386; MORGENSTERN SIlvio Fernando, M.I. 11.554.876; MORA Guillermo Adolfo Antonio, M.I. 4.267.772; MORALES Héctor Osvaldo, M.I. 10.708.670; MOSCHES Julio César, M.I. 545.627; PARRAGA Eduardo Alberto, M.I. 16.734.250; PEDANO José Santos, M.I. 13.061.790; PENTZ Eduardo Matías, M.I. 8.262.758; PARACAT Ramón Víctor, M.I. 8.251.631; PARADELA Raúl, M.I. 561.189; PRITCHARD Daniel Antonio M.I. 4.546.524; POLITO Francisco, M.I. 4.177.355;

POLONYI Miguel José Gilberto, M.I. 7.648.824; POWELL Andrés Reginaldo, M.I. 12.803.611; PINILLA Alberto Héctor, M.I. 5.576.983; PEREZ Alfredo Ernesto, M.I 4.595.203; PEREZ JAVIER ALBERTO, M.I. 18.627.227; PEREZ José María, M.I. 4.437.964; PUGLIESE Fabián Alejandro, M.I. 18.653.116; QUARANTOTTO Marcelo Luján, M.I. 13.403.310; NOGUEIRA Javier Antonio, M.I. 4.232.325; NOVOA Alfredo Alberto, M.I. 4.365.060; NOWYDWOR Norberto Fabián, M.I 10.010.339; NISSIM Miguel Marcos, M.I. 10.010.012; NICOILI Carlos, M.I. 16.678.275; MIRKIN Lázaro David, M.I. 4.243.821; SOTA Carlos Guillermo, M.I. 4.654.791; KRAER José Armando Ricardo, M.I. 11.120.063; SERNA Pedro Eugenio de la, M.I. 17.539.319; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... FERNANDEZ Ernesto Salvador, M.I. 4.896.804; FIENO Angel Antonio, M.I. 17.027.811; SEPULVEDA Gustavo Néstor, M.I. 13.301.142; SEKTMAN Alberto Alejandro, M.I. 4.358.917; STEFFENS Juan José, M.I. 5.470.723; STIUSO Victorio, M.I. 4.196.276; SEQUEIRA Néstor Dante, M.I. 4.557.739; VAZQUEZ Cándido Abel, M.I. 4.246.671; VAZQUEZ César Aníbal, M.I. 16.734.298; YAROSCHEVSKY Daniel Eduardo, M.I. 12.190.167; VEGA Miguel Angel, M.I. 17.244.785; VELAYOS Eduardo Jorge, M.I. 17.388.307; VERCELLI Marcelo, M.I. 16.734.178; VERDUN Gustavo Horacio, M.I. 20.180.065; WENGER Gerardo Daniel, M.I. 11.644.770; ZLATANOFF Alejandro Oreste, M.I. 18.527.060; ZUCCALA Salvzdor, M.I. 4.130.949, WAIMBERG Pablo, M.I. 12.757.288; WAISMAN Armando Rodolfo, M.I. 4.381.934; WALASZEK Miguel, M.I. 7.535.244; ROSAS Pablo Jorge, M.I. 14.370.540; RUCHELLI Eduardo Daniel, M.I. 12.475.011; RODRIGUEZ Jorge Blas, M.I. 7.767.252; RODRIGUEZ Leoncio Jorge, M.I. 4.180.737; TKACH Manuel, M.I. 3.375.314; TOMKINSON Eduardo Nicolás, M.I. 4.206.499; TORNATORE Pascual Domingo, M.I. 424.379; SORAIRES Miguel Angel, M.I. 4.194.996; SPINELLA Alejandro Bruno M.I. 17.027.867; SRABSTEIN Manuel M.I. 386.962; SOLEY Carlos Alberto, M.I. 4.530.674; SOLIS Rodolfo, M.I. 16.480.646; SOMMA Pablo Juan, M.I. 565.672; SLONINSKY Alejandro Víctor Simón, M.I. 7.593.939; SMEKE Enrique Vicente, M.I. 4.541.373; SCADUTO Roberto José, M.I. 5.598.586; SCHAPIRO David Isaac, M.I. 8.474.293; SCHEIBER Alejandro Segismundo, M.I. 18.599.697; SANTORO Luis Oscar, M.I. 4.395.068; SARACENO Jorge Alfredo, M.I. 7.800.502; SALO Gustavo Francisco, M.I. 16.734.261; SALVADOR Darío Fernando, M.I. 10.983.264; SANTONE Daniel Alberto, M.I. 18.164.546; SAEZ Rodolfo Horacio, M.I. 13.132.646; SILVANI Matías, M.I. 21.478.467; SIMIAN Juan, M.I. 4.080.373; SUAREZ Pedro Alfredo, M.I. 5.299.301; TIMERMAN Héctor Marcos, M.I. 11.179.478; REGUEIRO Manuel Rafael, M.I. 4.853.424; ROJAS Juan Carlos, M.I. 6.186.967; ROMERO Raúl Arnaldo, M.I. 14.046.963; RAMIREZ Norberto Jorge, M.I. 5.556.397; RASORE Osvaldo René, M.I. 4.364.585; REALE Mario Raúl, M.I. 6.600.420; RAIMONDI Daniel Gregorio, M.I. 4.561.644; RAMBALDI Eduardo Atilio, M.I. 6.021.076; RAMIREZ Enzo Jorge, M.I. 4.079.185; RIVERO Robustiano, M.I. 5.120.444; ROCA Pedro Gaspar Roberto, M.I. 4.040.766; NAVARRO Juan José, M.I. 13.241.716; MUSICANTE Sergio Alejandro, M.I. 20.268.648; MUSSATI Alberto Alfonso, M.I. 10.260.488; PALMAZ Julio César, M.I. 4.646.544; PALOMARES Agustín Emilio, M.I. 4.072.403; PACHECO Ubaldo Riberto, M.I. 7.213.770; PAEZ Jorge Pedro, M.I. 10.540.048; PALAGONIA Rubén Oscar, M.I. 6.065.908; OSTROVOSKY Claudio Alejandro, M.I. 16.734.110; ORDANO Julio César, M.I. 399.060; OLSZEUSKI Héctor Juan, M.I. 4.494.909; MUSICANTE Jorge Ignacio M.I. 16.783.455; MOSSIN Carlos Alberto, M.I. 16.734.217; MOTA Rodolfo Eduardo, M.I. 11.486.011; GOROSITO Raúl Horacio, M.I. 5.568.095; GOYANO Carlos Alberto, M.I. 5.599.673; GRANATO Eduardo Salvador, M.I. 13.910.615; GONZALEZ Rolando Oscar, M.I. 8.607.255; GONZALEZ Rubén Alfredo, M.I. 5.893.170; GORLERO Bernardo Antonio, M.I. 4.194.787; RICCO Aquiles, M.I. 8.153.505; REGOLI Alberto, M.I. 4.077.489; IGDAL Sergio Daniel, M.I. 12.089.989; GRANDA Roberto, M.I. 7.600.188; GONZALEZ Guillermo Patrocinio, M.I. 3.351.105; GONZALEZ Miguel Angel, M.I. 6.666.522; GONCALVES, José Alberto, M.I. 12.750.808; GOLDSZNYCER Julio, M.I. 4.267.323; GIARELLI Marcelo, M.I. 17.913.962; GIUFFRIDA Juan, M.I. 4.496.053; GUZZO Carlos Gustavo, M.I. 11.160.508; e 1957; HALESS Ismael Alfonso, M.I. 4.502.438; HELMAN Pablo Fernando M.I. 12.463.766; HERRERO Víctor, M.I. 4.617.087; HIDALGO Ramiro Rafael, M.I. 10.973.239; GAUDINO Juan Alejandro, M.I. 12.089.820; GAVILAN Ovidio Evengelino, M.I. 8.449.123; GARRIDO José Marcelino, M.I. 562.529; GAITANI Vicente, M.I. 4.267.950; GALLARDO Vicente Héctor, M.I. 6.989.726; FLAMMIA Luciano Hugo, M.I. 18.678.111; FLAMMIA Omar Víctor, M.I. 20.371.285; FLIGLER Carlos, M.I. 4.170.677; FREIJO Anselmo Edesio; M.I. 4.245.515; FRUMUSA Marcelo Carlos, M.I. 18.519.569; FERNANDEZ Virgilio Nicandro, M.I. 4.112.490; FELITTI Daniel Luis, M.I. 5.530.653; FEDERICO Roberto Raúl, M.I. 4.156.433; FEIDMAN Gerardo, M.I. 4.168.626; FONDO Ricardo, M.I. 7.612.674; FONTENLA Carlos Alberto, M.I. 4.114.707; FABRYKANT Juan M.I. 4.305.318; FALCAO Mario, M.I. 7.374.266; DROZNES Raúl, M.I. 7.642.065; DUJOVNE Saúl Luis, M.I. 6.490.700; DUMONT Juan Alberto, M.I. 4.098.098; COLLARTE Carlos Alberto, M.I. 10.133.184; COHAN Héctor Osvaldo M.I. 4.859.709; CIRULLI Gustavo Alejandro, M.I. 14.478.313; CICCIA Vicente, M.I. 4.079.086; CIMSTEIN José, M.I. 4.106.662; CIPOLLONE Antonio Francisco, M.I. 18.678.112; BURSTEIN Walter Ariel, M.I. 18.561.201; BATTOLLA Guillermo Hipólito M.I. 8.315.530; BATISTA José Alberto, M.I. 4.610.998; BATKIS Marcelo Fernando, M.I. 10.964.224; BARRIO Jorge Raúl, M.I. 4.368.620; BARTLETT Jorge Ricardo, M.I. 6.054.765; BARTOLI Alberto Marcio, M.I. 4.534.363; BARBIERI Domingo, M.I. 1.813.197; BARENGO Hugo Luis, M.I. 5.313.174, BARBACCIA Eduardo Alfredo, M.I. 13.241.772, BACCINO Orlando Roberto, M.I. 4.508.368, BALLESTEROS Pedro Eduardo, M.I. 5.568.278; BROWN Horacio Volny, M.I. 1.817.904; BRAS Gilberto Manuel, M.I. 14.198.720; BROIDE Jorge Alberto, M.I. 4.393.972; BOARI Silvio Norberto, M.I. 4.418.913; BENITO Mario Alberto, M.I. 14.478.214; BERTON Eduardo, M.I. 6.895.021; BEVILACQUA Luis Humberto, M.I. 8.389.512; BAUS Norman César, M.I. 4.350.792, BORDON José Herminio, M.I. 4.841.152; BOROVSQUIY Simón, M.I. 2.182.347; BRACH Simón, M.I. 14.591.966; BENAVIDEZ Rubén Ismael, M.I. 4.619.452; ASTESIANO Carlos Guillermo, M.I. 1.727.330; AVELLANEDA Andrés Oscar, M.I. 4.207.315; ARRULA Daniel Rubén, M.I. 10.578.176; ARZENO Héctor Eduardo Francisco, M.I. 7.607.847; ASIS Marcelo Augusto Dalton. M.I. 11.251.330; ARIAS Eloi Roberto, M.I. 6.001.943; ARRULA Aníbal Omar, M.I. 12.089.947; ARANDA Carlos Javier, M.I. 18.164.568; ANDINO Humberto Egar, M.I. 7.932.176; AMBROSETTI Tomás, M.I. 20.281.216; ACEDO Samuel Pablo, M.I. 4.211.987; AGUILAR Hugo Ricardo, M.I. 14.046.831; ALAMO Omar Alberto, M.I. 6.907.770; CAMPANA Ernesto José, M.I. 10.147.598; CAMINO Francisco Guillermo, M.I. 8.490.346; CAMPO Carlos Lorenzo, M.I. 4.389.058; CANDIA Martín Fidel, M.I. 16.618.937; CANGIANO Domingo Antonio, M.I. 4.024.003; CAPPA Armando Manuel, M.I. 11.545.908; CARRANZA Fermín Alberto, M.I. 4.219.788; CASIFORA Alberto, M.I. 4.415.243; CASSO Víctor Hugo, M.I. 10.704.510; CATANZARO José Domingo, M.I. 6.730.758; CAVIGLIA Alejandro, M.I. 12.548.141; CONTENTI Ernesto José, M.I. 7.609.379; CONTTI Roberto Enrique, M.I. 13.300.957; CRISTI Giancarlo Ceferino, M.I. 17.388.312; CRUZ Víctor José, M.I. 4.526.367, CURTI Carlos Alejandro, M.I. 14.140.755; DARBON Jorge Francisco, M.I. 7.593.334; DEGOLA Juan Adolfo, M.I. 4.031.440, DELL AQUILA Roberto Néstor, M.I. 6.050.675, DELBONO Carlos Humberto, M.I. 6.839.348; DEMITSAS Spiridon, M.I. 18.672.853; DENOYA Roberto Juan, M.I. 4.561.511; DEVOTO Horacio Dante, M.I. 13.530.644; DI SARLI Eduardo Raúl, M.I. 7.615.196, DIAZ Aldo Ramón, M.I. 3.015.198; DI FRIERI Miguel Angel, M.I. 4.541.568; DRAUSAL Rolando Angel, M.I. 12.089.979; DROMLEWICZ Roberto Enrique, M.I. 4.619.484; ERGAS Alejandro Raúl, M.I. 10.828.688; ESPINET MARCO Jorge María, M.I. 5.934.350, ESTEVEZ José Ramón, M.I. 4.492.023; GRUSZCZYK Alejandro Mariano, M.I. 17.982.800; GUERRERO Félix, M.I. 7.327.027, GUILLEN Carlos Alberto, M.I. 13.140.972; IRBAUCH David Alberto, M.I. 13.072.402; ITKIN Jaime Bernardo, M.I. 4.387.147; JAJAN Hugo Néstor, M.I. 4.613.078, JAMUY Jacobo Rubén, M.I. 11.040.324; JUSTITZ Ignacio Flavio, M.I. 17.353.357; KALYBATAS Ricardo Francisco, M.I. 4.356.428; KATZ César Mario, M.I. 7.609.721; KENIG Alfredo Osvaldo, M.I. 10.795.622; KHANTZIS Vladimiro Eduardo, M.I. 4.619.015; KIESEL Alejandro Víctor, M.I. 13.225.705; KIRNOS Daniel Edgardo, M.I. 12.528.253; KLEINER Ricardo, M.I. 4.180.683; KOSTZER Sergio Adrián, M.I. 17.045.120; KUGIELSKI Elías León, M.I. 4.138.569; KUHAR Raúl Orlando, M.I. 17.913.901, LEIDA Jacobo, M.I. 4.018.317; LANA Felipe Alberto, M.I. 13.071.310; LENARDUZZI Ariel Adrián, M.I. 18.655.733; LEONARDO Jorge Alberto, M.I. 14.046.858; LETZEN; Néstor Jorge, M.I. 11.576.061; LIEBSTER Ernesto, M.I. 4.541.201; LLORET Héctor Rodolfo, M.I. 11.329.458; LOVAGNINI Víctor, M.I. 4.823.643; LUNATI; Pedro Florentino, M.I. 4.424.036; MANTYKOW Néstor Rubén, M.I. 13.241.707; MALDONADO José Luis, M.I. 14.861.868; MALAMUD Guido Isaac, M.I. 13.301.139; MARTINEZ Enrique Ricardo, M.I. 10.399.427; MARTINEZ; Francisco Claudio, M.I. 14.086.111; MARTINEZ Juan Carlos, M.I. 5.515.995; MATALON Martín Mauricio, M.I. 13.296.459, MAZZEO Miguel Angel, M.I. 14.119.756; MENEZ Marco Alejandro, M.I. 12.342.265; MESSINA Luis Oscar, M.I. 10.010.193; MILITELLO Alejandro Pedro, M.I. 12.089.967; MIZRAHI Isaac, M.I. 8.519.952; MOISSIY Alejandro Esteban, M.I. 18.436.995; MOLINA Antonio, M.I. 18.672.842; MOLINA Carlos Hugo, M.I. 7.979.869; MARIANI Rolando, M.I. 12.850.525, MARNOTES Manuel Juan José, M.I. 4.215.506; MARQUES Rubén Oscar, M.I. 4.427.728; MARTIN Manuel Roberto, M.I. 10.655.386; MORGENSTERN Silvio Fernando, M.I. 11.554.876; MORA Guillermo Adolfo Antonio, M.I. 4.267.772; MORALES Héctor Osvaldo, M.I. 10.708.670; MOSCHES Julio César, M.I. 545.627; PARRAGA Eduardo Alberto, M.I. 16.734.250; PEDANO José Santos, M.I. 13.061.790; PENTZ Eduardo Matías, M.I. 8.262.758; PARACAT Ramón Víctor, M.I. 8.251.631; PARADELA Raúl, M.I. 561.189; PRITCHARD Daniel Antonio; M.I. 4.546.524; POLITO Francisco, M.I. 4.177.355; POLONYI Miguel José Gilberto, M.I. 7.648.824; POWELL Andrés Reginaldo, M.I. 12.803.611; PINILLA Alberto Héctor, M.I. 5.576.983; PEREZ Alfredo Ernesto, M.I. 4.595.203; PEREZ Javier Alberto, M.I. 18.627.227; PEREZ José María, M.I. 4.437.964; PUGLIESE Fabián Alejandro, M.I. 18.653.116; QUARANTOTTO Marcelo Luján, M.I. 13.403.310; NOGUEIRA Javier Antonio, M.I. 4.232.325; NOVOA Alfredo Alberto, M.I. 4.365.060; NOWYDWOR Norberto Fabián, M.I. 10.010.339; NISSIM Miguel Marcos, M.I. 10.010.012; NICOILI Carlos, M.I. 16.678.275; MIRKIN Lázaro David, M.I. 4.243.821; SOTA Carlos Guillermo, M.I. 4.654.791; KRAER José Armando Ricardo, M.I. 11.120.063; SERNA Pedro Eugenio de la, M.I. 17.539.319... Fiscalía, 8 de junio de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 13/11 Nº 253.592 v. 13/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "KARMEL ADOLFO DAVID s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 363/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KARMEL ADOLFO DAVID, M.I. 4.042.715, clase 1928, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "//ñor Juez: …Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KARMEL ADOLFO DAVID, M.I. 4.042.715, clase 1928. Fiscalía, 17 de abril de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 13/11 Nº 253.612 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RAFAEL ORTIZ (argentino, hijo de Juan Rafael y de Beatriz Miranda, nacido el 10 de enero de 1972 en Capital Federal, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el Hotel "Jacarandá" sito en Moreno 1786, hab. 3, de esta ciudad) por el término de tres días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 6229/98, caratulada: "ORTIZ, DIEGO RAFAEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 5 de noviembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 13/11 Nº 254.238 v. 19/11/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 10, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ha dispuesto citar a GUSTAVO GABRIEL TORNINI, D.N.I. Nº 17.232.037, para que comparezca ante dicho Tribunal dentro del tercer día de notificado, (última publicación), con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 13/11 Nº 254.244 v. 19/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN EMANUEL GAITAN, en los autos Nº 8242/97 caratulados "GAITAN CRISTIAN EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

e. 13/11 Nº 254.199 v. 19/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ARMANDO GUILLERMO GODARD, titular de la C.I.P.F.A. 5.712.327, para que se presente dentro del tercer (3) día ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de homicidio en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 13/11 Nº 253.962 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SANDRA FABIANA CABRERA, con D.N.I. Nº 21.090.806, con último domicilio conocido en Newton Nº 1279 de Bahía Blanca, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previsto y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241 y 172 y 292 del Código Penal —incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, estafa y falsificación de documento—, registrada bajo el nro. 10.960.

Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 13/11 Nº 254.340 v. 13/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr.

Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a NESTOR LUIS BIASIOLI, titular del D.N.I. 4.392.448, en la causa nro. 2367 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en el art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nro. 2, 16 de octubre de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 13/11 Nº 254.385 v. 19/11/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a LILIA HILDA LEGARRETTA NUÑEZ, titular del D.N.I. Nº 92.554.206, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1403 de la localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires, nacida el 31 de enero de 1954 en la localidad de Maldonado, República del Uruguay, hija de Isidro Legarretta y de Lilia Hilda Núñez, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 705 de la Secretaría Nº 2, caratulada "CASELLI, EDUARDO s/Dcia", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal. San Martín, 14 de octubre de 1998. — Fdo.: Sergio Leonardo Rodríguez, secretario".
e. 13/11 Nº 254.341 v. 19/11/98

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe Murella en la causa nro. 1527, caratulada: RODRIGUEZ, ALEJANDRO DAVID s/Infracción a la Ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. ALEJANDRO DAVID RODRIGUEZ, nacido el día 23 de septiembre de 1977 en la Capital Federal, D.N.I. Nro. 25.981.991, argentino, hijo de René (f) y de Vicenta Claudia Olivera con último domicilio conocido en la calle Isabel del Maestro 1990 de Williams Morris, Barrio Libertad, de la localidad de Billinghurst, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 29 de octubre de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 13/11 Nº 254.397 v. 13/11/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JOSE EMILIO IVANOFF, DNI Nº 5.860.858 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 549/98 caratulada "CARTAMIL, HUGO —R.N.P.A. Nº 3 de San Fernando—, por denuncia art. 292 del C.P.". "//Isidro, 8 de octubre de 1998. Cítese por edictos a JOSE EMILIO IVANOFF… a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. — Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".
e. 13/11 Nº 254.342 v. 19/11/98

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nº 989, que se sigue por infracción al art. 282 y 286 CP, intima a JORGE HECTOR GREPPI —titular del DNI Nº 18.241.435—, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararlo rebelde y proceder a su captura.
San Isidro, 14 de octubre de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.378 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a CIRO EDUARDO PACCIARINI, poseedor de DNI Nº 14.927.651 que en la causa Nº 5.642, caratulada: "LORETTI, OLGA ESTHER s/Denuncia Falsif. de Documento", se ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 7 de octubre de 1998. - Invítase al imputado CIRO EDUARDO PACCIARINI a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho. Y, desígnase la audiencia del día 3 de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que CIRO EDUARDO PACCIARINI, brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante— ante mí: Dra. María Cecila Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 7 de octubre de 1998.
e. 13/11 Nº 254.415 v. 19/11/98

"El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, con asiento en la calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la presente publicación, a que se presente el imputado NESTOR FABIAN DIEZ, de nacionalidad argentina, casado, D.N.I. Nro. 17.727.742, con último domicilio conocido en Farinatti 185 de Santa Rosa - La Pampa, a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, por existir motivos bastantes para sospechar que ha intervenido en la comisión del delito de 'Defraudación a la Administración Pública Nacional', previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del C.P., que se instruye en la causa Nro. 3699/93, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretar su captura".
Junín, 14 de octubre de 1998.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.412 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. GUILLERMO LUCAS CRISCUOLO, D.N.I. Nº 21.509.772, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº de San Juan, dentro del tercero día de ser publicado al mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321 - caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO - Por: Falsificación de Documentos".
San Juan, 5 de noviembre de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/11 Nº 254.323 v. 19/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica que en los autos "BESTRAN S.A. s/Concurso preventivo" se resolvió homologar el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores en fs. 324 (art. 56 L.C.) y dar por finalizado el concurso (art. 59 L.C.). Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/11 Nº 172.066 v. 13/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NUSENBAUM, SONIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SONIA NUSENBAUM (DNI 18.708.131) y que hasta el día 23/12/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 8/2/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 22/2/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.175 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE DANIEL MENDOZA DELRIEUX. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 10 de febrero de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.327 v. 19/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RECPAL S.A, siendo el Síndico designado el Cpn Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.335 v. 19/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/11 Nº 172.199 v. 19/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día que se ha declarado la conclusión de la quiebra de "GARAS LINE SRL" por pago total con fecha 19 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "GARAS LINE SRL. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 172.156 v. 13 /11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de SOUTULLO DE UGARTE MARIA HAYDEE, decretada con fecha 28/10/98. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.334 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLENSVAIG GABRIEL NORBERTO (Expte. 71661), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 12/2/99. Se deja constancia que el 26/3/99 y el 7/5/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.430 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de LABORA GUSTAVO PABLO, decretada con fecha 14/10/98. El síndico actuante es el contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 15 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.331 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIES S.A. (Expte. 72747), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. Se deja constancia que el 9/3/99 y el 20/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.427 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAROTONDA SANDRA NOEMI (Expte. 72720), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/98. Se deja constancia que el 8/3/99 y el 19/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.350 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SISTEMAS LOGICAL S.R.L. (Expte. 72716), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852 7º (frente) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98. Se deja constancia que el 4/3/99 y el 15/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.420 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA LUISA JOSEFINA PEÑA DE MATURANA (expte. 72724), habiendo sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-12-98. Se deja constancia que el 5-03-99 y el 16-04-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.424 v. 19/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "JONCH, JUAN JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JONCH JUAN JOSE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stalisnavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 Nº 254.230 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ARBO S.A.C.I. (en Liquidación) s/Quiebra", Expte. Nº 66.526, que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 Nº 254.373 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos: "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Continuación de la empresa", Expte. Nº 76.189/97 el llamado a licitación pública del establecimiento fabril metalúrgico de la fallida especializado en la industrialización del cobre y derivados, en funcionamiento, sito en Avda. Dardo Rocha 1014 y Avda. Dardo Rocha 1015/17/19/21, Bernal, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los siguientes bienes: 1) Dos inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 7.365 mtrs.2 (Oficinas administrativas, técnicas, naves industriales, pesaje, expedición, 6 departamentos por Coronel de Pinedo Nº 889, 1 local esquina Dardo Rocha y Coronel de Pinedo, 4 dptos. por Avda. Dardo Rocha Nº 1015/19 y 9 dptos. por Coronel de Pinedo Nº 927) sobre dos terrenos con una superficie aproximada de 5.027 mtrs.2. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas, y demás bienes existentes afectados a la explotación según inventario que obra en autos. 3) Marcas de la fallida. Esta venta se realiza ad-corpus. Base: $ 1.600.000. Condiciones: El oferente deberá depositar el 10 % de la oferta en concepto de garantía y de acuerdo a lo establecido en el punto III del pliego de condiciones. Se deja constancia que a igualdad de ofertas, prevalecerá aquella que proponga contratar el mayor número de personal que actualmente desempeña tareas en la planta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la adjudicación al oferente sin notificación previa. Con éste deberá abonarse el IVA que se tributará sobre el 54,09% del precio final de venta. El pago de los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias de los distintos servicios serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Tribunal hasta el día 14 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas. Las mismas serán abiertas el día 15 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. Los autos se pueden compulsar en la sede del Juzgado y Secretaría donde se puede retirar el pliego de 7,30 a 13,30 horas. Valor del pliego: gratis. Para el retiro del pliego, consultas y convenir la visita a la planta, dirigirse a Lavalle 1578, 3º, "B" o Maipú 509, piso 3º, Capital de 15 a 18 horas. Tel. 812-8487, 373-8314, 814-2591, 322-4456/9514/5108.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/11 Nº 1388 v. 19/11/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIPS SHALHOUB JOSE s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Maruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero de 1999 y 8 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/11 Nº 254.228 v. 19/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de fondos y regulado honorarios en los autos caratulados "INDURTEL SA s/Quiebra" (Expte. Nº 37.497). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.324 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 39.404, se ha resuelto convocar a los acreedores verificados y declarados admisibles, para que dentro del quinto día se presenten en estas actuaciones a fin de expresar su voluntad de participar en la elección y designación de los integrantes del comité de acreedores.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.371 v. 13/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra, con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS SIGMA S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 6/2/84, debiendo presentar los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 Nº 254.408 v. 19/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra Fo.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999, presenten al síndico contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º Of. "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "P & B GROUP s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 254.234 v. 19/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BAZAN ROXANA s/Quiebra" con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quie-

bra de: BAZAN ROXANA D.N.I. Nº 21.553.746, domiciliado en Schiafino 2183, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.210 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RIOS RODOLFO ARMANDO con domicilio en la calle Santo Tomé 4747/49, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.204 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal comunica por un día en los autos "RESERO S.A.I.A.C. y F. s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 10.537, que con fecha 6 de noviembre de 1998 se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado en los autos mencionados y declarar finalizado el concurso de RESERO S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/11 Nº 1322 v. 13/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

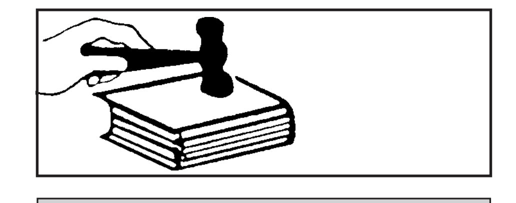
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/98 - Vence: 17/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/10/98	OFELIA NELIDA RIGGI	1080
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/98	BEATRIZ CARMEN BERNAL CASTRO	1177
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/98	NOEMI ANTONIA MASSOCHI Y LUIS CESAR MASSOCHI	1186
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/98	MARCELO FLORENTINO GALLINAL y OLGA NOELIDA BELLOME	1232
6	U	SILVIA CANTARINI	5/11/98	LAINO ADELA ENCARNACION	1237
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/98	TEODORA AMERICA SOQUEFF	1136
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	DOMINGO LIMARDO	1113
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/98	LEONOR BRAGADO y FELICITA BRAGADO	1202
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/11/98	ARCADIO SZULGACZ	1203
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/98	MARIA ENCARNACION ARAUJO	1185
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/98	NIDIA CRISTINA RUBINO	1199
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	JOSE EUSEBIO GAMBARTE	171915
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/10/98	LOPEZ ELENA GERONIMA ASUNCION	1137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/11/98	EDGARDO MORGUENCHTERN	1078
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/98	ADELA COHEN DURRA	1086
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/11/98	PASCUAL IPPOLITO	1214
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/98	CALVO GONZALEZ MANUEL RICARDO	1256
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/98	GONZALEZ VICTORIA y TOSO RODOLFO	1116
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/11/98	EMETERIO FILAMIR PALLARES	1200
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	ANTONIO CARLOS CAVALLEIRO	1158
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/98	DOMINGO CONTARTESE	1111
29	U	FERNANDO J. CESARI	3/11/98	SARA FORTUNATA SCATAINI, MARIA ELENA PANNUNZIO y ANTONIO ALBERTO PANNUNZIO	172041
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/10/98	MANUEL ORTEGA	1098
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/11/98	GUILERMO ENRIQUE VILLA	1193
30	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	9/11/98	ISABEL KAPLUN y PEDRO MARIO LAGOS	171920
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/98	ALBERTO OSCAR HIDALGO	1079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/98	NIDIA ELENA SERFILIPPO	1090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/98	ZULEMA AIDA JORDAN o JORDAN de VICEDO	1208
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/98	AUGUSTO LUDOVICO REINHOLD	171880
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	PEDERSOLI JOSE	1103
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/98	EMILIO ANGEL BIDONDO	1182
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/98	RICARDO ERMINIO TALEVI	171919
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	HERMIDA JULIA NELLY	1175
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/98	EL BUSTO JOSE	171925
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	PEDRO POMPEO FISCALINI	1082
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	BALDOMERA MATIAS	1088
45		MARISA S. SORINI	27/10/98	MARIA JOSEFINA DELLA GATTA	1148
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/98	TULIO MONCALVO y EMMA MONCALVO	1227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	MARIA CARMEN SAA	1087
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/11/98	EBE ANGELA MINOTTI	1157
47		SILVIA R. REY DARAY	2/11/98	JUAN CARLOS LEON GUERRERO	171912
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/11/98	LUNA GARZON o GARZON BENZAQUEN	1263
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/10/98	IVES MORAN	1077
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	2/11/98	SALERNO JUAN CARLOS	1085
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/12/97	RAMON ABELEDO	1160
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/11/98	HECTOR ADOLFO RENAUDIER	1100
51		JAVIER FERNANDEZ	27/10/98	JOSE CLOQUELL y DOLORES MUÑOZ	1204
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/98	LEVI SAEZ ALVAREZ	172006
52		SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	AQUILES GAITANO LOPEZ	172011
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/97	SELVA GENARA LEGUIZAMON	172043
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/98	EDUARDO MIGUEL BOGADZIAN	1099
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/98	JUAN CARLOS OTERO	172050
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	ALBERTO BENJAMIN OBLIGADO	1217
59	U	JUAN P. RODRIGUEZ	5/11/98	CARLOS HECTOR ECHAZARRETA	1244
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/11/98	FRANCISCO RAMON GONZALES	1093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	JULIO LEMES y ROSARIO DI GIANO	171965
63		JORGE E. BEADE	30/10/98	SUSANA LAURA CARUSO	172049
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/10/98	RODOLFO BARRUTI	1194
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	3/11/98	ROGOLINI ELVIRA CAROLINA ANGELA y ROGOLINI AIDA	1097
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/11/98	FIGINI y/o FIGINI y BARBIERI, LUIS JUAN ENZO	1248
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/10/98	OTHON TOGNOLA y MICAELA BELLI	1238
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/98	RAUL LAGO, JOSE LAGO, MARIA LUISA LAGO y ENRIQUE NICOLAS LAGO	1201
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/10/98	ERNESTO TEICHNER	171885
71		SUSANA A. NOVILE	7/09/98	BUDMAN FANNY TERESA	1125
73	U	LAURA B. FRONTERA	3/11/98	RICARDO ECHAVE	1169
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/98	FARIÑA RUBEN	1219
74	U	JUAN A. CASAS	4/11/98	VIRGILIO HUGO EXPOSITO	1138
74	U	JUAN A. CASAS	5/11/98	JORGE PABLO MEYRIALLE	1211
74	U	JUAN A. CASAS	2/11/98	BEATRIZ MAYANTZ REMES	1216
74	U	JUAN A. CASAS	21/09/98	ELENA TODARO	1218
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/11/98	ESTHER MATILDE MASCIOCCHI	1105
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	ZACARIAS ZICO ARIE	1213
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	MENDEL SIELECKI	1223
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/10/98	SAUMENCH JOSE	172056

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	3/11/98	CARLOS FRANCISCO ALUSTIZA	1091
89		DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	SOLARI ROBERTO GUILLERMO	1101
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/98	ANA PRESTIANI	1094
91	6	ALBERTO UGARTE	29/10/98	ROMAN MARIA TERESA	1225
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	NARCISO VERON	1083
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	ENRIQUE RAMON ZABALA	1112
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/11/98	BELEN MERCEDES BUISEL QUINTANA DE CALVO	1174
94	U	EDUARDO PARODY	6/11/98	ANA MARIA OTERO	1230
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/10/98	ATILANO ENRIQUE MUÑIZ	171966
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/98	COCCO HEBRARD HECTOR	171888
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	RAMONA SOCORRO PORTAL	1084
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/98	CARLOS BAR	1172

e. 13/11 Nº 206 v. 17/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados “ZORZI BEATRIZ MARIA c/ MAYMO OSCAR JOSE, s/ liq. de soc. conyugal” (Expte. 113.405/95) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble designado (fs. 75) como unidad funcional Nº 12, letra “D”, del 2º piso, con entrada por la calle Amenábar 2264, entre las de Mendoza y Olazábal. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 39, Mzna. 085. Parc. 021. Partida Nº 326299 (fs. 96), Matrícula 16-16521/12. Porcentual 1,39% con respecto al valor total del conjunto y 1,18 a los efectos pago de expensas. Según constatación, consta del living-comedor, dormitorio c/placard, pasillo interno, todo con piso parquet. Cocina, lavadero y baño completo. Detalles pintura. Estado regular. Desocupado. Sub. cub. 41.93 m2, semicub. 1.68, Sup. total 43,61 m2. Deudas ABL. al 21/7/98 $ 716,63 (fs. 165) A. A. al 14/8/98 $ 76,16 (fs. 175), O.S. al 14/8/98 $ 58.07 (fs. 177), expensas a julio/98 $ 1128 (fs. 190). Condiciones de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 9276. Seña 25%, Comisión 3%. A continuación se rematará el automotor Mitsubishi, L. 100 Van, modelo 81, Nº Dominio 1073.777. Estado regular. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas. Por patentes $ 1251,23 (fs. 161). Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y/o funcionamiento. Retiro a cargo del comprador, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, con los recaudos que norma el art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberá depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en comisión. Las deudas, tanto del inmueble como del automotor, son a cargo del comprador. Días Exhibición 23 y 24 de noviembre, de 12 a 13 y 30 hs. El automotor se exhibirá los mismos días, en el mismo horario, en la calle Pico 3385, de C. Fed.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 13/11 Nº 1396 v. 16/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart —Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550— Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS JURAMENTO 3002/04/08 c/ CHIAPETTA, EDUARDO JORGE s/ Ejecución de Expensas - Ejecutivo”, Expdte. Nº 109.809/95 que la martillera Carmen Bruzza rematará el 20 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juramento 3002/04/08 entre Conesa 2082/86/88 - Unidad Nº 1 - Piso 1º de Capital Federal. Superficie total 223 m2 87 dm2, Porcentual 6 con 87 centésimos. Unidad complementaria I - Planta sótano: Sup. Total 213 m2. 19 dm2. Porcentual 2 con 01 centésimos 1/8 ava parte indivisa (fs. 161). Nomenclatura catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 55 - Parcela 1A - Matrícula 16 - 15941/1 (fs. 161). Antecedente Dominial 0002 - Matrícula 16 - 15941/1. Se trata de un departamento que consta de pallier privado, living-comedor, toilette de recepción. El living-comedor tiene salida a balcón sobre Av. Juramento y a la vez por un costado del mismo se accede a una terraza de aproximadamente 6 (seis) por 8 (ocho) metros. El Departamento consta de tres dormitorios, uno en suite y los otros dos con un baño comedor diario, cocina y dependencia de servicio, encontrándose en muy buen estado de conservación. El living-comedor y las habitaciones poseen moquette, la cocina, comedor diario y las dependencias de servicio, los pisos son de cerámica. Tiene una línea telefónica. Se halla habitado por Javier Chiapetta, hijo del propietario. deudas: Rentas A.B.L., al 28-4-98: $ 21.458,65 (fs. 158), Aguas Argentinas al 21-5-98: $ 63,99 (fs. 162), O.S.N. al 12-5-98: Partida sin deuda (fs. 164) Expensas desde Abril de 1995 a Septiembre de 1998 valor nominal: $ 29.799,74. Expensas mes de Septiembre de 1998 $ 550 (fs. 228/29). Base: $ 165.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que los tributos propter - rem que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 1998 de 15.00 a 17.00.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/11 Nº 1393 v. 16/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/68 c/ITALCONSTRUCT SOC. INMOB. DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 122561/95 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 20 de noviembre de 1998 a las 10:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus”, por separado, tres inmuebles ubicados en la Avda. Corrientes 1833/53 y Rauch 1860/8, U.F. Nros. 129, 160 y 190 de los pisos 7º, 11º y 16º respectivamente, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 78, Parc. 4 con una superficie de 80 m2 77 dm2 y un porcentual de 0,927 % cada uno de ellos (fs. 247, 252, y 256). Según informe del martillero de fs. 528 se encuentran desocupados y todos se identifican con la letra “B” y tiene las mismas comodidades: living comedor con piso de parquet, cocina azulejada con piso de cerámica, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, pasillo de distribución con piso de parquet que da a: un toilette azulejado, baño completo azulejado y tres dormitorios con piso de parquet (dos de ellos con balcón corrido c/piso de cerámica sobre Av. Corrientes). A la U.F. 129 del Pº 7º “B” le falta esta letra, los artefactos de cocina y el calefón, encontrándose en buen estado de uso y conservación. A la U.F. 160 del Pº 1º “B” le falta la pileta del toilette, encontrándose en buen estado de uso y conservación. A la U.F. 190 del Pº 16º “B” le falta la letra y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: O.S.N. al 31/07/98, U.F. 129 (fs. 534/5) $ 1.899,19; U.F. 190 (fs. 536/7) $ 5.083,71; U.F. 160 (fs. 538/9) $ 1.557. Aguas Argent. al 27/07/98, U.F. 129 (fs. 521/2) $ 1.404,84; U.F. 160 (fs. 523) $ 702,03; U.F. 190 (fs. 524/5) $ 1.578,25. Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 14/08/98, U.F. 129 (fs. 542/3) $ 2.196,05; U.F. 190 (fs. 545/6) 2.196,05 y al 8/8/97 U.F. 160 (fs. 560) $ 972,20. Expensas U.F. 190 (fs. 199) $ 3.239,47; U.F. 160 (fs. 200) 3.239,47; U.F. 129 (fs. 201) $ 3.239,47. Base: $ 59.216 c/unidad (s/fs. 550 vta.) Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: deberán presentarse en sobre cerrado, tamaño oficio, en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, y deberán consignar la carátula del expediente, el nombre del oferente, que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio en jurisdicción del Juzgado. El importe de la oferta, que no podrá ser inferior a la base establecida, y deberá acompañarse constancia de depósito judicial o cheque certificado girado sobre un Banco de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina por el importe equivalente al 30 % de la postura, que se establece en concepto de seña; en ningún caso se aceptará dinero en efectivo. En la medida en que se presenten las ofertas, el Sr. Prosecretario Administrativo confeccionará una planilla donde constará la fecha y hora de la presentación e identidad de los presentantes. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que comparecerán el martillero y los oferentes que lo deseen. El martillero procederá a abrir cada sobre dando lectura en voz alta de lo consignado en cada uno de ellos verificando si se ha cumplido con los requerimientos y asentando los datos en la planilla antes referida. Luego de abiertos todos los sobres se dará a conocer de viva voz cual ha sido la postura más alta dejando constancia en la planilla, la que será suscripta por el martillero y el Actuario allí presentes. Si la señas correspondientes a las posturas superadas se hubieran pagado a través de cheques certificados, éstos serán devueltos en forma documentada por el Sr. Prosecretario Administrativo dentro de los dos días hábiles siguientes; si se hubieran pagado a través de depósito judicial se librarán los giros correspondientes a solicitud de los interesados. El martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, previa verificación de la presencia en el acto de su autor. Si no se encontrara presente se tomará como mejor oferta la que presente la postura inmediata inferior y así sucesivamente. En el supuesto que no hubiere presentado sobre alguno, el martillero dará cuenta de ello en el acto de la subasta, dando comienzo a la misma aclarando que se tomará como base la establecida en el presente para cada unidad. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 16/11/98 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/11 Nº 172.270 v. 16/11/98

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 P: 1º, Capital Federal comunica por dos días, en autos IACOVIELLO, VIRGINIA SANDRA y Otro c/ LOIACONO, ALBERTO GUSTAVO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (reservado), Expte. Nº 106.094/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 “I”, Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Tonelero 5868/72, entre Ramón L. Falcón y Fonrouge, U:F:3, planta baja y planta alta FR 1/1963/3, con entrada individual por el nº 5872 Capital. Consta living-comedor con hogar, dos dormitorios, balcón al frente, amplia cocina-comedor, patio y, escalera mediante, amplia terraza. Registra las siguientes superficies: Pta. baja 1,96 m2., superpuesta escalera 7,48 m2., Planta alta; cubierta 95,76 m2. semicubierta 6,29 m2, descubierta 37,91 m2 y balcón de 3,76 m2.Total planta 143,72 m2. y Total unidad 153,16 m2., porcentual 42,63%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia en calidad de propietario. Base U$S 45.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran deudas por Aguas Argentinas y GCBA. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos tasas y contribuciones y gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Las deudas por expensas serán a cargo de la parte actora. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 19 y 20 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/11 Nº 1405 v. 16/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “VIUBLIONNET, OSVALDO ALBERTO c/ EMPRESIT S.R.L. y Otra s/ Daños y perjuicios” (Expte. Nº 49.990/93), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, una máquina agujereadora radial marca Tos-Mas, modelo VR-8-A Nº de serie 154130112, de fabricación Chescolovaca, funcionando y en el estado en que se encuentra y fuera exhibida. Sale a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate; oportunidad en que se ordenará la entrega del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 19 y 20 de noviembre de 1998, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/11 Nº 172.188 v. 16/11/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos “TROTEAGA, OLGA y otros c/ PONCE, RAMON s/ Ejecución hipotecaria“, Expte. Nº 22.798/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 9,45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien, a saber: Una propiedad ubicada en la calle Escobar 3027 de Villa Magdalena, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento con lo ordenado por la Ley 24.441. El Señor Escribano informa que el bien se encuentra ocupado por el demandado, señor Ramón Ponce, con DNI Nº

13.325.614, me manifiesta en qué carácter ocupa el inmueble y me responde que vive con su mujer, Rosa Valenzuela, sus cuatro hijos y un sobrino, Hugo Valenzuela; en este acto el Escribano intima al ocupante a dejar desocupado el bien en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de hacerlo con la fuerza pública. Comodidades: Dentro del mismo un depósito de material en estado de abandono (en la parte de atrás); la propiedad se conforma en su frente de una reja y un patio de aproximadamente 30 x 10 m. y dentro del mismo un depósito de material en estado de abandono y por la puerta de entrada se accede a un living comedor de 5 x 4 mts., hay tres dormitorios: uno de 4 x 3; otro de 3 x 4 m. y otro de 3 x 3 mts. Baño completo y una cocina comedor de 4 x 4 m. Estado de la propiedad: regular. Las medidas son aproximadas. El saldo de precio deberá depositarse el 5º día de aprobado el remate. Base: $ 16.351,70. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0.5% para cada parte del sellado de boleto, Ley de la Provincia de Buenos Aires, al solo efecto de una eventual paralización de la subasta estímase la suma de u$s 21.000 a la fecha del presente auto, 21.09.98. Deudas: Fs. 107. Municipalidad de Merlo, Prov. de Buenos Aires al 06.07.98: $ 2381,97, fs. 90. Rentas: al 13.7.98, $ 501,31. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: Martes y jueves de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/11 Nº 1391 v. 16/11/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, DANIEL c/ SILVA PINTADO, ZULEMA s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 54.663/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble identificado como lote "d" de la manzana "k" sito en Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Magan Nro. 457, esquina Maure, Matrícula 27.304, N.C.: C.II, S. B. M.. 37 P. 12, que mide 12,94 mts. de fte. al SE, 3,95 mts. en su ochava al E, 5,05 mts. en sufte. NE, 15,80 mts. al NO y 5,92 mts. al SO, que adeuda: Municipalidad $ 4.965,37 26/3/98 y 6/4/98 (fs. 90), Rentas $ 76,50 al 1/4/98 (fs. 76/7), Aguas Arg. $ 13,67 al 26/3/98 (fs. 72) y OSN $ 7,88 al 27/4/98 (fs. 83). Del informe del Martillero surge que: Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria junto con su esposo. Se trata de construcción de material que se compone de un local (6 x 6) a la calle con dos vidrieras chicas laterales, con vivienda, que se compone de un living comedor (3 x 3,50), un dormitorios (6 x 3), baño sin bañadera y una cocina (4 x 2) y patio con un lavadero (3 x 1,80). Todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/11 Nº 1285 v. 16/11/98

Nº 45

El Juzgado en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIÑON MACULOTTI, HILDA ELVIRA LYDIA c/ ROA DE IURCOVICH, ANTONIA DEL CARMEN s/ Ejecución hipotecaria, expte. 116.154/96 (Reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 20 24 T 371-2309) rematará el 25 de noviembre de 1998, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la unidad funcional Nº 38 ("C"), piso 7º, de la calle Jerónimo Salguero 1682/84/86, Capital Federal (Matric. FR-18-7374/38). Sup. total: 42,75 m2. Porcentual: 1,72% Base; $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o bien podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. La unidad se compone de living comedor y dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y balcón interno en el living comedor, encontrándose en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y un hijo. Adeuda ABL (fs. 209) $ 1.054,38 al 19-10-98, O.N.S. (fs. 211) $ 73,57 al 19-10-98. Aguas Argentinas (fs. 212) $ 308,29 al 19-10-98. No obstante haberse intimado al Consorcio, no informó de la existencia de deudas por expensas comunes. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/11 Nº 1398 v. 16/11/98

Nº 64

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "REFINADORA CATARINENSE S.A. c/ILASA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 108.607/96 Reservado, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida, Rematará, al contado y al mejor postor en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, el día 20 de noviembre de 1998, a las 11,15 hs., en conjunto siete lotes de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el partido de La Plata (B), próximos a la estación Abasto, que son parte del establecimiento denominado Estancia Chica, con frente a la calle 513, entre 202 bis y 203. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. L., Fracción XLI, parcelas 6 a 11a. Cuyas características, medidas y demás circunstancias que los identifican son: Lote 6: mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.238. Lote 7: mide 70,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 7.328,30 m2. Inscripto en la Matrícula 28.239. Lote 8: mide 80,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 8.375,20 m2. Inscripto en la Matrícula 28.240. Lote 9: mide 70,00 mts. de frente por 104,69 mts. de fondo. Superficie 7.328,30 m2. Inscripto en la Matrícula 28.241. Lote 10: mide 75.000 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.242. Lote 11 (parcela 11a): mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 28.243. Lote 12 (parcela 11a): mide 75,00 mts. de frente por 110,00 mts. de fondo. Superficie 8.250,00 m2. Inscripto en la Matrícula 35.548. De la constatación efectuada, obrante a fs. 392, surge que sobre los mismos existe una construcción tipo chalet, en dos plantas, compuesta por 4 habitaciones, cocina comedor, 2 baños y una pileta de natación de forma circular, y aprox., 9,00 mts. de diámetro, actualmente destinada a casa de fin de semana. Además una casa para caseros, compuesta por 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Esta se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alfredo Leguiza, su esposa Mirta Edith Ayala y 6 hijos menores, en carácter de caseros. Adeudan, en conjunto, Municipalidad, al 10-8-98 $ 5.332,88 y Rentas, al 4-8-98, $ 10.872,97. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la Subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaran sobre el mismo hasta la fecha de posesión del bien. Títulos: glosados a fs. 320/4. Base: $ 160.000.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de realizado el remate, depositar en autos el saldo de precio. En caso que no depositara el saldo de precio, en el término establecido, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva Subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1998, de 14,00 a 16,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/11 Nº 172.084 v. 16/11/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LIPCSE Y, LUIS JUAN c/IJACQUY, DANIEL ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 69.948/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tres Arroyos Nº 2409, entre las de Zamudio y Gral. Artigas, Piso 3º letra "B", Unidad Funcional Nº 10 de Capital Federal, Mat. FR 15-33351/10. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 87, Parc. 31a. Superficie Total 23,04 m2. - Porc. 3,39% "ad-corpus". Conforme constatación realizada por Escribano Público obrante a fs. 83 y vta., el inmueble se trata de un Departamento, que consta de living comedor, único ambiente y con piso de parquet, la pintura se encuentra en general en buen estado, la cocina y el baño recubiertos con azulejos de color y pisos mosaicos. Se encuentra ocupado por el señor Daniel Orlando Ijacquy a quien se lo intimó a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días a partir del 20/5/98, bajo apercibimiento de disponer el Juzgado el lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 13.322,58. Seña 30% - Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: GCBA (fs. 57) al 5/5/98 $ 333,68. OSN (fs. 65) al 28/5/98 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 67) al 2/6/98 $ 227,41. Expensas (fs. 71) $ 1.863,74, correspondiente a expensas impagas al mes de febrero del cte. año más $ 2.805,75 por punitorios, según reglamento de copropiedad. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 17 y 18 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/11 Nº 1411 v. 16/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Maipú 92, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "FACIO, MARCELO JUAN PABLO c/BOPP, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 54.489/86, el martillero don Hernán Cátulo Ruiz —teléfonos 952-8971 y (15) 429-1270— rematará en pública subasta el día 1º de diciembre de 1998, a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Bahía Tethis 155, Barrio Nuestras Malvinas, Monte Grande, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, el cual consta de terreno propio de 10 x 30 m, con edificación que posee Cocina-comedor (sin terminar), 2 dormitorios (1 sin terminar), baño precario, jardín al frente y terreno libre al fondo con una pared alzada a mitad del terreno, siendo la superficie del terreno según títulos de 300 m2. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se halla ocupada por el señor Enrique Bopp en calidad de propietario junto con su cónyuge y un hijo menor de edad. Estado de Conservación: Regular. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 248, Parc. 9 - Matrícula: 10.852. Deudas (a cargo del comprador inclusive las deudas posteriores que surjan): Municipalidad de Esteban Echeverría, (fs. 73/5), al 30-7-97, $ 737,47; D.G.R. de la Pcia. de Buenos Aires, (fs. 76/82), al 14-7-97, $ 2.205,41; Base U$S 30.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el art. 133 del CPCC; no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79 - Ley 24.441). Visitar el día 30 de noviembre de 1998, en el horario de 09,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 13/11 Nº 1340 v. 16/11/98

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "LAND JOR S.A. c/YABRA MARIO s/Ejec. Expte. 47.903/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de noviembre de 1998 a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número cuarenta y uno designada también con la letra "A" del décimo tercer piso y Unidad Complementaria XII destinada a baulera ubicada en planta sótano de la finca sita en zona sud de esta Capital, Parroquia San José de Flores, Avenida Rivadavia Nros. 7102 y 7110 esquina Varela Nº 15; Sup. Total 138 ms. 48 dec.2. Porcentual - 2,12%; U. Comp. Sup. total: 1 ms. 20 dec.2. Porcentual 0,03%. Nom. Cat. Circ. V Sec. 48 Manz. 83 Parc. 1 A. Dominio Matrícula 5-2170/41 y Comp. XII. Deudas: OSN. No registra; Fs. 143/44 Municipal $ 446,55 y $ 7,99 al 18/5/98; Fs. 133. A. Arg. al 19/5/98 $ 34,80; Fs. 140 Expensas: Sin deuda al 10/5/98. Base $ 35.000.-, al contado y mejor postor, Seña 8% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Según mandamiento de fs. 111 y constatación notarial de fs. 112/113, la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su núcleo familiar (esposa y tres hijos); la misma se compone de cocina, lavadero, living comedor, toilette y balcón terraza en buen estado; dejándose expresa constancia que esta unidad se presenta a la vista anexada a la Unidad Funcional Letra "B" que no forma parte de esta ejecución. Quien resulte adquirente, asume a su cargo las deudas sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costa y honorarios) dispuesta en la causa. Asimismo, deberá asumir los costos que irrogue el levantar la pared divisoria que separe a la unidad funcional subastada de la vecina (conforme surge de la constatación efectuada a fs. 112 vta. en autos) como también deberá ser responsable de la ejecución de las tareas pertinentes a fin de lograr su concreción. Para participar al acto de la subasta, los interesados deberán identificarse con nombre, apellido, documento de identidad y denunciar su domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndolos saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 13/11 Nº 1404 v. 16/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALVAREZ, AURORA MATILDE c/DI YORIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.285/96), categoría Reservado, que el martillero Horacio Malito, rematará públicamente el día 1º de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 PB de esta Ciudad; el bien ubicado en esta Capital Federal sobre la calle Charrúa 3637, Unidad Funcional "4" P.B. entre las de Berón de Astrada y Ferré, Inscripto en el Registro de la Propiedad: Matrícula FR 1-52100/4 según resolución de fs. 97. Se trata de un departamento tipo casa, contrafrente, que consta de: Planta Baja: con patio cubierto, living-comedor, baño y cocina; Planta Alta: con dos habitaciones y baño instalado; y terraza: con lavadero y parrilla. Desocupado. Los días de visita son el 27 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas. Deudas por Impuestos Municipales al 29/9/96 no registra (fs. 39); deudas por O.S.N. al 28/4/97 $ 10,14 (fs. 93); Deudas por Aguas Argentinas al 28/4/97 $ 32,29 (fs. 94) más sus respectivas actualizaciones. No se adeudan expensas según información verbal de los copropietarios, por ser un inmueble de sólo 4 unidades, no se generan gastos comunes. Certificados de dominio e inhibición obrantes en autos, expedidos con fecha 18/2/98. Base del remate Dólares

Estadounidenses Treinta Mil (U$S 30.000) (fs. 97). Condiciones: Seña 30% en Efectivo; Comisión 3%. El comprador deberá constituir a efectos procesales, domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, haciéndosele saber, que no se admite comprador en comisión. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas. Hácese saber que el acto de la subasta será fiscalizado por personal del tribunal. Demás datos en autos, o bien en la oficina del Sr. Martillero sita en Av. San Pedrito 601 de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/11 Nº 1280 v. 16/11/98

Nº 98

El Juzgado Nacional Civil Nº 98 sito en Avda. Los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS GALERIA JARDIN c/CANTEROS DE LABRIOLA ALICIA s/Cobro de Expensas Exp. Nº 50276-94, que el martillero Roberto Jorge Fresno, Rematará en block en Humberto Primero Nº 2042, el 20 de noviembre de 1998 a las 11:45 hs. los siguientes bienes: El 100% de las unidades funcionales Nº 310 y 311 del inmueble sito en la calle Florida 537/571 y Tucumán 536/68, primer subsuelo de Capital Federal, Matrículas Nº 14.1599/310 y Matrícula Nº 14.1599/311 Nom. Cat.: Para U.F. 310 Circ. 14 Secc. 1º Man. 30 Parc. 2 A Fs. 83/87 Partida Municipal Nº 1716955; para U.F. 311 Circ. 14 Secc. 1º Man. 30 Parc. 2 a Fs. 97/99 Partida Municipal Nº 1716956; demás datos "Ad-Corpus": Que los inmuebles se comunican entre sí con una superficie total aproximada de 24 m2 y se encuentran desocupados, que la única puerta de acceso es de la U.F. 310, que los mismos presentan signos de suciedad, buen estado de conservación y uso. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Condiciones de venta "Ad-Corpus" se puede visitar todos los días hábiles de 10 a 18 hs., pues se trata de una gran galería comercial y sus paredes son de vidrio. Deudas: (1) Mun. Gob. C. Bs. As. A. B. L. UF. 310 al 12/02/98 a Fs. 76/77 $ 1.335,02 y UF. 311 al 12/02/98 Fs. 88/89 $ 1.210,63 (2) O.S.N. UF. 310 al 12/02/98 a Fs. 79/80 $ 332,89 y UF. 311 al 12/021/98 a Fs. 90/91 $ 32,54 (3) Aguas Argentinas UF. 310 al 17/02/98 a Fs. 78/92 $ 385,28 y UF. 311 al 17/02/98 Fs. 78/92 $ 354,13 (4) Expensas Ley 13.512 UF. 310 Período Marzo 94/febrero 98 certificado fs. 81/82 $ 4.115,42, período marzo 98/agosto 98 certificado Fs. 134 $ 517,54, Total ampliación unidad 310 $ 4.632,96. UF. 311 período marzo 94/febrero 98 certificado Fs. 93/94 $ 4.115,42, período marzo 98/agosto 98 certificado Fs. 133 $ 517,54, Total ampliación Unidad 311 $ 4.632,96. Total ampliación ambas unidades en block $ 9.265,92. Conforme surge de autos, la unidad 310 y 311 reconocerían deudas por expensas desde octubre de 1989 (sentencia Fs. 22) y las anteriormente señaladas, así, como la última expensa asciende a la suma de $ 83,14 para la unidad 310 y $ 83,14 para la unidad 311. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). Haga saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se señala para la exhibición de los mismos, todos los días hábiles de 10.00 a 18.00 horas, dado que se trata de una galería comercial abierta al público diariamente, y los inmuebles son totalmente envidriados y se pueden visualizar desde el exterior perfectamente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/11 Nº 172.072 v. 16/11/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/RICO, JORGE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.957/94, que el martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el día diecinueve de noviembre de 1998 (19-11-1998) a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle: Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósito "San Cayetano", el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la calle: (A fs. 33) Ochocientos veintinueve (829) Nº 2138 San Francisco Solano (a fs. 8V) Paraje "La Carolina" Barrio Nº Diez (10) - Partido de Florencio Varela - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (A fs. 8V). Circunscripción: V. - Sección: P. Manzana: 48. Lote: 2. Partida: 42752 (10-XI-1982) - Matrícula: (a fs. 9) 57.837. Partido: Florencio Varela. Medidas: (A fs. 8V) lote: 11 m. x 22,50 m. Superficie: (A fs. 8V) lote: 247,50 m2. Destino del inmueble: (A fs. 114) Casa Habitación. Composición y Descripción: (A fs. 114) Planta Baja: Una (1) habitación. Un (1) Living Comedor. Una (1) Cocina. Un (1) baño ubicado fuera de la vivienda. Planta Alta: Dos (2) habitaciones pequeñas. Se accede por escalera (deteriorada) una (1) habitación, carece de puerta. La otra habitación carece de techo. En parte delantera del terreno, construcción de dos (2) ambientes con paredes de ladrillo sin revocar y sin techo (inhabitables). Materiales Empleados: (A fs. 114): Paredes de ladrillo. Techo de losa. Pisos: baldosas. Deficiencias y faltantes: (A fs. 114) Algunas aberturas. Pavimento: (A fs. 114) Tierra. Transporte: (A fs. 114) Dos (2) líneas de colectivos a don Bosco y Cap. Federal, por calle de asfalto a 30 m. Conservación: (a fs. 114) Muy mala. Estado de ocupación: Ocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (A fs. 53) al 15-06-95 fuera de radio. Municipalidad: (A fs. 62) D.G.R. al 31-10-95 monto: $ 1.410,19. Exhibición: Catorce y Quince de noviembre de 1998 (14 y 15-11-1998) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus - venta al contado - Al mejor postor - En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (A fs. 163 V): Ocho mil pesos ($ 8.000,00). Seña: (A fs. 81/81V) 30%. Comisión: (A fs. 81/81V) 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/11 Nº 172.070 v. 16/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, Piso 6o. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA GRACIELA PIERINA c/CALABRESE MARIANO FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.952/97, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel./Fax 701-4970) subastará el día 24 de noviembre de 1998 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Av. Olazábal 4581/85/89 esquina Av. Alvarez Thomas 2903/05/07, Unidad 1 de Planta Baja, con entrada independiente por la Av. Alvarez Thomas 2907 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 135) se trata de un amplio departamento de dos ambientes a la calle, con hall de distribución, baño completo, cocina, baulera bajo escalera, y patio con lavadero, todo en mal estado de conservación, y libre de ocupantes en el momento de la constatación; con todo tipo de elementos en su interior (muebles viejos, artículos electrodomésticos, ropa tirada). Superficie según escritura en autos, fs. 78; cubierta 57,75 m2; semicubierta 1,55 m2, descubierta 2,63 m2. Total: 61,32 m2. Porcentual 12,29% con relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 78, Parcela 12 k. Matrícula Fr 16-27181/1. Partida 2.338.337. Exhibición: días 20 y 23 de noviembre de 1998 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 56) al 19/2/98: $ 27,03; G.C.B.A. (fs. 67) al 17/2/98: $ 361,01; O.S.N. (E.L.) (fs. 150) al 27/10/98: $ 70,26. Todos los departamentos de este consorcio, tienen entradas individuales, y no abonan expensas por no existir administración. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: u$s 40.000.- de no haber postores media hora más tarde u$s 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado en dinero efectivo, al bajar el martillo al mejor postor en el acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Artíc. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artícs. 580 y 584 del CPCC. Autorícese a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (conf. arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del CPCC y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/11 Nº 172.145 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINDICATO DE OBREROS PANADEROS, PASTELEROS DEPENDIENTES Y AFINES, s/Ejec. Prendaria - Expte. 66.636", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,40 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GLI", año 1995, Dominio ANM-063, motor VW UNC-800.328, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010287. Base: $ 7.000.- (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 2.042,31 al 20/10/98 (fs. 41). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/11 Nº 1343 v. 16/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6to. Piso, Capital comunica por cinco días en autos "AYERZA MARIA TERESA y otro c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nro. 81409, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día 2 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, doce lotes de terreno en block con frente a las calles Cañada de Gómez 5458/66/74, Berón de Astrada 6231/43/55/71 y Timoteo Gordillo 5461/s/n/5467/81/89, Barro de Villa Lugano, Capital, designados como Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 57, Parc. 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 1B, 2, 3, 4 y 5; Mat. 1-57315, 1-57316, 1-57317, 1-57321, 1-57322, 1-57323, 1-57324, 1-57292, 1-57293, 1-57294, 1-57295 y 1-57296, que unidos constituyen una fracción de 4440mc de sup., de acuerdo a medidas perimetrales que surgen de su correspondiente título que obra en autos. Las deudas de dichas parcelas en block son las siguientes: Por MCBA $ 23.432,68 al 14/8/98 a fs. 705/727; por Aguas Argentinas $ 322,77 al 2/12/97 a fs. 264/75 y por OSN sin deuda al 30/12/97 a fs. 286/297. Desocupados. Se visitan libremente. Base: U$S 420.000, al contado y en caso de no haber ofertas transcurrida media hora se anunciará con la base reducida de U$S 270.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs. de ese mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. asimismo deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/11 Nº 172.166 v. 19/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 - Diag. R. Sáenz Peña 1211 pb. - comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" expte. Nro. 34.475, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinticinco (25) de noviembre de 1998 a las 9 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital Fed. La planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva, con las maquinarias y totalidad de los bienes que allí se encuentran, los que fueron inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial 41 de la localidad de Piedra Blanca, Distrito el Hueco Departamento Fray Mamerto Esquiú de la Provincia de Catamarca y se encuentra desocupada. Superficie total del terreno: 2.052 mts2; matrícula catastral 9/22/01/4846. Se trata de una edificación que cuenta con garita control al frente, separada ésta por el terreno, hall comunicado a amplio salón taller, en sus laterales baños, a un costado comedor, y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de cinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto y lana de vidrio, piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble c/luz natural y en muy buen estado de conservación. Se remata en block con todos los bienes muebles a saber: gran cantidad de sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, máquinas de coser industriales c y s/mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar, etc., todo en el estado que se encuentra. Base en block: $ 34.875; en caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora se rematará con la base de $ 25.000; seña 30% comisión 3% sellado de ley, al contado y en efectivo; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e 13/11 Nº 1407 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ, ANA MARIA s/Ejec. Prendaria - Expte. 39.164", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta

el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,00 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1994, Dominio B-2.573.589, motor VW UN-971.677, chasis VW8AWZZZ30ZPJ085293. Base $ 1.500,00 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 horas saldrá a la venta sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.894,09 al 7/10/98 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente de acuerdo al art. 571 C.P.C.C. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e 13/11 Nº 1341 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUELFI, NORBERTO EDGARDO s/Ejecutivo", Expte. 32.513/94, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de noviembre de 1998, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en Díaz Colodrero 3377 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini de la Capital Federal, el terreno mide 8m66 al SO por 39m40. Matrícula Fr-28995. Ocupado por la Sra. Inés María Zugasti, en carácter de copropietaria. Consta de dos dormitorios, baño completo, living y comedor en desnivel, cocina, puerta garaje y en el fondo quincho cubierto, una pieza con toilette, galpón al fondo y jardín. Todo en buen estado de conservación…". Base: $ 26.660.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solicitado, por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 12/9/97, $ 85,64 (fs. 103); AA al 12/9/97, no adeuda; OSN al 12/9/97, no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado, el remate denunciar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e 13/11 Nº 1408 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MESURA, MARTHA CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 39.520", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 15,20 hs, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1992, Dominio VEM-705, motor VW 1.308.382, chasis VW9BWZZZ30ZNT070620. Base $ 1.000,00 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 horas saldrá a la venta sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.660,85 al 29/9/98 (fs. 92). El comprador deberá constituir domicilio dentor del radio de la Capital Federal e informar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente de acuerdo al art. 571 C.P.C.C. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e 13/11 Nº 1342 v. 16/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BESLER RUBEN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 94.034/96, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, sedán cuatro puertas, modelo Monza GL, Dominio AHN 466, motor 9BGJG69RRRBO63374, año 1995. El automotor se encuentra chocado en su parte posterior, en sus laterales, y en mal estado de conservación. Exhibición: días hábiles en el horario de 14 a 16 hs. en Moreno 1812, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto de remate. El bien será entregado previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, hasta dos días antes de la fecha del remate, los que serán, abiertos en audiencia pública el día 1º de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e 13/11 Nº 52.652 v. 17/11/98

Nº 11

Por disposición del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en los autos caratulados "CORONADO ESTEBAN RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 77.499, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 15 y 20 horas en el domicilio de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle San Luis 1422, Piso 6º, Departamento "E", entre las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, individualizado como Unidad Nº 31, polígono 0-6-0-3, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. B, Manza. 106, Parc. 21, Legajo especial 17.318 del 26/6/67. Según constatación obrante en autos se trata de un dpto. desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio baño y cocina con pequeño lavadero descubierto, en buen estado de conservación. Superficie cubierta 32,24 mts.2, semicubierta 1,12 mts. 2. Total: 33,36 mts.2. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor y ad-corpus, Seña 30%, Comisión 3% mas I.V.A. El saldo de precio el comprador lo depositará en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se aceptan cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As., queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 siguientes de acreditado el saldo de precio. El comprador abonará por sellado de ley el 1% del total de la subasta en el momento de la firma del boleto. Tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero hasta tres días antes del día de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para mayores datos y constancias consultar en autos o al Martillero Te 773-9035. Exhibición 25 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 254.407 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló y Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por 2 días en autos JUAN CARLOS MATTULICH S.A. c/TALLERES GRAFICOS JORCRIS S.R.L. y Otro s/Ejecutivo - Exp. Nº 71.738, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Panamá 3435/3437, entre las de San Lorenzo y Acassuso, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 7C de la Manzana 29, que mide 10 mts. de frente al SO por 43,30 de fondo, lo que hace una superficie para el lote de 433m2. Matrícula 17.226. Nomenclatura Catastral: Cir. 6; Secc. E; Manz. 29; Parc. 7c - Partida 87.529. Lo edificado se trata de un edificio tipo industrial con línea de edificación retirada unos 5 mts. aproximadamente, con entrada para carga de camiones y otra para oficina, techo parabólico en un 1º sector, amplio lugar tipo galpón o depósito, sanitarios, vestuarios y pequeño depósito, todo con piso de hormigón; siendo su estado de conservación bueno. Ocupante: Señor Jorge Hrysxkicwicz (L.E. Nº 8.242.704) quien dice ser propietario del inmueble y socio gerente de Talleres Gráficos Jorcris S.R.L., imprenta que funciona en el lugar. Deudas: Municipalidad V. López fs. 120 $ 15.980,44 al 18/9/97; O.S.N. fs. 118 $ 144,72 al 8/9/97; A. Argentinas fs. 104 $ 314,11 al 8/9/97 y Rentas fs. 111 $ 44,50 y fs 112 $ 185,60 al 15/8/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "En Comisión", denunciar dentro del tercero día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El Saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa alguna; bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Juzgado o domicilio del martillero, procediéndose a su apertura el día antes de la misma, a las 11 horas. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/11 Nº 1397 v. 16/11/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2 de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (3) y Nación (2); Exp: 68.732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822. Rematará el día jueves 26 de noviembre a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos", sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º, "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living, lavadero y teléfono en muy buen estado. Está ocupado por la Sra. de Gura y sus dos hijas como propietarias. Tiene una Sup. de 105 m2, Porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor en $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 166 $ 19,40, O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas - al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas en el lugar.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e 13/11 Nº 254.401 v. 19/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CORTELEZZI, GUILLERMO c/GARRIGA, RICARDO s/Ejecutivo", Expediente Nº 71.237/94, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50%), de la Unidad Funcional Nº 8 ubicada en el 2º piso del edificio calle Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) Nº 2320 entre la Av. Cabildo y Obligado, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parc. 3b. Matrícula: F.R. 16-3038/8. Partida: 1.146.771. Superficie Total: 69,20 mts. cubiertos. Porcentual: 5,03%. El título de propiedad corre a fs. 66/74. Consta de living comedor, 2 dormitorios, pasillo circulación, baño y cocina instalados y un lavadero; 1 habitación de servicio con pequeño baño, contrafrente muy luminoso. El estado de conservación es bueno y se encuentra habitado por el propio demandado en calidad de propietario y su grupo familiar, pudiendo ser visitado por los interesados en el remate, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1998 de 17 a 18 horas. Deudas: a fs. 97 Aguas Argentinas dice que no hay deuda; a fs. 120 O.S.N. también dice que no hay deuda y a fs. 144/145 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. también hace saber que no hay deudas. Respecto a las Expensas se hace saber que al 31/7/98 se adeudan en concepto de capital y accesorios la suma de $ 12.718,55, y que el importe de la expensas correspondiente al mes de julio de 1998 ascendió a 125,75 y que el juicio caratulado "CONSORCIO CRISOLOGO LARRALDE 2320 c/GARRIGA, RICARDO s/Ejecutivo" tramita ante el Juzgado en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal. Base de venta: $ 11.667,50. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el mismo momento del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 584 del Código de Procedimientos. De no haber comitente, éste deberá ser denunciado dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos, según el art. 571 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones juntamente con las expensas devengadas, luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 1 de la Ley 23.928, con más un 18% de interés anual, con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes, hábiles de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas, en la Secretaría del Juzgado, con la presencia del martillero y los oferentes que lo estimaren necesario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e 13/11 Nº 1271 v. 16/11/98

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "VIDETEC S.A. c/ESTUDIO DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2.546/97, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el viernes 27 de no-

viembre de 1998 a las 12.50 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un generador multiefectos digital en Línea 2D y 3D, Luma Key incorporado y sincronizador de cuadro con más de 300 efectos preseteados, con cuatro entradas de video, Código DFS-500P Sony. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 2.693,88, Seña 30%. Comisión 10%. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, a la media hora siguiente saldrá nuevamente a la venta con la base retasada en un 25% menos, o sea $ 2.020,41; en caso de fracasa también ésta última, pasada otra media hora saldrá a remate sin base. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs. en Humberto Primo 2889 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e 13/11 Nº 172.203 v. 17/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra", (Exp. Nº 70.198/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Paysandú 2144 Cap. Federal. Se trata de una casa de 2 plantas y tiene en planta baja: hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, patio y jardín, cocina-comedor, lavadero y dependencias y en Planta alta tiene 2 dormitorios,terraza y 1 ambiente en la misma, se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el fallido y su familia exclusivamente en calidad de propietario. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 24/11/98 a las 12 hrs. las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo suscribirse éste con quien efectivamente efectuará la oferta adjudicataria. Al contado y mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna. Exhibición: Días 20 y 23 de noviembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 Nº 172.204 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, comunica por dos días en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES SRL. s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 16.055/98 que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará, el día 27 de noviembre de 1998, a las 14 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes, a saber: electrodomésticos, elementos de computación, escritorios, teléfonos, centrales telefónicas, handy, mobiliarios de oficinas, mamparas para armado de oficinas, máquinas de escribir, calculadoras, balanzas, gomas de automóviles, reloj para control de personal, caja fuerte, etc. Los artículos mencionados serán vendidos Sin Base, al contado y al mejor postor. Seguidamente se procederá a la venta de automóviles, siendo estos: Volkswagen furgón 1990, dominio VKR 486, (chocada en lateral izquierdo) con la base de $ 1.350; Volkswagen furgón 1990, dominio VLK 999, (chocado en el frente) con la base de $ 1.350; Volkswagen furgón 1998, dominio VIC 746, con la base de $ 1.550; Volkswagen furgón 1989, dominio VLL 000, con la base de $ 1.700; Fiat Fiorino furgón 1992, dominio VIG 732, con la base de $ 2.000; Fiat Fiorino furgón 1992, dominio VIG 733, con la base de $ 2.000. Venta al contado y al mejor postor; todo en dinero efectivo; se deja constancia que los bienes detallados serán vendidos en el estado de conservación, uso y condición en que fueron encontrados al momento de su exhibición. Seña: 30%; Comisión: 10%; se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 26 de noviembre de 1998, a las 12 hs., la que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del CPCC. y 104.5 del reglamento del fuero. (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior. Para el caso de existir ofertas bajo sobre el martillero deberá dar lectura de ellas antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. (Art. 224 de la ley 24.522). Horarios de Visitas: Los días 14 de noviembre de 10 a 12:30 hs. y los días 18 y 20 del corriente mes y año en el horario de 15 a 17 hs., en el domicilio de Avda. Juan de Garay 2269/73, primer piso, de Capital Federal (Garage "Automotores San Francisco SRL."). El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 Nº 254.410 v. 16/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA SA c/ QUIROZ LUISA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Judicial Nº 26.773/97" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un automóvil, usado, sin funcionar, marca Chevrolet Monsa GLS 2.0, motor Nº B20NZ31142879, chasis Nº 9BMK69RTSB009395, modelo año aproximado 1996, según constancias de autos, tipo sedán cuatro puertas. Posee: sistema de inyección de combustible, alternador, motor de arranque, distribuidor, radiador, servo, freno, tablero de instrumentos, calefactor, caja de velocidades, diferencial, dirección equipo de aire acondicionado, y cinco ruedas armadas con cubiertas de movimiento. Con deterioros generales, desarmes e incompleto. Dominio ASK 627. Base $ 3.200. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C. Proc.). Se deja constancia que la compradora no se hará cargo de las deudas y gravámenes por patentes las que serán de la vendedora hasta cubrir el precio de venta. Exhibición: en Piedrabuena 3750 en los días 17, 18 y 19/11 de 9 a 12 hs. (Tel. 638-8184), Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Te 322-8144/7673 fax 322-1694.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 1750 v. 16/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 , sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días e los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de la calle Cazón Nº 700, Tigre Pcia. de Bs. As. /Calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata", (Expediente Nº 31165 y Nº 31406), que los martilleros César Martín Estevarena, Mario Andrés Duwavran y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 26 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito la Av. Cazón Nº 698/700 esquina Bartolomé Marabotto, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Matrícula 19.077, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 185; Parcela: 1; edificado sobre un lote de terreno que mide según título 11,43mts. de frente al Nord Este, sobre Av. Gazón, 40mts. en su otro frente al Nord Oeste, sobre la calle Bartolomé Marabotto, 38,45mts. de fondo por el costado Sud Este y 8,20mts. en su contrafrente Sud Oeste. Se trata de un local en esquina con ventanales y puertas de blindex de aprox. 100m2, entrepiso c/oficina y caja de seguridad empotrada a la pared, en buen estado de conservación, contiguo al local con entrada independiente converge una casa que consta de amplia cocina comedor, tres dormitorios, patio de 20 x 8mts aprox., con techo de fibrocemento, parrilla y depósito, ocupado por el Sr. Keller, José y su flia. en calidad de encargado puesto por la ex-aseguradora, quien manifiesta que el local se encuentra ocupado por un Comité Radical y de la Alianza. Base $ 120.000, B) La Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4a, Sup. total 146,82m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación. Base $ 60.000, Disposiciones comunes para ambas subastas: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas a los inmuebles se realizarán los días 24 y 25 de noviembre de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. y 14:00 a 18:00 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.392 v. 19/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Pta. baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO MAYO COOP. LTDA. c/SADRAS MARIO RAFAEL s/Ejecutivo, Expte. 29.398 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10,45 hs. en el Salón de subastas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Reconquista 526, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre Lavalle y Tucumán de Capital Federal. El inmueble consta de: Un local en planta baja a la calle con un baño y un sub-suelo con dos baños y una habitación como archivo. El mismo está ocupado por la firma Mercado Hipotecario S.A. en carácter de inquilino no exhibiendo documentación que lo acredite. Todo en perfectas condiciones de uso y según título de superficie total es de 152,91m2 y un porcentual de 13,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 38, Parcela 25 y Matrícula 14-1698/1. Deudas: fs. 242, Expensas $ 28.862,98 al 28/2/98 incluido el porcentual de Aguas Argentinas y fs. 209 de ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA $ 16.633,37 al 14/1/98. Condiciones de Subasta: Base: $ 96.026 (2/3 de Valuación Fiscal) Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se recibirá oferta bajo sobre hasta dos días previos a la subasta Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero y se abrirán el día anterior a la misma a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 20 y 23 de noviembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/11 Nº 1412 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 27, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 990 piso 3ro. de esta Capital Federal a cargo de la Dra. Haydeé B. de Román, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos caratulados "DIAZ, RAMON ROQUE y Otro c/FERREYRA, PEDRO ANTONIO s/Despido", Expte. Nº 23.176/94, que el Martillero, Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 27 de noviembre de 1998, las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1ro. 2042 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles. Un Fax Panasonic FX 130. Una caja fuerte marca "Magus" Nº 1 de 1.62 de alto x 0.63 de ancho y profundidad 59 cm. y tiene cerradura Código 51 numérica. Dos cajas de seguridad de 50 x 40 x 30 (una) (y otra de 50 x 40 x 20) y una de 30 x 20 x 15, otra de 50 x 40 x 20, otra de caja de 25 x 35 x 20 otra de 30 x 15 una de 20 x 30 x 15. Sin base al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del C.P.C.C.), debiendo depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las mismas se exhibirán el día 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 10 hs. en la calle Combate de los Pozos Nº 1322 de esta Capital Federal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la "Fuerza Pública" a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Las mercaderías se subastan en el estado en que se encuentran y serán retiradas por el comprador del lugar de exhibición por su cuenta y orden. Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho. Informes al (15) 499-9334.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Diego Walter Tosca, secretario.

e. 13/11 Nº 254.389 v. 13/11/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en Cerrito 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "AGÜERO BENITEZ, H. BRAHAM c/NUBAR S.R.L. s/ Despido", Expediente Nº 33.166/91, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 18 de noviembre de 1998, a las 10 horas en el domicilio de la calle Niceto Vega 4615, Capital Federal, los bienes que se detallan: Lote Nº 1: 10 mesas rectangulares con patas de madera y tapa revestida en fórmica capacidad 4 personas y 40 sillas en madera con asiento tapizado en tela de tapicería en diversos tonos de marrón, todo en perfecto estado de conservación. Lote Nº 2: 10 mesas rectangulares con patas de madera y tapa revestida en fórmica capacidad 4 personas y 40 sillas en madera con asiento tapizado en tela de tapicería en diversos tonos de marrón, todo en perfecto estado de conservación. Lote Nº 3: 5 mesas con patas de madera y tapa revestida en fórmica capacidad 2 personas, y 10 sillas en madera con asiento tapizado en tela de tapicería en diversos tonos de marrón, todo en perfecto estado de conservación. Lote Nº 4: 4 mesas con patas de madera y tapa revestida en fórmica capacidad 2 personas, y 10 sillas en madera con asiento tapizado en tela de tapicería en diversos tonos de marrón, todo en perfecto estado de conservación. Lote Nº 5: 4 mesas redondas de 1,40mts., de diámetro aproximadamente de las mismas características a la anterior, y 20 sillas en madera con asiento tapizado en tela de tapicería en diversos tonos de marrón todo en perfecto estado de conservación. Lote Nº 6: 1 heladera mostrador de 4 puertas, mostrador de acero inoxidable así como el resto de su gabinete, con su equipo electrógeno con mostrador de fórmica color amarillo funcionando y en buen estado general. Lote Nº 7: 1 heladera mostrador de 4 puertas, mostrador de acero inoxidable así como el resto de su gabinete, con su equipo electrógeno con mostrador de fórmica color blanco funcionando y en buen estado general. Lote Nº 8: Una heladera mostrador en acero inoxidable con cuatro puertas y su equipo electrógeno, sin marca, funcionando. Lote Nº 9: Una máquina de café eléctrica Rilo de dos bocas. Lote Nº 10: Una freidora de acero inoxidable sin marca ni número. Lote Nº 11: 4 ventiladores de techo de tres aletas. Lote Nº 12: 3 ventiladores de 4 aletas cada uno, empotrados en paredes laterales. Lote Nº 13: Una máquina de computación integrada por visor, teclado e impresora, una pantalla marca Royal, una impresora marca Epson LX 810 L y teclado BTC 5100, todo en funcionamiento. Sin Base, al contado y al mejor postor. Debiendo percibir el total del precio en el acto de la subasta y el 10% en concepto de comisión. En el acto de suscribir la compra, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. El martillero rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta, depositando el importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. Exhibición el día 18 de noviembre de 1998 en el horario de visita de 9 a 10 hs. en la calle Niceto Vega 4615 de Capital Federal. Para más datos consultar el expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, Dip. Benedetti 56, P.B., Ofc. F, Capital Federal. T.E. 672-2665. Firmado Dr. Alfredo E. Guma, Juez.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Héctor Oscar Sadovnir, secretario.

e. 13/11 Nº 254.185 v. 13/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, comunica por un día en autos "GARAY LUCIO FABIO c/FERNANDEZ RUBEN JOSE s/Despido" Expte. Nº 21.670/96, que el martillero Carlos Rufino Basavilbaso, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el local de Av. Rivadavia 10158, Capital Federal, una heladera comercial de cuatro puertas equipo exterior en funcionamiento s/número visible; un horno pizzero para 8 moldes con termómetro y cinco llaves de gas a la vista; un televisor color 20' Noblex 12 canales en funcionamiento s/número visible; que se exhibirán dos horas antes de la subasta. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.354 v. 13/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60 a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Massini sito en la calle Lavalle Nº 1268 P.B. de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA c/PAR-SOL LABORATORIOS S.A. s/Cobro de Aporte y Contribuciones" Expte. 3909/91-1308 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 30 (treinta) de noviembre de 1998 a las 14.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal una llenadora de soluciones parenterales en una pieza de 6ms. por 6ms. y la cantidad de 20 mil unidades de sueros solución isotónica de cloruro de sodio, una máquina revisora de fabricación casera sin marca de 5mts. de largo por uno de ancho, ambas máquinas según autos funcionando. El estado de funcionamiento y calidad de los bienes a subastar están a la vista de los compradores. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y costo del comprador. El comprador se responsabiliza si correspondiere al pago del Impuesto al Valor Agregado. Días de exhibición de los bienes en el lugar donde se encuentran depositados todos los días hábiles de 9.00 a 11.00 horas. Se encuentran depositados en la calle Magallanes 1060 de Capital Federal. Condiciones de venta: la venta es al contado y al mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. El pago de la Comisión es a cargo del comprador y todos los pagos deben hacerse en moneda de curso legal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 del mes de noviembre de 1998.
Ana María Massini, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.337 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, hace saber que el Martillero Rubén Raúl Uriarte, colegiado 3925, con domicilio en calle 49 Nº 876 5to. D, de La Plata, rematará el 23 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. sobre el mismo, el bien, sometido a Ley 13.512 ubicado en calle 25 de Mayo Nº 37 e/San Martín y Pringles de Bernal, Ptdo. Quilmes, Nom. Cat. Circ.: II; Sec. L; Manz. 1; Parc. 10-f; UF. 3; Matrícula 89.219/3 (086). Venta al contado y mejor postor; Base $ 59.592,01; Seña 20%; Comisión 3% p/comprador, sellado boleto 1% cargo comprador, quién constituirá domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Mandamiento de constatación el bien se encuentra Desocupado. No se acepta compra en comisión. Visitar 1 hora antes subasta. Se deja establecido que la escrituración se otorgará por intermedio del Escribano que designe la institución y además la misma no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. El presente ha sido ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PISANI, VICTOR A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria". El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Sol" de la ciudad de Quilmes.

La Plata, 9 de noviembre de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 13/11 Nº 172.226 v. 16/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Por dos días. Se hace saber que el Martillero y Corredor Público D. Jorge Alberto Balinotti inscripto al Tomo I - Folio 28 - Mat. 84 del C.M.C.P. Departamental, con domicilio legal constituido en calle Entre Ríos nro. 2138 P. B. Of. 3º de Mar del Plata, venderá en pública subasta judicial el día 17 del mes de noviembre de 1998, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Necochea (Pcia. Bs. As.) dos bienes inmuebles según detalle: a) a las 10,00 horas el 100% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 3 integrada por el polígono 00-03, bajo régimen Ley 13.512 de P. H., con Sup. cubierta de 40 mts. 35 dms. cdos., Sup. semicubiertas de 148 mts. 39 dms. cdos., Sup. descubierta de 120 mts. 17 dms. cdos., total Sup. políg. y U. F. 272 mts. 91 dms. cdos. s/plano P. H. 76-18-89 planta baja; designado catastralmente como: Circ. I-Secc. A, Mzna. 36, parc. 19, Subparc. 3; Partida inmobiliaria nro. 076-108.931; insc. dominio Matrícula nro. 17.702/3 (076); que es parte del Edificio "Mediterráneo" ubicada con fte. en calle 64 nro. 2685 de la ciudad de Necochea. Ocupado por el Sr. Leonel D'Onofrio a modo de propietario (fs. 248/249). Base de venta: $ 35.386,00 en caso de fracasar el Acto subastario por falta de postores se subastará a las 10,45 horas del día indicado con base reducida en un 25% $ 26.539,00. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 980,00 al 25/9/98; Tasa Urb. Ordza. 3698/97 $ 6637,34 al 25/9/98; Alum. Limp. C. vía púb. $ 525,88 vto. 30/9/98; Serv. Sanit. $ 1263,94 vto. 30/9/98; expensas comunes $ 197,10 al 28/9/98, monto expensa comunes último mes $ 65,00. b) a las 11,30 horas el 100 % indiviso de una finca construida sobre dos lotes de terreno con fte. a calle 26 nro. 3956 e/79 y 81 de Necochea (Pcia. Bs. As.), designados de acuerdo a plano 76-13-81; como lote seis de 20 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 600 mts. cdos; y lote siete de 20 mts. de fte. por 45 mts. de fondo, Sup. 900 mts. cdos.; nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. F, Qta. 226, mzna. 226 "b", Parcelas seis y siete; Partida Inmob. 076-103.643 y 076-103.644; Insc. Dominio Matrícula nro. 40.005 (076) y 40.006 (076). Ocupado por la Sra. Miriam Edith Costantino e hija Nadia Ximena D'Onofrio a modo de propietaria (fs. 247). Base de venta $ 242.805,00 en caso de fracasar el Acto subastario por falta de postores se subastará a las 12,15 horas del día indicado con base reducida en un 25% $ 182,104.00. Deudas: Parc. seis Imp. Inmob. $ 2998,85 al 25/9/98, Tasa Urb. Ordza. 3638/97 $ 3630,83 al 25/9/98, Alumb. Limp. C. vía Púb. $ 462,89 vto 30/9/98, Colectora Cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 699,01 vto. 30/9/98; Parc. siete Imp. Inmob. $ 5199,85 al 25/9/98. Tasa Urb. Ordza. 3638/97 $ 3221,94 al 25/9/98; Alumb. Limp. C. vía Púb. $ 445,12 vto. 30/9/98; Colectora cloacal $ 137,00; Serv. Sanit. $ 698,28 vto. 30/9/98. Condiciones de venta: En ambos casos al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% cada parte, anticipo fiscal 0,5% c/p; todo en dinero en efectivo. La compra podrá realizarse con crédito del Banco hasta el 70% del valor del bien o de tasación, de ambos el menor, siempre y cuando el/los adquirentes reúnan las condiciones que exige la Institución a tales fines, para lo que deberán presentarse en la sucursal con la antelación suficiente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado ante el Martillero y oblará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas, exhibición a los inmuebles el día 16/11/1998, al bien de calle 64 nro. 2685 P.B. Necochea, de 10,30 a 11,30 hs., y al bien de calle 26 nro. 3956 Necochea, de 12,00 hs. a 13,30 hs. Venta ordenada por el Sr. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Uno a mi cargo, de Mar del Plata; en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ D'ONOFRIO LEONEL EDGARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 45.434. Firmado: Dra. Hebe Games de Giorgi, abogada, secretaria. El presente deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, Sección Judicial, y en Ecos Diarios de Necochea.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 12/11/98.

e. 13/11 Nº 889 v. 16/11/98

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS	$ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET



Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)
SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

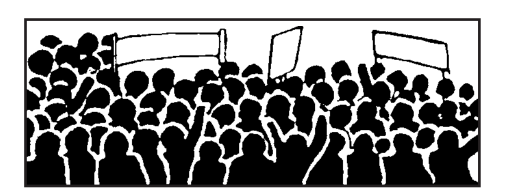
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4285
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS s/Reconocimiento —Capital Federal—", expte. Nº 561.403, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de octubre de 1998. … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS", la sigla y el símbolo correspondientes, como así también la fecha 10 de septiembre de 1998 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298) … "Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Gonzalez Hardoy. Secretario Electoral. Descripción del símbolo: Consta de un rectángulo de bordes celestes y fondo blanco que contiene la leyenda partido de los desocupados, en cuyo interior se encuentra un óvalo dispuesto en forma diagonal, de fondo celeste, obrando en el interior del mismo la letra D, de color blanco. La sigla partidaria es P.P.D."

Buenos Aires, 30 de octubre De 1998.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 13/11 Nº 254.311 v. 17/11/98

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

Ejercicio iniciado el 01/07/95

ACTIVO			(en Pesos)
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Caja		19,93	
Bco. Pcia. Bs. As. - C. Ahorros		25.464,58	
Otros Créditos - Préstamo		3.517,13	
Total Activo Corriente			29.001,64
Activo no Corriente			
Bienes de Uso			
Muebles y Utiles		718,89	
menos:			
Amortiz. Acum.	144,40	144,40	574,49
Total Activo no Corriente			574,49
Total del Activo			29.576,13
PASIVO			
Deudas			
Deudas Junta Nacional		400,00	
Otras Deudas		865,00	1.265,00
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		0,01	
Superávit Acumulado		28.311,12	28.311,13
Total Patrimonio Neto			28.311,13
Total Pasivo más Patrimonio Neto			29.576,13

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 1996

(Ejercicio iniciado el 1/7/95)

RECURSOS:		
Aportes Min. del Interior	36.625,00	36.625,00
GASTOS:		
Gastos Generales	1.745,00	
Gastos Bancarios	5,36	
Gastos de Administración	606,85	
Gastos de Representación	1.725,00	
Servicios Pagados	55,22	
Gastos Campaña	11.348,00	
		(15.485,43)
Superávit del ejercicio		21.139,57

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3 de agosto de 1998. — Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. 196 F. 245.— EDGAR ROMERO, Secretario General.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
JUNTA CAPITAL

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA CAPITAL detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1996.

1.2. Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nro. 12/86 de la I.G.J., adecuada por la Resolución Nro. 5/88 de la I.G.J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. — OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA CAPITAL al 30 de junio de 1996, el Superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

c) Al 30 de junio de 1996, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no se posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. — Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. 196 F. 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 4/08/98 01 O T. 51 Legalización Nº 072.202.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - J.C. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0126 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, jefe.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

Ejercicio iniciado el 01/07/96

ACTIVO			(en Pesos)
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Depósito Junta Nacional		9.765,00	
Otros Créditos - Préstamo		3.517,13	
Total Activo Corriente			13.282,13
Activo no Corriente			
Bienes de Uso			
Muebles y Utiles		718,89	
menos:			
Amortiz. Acum.	288,80	288,80	430,09
Total Activo no Corriente			430,09
Total del Activo			13.712,22
PASIVO			
No Existe			- - - - - - -
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		0,01	
Superávit Acumulado		13.712,21	13.712,22
Total Patrimonio Neto			13.712,22
Total Pasivo más Patrimonio Neto			13.712,22

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 1997

(Ejercicio iniciado el 1/7/96)

RECURSOS:		
Aportes Min. del Interior	541,20	
		541,20
GASTOS:		
Gastos Generales	6.988,71	
Gastos de Administración	591,00	
Gastos de Representación	1.100,00	
Servicios Pagados	1.321,00	
Gastos Campaña	4.995,00	
Amortizaciones	144,40	
		(15.140,11)
Déficit del ejercicio		14.598,91

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 3 de agosto de 1998. — Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. 196 F. 245.— LORENZO HECTOR ESPOSITO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
JUNTA CAPITAL

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA CAPITAL detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1997.

1.2. Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nro. 12/86 de la I.G.J., adecuada por la Resolución Nro. 5/88 de la I.G.J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. — OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA CAPITAL al 30 de junio de 1997, el Superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

c) Al 30 de junio de 1997, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no se posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. — Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. 196 F. 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 4/08/98 01 O T. 51 Legalización Nº 072.203.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - J.C. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0196 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, jefe.

e. 13/11 Nº 254.306 v. 13/11/98

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Buenos Aires

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - Provincia de Buenos Aires - Chile 1934 - Capital Federal.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		34,14
Créditos		
Aportes Sede Bahía Blanca		2.750.-
Total del Activo Corriente		2.784,14
Activo no Corriente		
Bienes de Uso		
Inmueble	39.000.-	
Amortizaciones Acumuladas	1.560.-	
		37.440.-
Total del Activo no Corriente		37.440.-
Total del Activo		40.224,14
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas		
Ing. Manuel Novoa Cuenta Particular		1.031,45
Total del Pasivo Corriente		1.031,45
Pasivo no Corriente		
No existe		
PATRIMONIO NETO		
Fondo de Reserva		779,70
Cuentas de Resultados		
Resultados Acumulados	67.830,71	
Resultados del Ejercicios	(29.417,72)	
		38.412,99
Total del Patrimonio Neto		39.192,69
Total del Pasivo más Patrimonio Neto		40.224,14

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.

INGRESOS		
Ingresos Partidarios - Decreto 2089		8.317,25
Ingresos Varios		197,94
Fondos de Campaña		88.667,61
		97.182,80
Menos:		
Gastos Generales	5.397,59	
Gastos Teléfonos	2.310,93	
Gastos Expensas	806.-	
Gastos Mantenimiento	330.-	
Gastos Consorcio	1.400.-	
Gastos Correo	644,55	
Servicios Abonados	102,13	
Gastos Fotocopias	843,25	
Gastos Viáticos	12.760.-	
Amortizaciones	780.-	
Gastos Campaña 1994	101.226,07	
		126.600,52
Resultado del Ejercicio		(29.417,72)

Detalle de los gastos correspondiente a la campaña electoral año 1994.

I — Giras	1.757,52
II — Distritos	12.592,50
III — Publicidad	13.187,67
IV — Envíos	4.700,53
V — Imprenta y Propaganda	66.450,20
VI — Gastos Caja Chica	2.537,85
	101.226,07

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General. — Dr. DOMINGO SCATA, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F.

MOVIMIENTO DE FONDOS - Ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Saldo Inicial de Caja	31.091,86
Ingresos	97.182,80
Gastos según Cuadro de Ganancias y Pérdidas	(126.600,52)
Más, Gastos realizados por el Ing. Manuel Novoa	330.-
Más, Amortizaciones	780.-
Menos, Aportes Sede Bahía Blanca	(2.750.-)
Saldo al 31 de diciembre de 1994	34,14

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General.

En mi carácter de Contador Público Independiente, certifico que el presente Balance General al 31 de diciembre de 1994, detalle de Gastos correspondiente a la campaña electoral año 1994 y detalle de movimiento de fondos correspondiente al ejercicio año 1994 corresponden al Partido Demócrata Progresista - Provincia de Buenos Aires, los cuales surgen de los comprobantes e informes brindados por las autoridades del Ente registrados en el Libro Caja No. 1 Folios 31 al 42 inclusive.

Mi tarea consistió únicamente en el registro de los comprobantes e informes en el libro Caja mencionado, que fueron puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

Dr. DOMINGO SCATA, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	
Caja y Bancos	135,45
Créditos	
Aportes Sede Bahía Blanca	4.750.-
Total del Activo Corriente	4.885,45

Activo no Corriente		
No existe		-.-
Total del Activo no Corriente		-.-
Total del Activo		4.885,45
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas		
Ing. Manuel Novoa Cuenta Partic.		1.016,96
Préstamos a Pagar		38.452.-
Total del Pasivo Corriente		39.468,96
Pasivo no Corriente		
No existe		-.-
Total del Pasivo no Corriente		-.-
Total del Pasivo		39.468,96
PATRIMONIO NETO		
Fondo de Reserva		779,70
Resultados Acumulados	38.412,99	
Resultados del Ejercicios	(73.776,20)	(35.363,21)
Total del Patrimonio Neto		(34.583,51)
Total del Pasivo más Patrimonio Neto		4.885,45

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1995 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

INGRESOS		
Decreto 2089		7.069,77
Fondos Partidarios		90.177,35
Donaciones		34.466,4
		131.713,5
EGRESOS:		
Gastos Generales	1.637,83	
Pasajes y Viáticos	7.103.-	
Gastos Fotocopias	2.356,98	
Gastos Franqueo	528,60	
Gastos Teléfonos	3.080,02	
Impresos y Publicidad	2.139,92	
Gastos Consorcio	8.471,71	
Gastos Mantenimiento propiedad	5.760,12	
Servicios, Tasas y Contribuciones	642,06	
Honorarios y Gastos de Escribanía	2.934	
Gs. Campaña Electoral año 1995	179.326,96	213.981,20
Sub-Total		(82.267,65)
Más:		
Utilidad Venta Propiedad	7.460.-	
Diferencia de Cambio	1.031,45	8.491,45
Resultado del Ejercicio		(73.776,20)

DETALLE DE GASTOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1995

I) Giras	1.175,40
II) Aportes Seccionales	12.138,72
III) Prensa y Publicidad	97.678,43
IV) Envíos	4.981,11
V) Imprenta y Propaganda	63.353,30
TOTAL	179.326,96

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General. — Dr. DOMINGO SCATA, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F.

MOVIMIENTO DE FONDOS AÑO 1995

	INGRESO	EGRESO
Saldo al inicio	34,14	
Transferencia de Activo Fijo a Caja	44.900.-	
Ingresos según Cuadro de Resultados	131.713,55	
Egresos según Cuadro de Resultados		213.981,20
Gastos Realizados por el Ing. M. Novoa	1.016,96	
Transferencia de Disponibilidades a Caja		2.000.-
Aportes Ing. Horacio m. Zubiri	38.452.-	
Totales	216.116,65	215.981,20
Total de Ingresos	216.116,65	
Total de Egresos	215.981,20	
Saldo Cuenta Caja al 31-12-95	135,45	

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General.

En mi carácter de Contador Público Independiente, certifico que el Activo, Pasivo, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Cuadro de Movimiento de Fondos año 1995, pertenecen al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Chile 1934, Capital Federal, los cuales surgen de los comprobantes e informes brindados por las autoridades del Ente. Mi tarea consistió únicamente en el registro de los mismos en el Libro Caja Nº 1 (uno) los cuales fueron puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995. — Dr. DOMINGO SCATA, contador público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		698,76
Créditos		
Fondos Partidarios Permanente		4.750.-
Total del Activo Corriente		5.448,76
Activo no Corriente		
No existe		-.-
Total del Activo		5.448,76
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas		
Préstamos a Pagar		38.452.-
Ing. Manuel Novoa Cuenta Particular		1.563,46
Total del Pasivo		40.015,46
Pasivo no corriente		
No existe		—.—
Total del Pasivo		40.015,46
PATRIMONIO NETO		
Fondo de Reserva		779,70
Resultados Acumulados	(35.363,21)	
Resultados del Ejercicios	16,81	(35.346,40)
Total del Patrimonio Neto		(34.566,70)
Total del Pasivo más Patrimonio Neto		5.448,76

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General. — Dr. DOMINGO SCATA, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS - Iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.

1-) INGRESOS		12.105,61
2-) EGRESOS		
Gastos Generales	660,30	
Gastos Correo	114.-	
Gastos de Representación	325.-	
Impresos	58,60	
Gastos Fotocopias	356,40	
Viáticos y movilidad	4.878,00	
Gastos de Mantenimiento	46,50	
Gastos Campaña	5.650.-	12.088,80
Resultado del Ejercicio		16,81

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General.

En mi carácter de Contador Público Independiente, certifico que el Activo, Pasivo y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Estado de Movimiento de Fondos, pertenecen al Partido Demócrata Progresista de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Chile 1934 - Capital Federal al 31 de diciembre de 1996, los cuales surgen de los comprobantes e informes brindados por las autoridades del Ente registrados en el Libro Caja Nº 1 (uno).

Mi tarea consistió únicamente en el registro de los mismos que han sido puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996. — Dr. DOMINGO SCATA, contador público (U.B.A.) Tº 155, Fº 243 C.P.C.E.C.F.

MOVIMIENTO DE FONDOS AÑO 1996

	INGRESOS	EGRESOS
Saldo al inicio	135,45	
Ingresos según Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	12.105,61	
Egresos según Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas		12.088,80
Gastos realizados por el Ing. Manuel Novoa	546,50	
Totales	12.787,56	12.088,80

RESUMEN

Total de Ingresos	12.787,56
Total de Egresos	12.088,80
Saldo Caja al 31-12-96	698,76

Ing. MANUEL NOVOA, Tesorero. — Dr. RICARDO MAQUEDA, Secretario General. — Dr. DOMINGO SCATA, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 - Fº 243 C.P.C.E.C.F. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 9/10/98.

e. 13/11 Nº 249.062 v. 13/11/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97

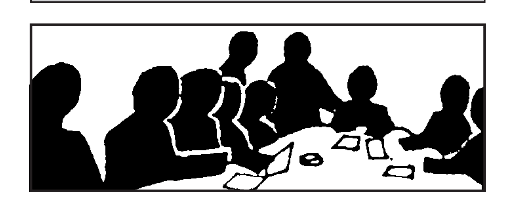


Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS
S.A.
Reg. Nº 7145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998, y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Honorarios al directorio aún en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al directorio por funciones técnico-administrativas; art. 3 inc. a), apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.

Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 9/11 Nº 567 v. 13/11/98

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.546.178A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de diciembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 oficina 35, Capital Federa. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Designación y fijación del número de Directores y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Pascual Muzzupappa
e. 10/11 Nº 171.703 v. 16/11/98

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, piso 3, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Francisco Guzmán
e. 11/11 Nº 171.793 v. 17/11/98

ALTOS DE LOS POLVORINES
S.A.
I.G.J. Reg. Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1998, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Modificación del Art. 12 del Estatuto Social referido al órgano de fiscalización de la Sociedad, pasando de sindicatura colegiada a unipersonal.
5º) Sujeto a lo que se apruebe en el punto anterior: Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Aprobación, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto Social, de una cuota extraordinaria para construir un complejo polideportivo, en base a un proyecto presentado por un grupo de accionistas.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

NOTA II: Se ha incluido el punto 6º del orden del día a pedido de accionistas que superan el 5% del total.

e. 9/11 Nº 171.463 v. 13/11/98

AMAILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.

Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.741 v. 16/11/98

ARENERA PUEYRREDON
S.A.
Reg. Nº 41.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 171.617 v. 16/11/98

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, en los términos de los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43 de los estatutos vigentes, para el día 17 de noviembre de 1998 a las 19:30 hs., en primera convocatoria o en su defecto a las 20:30 hs. en segunda convocatoria con el número de asociados presentes; en su sede social situada en la calle Amenábar 2972 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario número 47 cerrado al 31 de agosto de 1998.
3º) Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los estatutos vigentes para cubrir los siguientes cargos: Un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Prosecretario 2º, un Tesorero General, un Protesorero 2º, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, todos ellos por dos años por finalización de mandato.
6º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Claudio Lachman
Secretaria General - Sara Cyterszpiler
e. 11/11 Nº 171.857 v. 13/11/98

AVE FENIX ENERGIA
S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A de S.A. el 10/11/94). Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 1998, a las 14:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Thomas C. Chestna a su cargo de Director Suplente.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios correspondientes a los Sres. Eugene Vertefeuille y Thomas C. Chestna; y
4º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente en reemplazo de los Sres. Eugene Vertefeuille y Thomas C. Chestna por el resto de sus mandatos.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Bianchi

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas.

e. 11/11 Nº 171.756 v. 17/11/98

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, e informe de la sindicatura, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1998.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones tecnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

Presidente - Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

e. 10/11 Nº 171.605 v. 16/11/98

"C"

CARILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13 Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.739 v. 16/11/98

CARINDU
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º, Of. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.

7º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 11/11 Nº 171.781 v. 17/11/98

CEBIRSA
S.A.

CONVOCATORIA

"CEBIRSA" S.A. - Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por dos años.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 9/11 Nº 610 v. 13/11/98

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de la renuncia del Sr. Presidente al Directorio a partir de dicha Asamblea.
3º) Designación de nuevos Directores. El Directorio.
Presidente - Ernesto José Vicente Crescenti
e. 9/11 Nº 171.551 v. 13/11/98

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º) del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento de Capital y reforma del artículo 4º) del Estatuto de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Ernesto José Vicente Crescenti
e. 9/11 Nº 171.549 v. 13/11/98

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1998 a las 20:30 hs. en nuestra sede de Avda. San Juan 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de situación patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 1997.
3º) Informe del nuevo contrato de locación con la Compañía Argentina de Petróleo Shell S.A. del predio sito en Avda. Rivadavia 4355-61, Capital Federal.
4º) Renovación parcial de miembros directivos, hasta la finalización del período 1996-1999.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Ahmed Hatamleh
Secretario General - Abdala Desuque
e. 12/11 Nº 171.133 v. 13/11/98

CT CONSULTORES
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, en el domicilio social calle Talcahuano 438 5º piso, Capital Federal, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Consideración convenio de rescisión contrato prestaciones médicas con la Obra Social del Personal Marítimo.
Presidente - Carlos Alberto Tinant
e. 10/11 Nº 685 v. 16/11/98

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BS. AS.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 26 de noviembre a las 18:00, en el Salón del Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 PB, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998.
d) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1999.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota anual para 1999.
f) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir dos (2) vacantes de Vocal Titular por cuatro años. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 47 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figure en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 25 de noviembre de 1998.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llama a elecciones que se realizarán el viernes 27 de noviembre de 1998 en la sede del Colegio, Callao 289, 4º piso, Capital, desde las 9:00 hasta las 19:30, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos (2) Vocales Titulares, ambos con mandato hasta el 2002.
Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19:00 del día 6 de noviembre de 1998 en la sede del Colegio.
Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento.
e. 11/11 Nº 931 v. 13/11/98

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
I.G.J. Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas, en Virrey Cevallos 1364 (1135) Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997 y 30/6/1998 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la grave situación económica de la empresa. Medidas a adoptar; posible solicitud de formación de concurso preventivo o pedido de propia quiebra.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1998.
Presidente - Juan Francisco Moreno
e. 12/11 Nº 172.052 v. 18/11/98

CONDESA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio constituido en la Avda. Figueroa Alcorta Nº 3221, piso 2, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria solicitada por accionistas.
3º) Reforma de los estatutos sociales: modificación del valor nominal de las acciones y tipo de acciones a emitir, órganos de administración y fiscalización, domicilio social, ampliación del objeto social y otras reformas y adecuaciones del cuerpo normativo.
4º) Aumento del capital en seguimiento de las pautas normativas derivadas del estatuto reformado.
5º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Capital Federal, noviembre de 1998.

Presidente - Osvaldo Domato
Contador - Ricardo O. Gramajo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 12/11 Nº 171.959 v. 18/11/98

CRUZ ROJA ARGENTINA - CONSEJO SUPREMO

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 19 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1/7/97 al 30/6/98.
4º) Elección de autoridades del Consejo Supremo: (a) un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente 1º; un (1) Vicepresidente 2º y siete (7) Vocales Titulares, todos por cuatro (4) años; (b) cinco (5) Vocales Suplentes, todos por dos (2) años; (c) tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.
Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 12/11 Nº 171.981 v. 16/11/98

"D"

DANA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social dentro del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para participar a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 2 de diciembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 10/11 Nº 171.651 v. 16/11/98

"E"

ECADAT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4/12/98 a las 14 hs. en Paseo Colón 315, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 31/7/98.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/11 Nº 171.862 v. 17/11/98

EL PEHUENCHE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Desafectación del "Fondo por Rescate de Acciones".
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
10º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 12/11 Nº 171.906 v. 18/11/98

EMPRESA BARTOLOME MITRE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1998, a las 18,00 horas, en Av. General Francisco Fernández de la Cruz 2505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Examen y aprobación del Informe de Valuación.
3º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
Presidente - Enrique J. R. Rossi
e. 10/11 Nº 171.618 v. 16/11/98

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 16:00 horas en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebraré el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.
e. 12/11 Nº 172.042 v. 18/11/98

ESPACIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 26 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1, Ley 19.550 Ejercicio Económico N 16 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico N 16 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso. Pago de anticipos de honorarios al Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 que cerrará el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 14 horas.
Presidente - Jorge A. Pettinato

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 9/11 Nº 171.260 v. 13/11/98

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1998, a las 20.30 horas en Conde 2340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de los síndicos.
6º) Aprobación de nuevas ubicaciones en la Isla Espera.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 9/11 Nº 171.604 v. 13/11/98

"F"

FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FLORESTA S.A. en Disolución y Liquidación. Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de noviembre de 1998, a las 8.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución.
2º) Consideración y aprobación final de la gestión de los directores y síndico.
3º) Designación de la o las personas que van a conservar los libros sociales.
4º) Se trate sobre la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - Guillermo Pagliettini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 9/11 Nº 171.558 v. 13/11/98

"G"

GESTA XXI
S.A.
IGJ Reg. Nº 1.513.308

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Noveno Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su enumeración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1998/99 y 1999/2000.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los ejercicios 1998/99 y 1999/2000. El Directorio.
Presidente - Luis E. Loforte

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº 19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.
e. 9/11 Nº 171.565 v. 13/11/98

GOBBI NOVAG
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.326. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GOBBI NOVAG S.A." para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 horas en Viamonte 1328, piso 9º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 12/11 Nº 171.882 v. 18/11/98

GUAIRA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1ro. de diciembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Oscar Néstor Pombo
e. 9/11 Nº 171.479 v. 13/11/98

"I"

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 2818, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Gustavo Iriarte
e. 10/11 Nº 52.535 v. 16/11/98

IMROCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/98 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda convocatoria en T. G. Perón 1671, 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 9/11 Nº 582 v. 13/11/98

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 en la sede social de la calle Primera Junta 3036, Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10,00 hs., y eventualmente a las 11,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto García
e. 10/11 Nº 171.682 v. 16/11/98

INMOBILIARIA INTERAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Registro: 1.566.574. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Av. Independencia 2240, 5º piso, Dto. I, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Renovación del Directorio y distribución de cargos.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 11/11 Nº 171.820 v. 17/11/98

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se realizará el día 26 de noviembre a las 13 horas en Ramón Falcón 6558, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del pago de remuneraciones a los directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de tareas técnico administrativas.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo período estatutario de tres años, por finalización de su mandato.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 30/9/97.
9º) Prórroga del plazo social.
10) Consideración de aumento de capital social, canje y rescate de acciones, reforma de estatuto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - Daniel A. Gómez

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 10/11 Nº 171.258 v. 16/11/98

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Registro: 1.625.297. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Av. Independencia 2240, 5º piso, Dto. I, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Renovación del Directorio y distribución de cargos.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 11/11 Nº 171.819 v. 17/11/98

“J”

JANUBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1998 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336, 7º piso “S” de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Rescisión del contrato de arrendamiento del establecimiento San José. Firma de un nuevo contrato de arrendamiento.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336, 7º “S” de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
e. 11/11 Nº 171.873 v. 17/11/98

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre 1998 a las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Desafectación del “Fondo de Rescate de Acciones”.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 12/11 Nº 171.907 v. 18/11/98

“K”

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo (Art. 188 L.S.). El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 10/11 Nº 171.648 v. 16/11/98

“L”

LA BASKONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de “LA BASKONIA S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico del año 1997.
2º) Renuncia de los miembros del directorio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 11/11 Nº 168.628 v. 17/11/98

LA BASKONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de “LA BASKONIA S.A.” a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en 1ra. convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550 y art. 15 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Navarro 3302 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social adecuándolo a las nuevas normas.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Aumento de capital.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Varios.
6º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Inchausti
e. 11/11 Nº 168.629 v. 17/11/98

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. “C” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.740 v. 16/11/98

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 (treinta) de noviembre de 1998 a las 14 hs. y 15 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. del Libertador 2621, 9º Piso, Dpto. “B”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad;
2º) Designación de un liquidador, conforme lo resuelto en el primer punto;
3º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 12/11 Nº 1220 v. 18/11/98

LAS TOYAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-06-98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino a los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 10/11 Nº 171.693 v. 16/11/98

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de “LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA”, que por Resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1998, se convoca a “Asamblea General Ordinaria”, para el día 16 de noviembre de 1998, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nro. 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1998.
4º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Sarría

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 9/11 Nº 171.482 v. 13/11/98

“M”

MANDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1998, a las 15 horas en la sede de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 31/7/98;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de directores titulares y suplentes;

6º) Tratamiento de demanda judicial contra la sociedad.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Presidente - Francisco M. Pavón
e. 12/11 Nº 171.902 v. 18/11/98

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los aumentos anteriores del Capital Social.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de domicilio social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna
e. 12/11 Nº 171.884 v. 18/11/98

MANUFACTURAS M.E.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas para el 4 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Benito Juárez 2561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/3/98. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 9/11 Nº 171.485 v. 13/11/98

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.742 v. 16/11/98

MARGES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las diez horas, en la sede social de Nazarre 2680 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
Presidente - Néstor Donato
e. 9/11 Nº 171.547 v. 13/11/98

MASSUH
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura de concurso preventivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1998, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
e. 9/11 Nº 171.536 v. 13/11/98

MOLDUPER
S. A.

CONVOCATORIA

El síndico de MOLDUPER S. A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la calle Rodríguez Peña 694, piso 11º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y/o rectificación de lo decidido en las Asambleas Generales ordinarias del 30/4/97 y 30/4/98 y para el supuesto de no ratificar el Directorio vigente "Elección y fijación de un nuevo Directorio".
3º) Tratamiento de la disolución parcial intentada y su anulación contable por nulidad de la misma.
4º) Coyuntura social. Evaluación de alternativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Alberto Rey Rey
e. 9/11 Nº 171.608 v. 13/11/98

MOTELPLAYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Reg. 1.568.445) Asamblea Ordinaria 26/XI/98, h. 19, Larrea 1147 1er. Piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término, en domicilio distinto social;
2º) Ejercicio cerrado 30/XI/97.
3º) Gestión Directorio y Sindicatura. Remuneración y asignación honorario (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 9/11 Nº 646 v. 13/11/98

MUSEUM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la Sede Social sita en Perú 535 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1998. Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Pablo Regis

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.
e. 9/11 Nº 171.596 v. 13/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 2741. Convócase a los Sres. Accionistas OBLIGADO Y CIA LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del mes de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 Piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
5º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
6º) Elección de Síndico por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Augusto Aulmman
e. 12/11 Nº 172.012 v. 18/11/98

"P"

POWER OIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 1998 a las 12 en Tte. Gral. J.D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge A. Greco
e. 10/11 Nº 171.715 v. 16/11/98

"R"

RERIFE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1998 a las 9 horas en el local social de Senillosa 512, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Presidente - Enrique Cerutti

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 9.30 horas con los Accionistas presente a ese momento.
e. 9/11 Nº 171.471 v. 13/11/98

ROMANELLI & MENDIOLA
SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 647, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en su conjunto y de los Directores individualmente.
4º) Consideración de la gestión del Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1998 y su destino.
6º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
7º) Consideración de las remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 12/11 Nº 171.956 v. 18/11/98

ROMETA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/98 a las 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda convocatoria en Perón 1669 Of. 65.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Fijar número y designar Directores por dos años.
4º) Designación Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 9/11 Nº 581 v. 13/11/98

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/8/1997;
3º) Determinación del número y designación de Directores Titulares;
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente;
5º) Autorización Certificación Res. IGJ 9/97;
6º) Temas Varios;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después.
Presidente - Antonio D. Lourido
e. 12/11 Nº 172.060 v. 18/11/98

"S"

SALPE
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la calle Rivadavia 717, piso 6º de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
b) Informe del Sr. Presidente acerca de la evolución de los negocios sociales.
c) Modificación del domicilio social.
d) Temas generales que hacen a la operatoria de la sociedad.
e) Informe del Sr. presidente del estado financiero de la sociedad.
f) Designación de responsable para suscribir los certificados de deuda por expensas comunes del consorcio administrado por SALPE S.A.
Presidente - Alberto Naftali

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de la sociedad (art. 238, Ley 19.550).
e. 11/11 Nº 171.872 v. 17/11/98

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1527, Lº 96, Tº A, S.A. Convócase a los señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso (1001) Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Consideración del aumento del capital social.
7º) Consideración de la posibilidad de prescindencia de la Sindicatura.
8º) Reforma del estatuto social si correspondiere en virtud de lo decidido en los puntos 6 y 7. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Hugo Antonio E. De Rosa

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 11/11 Nº 171.842 v. 17/11/98

SAPROFIN
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 26 de noviembre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes.
e. 9/11 Nº 171.496 v. 13/11/98

SEHOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondiente al séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Presidente - Enrique R. Bullejos
e. 9/11 Nº 52.511 v. 13/11/98

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998, a las 13.00 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término. Levantamiento medida cautelar.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998, y remuneración de esta última.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período. La Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Agustín Alberto Gordillo
e. 9/11 Nº 171.545 v. 13/11/98

SIERRAS COMPARTIDAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 19 hs., en el Local de la Avda. Corrientes 2565 8º P. Of. 10 Capital Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas y Detalle, comentarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998.
2º) Futura emisión de acciones.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de sus remuneraciones.
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
Presidente - Fernando Hermida
e. 11/11 Nº 171.875 v. 17/11/98

SKI VILLAGE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKI VILLAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 14 hs., en el Local de la Avda. Corrientes 2565 8º P. Of. 10 Capital Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas y Detalle, comentarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de sus remuneraciones.
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
Presidente - Alberto M. Celik
e. 11/11 Nº 171.874 v. 17/11/98

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna, SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA sita en la calle Uruguay 1025, Piso 8º de la Capital Federal, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las causales de postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Estado de Variación del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 20 iniciado el 1/7/95, y cerrado el 30/6/96 (Art. 234 Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30/6/96.
5º) Honorarios del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Cerrado el 30/6/96.
6º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Estado de Variación del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 21 iniciado el 1/7/96, y cerrado el 30/6/97 (Art. 234 Ley 19.550);
7º) Honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30/6/97.
8º) Honorarios del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Cerrado el 30/6/97.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora referentes a los dos ejercicios considerados.
10) Elección de autoridades por vencimientos de mandatos de Directores y Síndicos, Representantes de los Accionistas, tenedores de Acciones Clase "A" y Clase "B".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge E. Romano
Vicepresidente - Juan Carlos Rincón
e. 9/11 Nº 171.480 v. 13/11/98

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1998 a las 21 en Helguera Nº 3071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Protesorero, Secretario, dos vocales titulares; cuatro vocales suplentes; dos Revisores de Cuentas titulares; tres Revisores de Cuentas suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto L. Jalil Maluf

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
e. 12/11 Nº 172.044 v. 16/11/98

SUFARMA RED PROFESIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3064, Lº 11, Tº A de S.A., fecha 14/4/92. Se convoca a los accionistas de SUFARMA RED PROFESIONAL S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01 de diciembre de 1998 a las 13 y 30 horas en primera convocatoria y a la 14 y 30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Rivadavia 1367, piso 12 oficina "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, destino de los resultados y memoria correspondientes al ejercicio Nro. 6 iniciado el 1/04/97 y finalizado el 31/03/98.
4º) Evaluación de la actuación de los directores.
5º) Designación de directores para un nuevo período de dos años.
6º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas.
7º) Reforma del estatuto: Capital Social y Domicilio de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Siri M. Krul

Se recuerda a los señores accionistas cumplir con los recaudos del artículo 238 de la LSC.
e. 12/11 Nº 171.962 v. 18/11/98

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI y STEVANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2-12-98 a las 10 Hs. en la sede Social Diógenes Taborda Nº 978, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-1997.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Elección del nuevo Directorio titular y suplente, por expiración del término de sus mandatos.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Presidente - Bruno Sili
e. 10/11 Nº 171.706 v. 16/11/98

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998 a las 17 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Honorarios al Directorio aún en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas; art. 3 inc. a), apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 9/11 Nº 566 v. 13/11/98

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en la sede social de la calle Carhué 3117 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Consideración y aprobación del aumento de Capital con reformas de Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para comunicar a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la Dirección indicada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/11 Nº 171.517 v. 13/11/98

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998, a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 en relación al Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 9/11 Nº 171.593 v. 13/11/98

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de noviembre de 1998 (convocatorias 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.), en Plaza 3079, Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis doctos. L. 19.550 Art. 234, al 30/6/98.
2º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - José Eduardo Molteno
e. 9/11 Nº 171.489 v. 13/11/98

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290 3er. Piso Of. 304 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, honorarios Ad Referéndum.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 9/11 Nº 496 v. 13/11/98

VUELTA DE ROCHA S.A. IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los aportes irrevocables de capital para futuras Suscripciones de acciones por la suma de $ 949.818,29.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 616.181,71.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.740.000.- por capitalización de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones y por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
4º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital.
6º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1998.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
9º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - José M. García
e. 10/11 Nº 783 v. 16/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Metodio Gorian, con domicilio en Pasaje Convención 1920, Capital Federal, informa que transfiere al Sr. José Carlos Gorian, con domicilio en Av. Congreso 2256, Capital Federal, el fondo de comercio del taller mecánico de automotores sito en AV. CONGRESO 2256, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 12/11 Nº 172.009 v. 18/11/98

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Mesiti, Alberto Roque, con domicilio en Almeyra 2958, Lanús, Pcia. Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. BOEDO 2011/23 esquina AV. CHICLANA, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.
e. 11/11 Nº 171.822 v. 17/11/98

Norma Noemí Manzotti, DNI. 5.077.374, con domicilio en Quintino Bocayuva 1539, piso 1º "A", Capital, transfiere al Sr. Fernando Antonio Aguirre Sandoval, DNI. 92.371.848, domiciliado en Av. Gaona 2350, piso 1 "B", Capital, el fondo de comercio del local dedicado a Fábrica de Pastas y Afines, libre de personal y deudas, ubicado en AV. INDEPENDENCIA 2301 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Independencia 2301, Capital
e. 10/11 Nº 675 v. 16/11/98

Se avisa por 5 días que Bernardo Andrés Flurin, DNI 10.896.389, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal, transfiere a Zulema del Carmen Gómez, DNI 12.925.750, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal, su local de agencia taxímetros y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), ubicado en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6992, PB, habilitado por exp. 060038/92, el 4/8/92. Reclamos de ley en Av. J. B. Alberdi 6992, Capital Federal.
e. 12/11 Nº 171.897 v. 18/11/98

Se avisa al Comercio que el Señor Raúl Arístides Rojas D.N.I. Nº 11.528.444 domiciliado en la calle Sayos 5590 Dto. 2 transfiere libre de toda deuda y gravamen al Señor José Alfonso Escobar Espinola D.N.I. Nº 92.590.599 domiciliado en la calle Miralla 5762 el local ubicado en AV. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 6491 P. B. Capital Federal que funciona como "Agencia de Remises (Sin vehículos en espera)". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 9/11 Nº 171.560 v. 13/11/98

Raúl Angel Gutiérrez Véliz con domicilio en la calle Av. Juan de Garay 591 - P.B. - Capital Federal - Transfiere el Fondo de Comercio del local que funciona bajo el Rubro: (604015) Agencia de Remises (sin vehículos en espera) sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 591 - P.B. - Capital Federal - a Arnaldo Rubén Buzzano con domicilio en Av. Juan de Garay 591 - PB. - Capital Federal. Reclamo de Ley en Av. Juan de Garay 591 P.B.
e. 11/11 Nº 171.859 v. 17/11/98

Se comunica que Héctor O. Osuna dom. en Chile 2481 vende el 50% del fondo de comercio del hotel (ssc) sito en AV. LA PLATA 233 a Alicia N. Osuna dom. Perdriel 1352. Reclamos de ley en domicilio comercial. Todos de Capital.
e. 10/11 Nº 171.723 v. 16/11/98

Se avisa: Francisco Jares Couso, José Sánchez Calvo y José María Calviño, domiciliados en Av. Rivadavia 3837, Capital, venden a Francisco Jares Couso, José María Calviño e Isaías García Cabeza, domiciliados en Av. Rivadavia 3837, Capital, el negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 3837, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 3837, Capital.
e. 12/11 Nº 1152 v. 18/11/98

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital Federal, avisa que: Héctor Enrique Anello, D.N.I. 13.569.036, con domicilio en Estados Unidos 2799 Capital Federal, vende a: Héctor Feliciano Romero D.N.I. 4.149.735 y Gerardo Leandro Morh, D.N.I. 4.185.463, domiciliados en Panamá 929 3 Piso Dto. 13 Capital Federal, su negocio de Pizzería y Elaboración de Pizzas, Cafetería, Bar, Confitería y Minutas 86.887 y anexos sito en AVENIDA SAN JUAN 2002 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 781 v. 16/11/98

"B"

El Dr. Carlos Horacio Meira, Tomo 59, Folio 290 del C.P.A.C.F. Av. A.M. de Justo 740, 1 "9", Cap. avisa que Guillermo Eduardo Jacobs, DNI 13.058.008 y Débora Jacobs, DNI 21.657.547 Chacabuco 3298, Capital venden a José Fernando Venegas, DNI 11.938.824 y Martín Bardelli, DNI 21.657.547 Darwin 1154, Entre Piso "A" Sector Castillo, Capital, el comercio del ramo de Restaurante que gira bajo la denominación de Indochine, sito en calle BAEZ Nro. 165, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de ley en Oficina del Dr. Meira, Av. Alicia Moreau de Justo 740, 1ro. Of. 9, Capital Federal.
e. 9/11 Nº 171.576 v. 13/11/98

Ups de Argentina S.A. con domicilio en Suipacha 268 Piso 12º, Capital Federal comunica que Union Pak S.A. con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 974, Capital Federal, le ha transferido su establecimiento comercial: prestación de servicios postales y "courier" sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 974, Capital Federal y CORDOBA 447, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en la escribanía Lía Doglioli en la calle Lavalle 1447 Piso 1º, Of. 3, Capital Federal.
e. 9/11 Nº 171.591 v. 13/11/98

"C"

Dra. Stella Maris Adanalian Tº 28 Fº 264 CSJN, con domicilio en Julián Alvarez 2780, 7º E. Cap. Fed., comunica que "Nephrology SRL", con domicilio en Lafinur 3090, PB A, Capital Federal, transfiere a "Nephrology S.A.", con domicilio en Cabello 3889, Capital Federal, la habitación Municipal Nº 75.891/70, del establecimiento de asistencia médica de CABELLO 3881/89, Capital Federal. Reclamos en Julián Alvarez 2780, 7º E, Capital Federal.
e. 11/11 Nº 171.843 v. 17/11/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Leonardo Alonso, Mario Cruz, Andrés Martínez y María Inés Torassa dom. Castro 1644 Cap. vende a María Candelaria Quesada dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CASTRO 1644 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.
e. 10/11 Nº 171.736 v. 16/11/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés Martínez, José Leonardo Alonso,

Mario Cruz y María Inés Torassa dom. Castro 1646 Cap. vende a María Candelaria Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Garage Comercial Cap. máx. 28 cocheras sito en CASTRO 1646 PB. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/11 Nº 171.737 v. 16/11/98

Se comunica que Héctor O. Osuna, dom. en Chile 2481, Cap., vende el 50% del fondo de comercio del hotel (ssc) sito en CHILE 1228, Cap., a Sara Vázquez Mira, dom. C. Melo 3335, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 12/11 Nº 171.903 v. 18/11/98

La que suscribe la firma Abuelos Felices S.A., representada en este acto por su presidente Dr. Eduardo Abel Rizzuti, con domicilio en la Avda. Córdoba 1352, 7º piso de Capital, transfiere al Sr. Sebastián Ariel Miranda con domicilio en la calle José Hernández 1925, 3º piso, Depto. "A" de Capital, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 31.616/71 y Nº 947/73, sito en CIUDAD DE LA PAZ 533, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Ciudad de La Paz 533, Capital.

e. 11/11 Nº 171.864 v. 17/11/98

Siceda S.A., con domicilio en CONCORDIA 1033/5, representada en este acto por su presidente, Silvio C. D'Alessandro, comunica la transferencia de la explotación de su establecimiento habilitado como Velatorio, sito en aquel domicilio, a favor de Silvio C. D'Alessandro, domiciliado en Malvinas Argentinas 616. Reclamos de ley en este último.

e. 11/11 Nº 1003 v. 17/11/98

Julio Elías Stella, con domicilio en la calle Concordia 3453, Capital Federal, avisa que transfiere el garage comercial de la calle CONCORDIA 3455, Capital Federal, habilitado por expediente 156.167 del año '69 al Sr. Ezequiel Vallejo, domiciliado en Santiago del Estero 160, Martínez. Reclamos de ley en Concordia 3453, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 171.883 v. 18/11/98

"D"

Se avisa al comercio que Im Sun Kim domiciliada en la calle Doblas nº 1087 Capital, transfiere a Ana María Alvarez Rodríquez domiciliada en la calle Deán Funes 567 de Capital Federal su negocio de Hotel sin servicio de comida habilitado por expediente nº 31.608/92 sito en la calle DEAN FUNES 567 de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Deán Funes 567. Capital Federal.

e. 11/11 Nº 171.809 v. 17/11/98

Nilda Nery Nastro, con domicilio en Gascón 61 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en DON BOSCO 4185 Capital a Gustavo Gabriel Gómez con domicilio en Don Bosco 4185 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 11/11 Nº 171.780 v. 17/11/98

"E"

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 30 de diciembre de 1996 Farmacia Orien Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Entre Ríos 205 Cap. Fed. cedió y transfirió el negocio de farmacia, Perfumería y Afines Orien de su propiedad sito en ENTRE RIOS 205 Cap. Fed. a favor de Farmacia Orien S.R.L. con domicilio en Entre Ríos 205 Cap. Fed. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Entre Ríos 205 Cap. Fed.

e. 9/11 Nº 639 v. 13/11/98

Sanjuán y Mena; Héctor J. Sanjuán, corred. púb., Tucumán 834, Cap., avisa que Pablo Raúl Canteros, domic. E. Del Valle Iberlucea 1052, Cap., vende a Alberto José Fariña, domic. Tucumán 834, Cap., panadería, confitería y fábrica de masas, sito en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/60/62, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 172.037 v. 18/11/98

"F"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Edgardo Sepúlveda domiciliado en la calle Pedro I. Rivera 3945 Cap. Vende a Claudia Lanzani domiciliada en Zapiola 1709 Cap. Su negocio de Quiosco Regalería sito en FEDERICO LACROZE 2407 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 10/11 Nº 171.598 v. 16/11/98

María Rosa Curti, domiciliada en Rojas 820, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de Agencia-Taxímetros y Remises y/o cargas Livianas (sin vehículos en espera) ubicado en FRANKLIN 765 de esta ciudad, a Noemí Hemilce Arpini domiciliada en Tte. Gral. Perón 2551 P. 1 Dpto. 7 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 9/11 Nº 622 v. 13/11/98

"H"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que María Agustina Salve, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1542 de la ciudad de Bs. As. vende a "Diever S.R.L.", con domicilio en San José de Calasanz 797 de la ciudad de Bs. As., su negocio de garage y playa de estacionamiento sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1542, PB, Subsuelo, 1º y 2º Piso de la ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 171.968 v. 18/11/98

"J"

Mario Eduardo Guimpel, contador, inscripto en el C.P.C.E. de Capital Federal al Tº XL Fº 152, dom. Paraná 768, 2º A, Cap. Fed., comunica que el Instituto de Informática José C. Paz, representado por Trifiletti Walter, DNI 24.366.214, dom. Av. de Mayo 1260, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el instituto de enseñanza sito en J. L. SUAREZ 16, Cap. al Sr. Baron, Sergio, DNI 14.957.659, dom. Acevedo 617, 7º A, Cap. Reclamos de ley Paraná 768, 2º A, Cap. Fed.

e. 12/11 Nº 1107 v. 18/11/98

Rosendo Fernández, corredor público nacional, matrícula Nº 286, con oficinas en Avenida Independencia 1580, Capital Federal, avisa que Morhel S.R.L., domicilio legal Julián Alvarez 646/48, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal su negocio de casa de fiestas privadas infantiles y casa para fiestas privadas, sito en JULIAN ALVAREZ 646/48, Capital Federal a Daniel Alberto Frojmovicz, con domicilio legal calle Fray Luis Beltrán 395, piso 3º "A" Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 12/11 Nº 171.927 v. 18/11/98

"L"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lavalle 2002 SRL" dom. Lavalle 2002, Cap. vende a "Juan Manuel Joaquín Estevez y Amador Miguel Castiñeiras Beiroa", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) 602010) casa de lunch (602020) café, bar sito en LAVALLE 2002 PB PU 2004 PA esq. AYACUCHO 496, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/11 Nº 171.826 v. 17/11/98

Jota Cé S.R.L., con domicilio legal en Lope de Vega 441 de la Capital Federal, transfiere la explotación comercial que realiza en el local de garage, ubicado en calle LOPE DE VEGA 441 de esta Capital en el rubro garage comercial, habilitado por expediente nº 056582/92, a la Sra. Elvia Adela López Cuit Nº 27-05621196-4, con domicilio en calle Yrigoyen 1750 Piso 8º de esta Capital. La transferencia se realiza libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad de los siguientes empleados Raia Oscar Amadeo, cuil nº 20-16821451-2, categoría operario, fecha de inicio 1/7/95 y Calio Juan Carlos, 20-04507030-2, sereno, 1/8/96. Notificaciones de Ley en Av. Lope de Vega 441 Capital Federal, durante 5 días hábiles.

e. 11/11 Nº 171.816 v. 17/11/98

"M"

Jorge D. Gerszenswit, Esc. Tit. Reg. 1737, domicilio: Lavalle 1330 2o. Cap. Fed. informa que Oscar Enrique Maffey, con domicilio en Malabia 261, Cap. Fed. vende Fondo de Comercio de la Ag. de Remises (sin vehículos en espera), sita en MALABIA 261, U.F. 2, P.B. Cap. Fed. a Enrique Quil, domicilio en Magariños Cervantes 4861 Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio.

e. 11/11 Nº 1028 v. 17/11/98

Filomena Esther Poblete de Bernat, en representación de Pavisa S.R.L. a su vez comunica que Pavisa S.R.L., domiciliada en Moreno 3310, Cap. Fed. transfiere a Graciela Noemí Cuzzilla, domiciliada en Cervantes 1438 1º "A", Cap. Fed. Fondo de Comercio Rubro Geriátrico, sito en MORENO 3310 Cap. Reclamos de Ley Moreno 3310, Cap.

e. 9/11 Nº 171.511 v. 13/11/98

"N"

Martín Alejandro Hollander, con domicilio en Anchorena 1775, 1º A, Capital Federal, comunica que vende a Gabriel Enrique Roitman, con domicilio en Niceto Vega 5432, Capital Federal, su negocio dedicado a canchas de tennis, frontón con raqueta para alquilar y café bar, sito en NICETO VEGA 5432 de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local de Niceto Vega 5432, de la ciudad de Buenos Aires.

e. 12/11 Nº 171.923 v. 18/11/98

"R"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ricardo Parga Ríos, Julio Alvarez, Amador Jesús Rodríguez García y Francisco Eduardo Paladino" dom. Rivadavia 4199, Cap. vende a "Raúl Enrique Canaveri", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB, PI, y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/11 Nº 171.825 v. 17/11/98

"S"

Rubí Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1491 Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1491 Capital a Manuel Tomé Alvite, con domicilio en San José 1491 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 9/11 Nº 171.537 v. 13/11/98

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Adolfo Alsina 2985 de Cap. avisa que: Nelly Natividad Pérez, dom. en Santiago del Estero 907 de Cap. vende su negocio de Hotel (sin serv. de comida) expte. Nº 079712/97, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 907 de Capital a Sara Herminia Silva de Rugna, dom. en Venezuela 3217 dep. 1º de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 Nº 170.978 v. 13/11/98

"V"

Se hace saber por 5 días que C&CNet S.A. domiciliada en la calle Viamonte 723, Piso 5to., Of. 22 de la Ciudad de Buenos Aires, vende el fondo de comercio a Shalmoore Investment S.A., representada en este acto por su mandataria la Dra. Ana Laura Díaz, D.N.I. Nro. 20.493.168, To. 53, Fo. 86 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Paraguay 419, 2do. Cpo., 1er. Piso, Of. 29 de la Ciudad de Buenos Aires. El fondo de comercio se vende libre de toda deuda y gravámenes y consta de servicios de valor agravado, equipamiento y software en uso, marcas, logotipos e Isotipos. Los bienes del fondo de comercio están ubicados en VIAMONTE 723, 5to. Piso, Of. 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley 11.867 se recibirán en la Escribanía Viacava sita en Avda. de Mayo 665 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 18 hs. en días hábiles administrativos.

e. 11/11 Nº 171.841 v. 17/11/98

Se avisa: Jorge Luis Meisen vende a Nélida Noemí Chaves el cincuenta por ciento (50%) indiviso del fondo de comercio del garage comercial sito en VILELA 4650, Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen y personal. El domicilio del vendedor es Vilela 4650, Capital Federal, y el domicilio de la compradora es en Laureano Olivier 1753, Lomas de Zamora. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 11/11 Nº 171.774 v. 17/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROAR
S.A.

AGUICIT
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

1) Datos de la sociedad incorporante: AGROAR S.A., con domicilio en calle Laprida Nº 1238, Piso 7º Dpto. "B" de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 24 de mayo de 1991 en Estatutos al Tº 72 Fº 1850 Nº 96 y cambio de la sede social inscripto el 3 de diciembre de 1997 al Tº 78 Fº 10.239 Nº 484.

2) Datos de la sociedad absorbida: AGUICIT S.A., con domicilio en calle Montevideo Nº 497 Piso 5º de la Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 8 de setiembre de 1982 bajo el Nº 5666 del libro 96 Tº A y modificación inscripta el 17 de diciembre de 1997 bajo el Nº 14.886 del libro 123 Tº A.

3) El capital social de AGROAR S.A. asciende a $ 15.000 y el de AGUICIT S.A. a $ 380.000. El importe del capital de la sociedad incorporante será de $ 15.000.

4) Según Balance General al 31 de enero de 1998, los activos totales de AGROAR S.A. ascienden a $ 2.132.825,55, mientras que los pasivos son de $ 2.015.833,59.

5) Según Balance especial al 31 de enero de 1998, los activos totales de AGUICIT S.A. ascienden a $ 761.418,12, mientras que los pasivos son de $ 67.203,31.

6) La razón social de la sociedad incorporante seguirá siendo AGROAR S.A. con domicilio en la ciudad de Rosario, fijando su sede social en calle Laprida Nº 1238, Piso 7º Dpto. "B".

7) La fecha del compromiso previo de fusión es del 27 de abril de 1988, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de AGROAR S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de AGUICIT S.A. el día 28 de abril de 1988.

Autorizado - Miguel A. Felicevich

e. 11/11 Nº 171.815 v. 13/11/98

AOMAR
S.A.

Por asamblea del 25-8-1998 resolvióse la reducción del capital social. 7) Capital anterior $ 12.000.- Monto Reducción $ 7.470.- Capital resultante $ 4.530.- Patrimonio Neto después de la reducción: $ 570.245,14. Sede: Leandro N. Alem 734 5º Capital.

Autorizado - Fernando V. Bauleo

e. 11/11 Nº 941 v. 13/11/98

"H"

HVALSTAD
S.A.

Por asamblea del 25-08-98 resolvióse la reducción del capital social. 7) Capital anterior $ 12.000.- Reducción capital $ 11.380.-, Capital resultante $ 620.- Patrimonio Neto luego de la reducción $ 86.483,12. Sede: Leandro N. Alem 734, 5º, Capital.

Autorizado - Fernando V. Bauleo

e. 11/11 Nº 942 v. 13/11/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES
V$N 2.780.150,10

Se comunica a los señores Accionistas que contando con la aprobación de la Bolsa de Co-

mercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores se ofrecen por suscripción 278.015.010 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una con derecho a 1 voto por acción, aprobada por la Asamblea celebrada el 10/8/98 y el Directorio en reuniones del 24/8/98 y 2/11/98. Las condiciones básicas de la emisión son: Plazo de suscripción preferente desde el 18 de noviembre de 1998 al 27 de noviembre de 1998 inclusive. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las sucursales del interior, de 10:00 a 15:00 horas. Monto de suscripción: V$N 2.780.150,10 en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 0,01 y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1997. Proporción de la suscripción: Una nueva acción por cada 1.5178497 de tenencia, o bien 0,65882677 de nueva acción por cada una de tenencia. Precio de la suscripción: a la par de $ 0,01 por cada acción. Integración: las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer podrán integrarse el 100% al contado y en efectivo al momento de la suscripción o integrarse 50% al contado y en efectivo en el momento de la suscripción, pudiendo integrar el 50% restante antes del 31 de marzo de 1999. Aquellos accionistas que opten por integrar el 100% al momento de la suscripción, dispondrán de inmediato de las acciones correspondientes y quienes opten por la segunda alternativa dispondrán de las acciones recién una vez integradas en su totalidad. Asimismo se podrá utilizar la capitalización de aportes irrevocables realizados a la Sociedad. La Caja de Valores S.A. acreditará en la cuenta respectiva, certificando el aporte realizado, de quienes opten por la integración a plazos, manteniéndolas bloqueadas hasta su pago total. Se informa que la Sociedad no ha optado por el procedimiento establecido en el Art. 208 de la Ley de Sociedades Comerciales respecto a la entrega de certificados provisorios, pero que no obstante ello, la calidad de accionistas se considerará desde el momento de la suscripción y no altera los derechos para concurrencia en asambleas que le asisten los mismos o cómputos de porcentajes para futuras emisiones. Las acciones integradas en cuotas sólo serán negociables una vez abonadas totalmente. Derecho de preferencia: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de 1 y 5 votos en circulación dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia un porcentaje igual al que representan las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad respecto del total de la emisión. A efectos de informar la adjudicación de acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, debiendo efectuarse la integración de las acciones adjudicadas por el derecho a acrecer dentro de las 48 horas siguientes a la publicación de dicho aviso. Ofrecimiento a terceros: en el caso que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros, en igualdad de condiciones. Compromiso de suscripción: existe un formal compromiso del accionista mayoritario "Abiroyal S.A.", de realizar aportes en efectivo para cubrir la totalidad de la emisión. Otras informaciones: a) Dado que la sociedad posee acciones escriturales, los títulos a emitir se acreditarán en la cuenta que la Caja de Valores S.A. abrirá a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta actualmente, al momento de la integración. b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado. c) El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de V$N 0,01. d) Existen "Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones" que al 30/6/98 ascienden a $ 728.037 pertenecientes a "Abiroyal S.A." quien ha manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. e) Los resultados no asignados negativos al 30/6/98 ascienden a $ 27.692.379. Este estado contable aún no se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. f) La Comisión Nacional de Valores autorizó mediante Certificado Nº 218 del 30 de octubre de 1998, lo cual sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información. g) Para mayores detalles sobre el ofrecimiento se remite al prospecto que además de estar a disposición en la sede de la Empresa y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se publicará en el Boletín de esta última. Buenos Aires, noviembre de 1998. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet
e. 12/11 Nº 172.014 v. 16/11/98

"Q"

QUARTIER DEMARIA S.A.

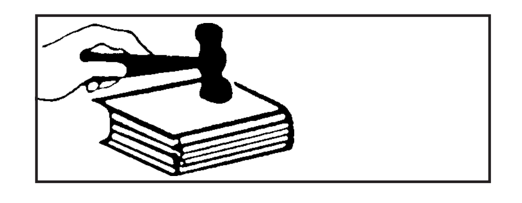
El esc. Pedro F. M. Bonnefon comunica que por escritura 1205 del 21/10/98, al folio 3862 del Reg. 322, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de QUARTIER DEMARIA S.A. que resolvió la desafectación de la Prima de Emisión de $ 9.498.112,58 y su distribución entre los accionistas. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 12/11 Nº 171.987 v. 16/11/98

QUARTIER DE ORO S.A.

Comunica que por esc. 1476 del 11/12/97 ante Esc. Pedro F.M. Bonnefon, al folio 3940 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime de Accionistas del 4 y 6/12/97, de QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ el 20/9/94, Nº 9537, Lº 115, Tº A de S.A.), que resolvió: I) Reducir el Capital social a $ 1.035.000 y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Un millón treinta y cinco mil pesos, representado por un millón treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa". II) Se cancelan todos los títulos en circulación y III) Se emiten 1.035.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 12/11 Nº 171.988 v. 16/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra MENEGOZZI, ANA BELEN, subastará el 19 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, Un (1) Automotor dominio BHJ 936, marca Renault, sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1,9 Diesel 1997 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base: U$S 12.671, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida la sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir oferta se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de postura sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/11 Nº 985 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra JUAREZ JUAN CARLOS el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL 1996, dominio BAY 004, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1035 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra QUIROZ JUAN ALBERTO el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod Polo Classic SD año 1997, dominio BNE 679, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1036 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra GOMEZ JUAN CARLOS el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8 año 1997, dominio BQC 523, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1037 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra BORRAS JULIO el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX año 1997, dominio BJP856, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1039 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra MACCARI HUGO el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod KA año 1997, dominio BLQ 268, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1041 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra URUENA MIGUEL el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX año 1997, dominio BRT 220, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1042 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra JULIAN FERNANDO el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Ranger XL 4x2 año 1996, dominio AWD 619, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1043 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra ROJAS RAUL el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Courier Furgoneta año 1998, dominio BSG 958, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1044 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra LOPEZ AMANDA el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8 D año 1998, dominio BXI 283, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1045 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra GUTIERREZ LIDIA el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod KA año 1997, dominio BSQ 111, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1046 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra RUEDA SANDRA el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un

automotor marca Ford, mod Transit 120 S año 1997, dominio BRJ 918, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1047 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra GONZALEZ JOSE LEON el 25/11/98 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GL año 1996, dominio AML 913, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1048 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra AVALLE MARTA LIBERTAD el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GL año 1995, dominio AJS 383, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1049 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra BARROSO SILVESTRE el 25/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Honda, mod Accord 2.2 LX MT año 1995, dominio AKN 987, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1053 v. 13/11/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra GARCIA ALDO CLODOMIRO el 25/11/98 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford mod. Galaxy 2.0 L Ghia año 1994, dominio M 308.628, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/11 Nº 1052 v. 13/11/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el artículo 585 del Código de Comercio, subastará el 25 de noviembre a las 12:10 hs. En Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 2.5D PM 14 Gran Volume año 1998, dominio BWV-599, motor marca Fiat Nro. 220024635182112333222, chasis marca Fiat Nro. ZFA230000W5470574 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. En la calle Perón 2850, Capital Federal. Base: U$S 13.500, seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Lescano, Daniel Alfredo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/11 Nº 1259 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, motor marca Renault nº 5829855, chasis marca Renault Fiat nº L9331-003117, Dominio W0083.218, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.027 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, modelo F-100 motor marca Ford nº HHAP30622, chasis marca Ford nº KB1JHJ-09642, Dominio B2158150, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Piccolo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.024 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Alfa Romeo, tipo Sedán 5 puertas, modelo 146 TI 2.0/1997, motor marca Alfa Romeo nº AR672040635452, chasis Marca Alfa Romeo nº ZAR930000V2141615, Dominio BSV 335, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Levaggi, Isolina Martha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.030 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE-1997, motor marca Renault nº AB16726, chasis marca Renault nº 8ª1L53SEZVSO12393, Dominio BRC 959, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Moreyra, Jorge Hernán. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.032 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Uno SX, año 1997, motor marca Fiat nº 159A30388363187, chasis marca Fiat nº 8AP146000 V8405851, Dominio BMB214, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Alfredo Rivero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.023 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F 100, motor marca Perkins nº PA4167867, chasis marca Ford nº KA8LXC-05396 Dominio B1539774, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra El Rey del Pollo S.R.L. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.026 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo Furgón, Modelo Ducato 10 D/92, motor marca Fiat nº 149B10001152785, chasis marca Fiat nº ZFA29000000315867, Dominio UIG263, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gaspar Alfredo Lombardo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.031 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SR 1992, motor marca Peugeot nº 915251, chasis marca Peugeot nº 2077144, Dominio VMJ 559, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Mayo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.029 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SDX 1.7, año 1997, motor marca Fiat nº 146B20005033654, chasis marca Fiat nº 8AP155000V8403593, Dominio BON 450, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Meichitri, Ricardo Marcelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 12/11 Nº 172.022 v. 16/11/98

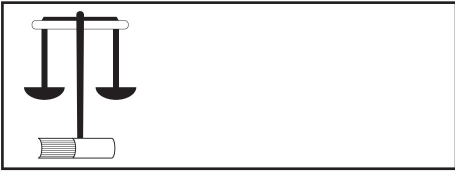
El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo SCL 1.6, motor marca Fiat nº 146B70117991798, chasis marca Fiat nº 9B0146000N3926911, Dominio B2503747, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Fe-

deral, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosa Victoria Sabino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 12/11 Nº 172.033 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo 21 GTX, año 1992, motor marca Renault nº 4699542, chasis marca Renault Fiat nº 8A1L489ZZNS))2409, Dominio RSV 514, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 12/11 Nº 172.034 v. 16/11/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Furgón, Modelo 18 Renault Trafic, año 1995, motor marca Renault nº 5674056, chasis marca Renault nº 8A1TA13UZSS004692, Dominio AOP 875, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 12/11 Nº 172.028 v. 16/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DE LORENZO ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA DE LORENZO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/11 Nº 1016 v. 16/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA GRACIELA ZEVALLOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11 al 6/11/98.
e. 11/11 Nº 105.348 v. 13/11/98

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a MONICA ALICIA FALCHETTONE, D.N.I. 17.610.585, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FALCHETTONE MONICA ALICIA y Otro s/Sumario". Firmado: Atilio Carlos González. Juez." Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/11 Nº 171.909 v. 13/11/98

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRE OSCAR OSVALDO, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11 al 5/11/98.
e. 11/11 Nº 105.111 v. 13/11/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANDRES ROLFO y DOÑA MARGARITA ASINARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 864 v. 16/11/98

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldez, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Alicia Fornerón, sito en Lavalle 1212, 2º Piso de la Capital Federal, en el expediente: "PEDRAZA ANA MARIA c/ FORTUNATO, ANIBAL s/Privación de la patria potestad - ordinario", cita a ANIBAL FORTUNATO (DNI 10.817.136) para que dentro de quince días de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 12/11 Nº 171.955 v. 13/11/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita al Sr. BASILIO PABLO SURRACO por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "SURRACO BASILIO PABLO s/Desaparición forzada". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/11 Nº 254.038 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ, JOSE DOLORES s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JOSE DOLORES FERNANDEZ; con nro. de L.E.: 7.834.735 y fecha de nacimiento 19/3/48; para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/11 Nº 1168 v. 13/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a BEATRIZ EMILIA BIANCO, L.C. 3.070.252, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BIANCO, BEATRIZ EMILIA s/Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 30.723), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/11 Nº 1196 v. 13/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RAFAELA ESTER LOBO para que dentro de cinco días a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOBO RAFAELA y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/11 Nº 1171 v. 13/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., emplaza a ALFREDO JUSTO JUAREZ, L.E. 4.153.265, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "JUAREZ, ALFREDO JUSTO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 28.748), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/11 Nº 1195 v. 13/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AIZPUN, HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 30.940), ha ordenado citar por edictos a los demandados HECTOR ENRIQUE AIZPUN (L.E. Nº 7.648.110) y VIVIANA ROSA SENA (D.N.I. Nº 11.133.608) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/11 Nº 1167 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal cita y emplaza al señor JUAN CARLOS TOSCANO en los autos "TOSCANO, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE CREDITO, INVERSIONES Y MANDATOS LTDA.", para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/11 Nº 1110 v. 13/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1850, P.B., de Capital Federal, cita por diez días a PRODUCCIONES 3B EDITORES S.R.L. para que conteste la demanda entablada por CODIPA S.A., caratulado "CODIPA S.A. c/PRODUCCIONES 3B EDITORES S.R.L. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/11 Nº 1154 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DOMINGO ROQUE BALMACEDA a estar a derecho en la causa Nº 14.782 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.379 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUMBERTO VELAUSTEGUI MORI a estar a derecho en la causa Nº 14.932 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.372 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 12.118 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.370 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RODOLFO ARRIOLA a estar a derecho en la causa Nº 15.260 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.374 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL IGNACIO SARRIA a estar a derecho en la causa Nº 12.655 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.373 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX CHALLAPA CHECA a estar a derecho en la causa Nº 14.672 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.369 v. 13/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LEANDRO MARTIN DOELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 30.357 que se le sigue por amenazas, art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 253.391 v. 13/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO AURELIANO o AURERIANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 30.130, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2do. piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 253.399 v. 13/11/98

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 8.106 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a ROSA DOLORES GOMEZ (arts. 179, 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do. del C.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por infracción art. 179 del Código Penal a ROSA DOLORES GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/11 Nº 253.997 v. 18/11/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en esta causa Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, en relación a RAUL ERNESTO FERREYRA (arts. 179, 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do. del C.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 8.106 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por infracción arts. 179 del Código Penal a RAUL ERNESTO FERREYRA, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/11 Nº 253.995 v. 18/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO SIÑANI ALIAGA, de nacionalidad boliviana, nacido el día 11 de noviembre de 1958 en La Paz, Bolivia, empleado, de estado civil soltero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Mozart 1977 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 1.708/98 caratulada "N. N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 19 de octubre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 9/11 Nº 253.754 v. 13/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCIA ALINA ZAPATA GRACIA, de nacionalidad boliviana, nacida el 10/07/77, soltera, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en los autos nro. 10.904/97, caratulados "ZAPATA GARCIA, MARCIA ALINA s/ Uso de documento falso o adulterado" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 29 de octubre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/11 Nº 253.439 v. 13/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber a la Sra. VICENTA SATURNINA CALVO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 1455/98 caratulados "CALVO, VICENTA SATURNINA s/Estafa. Dcte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 174 inciso 5º del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 253.342 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "COLQUE ESPADA, VICTOR HUGO s/Falsif. de doc. público" que se sigue a VICTOR HUGO COLQUE ESPADA por infracción al art. 292 segundo párrafo del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/11 Nº 253.822 v. 17/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 1985/95, caratulada "FERRARA JUAN FRANCISCO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JUAN FRANCISCO FERRARA, que este Tribunal con fecha 27 de marzo de 1996, resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 1985, del registro de esta Secretaría y respecto de JUAN FRANCISCO FERRARA, demás condiciones personales obrantes en el presente interlocutorio por el delito que fuera indagado por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 11/11 Nº 253.852 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 509/94, caratulada "DELL ORTO SERGIO ADRIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ADRIAN DELL ORTO, y CRISTIAN ZEBALLOS, que este Tribunal con fecha 15 de diciembre de 1994, resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 509/94, del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a SERGIO ADRIAN DELL ORTO, filiado en autos, dado que el hecho investigado no encuadra en figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.) Haciendo expresa mención que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el imputado (art. 336 último párrafo del C.P.P.); II): Sobreseer en la presente causa no. 509 del registro de la Secretaría no. 15 del Tribunal, a CRISTIAN ZEBALLOS, menor al momento del hecho y filiado en autos, en razón de que el mismo era inimputable al momento del hecho (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. en función del art. 1ro. de la ley 22.278), haciendo mención que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, último párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 11/11 Nº 253.850 v. 17/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ VELAZCO ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 37.572/96, cita a ROBERTO VELAZCO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 12/11 Nº 171.893 v. 13/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAUL y Otro por el delito hurto..." se ha dictado la siguiente resolución: "nos Aires, 4 de noviembre de 1998. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a ROXANA TAVAR SARMIENTO por el término de tres días a estar a derecho en la causa 82.493/98 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Queda Ud. legalmente notificado. Fdo. Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción (PRS). Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 11/11 Nº 254.036 v. 17/11/98

Nº 18

Dr. Ricardo Farías, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 18, Secretaría nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a DANIEL OSCAR CUETO (D.N.I. nº 4.253.962., clase 1937, con último domicilio conocido en Piedras 1980, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 31.723/98, caratulada "CUETO OTERO DANIEL s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 12/11 Nº 254.394 v. 16/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA POCHINI, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, debiendo constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, asistiéndole el derecho de nombrar un abogado defensor de su confianza, y en caso de así no hacerlo será asistida por el Defensor Oficial que por turno corresponda, ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia, y en orden a su presunta participación en la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.368 v. 13/11/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón cita y emplaza a CARLOS ABRAHAM MALT para que se presente a su sede dentro del tercer día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 12.295, del registro de la Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Morón, 30 de octubre de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 9/11 Nº 253.455 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ —DNI 4.473.338—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 935, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Conrado C. Bergesio, juez federal.
Marcel Rodríguez Jordán, secretario.
e. 10/11 Nº 253.631 v. 16/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/10/98	JUAN ENRIQUE RIBELO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	29/10/98	JULIO CARLOS NAVARRO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/10/98	MARIO ALEJANDRO MARTINEZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/10/98	ROBERTO EDGARDO SANCHEZ	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/10/98	HECTOR RAMIREZ	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/98	HECTOR LUIS GARCIA (L.E. 4.394.114)	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/98	ROSA ALBA LOPEZ DE MARENGHI	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	YAN XUE JIN	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	FENG GUO DONG	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	SALOMON LEVIT	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	WANG CHIN CHOU	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/10/98	MANUEL JORGE MANRIQUE	3	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/98	FERNANDO PAUL TONELLI - D.N.I. Nº 25.624.237-	5	Nº 68.113/98 -DEFRAUDACION Y ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/10/98	RUBEN ACEVEDO	5	Nº 87.211/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/09/98	CARLOS ENRIQUE MAFFEIS Y GRISELDA NOEMI FELICE	5	Nº 84.419/98 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/98	AMALIA VAL ROIG -L.C. Nº 1.340.197-	5	Nº 94.837/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/10/98	MIGUEL ANGEL VISGARRA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	30/10/98	AUGUSTO JORGE OSCAR BORZONE	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/10/98	HECTOR TOMAS MORALES	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	30/10/98	PEDRO DAVINI	3	ESTAFA

e. 9/11 Nº 167 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/98	EDUARDO ANDRES LEGAZ (NACIDO EL 28/03/1951, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 6.642.938)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	19/10/98	ELISA ALEJANDRA BAUER (DNI Nº 18.541.583)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 8 DE LA LEY 23.771
2	3	LUISA ALBAMONTE	23/09/98	SERGIO OSCAR MARTINEZ (DNI Nº 18.232.236, NACIDO EL 17-12-1967)	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	8	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	9/10/98	ESTHER FLOREZ	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	16/10/98	MARIO OSVALDO AOLITA, IDENTIDAD 12.424.569	5	-
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	23/10/98	CARLOS ALBERTO FERREYRA (CIPF Nº 8.756.151)	1	-
6	11	RAFAEL CAPUTO	23/09/98	CARLOS EDUARDO LORENZO COPES	10	Nº 10934 - ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	3/10/98	EDUARDO JORGE BONNASSIOLLE (D.N.I. Nº 10.492.79)	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	14/10/98	PEDRO MIGUEL PINZKER	3	INF. A LA LEY 23.771

e. 9/11 Nº 166 v. 13/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Edicto rectificatorio. El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LICHTENSTEIN FELISA s/ Quiebra", se aclare que en la publicación realizada entre los días 2/7/98 al 8/7/98, bajo el Nº 233.404, se consignó erróneamente el apellido de la fallida LICHETENSTEIN, cuando correspondía LICHTENSTEIN.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.425 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º Depto. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.668 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KEVORKIAN FISDJIAN ESTEBAN J., en la que se designó síndicoa la Dra. Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.669 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998, se decretó la quiebra de QUINOA TRADING CORP. S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Depto. "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.665 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de DELIMAR S.A., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º Depto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.667 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRONTINI EDUARDO EMILIO - D.N.I. Nro. 8.432.435, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/11 Nº 253.857 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO MORILLAS, L. E. 7.601.562, con domicilio en Sarmiento 3442 Planta Baja "A", Cap. Fed. Síndico: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 1º Piso dpto. A Cap. Fed., ante quien los creedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/12/98.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/11 Nº 171.952 v. 18/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal en los autos caratulados: "SOTOMAYOR, VALENTIN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/9/98 se decretó la quiebra de VALENTIN SOTOMAYOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 22/12/98. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 1/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 16/2/99. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 16/3/99 y 27/4/99 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 253.747 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CHIARAVALLOTI JOSE, L.E. 4.623.711, con domicilio en Deheza 4895 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero de 1999 y 19 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 253.656 v. 16/11/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BRAUTIGAM JORGE ENRIQUE, Expediente Nº 68.808; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 1º de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1999. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 253.748 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SCHERMUK HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de julio de 1985 bajo el Nº 3510 Lº 85 de S.R.L., con domicilio en Agüero 874 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 11 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 253.657 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, (Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3ro.) hace saber por cinco días en los autos caratulados "OMFAGAS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de octubre de 1998, designándose como síndico a Contador Juan José Gutiérrez, domiciliado en la calle Superí 3784, Capital Federal; plazo para verificar hasta el día 23 de diciembre de 1998 en el domicilio del síndico; plazo para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el 8 de febrero de 1999; plazo para contestarlos ante el síndico hasta el 22 de febrero de 1999; informe art. 35: 9 de marzo de 1999; informe art. 39: 21 de abril de 1999; clausura del período de exclusividad art. 43: 16 de julio de 1999; audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal el día 8 de julio de 1999 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/11 Nº 949 v. 17/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "FIOLE S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo y 16 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.426 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a Artes Gráficas Arias S.R.L., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.392 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "Valle de las Leñas S.A. s/ concurso preventivo" el 27 de octubre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "Valle de Las Leñas S.A." designándose síndico verificador al Estudio Cersósimo y Zingoni, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 3167 (Tel. 582-9870) y Av. de Mayo 1343, piso 1º, of. "6", a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de febrero de 1999; y síndico general al Estudio Kullahian, Cichero, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º dpto. "C y D" (Tel. 374-0187 y 371-6866). Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 29 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 15 de septiembre de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 52.509 v. 13/11/98

Juz. Nac. Pra. Ins. Com. Nº 3, Sec. Nº 6 comunica Apertura Concurso Preventivo GUSTAVO JORGE SHIFF el 27/10/98. Síndico: Américo Pedro Despuy, Corrientes 1312 P. 4to. Of. 404, a quien solicitar verificación de créditos hasta el 28/12/98. Informe art. 35, 10/3/99; Informe art. 39, 22/4/99; Audiencia art. 45 16/6/99 10 hs. Sala Audiencia Juzg. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 923 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "DE BONIS, JORGE ANTONIO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de Marzo de 1999 y 13 de Abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 253.959 v. 18/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVA PERSONAL EVENTUAL S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 57.716, con fecha 14/10/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto D., con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 253.382 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 20/10/98, del Concurso Preventivo de GUITELMAN GUILLERMO HORACIO, habiéndose designado síndico al CPN Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/3/99 y 16/4/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 21/7/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 14/7/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/11 Nº 814 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "QUINFOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.480, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 4 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/11 Nº 253.793 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge

A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEGALOXIS S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 56.697, con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel, con domicilio en J. Salguero 580, PB "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/11 Nº 253.784 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días que el 27/10/98 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "SAFORCADA S.A." expdt. Nro. 68.780, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2 "F", Capital Federal. Se han fijado los siguientes fecha y plazos a) Verificación de créditos hasta el 29/12/98 para que concurran los acreedores a verificar su crédito en la oficina del Sr. Síndico; b) Informes (art. 35 L.C.) 11/3/99 y (art. 39 L.C.) 26/4/99. c) Audiencia informativa 5/8/99.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/11 Nº 171.797 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TODO IMPRESO S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 12/11 Nº 253.960 v. 13/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo el Dr. Francisco J. Cárrega, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra", (Expte. Nº 41.994), se ha dispuesto fijar nuevos plazos en la presente quiebra. En consecuencia, fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1998 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, Of. "17", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 5 de Febrero y 19 de Marzo de 1999, respectivamente. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 254.055 v. 18/11/98

Nº 6

33.181. KARUCHA S.R.L. s/Quiebra. Juzgado 6, Secretaría Nº 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de KARUCHA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 piso I Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/11 Nº 253.484 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de TRES LUCEROS S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/11 Nº 253.861 v. 17/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/ Quiebra (por depresbiteris Ricardo Rubén)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso "6" Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/2/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 253.441 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERGOGNA DANIEL JOSE s/ Quiebra (por COOPERATIVA DE CREDITO PUERTO MADERO LTDA.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º depto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/2/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 253.437 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORENO FAOUR. El síndico designado es Domingo V. Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3/2/1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.865 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VINSPOR S.R.L. s/Quiebra (por JUAN CARLOS HUETE Y CIA. S.R.L.)". El síndico designado es Di Biaggi Enrique, con domicilio en la calle Pje. R. Rivarola 193, piso 3º, Depto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/2/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/11 Nº 253.872 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALGODONERA PREMIER S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en Corrientes Nº 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.867 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de APETE S.R.L./Quiebra, cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 253.860 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº13 interínamente a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de DIVERT S.A., contando con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Don Juan Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Fíjase en el día 1 de julio de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 24 de junio de 1999, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 171.913 v. 18/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HESSLEGRAVE, JORGE s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/11 Nº 253.751 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/ Quiebra" el síndico ha presentado proyecto de distribución y se practicó regulación de honorarios.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/11 Nº 254.039 v. 13/11/98

Nº 9

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 9, a cargo del Dr. E. M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º, Cap. Fed., comunica que con fecha 28-10-98 en autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M. s/ Quiebra", se dejó sin efecto el decreto de Quiebra y se admitió la conversión de la misma a Concurso Preventivo de Acreedores de ALIAR Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S.A.C.I.T. y M., con domicilio social en Av. Mitre 535, Of. 39, Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 30-12-98 por ante los Síndicos designados Cra. O. M. Odorisio, domiciliada en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Cap. Fed., y Cr. D. Altman, domiciliado en Paraná 774, 2º "E", Cap. Fed. Se fijan los días 12-3-99 y 26-3-99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálese audiencia informativa para el día 1-7-99 a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, de la Ley 24.522 a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/11 Nº 171.514 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GESAGRO S.A. s/ Quiebra Expte. Nro. 72.903" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 5 de octubre de 1998, habiendo sido designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/2/1999 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 15/3/99 y 27/4/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 19/3/1999 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/11 Nº 254.077 v. 18/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BODIAM S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gercovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de febrero de 1999, y el general el día 7 de abril de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 253.595 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "JULIO CESAR SCARSINI", la cual ha sido designada síndica la contadora Adriana Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/99, y el general el día 26/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 253.600 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GIL JORGE - DEL VUONO JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO)", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso, H, I y J, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/2/99, y el general el día 9/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 253.828 v. 17/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO, ALBERTO LORENZO, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.684 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados CAMARERA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67347 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 22 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de CAMARERA S.R.L. (inscripta el 25 de marzo de 1993, bajo el Nº 3058, Lº 98, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 10 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 Nº 253.634 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "JARDIN-TEL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67497 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 28 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de JARDIN-TEL S.R.L. (inscripta el 12 de febrero de 1994, bajo el Nº 10.311, Lº 101, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 11 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º of. 611, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 Nº 253.636 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos: "NAJDORF HERNAN GASTON s/Quiebra" Expte. Nº 65.649, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HERNAN GASTON NAJDORF, DNI 24.422.995. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.752 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a EL 55 S.A., que el Síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Oficinas 1 y 2, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 1 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.685 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GRINCOM S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 18 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de marzo de 1999 y 3 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de abril de 1999, cuya revisión podrá

ser solicitada por los interesados hasta el 3 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.686 v. 16/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 17/09/98, en los autos caratulados TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/11 Nº 253.643 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MARIO NICOLAS MARTELLI haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, Secretario.

e. 11/11 Nº 253.802 v. 17/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1998, en los autos caratulados "A.C.S. PANORAMA S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de A.C.S. PANORAMA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/99 y el 7/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10/12/98 a las 11:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/11 Nº 253.427 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1998, en los autos caratulados "ADOLFO MUÑOZ MONTAJES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ADOLFO MUÑOZ MONTAJES INDUSTRIALES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/99 y el 7/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/12/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 cuerpo 1º, 8º piso oficina 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/11 Nº 253.428 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "AHORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AHORMATICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1999 para que los acreedores por cada título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de marzo de 1999 y el 6 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de noviembre de 1998 a las 8:30 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Piso 20, Dpto. 5 Torre C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 253.593 v. 16/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELTRAN ANALIA decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11vo., hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.473 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FASCINO ITALIANO S.A. decretada con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 23 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.486 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AR MAN S.A. decretada con fecha 14 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 12 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.480 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRIDEXA S.A. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A., hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.485 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AC-CEDER S.A. decretada con fecha 23/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 5/2/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/11 Nº 253.483 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGROANTA FORESTAL S.A. decretada con fecha 16/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 piso 5to., hasta el día 4/2/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/11 Nº 253.482 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENTE DE CARGAS SOLES S.A. decretada con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge

F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo., B, hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.477 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de octubre de 1998, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ALBERTO DOMINGO IULIANO designándose síndico al contador público Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso oficina "901" de Capital Federal, tel. 373-0617, ante quien deberán los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formular los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 4 de febrero de 1999. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522 fíjase hasta el día 18 de febrero de 1999 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formulen por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 L.C. el día 18 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe general conforme lo dispuesto en el art. 39 de la L.C. el día 29 de abril de 1999. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2 de agosto de 1999 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 9 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 908 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., comunica por cinco días que los autos caratulados "ZAIDMAN, JORGE A. s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 28/12/98, fijándose la audiencia informativa para el día 18/12/98 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 171.765 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., comunica por cinco días que los autos caratulados "AVICOLA DE BELGRANO S.A.. s/Conc. Prev." se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el 28/12/98, fijándose la audiencia informativa para el día 18/12/98 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 171.762 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA FRACCHIA decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 254.042 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dr. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BENEVENTANO OSVALDO LORENZO decretada con fecha 29 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 254.011 v. 18/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CASA GESELL S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, en el plazo de 24 hs. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/11 Nº 253.597 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Subrogante), Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SUSPIROS S.A., con domicilio en Sarmiento 1469 - 4º piso - "F", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Marziale, Pireni y Asoc. con domicilio en Av. Corrientes 1965 - 10º piso - Depto. "H" Capital Federal. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 18 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 3 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 5 de agosto de 1999 a las 8,00 hs., que se llevará a cagbo en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/11 Nº 920 v. 17/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "JUSTO, JOSE AMADO s/ Quiebra" Expte. 18045 se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos Final, previstos por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se ha regulado honorarios al síndico Dr. Diego Augusto Zicari en la suma de $ 3581 (pesos tres mil quinientos ochenta y uno) y al letrado patrocinante del acreedor peticionante Dr. Horacio Uteda en $ 1400 (pesos un mil cuatrocientos) y los del apoderado de la misma parte Dr. Ricardo Oscar Coll en la suma de $ 987 (pesos novecientos ochenta y siete). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/11 Nº 1222 v. 13/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de A VIAJAR S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de diciembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 12 de marzo de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 27 de abril de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/11 Nº 253.493 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1998 ha decretado la quiebra de don ALONSO, GUILLERMO JORGE, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22/12/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/3/99 y 21/4/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/11 Nº 253.377 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a mi cargo, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "CREDENCIAL VACACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1/10/98 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CREDENCIAL VACACIONAL S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º Depto. "A" de Cap. Fed., Tel. 476-2391 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 Nº 171.858 v. 17/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secrearía Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCISCO SILVESTRE HERVATICH, con fecha 13 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de febrero de 1999. Fíjanse los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/11 Nº 253.987 v. 18/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "PENDZIUCH CHANA s/ Quiebra", con fecha 5 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de Chana Pendziuch C.I. Nro. 2.624.610, con domicilio en calle Avda. Coronel Díaz 1776/8 Piso 1ero. Depto. B Unidad funcional 3 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 22 de diciembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2, Oficina "D" de esta Capital Federal. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial).

Rafael Tredino Figueroa, secretario.

e. 12/11 Nº 254.047 v. 18/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LINEA BLANCA S.A., con fecha 29 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el estudio Carelli-Martino con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso "12" of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 18 de marzo y 7 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/11 Nº 253.986 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FORMACION ACTIVA S.R.L., con domicilio en Andrés Ferreira 4039 de la Ciudad de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al contador Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero de 1999. Los acreedores y el deudor (art. 34 1er. párrafo), podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 19 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 22 de marzo y 6 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 7 de septiembre de 1999, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/11 Nº 171.886 v. 18/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 26-10-98 del concurso preventivo de BASCHUK MARTA ANDREA, D.N.I. 23.510.764, con domicilio en la calle Nazca 495 de Capital Federal, se designó síndico al Contador Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" de Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos

de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 30 de junio de 1999 a las 10 hs. En la sala de audiencias del juzgado (Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/11 Nº 171.735 v. 16/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS MAYO S.A. el 29/10/98. Síndico: Dr. Miguel Ramón Santas, Uruguay 1037 - 7mo., Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/12/98. El síndico presentará el informe individual el 10/3/99 y el informe general el 23/4/99. La junta informativa se llevará a cabo el 18/8/99 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 25/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/11 Nº 171.834 v. 17/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ, habiéndose designado síndico a Marcos Orwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1260, 6º piso Of. “F” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, fijándose el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/11 Nº 891 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos “FRIGORIFICO SANTA MARIA S.R.L. s/Quiebra” el día 1º de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SANTA MARIA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el día 24.10.91 bajo el Nº 7157 Libro 95 de S.R.L. y con domicilio social en la calle José Enrique Rodó 6415 de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos —dentro del plazo que vence el 01.12.98— ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, Of. “1006” de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.02.99 y 26.03.99 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, como así también para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 253.916 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados “MOLCAR S.A.”, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de “MOLCAR S.A.”, sociedad inscripta con fecha 26 de junio de 1990, bajo el Nº 4053 del libro 108, tomo “A”, con domicilio inscripto en la Avenida Córdoba Nº 2992, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 4/12/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 17/2/99 y 31/3/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 99 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/11 Nº 254.043 v. 18/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados “STELLISANO, NORBERTO DARIO s/Quiebra”, Expte. Nº 31.696, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de “NORBERTO DARIO STELLISANO - D.N.I. Nº 16.209.682”, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Contraalmirante Martín Guerrico, 5458/62, Monoblock 130, Piso 10º, Dpto. “B”, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 5 de mayo de 1999 y supletoriamente a la del día 4 de junio de 1999, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinente en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 30 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 Nº 253.682 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de “ESTEBAN CLAUDIO ISRAEL WASENCH” - DNI 18.601.723 - que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico designado don Elvio Anchieri en su domicilio de la calle Pasaje del Carmen Nº 716, piso 8º, hasta el 9 de febrero de 1998, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 23/3/99 y 6/5/99 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 Nº 171.839 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma “LAGAR S.A.C.I.F.”. Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 depto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 20 de abril de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de junio de 1999 y el informe general el día 3 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de abril de 1999 y, supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/11 Nº 253.985 v. 18/11/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALDERETE VALENTIN DIONISIO el día 30 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.911 v. 17/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/98 se decretó la quiebra de “ASESORAMIENTO TECNICO AGROPECUARIO S.R.L.”, cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 457, piso 1º “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-12-98. El art. 35 LC vence en fecha 9-3-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-4-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/11 Nº 254.088 v. 18/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: “TOLUMEC S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 33.957, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TOLUMEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 1985, al Nº 11.913, Lº 101, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Isabel la Católica Nº 1107 - Piso 12º - “B” de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. “103” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de abril de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/11 Nº 253.750 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de “ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra” intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de diciembre de 1998, presenten al síndico contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º Of. “B”, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados “ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/11 Nº 253.815 v. 17/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de COMEDORES ADMINISTRADOS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en R. S. Peña 1119 8º “805”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 21 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domici-

lio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/11 Nº 253.650 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GRACIELA M. FRONTERA (DNI Nº 13.430.407) Expte. Nº 31.507, habiendo resultado designado síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 02 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 16 del mes de marzo de 1999 y el día 27 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/11 Nº 253.838 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de PANAMERICANA DE LACTEOS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 253.833 v. 17/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIOBIO OSVALDO CARLOS. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6, Of. 614 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 Nº 253.344 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en al calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de GALPLAMEL S.A. que tiene su domicilio social en la Av. Rivadavia 4949, piso 2º de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1998, ante la Sindicatura Clase "A" de "González, Bertazzo y Asociados", con domicilio en Libertad 942, piso 12 "F" de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 640 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso clase "A" de HINDER S.A., que tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Peña 1538, Piso 9º, "B", de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sindicatura, Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, Piso 13º, "92", de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Ares, 29 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 171.592 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LIBMAN ALBERTO s/ Quiebra", Exp. Nº 28.035. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7, "23" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 253.353 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "IACOBELLI Y CIA S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 26.112. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 4, Of. 34 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 253.347 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVERONI, MARCELO JORGE (D.N.I. 12.089.459). El síndico de la misma es la contadora Cesarabel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/11 Nº 253.647 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PEREYRA JORGE s/Quiebra (L.E. 6.716.151). El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.812 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de GIACOSA LUIS NORBERTO. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 18 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura, los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 253.808 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA PIANOLA S.A. con fecha 27 de octubre de 1998, con domicilio en Crámer 2447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 28 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439 piso 13 dto. "92", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 L. C. se dictará hasta el día 25 de marzo de 1999. Desígnase el día 27 de agosto de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fija con fecha de conclusión del período de exclusividad el día 3 de septiembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 12/11 Nº 172.059 v. 18/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, de al Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica y hace saber que en los autos "IMBRATUR S.R.L. s/ Concurso preventivo" se ha dispuesto con fecha 21 de octubre de 1998 la apertura del concurso preventivo de IMBRATUR S.R.L. con domicilio en Suipacha 1087 planta baja de Capital Federal. Se ha designado síndico a la Dra. Clara Beatriz Falcov con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 4º oficina 34 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 7 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que se designe oportunamente. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1999 y 12 de abril de 1999 respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 15 de julio de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 Nº 171.953 v. 18/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RUPOLO GUILLERMO MIGUEL s/ Quiebra", que con fecha 16.10.98,se decretó la quiebra de Guillermo Miguel Rupolo DNI 8.490.021 el cual posee domicilio en Bulnes 1674, Piso 6º, Depto. 14, Síndico: Fiorillo Augusto Luis con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36", y "37", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos

a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.508 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ s/ Quiebra", que con fecha 21.10.98, se decretó la quiebra de Claudia Beatriz Pereyra, DNI 12.965.571, la cual posee domicilio en López Meriño 4170, Síndico: Di Cesare Luis Hugo con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, of. 203/204, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.510 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría Nº 51 con sede en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos "VILLALBA JORGE A. s/ Concurso civil liquidatorio s/ Inc. de concurso especial por LAGOA MIRTA E.", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la compra "ad corpus" de los inmuebles ubicados en Moreno, Pueblo Francisco Alvarez, Paraje denominado Ciudad Jardín La Tradición, finca ubicada con frente a la calle Los Tulipaneros e/Olmos y Las Casuarinas, designado como terreno Nro. 3 de la manzana 9 y dos lotes de terreno designados con los Nros. 1 y 2 de la manzana 9, ambos con frente a la calle Los Tulipaneros. Nomenclatura Catastral: C. IV, S. M., Quinta 127,P. 3, 1 y 2. Precio ofrecido: $ 22.500, al contado, dentro de los cinco días hábiles. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado hasta el 3 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de Ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 4 de diciembre de 1998 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Garantía de Mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 25 % del monto de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 20.9.98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8vo. "B" - Te. 815-5235.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Mariel G. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 1264 v. 16/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/98 - Vence: 13/11/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/09/98	MIGUEZ LIDIO ANTONIO	171681
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/98	VICTORIA POLITO	705
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/98	JOAQUIN VILLAVERDE	741
6	U	SILVIA CANTARINI	3/11/98	VENTRE AMELIA ANGELICA	809
6	U	SILVIA CANTARINI	4/11/98	JOSE DOMINGO TOMEO	850
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/98	OSGUI APOVIAN	703
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/09/98	BERTOLO CONCEPCION ELVIRA	829
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/98	JORGE ALBERTO DELGADO	724
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	JOSE FRANCISCO OSCAR DE TEJERIA	688
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	MARIO RAUL LAMAS	697
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	LUIS TOMAS CAFERATTA	711
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/98	CARMELO FASANELLI	732
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/10/98	ALFREDO FARHI	674
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/98	MARTA GRACIELA VIRGINILLO	684
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	CARLOS ERNESTO BRIOZZO	704
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/10/98	MARCHESE TERESA ANTONIA	754
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/98	DORA BEATRIZ PELLIZZARI	690
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/10/98	SAPIA NESTOR	708
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/11/98	NORBERTO OSCAR VIDAL	800
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/11/98	JUAN JOSE BLANCO	824
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/98	FERNANDEZ HUGO BERNARDINO	713
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/10/98	DOMIZI JUAN y DOMIZI MARIA ESTER	725
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/10/98	MIRTA BEATRIZ GAIELLO	171622
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/11/98	MARIA POLISZER	773
32		JOSE BENITO FAJRE	22/10/98	MARIA ESTHER VAZQUEZ	791
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/98	JOSE PABLO BAR	171647
34		JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	JAVIER TRISTAN BARTOLETTI y EMILIA del RIO	679
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/98	MARTA ETELVINA CARUGATTI	696
34		JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	ANTONIO EUGENIO SARGENTI	777
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	JUAN SOTELO	171646
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/98	ALICA RITA BASSI Y ALBERTO FERNANDO FOGLIA	689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/98	MARTIN CASAL	171724
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/10/98	MANOLE DINO	701
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	ROBERTO EDUARDO TRONCONI	760
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	OMAR CARLOS OLGUIN	742
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/10/98	DIMAS NAPOLEON BRITO	815
42		MARIA ELENA UCAR	5/11/98	GENARO ENRIQUE LOPARDO y FILOMENA CIRELLI	832
45		MARISA S. SORINI	30/10/98	ROVITO ANTONIO	723
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/98	JOSE GILBERTO MARTINEZ	778
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	NARCISO LUNA	786
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/11/98	MODESTO BAÑA y ESTRELLA JOSEFA ROMERO	775
50	U	JUAN C. INSUA	4/11/98	PEDRO MENENDEZ GONZALEZ	686
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	21/10/98	ETELVINO SALGADO	681
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	30/10/98	ELENA BEATRIZ MESTRE	726
54		JAVIER FENANDEZ	3/11/98	IDELFONSO VICENTE TORRES	830
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/98	ALFONSIN MARIA ESTHER	171707
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/98	JORGE FRANCISCO INZA	746
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/98	JOSE DISTEFANO	682
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	ANTONIO MANUEL MANUELE	787
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/98	MARTIN CARLOS MIÑO y AMALIA BUBICH	737
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	30/10/98	LIDIA SARA MARTINEZ	673
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/98	ROSA MARIA FORTUNA WALTER	758
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/98	TAUBA SARA SZOKMAN	769
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/98	LAYUN CARLOS ROBERTO	771
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/98	SUSANA GARCETE	763
73	U	LAURA B. FRONTERA	29/10/98	ROLANDO DIEGO THOMAS	718
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/98	NORBERTO BERNALDEZ	717
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/11/98	JORGE ALBERTO FERRABONE	801
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/98	RAQUEL DELFINA VARELA	738
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/10/98	ROGELIO ARMANDO LIENDO	788
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/98	CARLOS ANDRES DI LOLO	811
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/11/98	FRANCISCO OSCAR RODRIGUEZ	680
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/11/98	RENE ARMANDA GONZALEZ	714
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	SPERONI JORGE SENES	719
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/98	ALCIRA TORRES MORENO de JAUREGUI	813
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/11/98	MARIA ESTHER VOGEL y DANIEL VISINTAINER	779
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/11/98	ANTONIO MARIA FAZZIO BERRIOL	743

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/09/98	RODRIGUEZ ALEJANDRA	780
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/98	TOMASA GALATO y ROGELIO JUAN MACCHI	789
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/98	JORGE ANTONIO ILLAN	807
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/98	DELMIRA VALDES o DELMIRA VALDES de LOYATO	678
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/98	RUBEN DARIO NOVELLINO	702
101		EDUARDO A. CARUSO	9/06/98	ADOLFO CORDOBA	730
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/98	JUANA MARIA CATALINA BUNGE	820
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	CARLOS ALBERTO BUONAMICO	812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/98	DOMINGA GARZILLO	745
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/11/98	MAXIMO OTTO HILDEBRANDT	825
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/98	OSCAR MANUEL MANSILLA	776

e. 11/11 Nº 204 v. 13/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

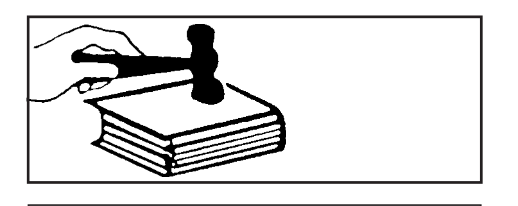
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/98 - Vence: 16/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/98	DANTE MANUEL GWILKIE	171747
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/11/98	MARIA TRANSITO GOMEZ	171817
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	EDUVIGIS DIAZ DE ACACIA	856
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/11/98	CANTARELLA, MARIA HILDA, vda. de FRUMENTO	896
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/98	PEDRO BELANDINO VELEZ o PEDRO VELEZ	906
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/98	ARQUIMEDES ISMAEL MORUA	915
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/98	FELICITA CATALINA GALIASSO	912
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO		VIOLETA NORMA CATALDO o VIOLETA NORMA CATALDO de VILAS	919
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/11/98	MONICA BEATRIZ, PONCE	171750
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	BARCELONA ESTEFANIA	897
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	JOSE MARIA LUCIANO PENELAS	910
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	TERESA TRINIDAD SAAVEDRA	967
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/98	MARIA SEVERINA ASUNCION CURONE	984
22		FERNANDO L. SPANO	2/11/98	RABUÑAL HORACIO	870
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/11/98	ALFREDO CIRILO ENRIGHT	888
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/11/98	JOSE ALBERTO COSTA	982
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/98	GADEA HUGO ARNOLDO	911
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	ANTONIO NEVOSO	902
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/98	OSCAR SIEYRA	881
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/98	PASCUAL FRANCISCO ANTONIO LO IACONO	964
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	FRANCISCO RAITERI	171836
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/98	MANUEL ESPIÑEIRA	858
32	62	JOSE BENITO FAJRE	3/11/98	MAIDANA, MERCEDES CARMEN	937
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/98	ADELINA LUCIA POGGIOLI	890
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	ADONINA ARIAS	971
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	ALBERTO CORPA	974
42		MARIA ELENA UCAR	5/11/98	LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	954
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/98	NORBERTO HORACIO CHENLO	865
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/98	MARIO JUAN de CICCO	994
47	U	SILVIA R. REY	27/10/98	ENRIQUE ALFREDO MAFFEI	882
47		SILVIA R. REY DARAY	22/10/98	GOETZ JOSE FRANCISCO	913
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/10/98	PAZ OSCAR DOMINGO	956
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/11/98	JUAN MARCELINO MOFFA	876
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/11/98	ARIAS JUAN RAMON	955
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/98	ARIAS RAMON VICTOR FELICIANO	958
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/11/98	MANUEL MONTES e ILDA AGUSTINA MARZIALI	905
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/98	ANTONIA LO BIANCO	874
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/98	HORACIO TELMO CALDERON DE LA BARCA	979
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/98	CONCEPCION PEREIRA	171852
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/98	ISAAC GOLDFARB	869
61		EDUARDO JOSE GORRIS	6/11/98	HUMBERTO MARIO BAFFA	916
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	SEBASTIAN CAMPANELLO	1074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/98	JOSE ENRIQUE ARAUJO	901
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/98	JOSE PERILLO	917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/98	BRIGIDA KADAR	948
63	93	JORGE E. BEADE	27/10/98	MARIA ROSA PAGLIARULO	935
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/09/98	AUGUSTO SIMOES	921
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	RUBEN RODOLFO BONINO	860
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	ANTONIO CANDIA	171823
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/11/98	DELIA ALCON	884
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/98	ENRIQUE PABLO LOPEZ	878
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/98	SIMON FLORENCIO ROS	939
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/98	EDMUNDO ERFJORD	969
73		LAURA B. FRONTERA	30/10/98	VERDUN CLAUDIO NESTOR	909
73	U	DOLORES MIGUENS	5/11/98	SAMUEL MALAMUD y GUADALUPE TAMAROFF	992
74	U	JUAN A. CASAS	11/09/98	JUANA FLORINDA CAVALLERI	963
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/10/98	ARCADIO JIMENEZ	938
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/10/98	ISABEL NUÑEZ	999
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/11/98	ALCIRA BARRIENTOS y CLEMENTE HECTOR TANTERA	980
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/98	JOSE MARIA FRANCISCO ORIBE	171851
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/11/98	NICOLAS GONZALEZ	947
89		DAMIAN IGNACIO FONT	2/11/98	MARIA ESTHER MONTAGUT	972
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/10/98	CATALINA FRANCISCA PARDAL	951
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/11/98	JOSE ANTONIO MARIA CIRO CAFARO	983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	NOYER ELINA	895
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/11/98	RAUL ARMANDO GUARNA	1001
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/98	ANA MARIA BREBBIA RICOME	862
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	OLIMPIA VARVELLO	872
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	JUAN CARLOS COLLADO	880
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	ISABEL DOLORES URIBURU	171786
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/10/98	PERFECTO CASTAÑO	903
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/98	DOLORES MURAS	987
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO		FELISA RAMONA MORALES y SALVADOR PABLO ALTAMIRANDA	875
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/11/98	CALARCO JESUS SALVADOR	986
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/11/98	ALFREDO ROQUE BORNEO	868
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/09/98	NORMA MABEL COSTA	904
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/10/98	DOMINGUEZ ROSENDO	914
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/11/98	ALCIRA CAROLINA VARELA KEEN	171768

e. 12/11 Nº 205 v. 16/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO VELOX S.A. c/AURIEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.140/97 (Reservado), que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día jueves 19 de noviembre de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles ubicados en la calle Jerónimo Salguero 149 y 155 de Capital Federal: Matrículas 7-4940 y 7-4939, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. El inmueble sito en Jerónimo Salguero 155 se encuentra libre de ocupantes, tiene puerta reja lateral de acceso y portón de entrada para vehículos, se trata de un galpón bastante luminoso con varios compartimentos y depósitos, dos baños, vestuario personal, duchas, azulejados y en buenas condiciones. El inmueble sito en Jerónimo Salguero 149, lindero al anterior y que lo completa es un terreno de recreo, bien cuidado, con césped en su totalidad, cerrado por verja de hierro y portón. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 7; Sección 17; Manzana: 100 B; Parcelas 15 y 16C. Se hace constar que la parcela 15 mide 8,660m de frente calle Salguero por 51m de fondo, no designa superficie (fs. 31); la parcela 16C tiene una superficie de 480,40m2. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 604,89, al 29-12-97 (fs. 134). Aguas Argentinas: $ 196,03 al 22-12-97 (fs. 137); O.S.N. al 19-01-98, sin deudas (fs. 146). Metrogas: $ 30,16, al 22-01-98 (fs. 143). Base: u$s 400.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 de C.P.C.C.). Días de visita: 17 y 18 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/11 Nº 171.993 v. 13/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 6o. piso, Capital, a cargo del doctor Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. LIBERTADOR 3802/10 c/FEDERICI DE LEVY AIDA y Otros sobre Ejecución de Expensas, Expte. 120252/93", que el martillero Fernando Santiago Izzo (311-5177), rematará el día 18 de noviembre de 1998 a las 09,20 horas en el salón de ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en Avda. del Libertador General San Martín 3802/10 esquina Sinclair 3282/92 Unidad 1 Piso 1o de Capital Federal, que según escritura de venta número 1164 del 1/12/71 Fo. 3143 Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, escribano Eduardo Carlos Medina, consta de una superficie total 300,77 m2, propia 240,09 m2, subsuelo 8,72 m2, galería 4,66 m2, balcón 21,18 m2. Superficie común 68,61 m2, Total 343,25 m2, Terraza propiedad común pero de uso exclusivo de 20,71 m2, porcentual 11 enteros 47 centésimos por ciento. Matrícula No. 18-1211/1 Nomenclatura Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 96, Parc. 8-C. El edificio consta de 10 pisos, en perfecto estado de conservación, hall de entrada con boaserie, un ascensor principal y otro de servicio, en PB. portería, sala de espera, patio de mudanzas, office-cocina portería. Planta de tanques, y espacio guarda coches con entrada por la calle Sinclair, según consta en Reglamento de Copropiedad —fs. 12/36— (Escritura 718 Escrib. Oscar A. Medina). El piso en cuestión se encuentra en estado de abandono, pero perfectamente para reciclar, con los servicios centrales de agua caliente y calefacción cortados, también sin ningún otro tipo de servicios como gas, agua, teléfono, electricidad, etc., los pisos son de madera (parquet) techos paredes puertas y ventanas en condiciones de restaurar perfectamente. El piso consta de living y comedor, 4 dormitorios (uno en suite) todos con amplios placards, tres baños, habitación baño y sala de servicios, lavadero cubierto, un patio grande interior de uso exclusivo, cocina comedor amplia con muebles. Mesada de acero, cocina en estado regular. Amplios balcones dando todos los ambientes al exterior, ya que se trata de un edificio en esquina. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: A.B.L. (Direcc. Gral. de Rentas y Empadron. Inmob.) al 28.08.97 según consta en fs. 216 al 221 $ 29.317,49 (no incluye gastos y honorarios de deuda en poder de mandatarios, debiendo adicionarse a las cuotas con juicio iniciado el interés establecido por el artículo 49/O.F. (t.o. 1997) desde vencimiento 18-08-89 hasta vto. 04-11-97. Aguas Argentinas: al 05.08.97 según fs. 200/1/2/3 $ 274.03 (200) Cta. 102-0431793000 y $ 3.124,47 (201) Cta. 102-1141874000, ambas en gestiones judiciales. O.S.N.: Partida 1141874 Sub 000/8 Expte. 0582948 con acciones judiciales (204) al 09-09-97 $ 1.780.96 según fs. 229 (última cuota segundo bimestre 93 Vto. 29-03-93). Deuda por expensas consorcio Libertador 3810, según consta en fs. 267 $ 49.138,49 (Capital) y las expensas comunes del último mes es de $ 763,39 (Cuota setiembre 98). Exhibición: Puede visitarse durante los dos días anteriores hábiles al día de la subasta en el horario de 10.00 hs. a 13.00 hs. Base: $ 150.000 pesos ciento cincuenta mil (art. 578 del C.P.C.C.) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más I.V.A., a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y apercibimientos previstos en el Art. 133 del C.P.C.C. y efectivizar el pago del saldo del precio. Indefectiblemente dentro de los cinco días de intimado el pago, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 579 y 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/11 Nº 1261 v. 13/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 comunica por dos días en autos "CASTILLO MARIA AMALIA c/SILVA JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 108679/96, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 12,10 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital (Asoc. de Balanceadores), la Unidad Funcional Nº 2, planta baja, calle 196 - De la Cárcova, ex Las Flores nº 1342, entre calles 27 y 29, de Villa Necochea, Partido de Gral. San Martín, cuya U.F. tiene una superficie cubierta de 61,99 m2 y descubierta de 148,60 m2, totalizando 210,59 m2. Porcentual: 0,397% Designación catastral: Circ. II, Sección B, Manzana 37, Parcela 21, Subparcela 2, Polígono 00-02. Se trata de construcción al fondo del lote, con entrada independiente por pasillo de tierra, y consta de 2 habitaciones, cocina-comedor sin artefactos ni instalaciones, y baño, faltando revoques, con pisos de cemento alisado y patio de tierra, según informe del martillero, obrante en autos. Ocupado por Hernán Javier Silva, hijo del propietario. Visitar días 17 y 18 de noviembre de 15 a 16 horas. El bien adeuda: Imp. Inmobiliario $ 215, s/fs. 80 y $ 23,46 s/fs. 100, ambos al 11-2-98; O.S.N. $ 133,94 al 17-4-98 s/fs. 120; Imp. Municipal $ 401,55 al 18-8-98 s/fs. 121. Se hace saber que los tributos propter-rem que existieren son a cargo del comprador. Remate al contado y mejor postor. Base $ 12.000; Seña 30 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/11 Nº 172.047 v. 13/11/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GONZALEZ MONICA MARTA c/GOITEA LILIAN FATIMA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 8.880/98 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 20 de noviembre de 1998 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el local del inmueble de la calle Julián Alvarez 1703/11/15/17/17 "A" esquina Costa Rica 4185/87/89/91/95/99 Unidad Funcional Nº 7 planta baja de Capital Federal. (Matrícula: 18-11969/7). El inmueble que posee un baño se halla en regular estado de conservación y desocupado con una superficie total de 35 m2. 18 dm2. Porcentual: 1 con 6 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 Sección 19 Manzana 75 Parcela 10V. Partida: 1822607. Adeuda por expensas según constancia de fs. 59 al 30/06/98 $ 366,30. Adeuda al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 65 al 07 de agosto de 1998 $ 281,78 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 67 $ 59,28 al 13/07/98 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 71 no adeuda suma alguna al 15/07/98 a Obras Sanitarias. Base: $ 31.863, Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 16 y 17 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/11 Nº 1170 v. 13/11/98

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "ALAMO, CLEMENTE ROBERTO y Otros c/ALBORNOZ, TERESA ARGENTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exte.: 3448, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Gobernador Felipe Llavallol 1070/72, Unidad Funcional 2 de planta baja "B" de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie cubierta es de 39,18 m2, descubierta 88,71, superficie total 127,89 m2 para el Polígono 00-02 de la Unidad Funcional 2. Consta de un dormitorio, baño y cocina-comedor. Todo en buen estado de uso y conservación. Deshabitada como consta en autos. Registra deudas de Aguas Argentinas a fs. 81 al 28.10.97 por $ 34,27 a la Municipalidad de Lanús a fs. 86 por $ 466,60 de Rentas a fs. 97 por $ 1.911,89 al 21.11.97. A fs. 117 consta que es partida sin deuda para OSN. Nomenclatura catastral: Circ. I Sección N, Manzana 40, Parcela 4, U.F. 2 Matrícula 25627/2. Base: $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % - sellado impuesto fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Queda prohibida la venta en comisión. Se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 12/11 Nº 1257 v. 13/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo del suscripto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. AZCUENAGA 730/36 c/FERDBAUER DE DRECHSLER, ANTONIA EDITH s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 30.007/95, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 1998 a las 13,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 730/36 entre Viamonte y San luis, Unidad 3, piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 32, Parcela 36, Matrícula 11-205/3. Superficie total 42m2 80dm2, Porcentual 4 con 80 centésimas. Deudas: Aguas Argentinas $ 461,17 al 19-5-98 fs. 166, A.B.L. $ 705,30 al 9-6-98 fs. 181, Expensas $ 1.9080,87 al 22-2-98 fs. 154 O.S.N. $ 417 al 23/12/96 fs. 82. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y espacio para cocina; se encuentra desocupado y en muy malas condiciones de conservación. Base: $ 14.000; Seña 30 %; Comisión 3 % todo al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juez y como perteneciente a los autos antes mencionados o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en los autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (conf. art. 579 del Cód. Procesal). La exhibición del inmueble se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 1998 de 14 a 15 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero al telefax 248-0476.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/11 Nº 172.048 v. 13/11/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero en los autos "LATIN REDOLA S.A. c/MATEOS, CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 67.350/92 que el martillero Rodolfo José Pernico rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en Av. Santa Fe 4084/90/96/100 —esquina calle Serrano 2473/93— unidad 18 del piso planta baja de esta Capital. Matrícula 18-2000/18. Superficie total 47,70 m2. Unidad complementaria I, planta baja y entre piso superficie total 31,85 m2. En virtud de lo que surge del mandamiento de constatación, el inmueble, ingresando por planta baja, el local 29 mide aproximadamente 4 por 4. Al fondo se encuentra una escalera caracol. Descendiendo por la misma hay una planta similar a la anterior. Por la misma escalera también se accede a un entrepiso de aproximadamente 4 por 4,5 m, en el que hay un ventanal. Se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Ignacio Batista quien manifiesta trabajar para el dueño del mismo, Fernando Olivares. Base $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador se hará cargo de las deudas por tasas, contribuciones y expensas. Las mismas se hayan sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Deudas: O.S.N. $ 9,66 al 29/7/98 (fs. 78), Aguas Argentinas sin deuda al 28/7/98 (fs. 75/76), G.C.B.A. $ 748,61 al 28/7/98 (fs. 73). Expensas $ 94 del período 11/94 al 10/12/97 (fs. 52). Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/11 Nº 1252 v. 13/11/98

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "SANTAMARIA, JORGE MARCELO y Otros c/NAVARRO, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 125348/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Levalle 1126, p. baja, Unidad Funcional 1, Parcela 5 de la manzana 26, Bernal Oeste, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Nomenclatura catastral: Circ. II Sección O, Manzana 26, Parcela 5 Subparcela 1. Tiene una superficie total de 380,82 m2; U.F. 1 Polígono 00-01, superficie cubierta 96,44 m2, semicubierta

21,90 m2, descubierta 71,1 m2, total polígono y U.F. 189,35 m2 Porcentual 0,966% Ad-corpus. Consta de tres habitaciones, baño completo, una habitación al fondo a la cual se accede desde el exterior y un ambiente entre la cocina y el baño. Un galpón externo, parrilla y garage. Todo en pésimo estado de conservación. Desocupado como consta en autos. Registra deudas a fs. 46/47 al 25.4.96 por $ 101,14 y $ 221,57 de Aguas Argentinas; a la Municipalidad de Quilmes fs. 48 por $ 325,30 al 25.4.96; a fs. 49 al 30.4.96 por $ 193,32 de Rentas. Base: u$s 35.238,39 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - sellado impuesto fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso de que no hubiere postores por la base, saldrá a la venta pasada media hora con el 25 % menos (base retasada) y de persistir dicha circunstancia saldrá nuevamente a la venta pasada otra media hora sin base. Se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 12/11 Nº 1258 v. 13/11/98

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "CASTROFINI MIGUEL ANGEL s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 075646, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, las 2/24 avas partes correspondientes a Mercedes Mirta Rivadeneira del inmueble sito en la calle Macedonio Fernández Nº 5876/94 de esta Capital, designado como Unidad Nº 1 planta baja, con superficie propia de 100,73m2., edificado en terreno designado como Lote 4 de la Manzana 10 y mide: 16,52m. de frente al N.O. sobre Fernández; 19,69m. en su otro frente al SO sobre calle Storni y 10,39m. en su ochava. Nomenc. Catastral: Circ. 16, Secc. 55. Manzana 10, Parcela 4. Matrícula 16/32624/1. Se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño de servicio, garaje, cocina, jardín al frente y a los fondos, en general en buen estado con deterioro de pintura. No tributa expensas. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El inmueble adeuda: a G.C.B.A. $ 27,08 al 6/3/98 fs. 529. No adeuda impuestos a O.S.N. (fs. 520); a Aguas Arg. $ 188,07 al 23/3/98 fs. 518. Se hace constar que el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien. El comprador deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133. CPCC. Visitar 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 12/11 Nº 1190 v. 13/11/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDI, OVIDIO VICENTE y Otro c/KEVORKIAN TATEOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.137/98 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subasta el día 4 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Carabelas Nº 104, esquina Mariano Acosta s/n, Matrícula 30.884. Superficie total 126,5m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección M, Manzana 86, Parcela 17. El bien, conforme constancias de autos, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en carácter de propietario. Se compone de dos habitaciones, un living comedor, cocina, baño, altillo, terraza y garage, y un pequeño patio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Municipalidad de Avellaneda (fs. 66/67) por $ 3.368,10; en Rentas (fs. 49/55) por $ 150,10 más $ 277,90 más $ 499,80 más $ 212,50 más $ 422,30 más $ 90,40; en Aguas Argentinas (fs. 28) por $ 86,30 al 28/5/98; subastándose como libre de deudas por OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/11 Nº 1253 v. 13/11/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA GONZALEZ ANGEL y Otro c/DUARTE RICARDO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 121.451/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de noviembre de 1998 a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín 1022, entre Lenado N. Alem y Aristóbulo del Valle, del Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, sobre terreno designado en su título como lote 28 de la Manzana 84 compuesto de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Superficie total 350m2. Matrícula 33.253 (fs. 115) Nom. Cat.: Circ. II, Secc. W, Manz. 37; Parc. 28. Según informe del martillero de fs. 150 se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Ortega desde septiembre de 1976 en calidad de cuidador y se trata de una casa sin terminar con techo de tejas que se compone de dos plantas que tienen: en planta baja: living, comedor, dos dormitorios, baño (sin revestimiento de pared y piso y sin bañadera) cocina amplia (sin revestimiento de pared, sin mueble de cocina y sin mesada) y galería trasera. En planta alta: a la cual le falta la escalera de acceso, hay un dormitorio, vestidor, baño y un hall, todo sin terminar. En el fondo sobre el costado izquierdo hay una construcción sin terminar compuesto de dos cuartos y un baño. Sobre costado derecho otra construcción sin construir, al parecer con destino de quincho. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Merlo por Tasa Municipal al 24/4/98 $ 2.979,99 (fs. 129/130) y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 582,50 al 20/4/98 (fs. 108 y 110). Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. No cuenta con Obra de Alumbrado Público, desagües cloacales, ni agua corriente según informe de la Municipalidad de Merlo del 22/4/98 (fs. 126). De las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos, el adquirente deberá hacerse cargo en caso de que no existiere remanente suficiente. Certif. Inhib. (fs. 117/118) Nº 0597770/1 fecha 27/4/98. Certif. Dominio (fs. 113/116) Nº 0597787/8 de fecha 17/4/98. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.220. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Cualquier otro dato se deberá consultar con el expediente, por Secretaría, o en las oficinas del martillero Viamonte 1454, 7º "B" Capital Federal (Tel. 371-1528).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/11 Nº 1250 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INVERSORA SANTA MARTA S.A. c/JARA ORTIZ JORGE ALFREDO y Otro s/Ejec. Hip. Ejecutivo" Expte. Nº 104.656/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de noviembre de 1998 a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el 100% de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Pdo. de igual nombre (antes Pdo. de Morón), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Adrián Luna 1465 entre las de Debussy y Bizet, edificada en el lote de terreno Nº 16 de la Manzana 374 que mide 10 mts. de frente por 30,07 mts. de fondo conformando una superficie de 300,70 m2. Matrícula 22.826 (fs. 114). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 374; Parc. 16 (Conf. título de propiedad reservado cuya copia certificada obra a fs. 22/30 e informe del Registro de la Propiedad de fs. 106/107). Según informe del martillero de fs. 143 se encuentra ocupada por los Sres. Angel Molina y Mariana Ruiz desde principios del año 1998 por habérsela facilitado en préstamo sus propietarios y consiste en una casa tipo chalet de una sola planta, con frente de ladrillos a la vista que se compone de living-comedor en desnivel, dos dormitorios, baño y cocina y fondo libre. Ninguno de los ambientes tiene pisos ni revestimientos en las paredes del baño y cocina; tampoco cuenta con cielos rasos (salvo el dormitorio más chico que tiene machimbre en su techo) y la cocina carece de pileta en su mesada. La casa cuenta con gas natural y carece de servicios cloacales y de agua corriente. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Hurlingham por Tasa de Servicios Generales al 3/4/97 $ 792,55 (fs. 83/85) y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 1.044,95 al 9/4/97 (fs. 91) y $ 515,11 al 31/5/95 (fs. 94). Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. No tiene deudas a O.S.N. al 13/6/95 por hallarse fuera del radio tenido por dicha empresa (fs. 90 vta.). Se halla libre de deuda a la Municip. de Hurlingham por construcción de red de gas natural al 26/5/95 (fs. 88). De las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos, el adquirente deberá hacerse cargo en caso de que no existiere remanente suficiente. Certif. Inhib. (fs. 103/104) Nº 1551081/1 Fecha 8/10/97. Certif. Dominio (fs. 105/107) Nº 1551133/7 de fecha 8/10/97. Exhibición: viernes 27 de 9 a 11 y sábado 28 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 55.021,47. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del mismo cuerpo legal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Cualquier otro dato se deberá consultar con el expediente, por Secretaría, o en las oficinas del martillero Viamonte 1454, 7º "B" Capital Federal (Tel. 371-1528).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/11 Nº 1249 v. 13/11/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANTARELLI, PABLO EDUARDO y Otro c/VALENZUELA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18128/96), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 25 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: "Lote 16 y 17, designación Catastral; Circ.: III, Sec. J, Fracción VII, Parc. 17a, localidad José C. Paz, partido Gral. Sarmiento, paraje Yeiporá, altura Km 40, de la ruta 8, fracción 7, de la Manzana G. 7, antecedente dominial lote 17 2361/1975; antecedente dominial lote 16,5365/1977. Están sobre la calle Santiago de Liniers entre Bustamante y Brughetti. El inmueble consta de: cerco perimental de ligustro, tupido, cuidado; entrada artística de material, forma de arco, con pilares y tranquera de madera, camino de lajas, para acceso de vehículos; parque amplio atrás y adelante, cuidado; construcción una sola planta de material, con techo de tejas —según referencias recogidas por el martillero— dotada de porch, tres dormitorios, living-comedor, cocina y dos baños instalados. Alrededor hay un pasillo de mosaicos y puertas y ventanas que dan al fondo y al costado; paredes de ladrillo a la vista, pintados con cal, fuera de la casa y hacia atrás hay un quincho con techo de tejas, cerrado por vidrios, con carpintería metálica, piso de mosaicos y parrilla. En la parte trasera hay un espacio para cambio de ropas. Sobre un costado, hay una pileta de mts. 10x5, aproximadamente de material, que se carga por bombeo. Antigüedad 18 años, dista 800 mts., de la ruta 8, por la calle Santiago de Liniers. Responde al nombre de Diela. Tiene luz de red general, agua por bombeo y gas de garrafa. Con calles de tierra, transitable. Condiciones de Venta: Base: $ 46.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipalidad Gral. Sarmiento; $ 3.411,78 al 20/4/98. Rentas Ministerio de Economía: $ 1.765,50. Ocupación: La casa no está ocupada y carece de chapa identificatoria Municipal. Visitas: Días 23 y 24 del citado mes de 14,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/11 Nº 1255 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DUBROFF, SAMUEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 140.126/96, que el Martillero César Galli (816-4032) Rematará el día 25 de noviembre de 1998, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Oribe 732, Villa Ariza, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Manz. 318, Parcela 7, Matrícula 77.510, Superficie del terreno 262,48 mts2. Ubicado aprox. a 700 mts. de Acceso Oeste, Puente Barcala, en barrio de casas bajas, pavimento, cordón y vereda, se trata de un inmueble de dos plantas: Planta Baja: living comedor con hogar en esquina, hall íntimo, dos habitaciones, baño y cocina. Por pasillo lateral se accede a patio, jardín, quincho y un cuarto con baño, galería y escalera. Planta Alta: hall, una habitación, living comedor, cocina, baño y terraza hacia jardín. Superficie cubierta aprox. 130 mts2. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipal: fs. 75 $ 2.881,14 al 13/11/97; Rentas Pcial.: fs. 63/64 $ 1.880,10 al 6/11/97; Aguas Arg.: fs. 61 sin deudas al 16/10/97; O.S.N.: fs. 59. No cuenta con servicio. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/11 Nº 1251 v. 13/11/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LUENGO, IRMA MARIA c/RICARDO, TOMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 143096/96) que el martillero Emilio Lescano rematará el 26 de noviembre de 1998, a las 12,45 hs., en el local del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle 153 (hoy Gabina Tirao de Nicora) Nº 2337, entre Atanacio Lanz y Chubut, localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 14.002, designación catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 18 A, Parcela 4 A, Lote: Superficie 293,72 mts., cuadrados. Construcción de material, antigüedad 30 años aproximadamente, que consta de: frente muro de 0,50 cms. de altura con verja; jardín sobre frente y fondo; comedor, dos dormitorios sin placard; baño con bidet, inodoro, pileta, lluvia con bañera baja, azulejado; cocina con pileta y muebles sobre y bajomesada. En el fondo hay un depósito chico y lavadero con pileta. Terraza transitable. Pisos de mosaicos, excepto un dormitorio. Condiciones de Venta: Base: U$S 29.025 (veintinueve mil veinticinco dólares estadounidenses) Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor, Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no hubiera remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores trans-

currida la media hora se sacará nuevamente sin base. Visitas: 23 y 24 de noviembre de 1998, de 10,00 a 12,00 hs. Deudas; Municipalidad de Quilmes Dirección de Rentas $ 607,80 (incluyen servicios sanitarios) Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación no brindan servicios. Ministerio de Economía, Rentas $ 89,20. Ocupación: Vive el demandado Tomás Ricardo y su esposa Lilia Gutiérrez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 12/11 Nº 1254 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BIMBONI HUGO PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 55.798), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de noviembre de 1998 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Ford Escort Ghía, modelo 89, dom. VPV 236, motor Ford JHCA 35136, chassis KAB2JH-46363, en el estado en que se encuentra, con abolladuras en su lateral derecho y en el fte. y falta la luneta trasera. Base $ 9.089,93. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. En caso de no obtener oferta, saldrá a la venta 1/2 horas después Sin Base. Adeuda por patentes $ 962,25 a julio'98, por infracción $ 84 al 28/5/95, más intereses a la fecha de cancelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas. Revisar el bien a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal, de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 1228 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASCO, SERGIO DANIEL y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 55.198", el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 20 de noviembre de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1994, Dominio VQX-780, motor VW UN-985.819, chasis VW8AWZZZ30ZRJ043320. Base $ 2.904,68 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 1.586,30 al 25/9/98 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 8,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 1215 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, del autorizante, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, comunica por dos días en el juicio GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ MASI, MABEL ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria, expte. 56.538, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital, el 30 de noviembre de 1998, a las 11.30 horas, el automotor Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 R.L., motor Nº 5992180, carrocería L 428-066456, año 1996, Dominio APU 420. El automóvil está chocado de frente, con abolladuras del capot, y de los dos guardabarros delanteros, parabirsas rajado, vidrio puerta delantera izquierda roto, guardabarro trasero derecho golpeado, en baúl un golpe pequeño y ralladuras propias del uso. No funciona. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El bien se entregará previo pago total. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien, serán afrontadas por el comprador, al igual que las deudas que se generen por dar el alta del automotor, ya que el demandado nunca efectuó el alta correspondiente. Visitas: 25 y 26 de noviembre de 1998, de 9 a 12 horas, en Avda. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 1740 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1er. piso, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SKARBUN, EDUARDO RAUL s/Ejecutivo (Expte. 47.685)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 393-1450), rematará el martes 24 de noviembre de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital el 37% indiviso del departamento ubicado en esta Capital, Av. Rivadavia 3201/7. 3er. piso, U.F. 25, "E" - Mat. Nro. F.R. 9-1157/25. La unidad tiene una superficie cubierta de 38,60 m.c. y balcón de 6.78 m.c. - Sup. total 45,38, m.c. y 0,95% de porcentual. Nom. Cat.: Circ. 9 - Sección 13 - Ma. 46 - Parcela 26 d - Partida 1.553.272 - Base $ 6.000 - Seña 30% - Comisión 3%. El departamento consta de dos ambientes, baño y cocina. Tiene balcón y agua caliente por calefón. Es luminoso. Está ocupado por el propietario, sus hijos y su madre. Se puede visitar el viernes 20 y lunes 23 de noviembre de 15 a 17 hs. Adeuda: Aguas Argentinas al 25/3/98 $ 28,67 y O.S.N. al 4/6/98 $ 172,15. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 1224 v. 13/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARG. S.A. c/REINOSO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" - expediente 33.675/97 que el martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. B. "13", rematará el 23 de noviembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233; Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I./ 1995, Motor marca Chevrolet, B2ONZ31108935, marcha Chasis: Chevrolet, Nº de chasis 9BG-JG69RSSBO28531, Dominio AHS 622. Sin base. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La deuda que por patentes se genere como consecuencia de "dar de alta al automotor" será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de noviembre de 1998, procediéndose a la apertura de sobres el día 20 de noviembre de 1998 a las 12:30 hs. en audiencia pública. El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/11 Nº 1738 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "OFIMAQ S.A. s/ Quiebra", Expte. 54.159, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Florentino Ameghino 885 entre Sarmiento y Laprida —entrada común Nº 885 e independiente Nº 887— designado s/plano P.H. 4 97-63, como Unidad Funcional 1 - Polígono 00-01 - Mat. 20.183/ 1 - Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 81, Parc., 8a., Subparc. 00-01, localidad y Ptdo. de Avellaneda, Pica. de Buenos Aires. Superficie total para el Polígono y Unidad Funcional de: 113,45 m2. Superficie Lote A: 529,82 m2; "ad-corpus". Se trata de un inmueble con local a la calle, cuya vidriera, al momento de la constatación, se encontraba cerrada con paneles de aglomerado y cortina metálica de enrollar. Dicho local cuenta con dos divisiones precarias de madera, a continuación, con otra divisoria de madera entre ambos sectores, un ambiente donde funciona el sector producción o taller, luego entrepiso y un baño; también salida a patio al que converge un ambiente utilizado como depósito. El patio con puerta a pasillo lateral de la finca que lleva el Nº 885 de calle F. Ameghino. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino cuyo contrato —agregado a fs. 289— se declaró resuelto a fs. 362 el 6/7/98, intimando al ocupante para que en el plazo de diez días de notificado, desocupe bajo apercibimiento de ordenarse su lanzamiento. Condiciones: al contado y mejor postor, Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no estando a su cargo de las deudas por esos conceptos anteriores a dicha posesión. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 301 pto. 5) Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 Nº 254.074 v. 13/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Libertad 533, Cap. Fed. hace saber por 5 días en el juicio "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/Quiebra" (Indirecta) s/Incidente de Venta (Expte. 65.225)" que la martillera María Cristina Isoba, remará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en block, La Planta Industrial, propiedad de la fallida, desocupada, con toda la maquinaria, instalaciones y bienes muebles, y (por separado) el automóvil marca Renault, modelo 18 GTL, año 1988, dominio C 1430541. El inmueble está situado en la calle 38, esquina Calle 167 Chacra Oficial 59, Sección A, de la localidad de Olmos, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la fracción B. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Parc. 1, Chacra 166, Superficie total del lote 3 Ha. 99 a., 99 ca., 9996 mm2. Consta de cerco perimetral, calles internas de circulación y patios de maniobras, cuenco para báscula (57m2), local de estación de bombeo, local de estación transformadora de fuerza motriz (28m2), cobertizo de planta reguladora de gas (6m2) y de hidrógeno (30m2), sala de máquinas (144m2), edificios de administración (126m2), hidrogenación (130m2), refinería (340m2), subestación transformadora, sala de control y taller de mantenimiento (108m2), de pañol (56m2), torre para tanque de condensado y desaereador, playa de tanques de materias primas y productos terminados (1500 m2), planta de tratamiento de efluentes, instalación de agua contra incendios, de agua industrial y de desagües y torres de iluminación. Todas las maquinarias y bienes muebles se hallan incluidos en la oferta, destacándose entre ellos: el equipo completo generador de gas hidrógeno de 110 m3/h, la planta de hidrogenación para 10Ts., con hidrogenador, blanqueador, postblanqueador sistemas de enfriamiento y recupero de condensado, los sistemas de vacío, filtro y bombas, e instrumental de control; la planta de neutroblanqueo con neutralizador, blanqueador, filtros prensa y tanques; la planta completa de desodorización y desacidificación en acero inoxidable con caldera Thermopack para calefacción; la planta de cristalización, etc. (Según detalles que constan en autos Fs. 2056 a 2083). Venta al contado y al mejor postor. Base para el Block: $ 500.000, (más IVA sobre el 55% del precio de venta), Seña: 30%. Comisión: 5,5%. Sellado de Ley: 0,5% (sobre el 45% del precio de venta). Todo en efectivo o cheque certificado y en el acto del remate. Solamente las deudas por tasas impuestos y contribuciones o patentes, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. No se aceptan compras en comisión y/o cesión de boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones detalladas más abajo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital y deberán depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Procesal), y al mismo deberán adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La posesión y traslación de dominio del inmueble se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal, en caso que no lo designe el adquirente, dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de la misma serán a cargo exclusivo del comprador. El automóvil se vende sin base, Seña: 30%, Comisión: 5%, y rigen las mismas condiciones que para la venta en block, excepto que el pago del saldo de precio se hará el día hábil siguiente al del remate, en Talcahuano 479 de 10 a 12 hs., donde se combinará horario para la entrega. En caso de fracasar la venta en block, los bienes descriptos up supra saldrán a la venta en forma singular por lotes, media hora después de comprobada la falta de postores. La venta será al contado, en efectivo o cheque certificado, y al mejor postor, con las siguientes bases: Lote 1 - Inmueble: Base: $ 160.000. Comisión: 3%. Seña 30%, sellado de ley, y demás condiciones establecidas para la venta en block. Maquinarias y muebles: -lote 2: -contenedores para almacenajes varios: base: $ 100 -lote 3: -equipos de instalación de gas, equipos de la planta de tratamiento de efluentes, y de la planta de agua contra incendios: base: $ 1.600 -lote 4: -cañerías de aire comprimido. -cañerías de vapor. -líneas para el transporte de materia prima y productos terminados. -puente aéreo para transporte de cañerías. -cañerías de agua y de gas. -instalación eléctrica: base: $ 800. -lote 5: reactores: base $ 2.400. -lote 6: planta de hidrogenación y postblanqueo con equipos accesorios (unidades 6/1 al 6/20): base: $ 24.000. -lote 7: planta de hidrogenación y postblanqueo (unidades 7/1 al 7/9): base: $ 16.000. -lote 8: planta generadora de hidrógeno: base: $ 58.500. -lote 9: planta de neutroblanqueo: base: $ 10.400. -lote 10: planta de desodorización: base: $ 20.000. -lote 11: equipos auxiliares de la planta de refinanciación: base: $ 2.400. -lote 12: planta de tratamiento de borras: base: $ 3.200. -lote 13: planta de cristalización: base: $ 13.000. -lote 14: playa de tanques: base: $ 4.800. -lote 15: balanza: base: $ 500. -lote 16: accesorios de inoxidable: base: $ 640. -lote 17: equipos para aire comprimido: base: $ 2.000. -lote 18: sala de calderas: base: $ 9.600. -lote 19: tanques varios (unidades 19/1 a 19/3) base: $ 2.500. -lote 20: tanques y equipos varios: (unidades 20/1 a 20/15) base: $ 3.200. -lote 21: sala de mantenimiento: base: $ 600. -lote 22: sala de transformadores: base: $ 2.800. -lote 23: muebles de oficina, laboratorio y sala de personal: base: $ 300. -lote 24: equipos de frío: base: $ 3.000. -lote 25: bombas: base: $ 1.200. -lote 26: válvulas: base: $ 400. -lote 27: equipos varios (unidades 27/1 a 27/17) base: $ 600. -lote 28: insumos y varios (unidades 28/1 a 28/6) base: $ 80. -lote 29: motores y afines: base: $ 300. -lote 30: chatarra: sin base. -lote 32: equipos varios ubicados dentro del contenedor Nº 2: base $ 200. -lote 33: muebles de oficina ubicados dentro de los contenedores 1 y 3: sin base. -lote 34: materiales varios: sin base. -lote 35: tanques y equipos de rezago: sin base. Para todos estos lotes (excepto Nº 1): Las bases son más IVA (el que será cobrado y retenido por la martillera en el momento del remate). Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de los bienes muebles (venta singular) deberá ser abonado a la martillera, el día hábil siguiente a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal de 10 a 12 hs., combinándose, en ese momento, el horario de entrega. El desmontaje y traslado de los bienes loteados estará a cargo exclusivo del comprador, el cual deberá concretarse dentro del plazo de diez días de producido el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontraran en su interior, si éstos no fueran

vendidos a persona alguna, el primero deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 hs. y la mejor oferta servirá de nueva base en el remate. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y Martillera TE: 672-2533. Catálogos a disposición.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/11 Nº 254.067 v. 18/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga; Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1). Desocupada. El edificio industrial tiene 30.000 m2. cubiertos aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2. (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Ricchieri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en Block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se vendieran en forma singular en subasta anterior. Se excluye en esta venta los transformadores que se encuentran en la planta de "Fohama S.R.L.". Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 945.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% sobre el 98% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 2 % restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Código Procesal). Exhibición: 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/11 Nº 848 v. 16/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERRARI, HERNAN JORGE c/PRATS, MARTIN PEDRO s/Ejecutivo" - Exp. Nº 10.455/93 (Reservado), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el 19 de noviembre de 1998 a las 12 horas en Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en la calle Juez Tedín Nº 2704/2710, esquina Tagle, Capital Federal: Unidad Nº 3 del Primer Piso, Matrícula 19-1555/3 y el 25% indiviso de la Unidad Nº 2 de la Planta Baja, Matrícula 19-1555/2. La Unidad Nº 3 tiene una superficie propia total de 282,99 m2, incluyendo baulera en el sótano, espacio en la Planta Baja y terraza de uso exclusivo de 12,76 m2. Consta de palier privado, living con chimenea, balcón terraza hacia calle Juez Tedín, comedor, escritorio, dos amplios dormitorios incluyendo un vestidor, baño completo, otro dormitorio en suite con baño completo y vestidor, hall íntimo, cocina-comedor diario, lavadero y dos habitaciones de servicio. Doble circulación. Superficie total de la Unidad Nº 2, destinada a cocheras: 63,03 m2; el 25% de su condominio admite dos coches. Los inmuebles están ocupados por el demandado y su grupo familiar directo. No existen otros ocupantes. No se adeudan tasas, impuestos ni expensas comunes, salvo ABL por la Unidad Nº 3 por $ 24.801,86. Venta "ad corpus". Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El impuesto sobre la venta del bien establecido por el art. 7º de la ley 23.905 estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, a ser entregadas en el Tribunal o al martillero en Maipú 645, piso 2º, depto. 6, Capital, Tel/fax: 322-1660. La audiencia para apertura de sobres fue fijada el 18/11/98 a las 11. Exhibición de los bienes: 16 y 17 de noviembre de 1998 de 13 a 15. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a los autos citados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 1260 v. 13/11/98

Nº 11

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 5º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ALVAREZ HECTOR (h) s/ Quiebra s/ Incidente Subasta de Bienes Muebles", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el salón de remates sito en la calle Pje. San Lorenzo 397 esq. Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmueble ubicado en el Country Indio Cuá, sito en Ruta 8 Km. 67 Ptdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As., Unidad Funcional 406, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 688b - Subparc. 406 - Plano 31-28-72 - Matrícula 8411/406 - Sup. Terr. 336,19 mts2. según certificado dominio fs. 284 y Unidad Funcional 407, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 688b, Subparc. 407, Plano 31-28-72. Matrícula 8411/407, Sup. Terr. 322,49 mts2, según certificado dominio fs. 288. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado y su familia. Según constatación fs. 213. Se trata de un chalet en 2 plantas, ubicado en country club Indio Cuá, a 70 Km. de Cap. Fed. Posee en P.B.: Liv. y Com. Escrit. 2 dorm. Toilette, Baño compl. P.A. 3 dorm. Baño compl. Sup. Cub. 280 mts2. aprox. Jardín, Pileta. Antig. 17 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 53.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sellado de Ley. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 214. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y al mejor postor. Pagaderos íntegramente en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10%. Ofertas bajo sobre: hasta 3 días antes de la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 254.322 v. 17/11/98

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VALLONE, URSULA CATALINA s/Quiebra-concurso especial", (Expte. Nº 79.606) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Murguiondo 340/42/44, entre Ventura Bosch y Santiago de Chile, Capital Federal, Matrícula 1-70454, Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 72, Manz. 132, parcela 17B. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos por el Nº 340 acceso a garaje, a continuación depósito con entrepiso de madera con escalera y 2 baños a continuación una vivienda que consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño con pequeño patio al fondo habitada por el Sr. José Pascual Pulicari con su esposa y dos hijos; por el Nº 342 local a la calle que consta de oficina, baño y pequeño jardín interno alquilado a Félix Noberto Guala; por el Nº 344 con acceso por escalera a 1er. piso consta de living comedor, cocina, toilette, hall, 3 dormitorios y 2 baños y por escalera se accede a una segunda planta con lavadero y amplio salón terraza y baño, ocupado por el Sr. Pascual Pulicari y su esposa Ursula Catalina Vallone y una hija. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 532,17 al 30/7/97 no surgiendo de autos otras deudas. Base: $ 305.000. Seña: 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existiera oferta pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 100.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 18 y 20 de noviembre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/11 Nº 172.045 v. 13/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/Sucesión de ELIAS SAID NADER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.259), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH 1420/60, año 1994, motor Nº 372.950-10-141644, chasis Nº 390.013-11-098058, Dominio T-140.096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 20.779.- Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 10.643,62 al 4/8/98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 172.046 v. 13/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao nº 635, P. 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FALESTCHI, JORGE NESTOR s/ Quiebra, expte. Nº 16.708, que los martilleros César Luis Galli y Lucio López Serrey rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 24 de noviembre de 1998, a las 9,20 horas, los dos inmuebles siguientes: 1) el 50% indiviso de la propiedad de la fallida, ubicada en Boulevard Marítimo 893, Piso 5, Unidad Funcional Nº 39, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 24003/39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 251; parcela 6, F; Subparcela 39. Desocupado. Consta de Living comedor; dos dormitorios; baño completo; toilette; cocina y antecocina balcón que mira a la calle 17 con leve vista al mar. Regular estado de conservación. Superficie: 59.90 mts. 2. Porcentual: 0,0165 por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base $ 5000. Deudas: Municipalidad de General Alvarado —Dirección de Obras Privadas— no registra deuda al 10/4/97, fs. 344 vta. Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda al 11/4/97 —fs. 344 vta.—. Dirección General de Rentas (Tasa Alumbrado y Conservación de la vía Pública): $ 4.171,66 al 10/4/97 —fs. 342/343—. La deuda por expensas surge de fs. 540/541 y no se la consigna toda vez que en el certificado de la Administración se consignan algunos valores en australes. Por este concepto por agosto de 1995 se devengó $ 69,37. Dirección General de Rentas de la Provincia: $ 3597,84 al 23/1/96 —fs. 523/539—. 2) el 100% de la propiedad sita en Mariano Acha Nº 175, entre Pedro Benoit y Juan Salazar, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 269; Parcela 20. Matrícula 42.499. Ocupada por el Sr. Juan C. Laya y su familia, como intruso, sin título que acredite su derecho a la ocupación. Consta de comedor-cocina; dos habitaciones y baño, con terreno al costado y fondo. Mal estado de conservación. Superficie: 200,11 mts. 2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 12.152. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 7118,25. En caso de fracaso por falta de postores, luego de transcurrida media hora, se hará nuevo remate con la base de $ 1300. Al contado y al mejor postor. Deudas: Dirección General de Rentas —fs. 507/510— $ 1476,38 al 23/1/96. Tasas por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 506,98 al 26/10/95. Condiciones comunes para ambas subastas: se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Visitas: 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 9 a 11. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones resultantes de las constancias del expediente, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/11 Nº 253.904 v. 17/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "PINFRUTA s/ QUIEBRA s/Inc. de Venta de los Inmuebles de Lavalle 3161", Expte. 48.189, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Isidoro Kuperschmidt y Gastón L. Labourdette, rematarán el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble sito en la calle Lavalle 3161, Capital Federal: 1) U.F. Nº 3, letra "B", del 1er. piso, superficie total 42,66 mts2. U. Complementaria VIII, 2º sótano, sup. 4,99 mts2. Porcentual: 2,86%. Matricula 9-507/3. Base: $ 21.000. 2) U.F. Nº 4, letra "C", del 1er. piso, superf. 35,60 mts2. y U. Complementaria I, 2º sótano, sup. 3,66 mts2. Porcentual: 2,03%, Matrícula: 9-507/4 y U.F. Nº 5 letra "D" del 1er. piso, sup. 52,40 mts2. y U. Complementaria XII, 2º sótano 4,78 mts2. Porcentual: 2,97%. Matrícula 9-507/5 (ambas en block). Base: $ 30.800. 3) U.F. Nº 9, letra "C", del 2º piso, sup. 52,40 mts2. y U. Complementaria II, 2º sótano 4,52 mts2. Porcentual: 2,97% Matrícula: 9-507/9. Base: $ 20.800. 4) U.F. 13, letra "C", del 4º piso, sup. 36,32 mts2. y U. Complementaria XV, sótano 3 mts2. Porcentual: 2,08%. Matrícula 9-507/13 y U.F. 25, Letra "D", del 4º piso, sup. 53,30 mts2. y U. Complementaria XXI, sótano 5,20 mts2. Porcentual: 3,09%. Matrícula 9-507/25 (ambas en block). Base: $ 35.600. 5) U.F. Nº 14 total del 5º piso, sup. 184,71 mts2. y U. Complementaria. XVII, 1er. sótano sup. 24,12 mts2. Porcentual: 12,71%. Matrícula: 9-507/14. Base: $ 83.000. 6) U.F. Nº 16, letra "C" del 6º piso, sup. 53,30 mts2. y U. Complementaria VI, 2º sótano sup. 3,31 mts2. Porcentual: 2,13%. Matrícula: 9-507/16 y U.F. 17 letra "D", del 6º piso, sup. 53,30 mts2. y U. Complementaria X, 2º sótano sup. 4,78 mts2. Porcentual: 3,09%. Matrícula 9-507/17 (ambas en block). Base: $ 42.200. 7) U.F. 18, letra "A", del 7º piso, sup. 39.04 mts2. y U. Complementaria XIII 2º sótano sup. 4,78 mts2. Porcentual: 2,73%. matrícula: 9-507/18 y U.F. 19 letra "B", del 7º piso, sup. 43,50 mts2. y U. Complementaria XVIII, 1er. sótano sup. 4,88 mts2. Porcentual: 2,98%. Matrícula: 9-507/19 (ambas en block). Base: $ 35.300. 8) U.F. 20, letra "C" del 7º piso, sup. 36,57 mts2. y U. Complementaria VII, 2º sótano 3,28 mts2. Porcentual: 2,18%. Matrícula 9-507/20 y U.F. 21 letra "D", del 7º piso, sup. 53,30 mts2. y U. Complementaria XI, 2º sótano sup. 4,78 mts. Porcentual: 3,16%. matrícula: 9-507/21 (ambas en block).

Base: $ 35.600. 9) U.F. 22, letra "A", del 8º piso, sup. 39,09 mts2. y U. Complementaria XXVII, 1er. sótano, sup. 3,18 mts2. Porcentual: 2,23%. matrícula: 9-507/22. Base: $ 15.000. Todas las unidades antes mencionadas se venden desocupadas. 10) Sánchez de Bustamante 825/29 con entrada por el Nº 829, Capital Federal, piso alto, U.F. Nº 3, sup. cubierta 46,32 mts2., semicubierta 11,03 mts2., descubierta 10,50 mts2. superficie superpuesta, interior entre piso cubierta 7,06 mts2. descubierta 1,90 mts2. total 8,96 mts2. Total por piso y unidad 76,81 mts2. Porcentual: 24,69%. Matrícula: 9-2573/3. Base: $ 10.000. Ocupada con orden de lanzamiento que se encuentra firme. El mandamiento en poder del Oficial de Justicia para su diligenciamiento. Condiciones: al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión. 3%. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra-venta. La venta se efectúa libre de deudas y gravámenes. Las unidades que se venden en block por estar unidas físicamente, a los efectos de su inscripción para la transmisión del dominio serán consideradas tal como surge de los dominios y títulos respectivos que se encuentran agregados a estas actuaciones. A continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles consistentes en computadora, muebles de oficina (ficheros, escritorios, sillones, estanterías) fax, máquinas de escribir, telefonía y demás bienes que figuran en el catálogo agregado a estas actuaciones y que se encontrará a disposición de los interesados. Pago total del precio en el acto del remate. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Exhibición para las unidades ubicadas en Lavalle 3161 y bienes muebles los días 18, 19 y 20 de noviembre de 15 a 18 hs. y 21 de noviembre de 9 a 12 hs. La unidad 3 de la calle Sánchez de Bustamante 825/829 los días 19 y 20 de noviembre de 14 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 horas del 24 de noviembre a las 12 horas y abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. el comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay volantes con las características de las unidades y catálogo con el loteo de los bienes muebles los que se podrán requerir en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 11/11 Nº 172.055 v. 13/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro. 40, de la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos: "ARTIFORT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble Unidad Nº 21 de Carlos Calvo 2664", Expediente Nro. 21.745, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) unidad funcional Nº 21, piso 7º, letra "B" con entrada por la calle Carlos Calvo Nº 2666, cuenta con superficie cubierta de 41,76 mtrs.2; semicubierta: 4,56 mtrs. 2 lo que hace una superficie total de: 46,32 mtrs.2. Porcentual: 2,32%. Matrícula: 8-1512/21. Consta de living-comedor, dormitorio con placard, baño instalado, cocina con mesada, calefón y balcón que da al pulmón de manzana en uno de cuyos extremos hay una pileta para lavar. Desocupado. Base: $ 20.000.- 2) 4 espacios guardacoches, unidad XIV de planta baja (4) 1/16 avas parte. Base: $ 3.000 c/u en el estado en que se encuentran. 3) 8 bauleras pertenecientes a la fallida. Las bauleras y espacio guardacoches sólo podrán ser adquiridas por los copropietarios del inmueble y por el adquirente del departamento si fuera un extraño al mismo. Base: $ 500 c/u. En los tres casos: Seña: 30%. I.V.A. 10,5% incluido en el precio. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Deberá insertase como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En cuanto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones se determina que el adquirente deberá hacerse cargo de las que surjan con posterioridad a la fecha de posesión. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, como así también con los recaudos del auto de fs. 50/52 último párrafo, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición los días 16 y 17 de Noviembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

e. 12/11 Nº 172.227 v. 13/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "LAVADERO ATLANTICO S.A.C.I. s/ Quiebra" (Expte. 26.714), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Nicaragua 5738/46/48, entre Bonpland y Carranza (matrícula 17-9528), Capital Federal y los bienes muebles. El Inmueble: Nomen. Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 60; Parc. 4; y Nomen. Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 60; Parc. 5. Superficie Total Terreno 738 m2. 15 dm2. En Planta Baja local con dos amplias naves, ambas con entradas para camiones; hall; dos habitaciones; dos baños. Planta alta; Hall; Varias habitaciones, cocina, falta artefacto cocina; dos baños. Terraza: Es amplia, hay cuatro habitaciones y tres cobertizos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo de los adquirentes a partir de la toma de posesión. Bienes muebles: Un camión Mercedes Benz Modelo L680 D; Año 1971; Dominio C 361534. Sin motor, con piezas del mismo en la caja. Un camión Mercedes Benz Modelo L 608 D; Año 1975; Dominio C 730101. Una caldera "Gonella", Modelo RF 1100 con tanque de condensación y bomba de agua. Una caldera sin marca ni número visible. bomba de Agua. Una lavadora con motor "Corradi" de 5 HP. Una lavadora con motor "Corradi" de 4 HP. Una máquina centrífuga con motor "Corradi" de 2,5 HP y dos tambores de acero inoxidable. Dos Tumbler secador "Negre", para 50 kgs. Dos planchadoras "American Laundry", una de 6 rodillos y otra de 4 rodillos, ambas con trampa de vapor y motor de 10 HP. Una máquina dobladora de sábanas. Una máquina de coser industrial "Singer". Una máquina lavadora y centrífuga con tanques anexos. Tres máquinas atadoras de ropa. Guinches. Compresores. Motores. Báscula. Aspiradora industrial. Tubos soldadura autógena con carro. Soldadora eléctrica. Amoladora. Banco de trabajo con morsa. Elementos de computación. Máquina de escribir. Muebles, etc. etc. Todo según catálogo. Condiciones de Venta: Inmueble "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Muebles sin base. Al contado. Comisión 10%. IVA que corresponda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. Los gastos de desmonte y retiro de las maquinarias serán a cargo de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición días 17, 18 y 19 de noviembre de 1998, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/11 Nº 254.032 v. 17/11/98

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en la calle M. T. de Alvear 1844 P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROBERTO BORDONE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.407), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 24 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Coronel Díaz 2129/31/35/39, Capital Federal, piso 2º "D", u.f. 63, u.f. 10 (cochera) y u. compl. XXXIII (baulera), matrícula FR 19-7095/10/63, ocupado por Laura Viviana Neumann e hija, con contrato de leasing con opción a compra con fecha 1/9/94 firmado con Roberto Bordone, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. En el 2º subsuelo cochera desocupada, y baulera en 1er. subsuelo. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 85,63 m2, porc. 1,70%; cochera u.f. 10 15m2, porc. 13 centésimo; y baulera u compl. XXXIIII sup. 1,39 m2., porc. 1 centésimo. Base $ 110.000.- al contado. Seña 30%, comisión 2%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.407,62 al 22/7/98 (fs. 197/200), por Ag. Arg. $ 1.562,87 al 21/7/98 (fs. 190/1), por O.S.N. sin deuda al 28/7/98 (fs. 195) y por expensas comunes $ 31.197,65 a julio '98 (fs. 242/3), gasto último mes $ 249. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y Secretaría, como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del regl. del fuero. Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 Nº 1226 v. 13/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIAS LYON S.A s/ Quiebra s/ Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y otra" (Expte. 18.328), que los Martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes que componen el patrimonio de la fallida: En Block, incluye el Inmueble (Planta Industrial) y la totalidad de los Bienes Muebles de Producción que se encuentran dentro del establecimiento. En caso de fracasar la venta en Block, de los inmuebles y bienes muebles, saldrán a la venta sólo los bienes muebles, sin base, al contado y al mejor postor. El inmueble — Planta Industrial — está compuesto por los siguientes lotes: primero. Inmuebles ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matricula 15-40496. Lote Nro. 22. Según titulo este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts. de fondo en su costado N .E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondo del lote 30, al N.E. lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Norm. Cat., Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40.497. La Superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts2. y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503.08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a. matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810.56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2. con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Entre los bienes de producción cabe destacar una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts. 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts. y 400 mts. aproximado de mesas de estampería Base en block: $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3%. Los bienes muebles que se subastarán a continuación, en caso de fracasar la venta en Block, saldrán a la venta sin base y Comisión 10%. La venta se efectuará al contado, al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 24, 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas. Informes al teléfono 553-3122 y 377-2678.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.449 v. 13/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 20.729 y "MARONI, HERIBERTO ROGELIO s/ Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día Viernes 27 de Noviembre de 1998 a las 9 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble de Avenida Rivadavia Nº 6817 (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V; Sección 65; Manzana 81; Parcela 18A, Matrícula 5-11568/11 - Partida de Origen 134785, compuesto de Planta Sótano, Planta Baja y Entrepiso, con las siguiente superficies, todas cubiertas y totales por piso: Planta Sótano: 14,20 mts. 2. Planta Baja: 11,92 Mts. 2. y Entrepiso: 11,95 Mts. 2. Total de la unidad según título y ad-corpus: 38,10 Mts. 2 con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias: IV; V y VI (Espacios comunes), todas en Planta Azotea y con las siguientes Superficies cubiertas y Totales: IV; 11,80 Mts. 2 (porcentual 32 centésimos por ciento) - V: 20,83 Mts. 2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15,10 Mts. 2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta; $ 55.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas. Adeuda por Expensas al 28/2/98 (Fs. 630) $ 9356,97; Adeuda Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Fs. 661/662) $ 339,66 al 7.4.98. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1998.
Mariel R. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/11 Nº 253.895 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, los siguientes bienes sin base: 1) Una abonadora marca Huici. 3) Un acoplado Tanque marca Ardanaz. 4) Un arado marca Agrometal. 5) Un arado marca Agrometal. 6) Un arado marca Shiavonni. 9) Un carro transportador sembrador. 10) Una casilla rodante rural. 11) Una casilla rodante. 12) Una casilla rodante. 13) Un disco ara-

dor marca Baldan. 14) Disqueadora marca John Deere. 16) Una rastra de discos marca John Deere. 17) Un juego rodillo de acero marca Areco. 18) Una sembradora marca International. 19) Una sembradora marca Gherardi. 20) Un tanque aguatero. 21) Un tractor marca CBF, serie 9932, desarmado. 22) Un tractor marca Fiat, 1982. 23) Un tractor marca Fiat, 1978. 24) Una trituradora e hileradora marca Spina. 25) Una pick-up marca Ford, modelo 1984. Dominio T-0103975, Motor PA 4189545 - Chasis KB8LDF-20276. Adeuda por patente, hasta el último bimestre de 1998: $ 1.230,14, que tomará a su cargo el comprador. Al contado. Comisión: 10%, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate, junto con el precio de compra, Visita: A concertar con el Martillero. Los bienes serán retirados por cuenta de los compradores, del lugar y en el estado en que se encuentran depositados. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIERRA CARLOS OMAR y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.924. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de noviembre de 1998.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 12/11 Nº 171.881 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/CRUZ HECTOR JORGE s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.575 B.D. 58/133/96, que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 27 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en el salón ubicado en calle Pablo Landa N 1051 de la Ciudad de Pehuajó B.A. Al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Pehuajó Bs. As., con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: B - Manzana: 63 - Parcela: 18 - Inscripción de Dominio: Tipo M 17835 798. Deudas Municipales al 18/8/98. $ 444,52. Tributos Provinciales al 6/8/98. $ 1.098,09. Base de venta: $ 20.871,77. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado: 1% en efectivo en el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Su Caminar SRL" en carácter de locataria con contrato de locación con vencimiento el día 19/5/2003 con opción de prórroga por 3 años más, con un canon mensual de u$s 350. Medidas, superficie, linderos y demás circunstancias, según título obrante en autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 24 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Noticias" de la Ciudad de Pehuajó Bs. As.

Junín, 26 de octubre de 1998.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 12/11 Nº 171.940 v. 13/11/98

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/METALURGICA PEHUAJO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1009 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 27 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el salón ubicado en calle Pablo Landa N 1051 de la Ciudad de Pehuajó B.A. Al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pehuajó B.A. 1º) N. Catastral: Circ.: I - Secc.: D - Manz. 83-D - Dominio: 471/60 - Parc.: 13 - Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14. Imp. Inmobiliario al 26/3/98. $ 772,10. Base de venta: 13.638,15. 2º) N. Catastral: Circ.: I - Secc.: D - Manz. 83-D - Parc.: 9-A - Dominio: 533/60. Deudas: Deudas Municipales al 19/5/98. $ 299,15. Imp. Inmobiliario al 27/3/98. $ 2.471,90. Base de venta: $ 25.790,93. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado: 1% en efectivo en el acto de la subasta. En caso de frustrarse la subasta por falta de oferentes, transcurrida media hora se procederá a efectuar una nueva sin base. Los inmuebles se encuentran ocupados por Doña Zuccari Claudia, DNI Nº 23.857.490 en carácter de casera. Medidas, superficie, linderos y demás circunstancias según título obrante en autos. Los inmuebles podrán ser visitados los días 24 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Noticias" de la Ciudad de Pehuajó Bs. As.

Junín, 26 de octubre de 1998.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 12/11 Nº 171.941 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani Conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad que en autos caratulados: "DGI c/ARAUCO REPRESENTACIONES S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 32.073, el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:30 Hs. en la calle José Zuazo nro. 1995 de esta ciudad, 1) Un escritorio modelo Gama con alargue en roble de 1,80 m., con tres cajones. 2) Dos sillas giratorias. 3) Un sillón. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del Comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 18 de septiembre de 1998.

Aldo Suárez, secretario.

e. 12/11 Nº 254.338 v. 13/11/98



SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/11/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 13/11/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.